

## EL DÍA DE ROCROI... LA PLAZA FUERTE DE SAN SEBASTIÁN Y LA FRONTERA GUIPUZCOANA DE 1643 A 1697

*Carlos RILOVA JERICÓ*

Doctor en Historia Contemporánea por la UPV-EHU

### **Resumen:**

El presente trabajo trata, a través de diferentes fuentes de archivo (tanto municipales como estales (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, General de Simancas...)) de restaurar la realidad histórica opacada por cierto relato de la Batalla de Rocroi. Hasta hoy siempre sobredimensionada como un hecho fatal para la hegemonía de la Casa Austria española sobre Europa, cuando, en realidad, los documentos demostrarían que se trata de un relato propagandístico urdido por el cardenal Mazarino que, sin embargo, haciendo caso omiso a las fuentes documentales de la época, ha sido asimilado de un modo casi subliminal como un recuento histórico absolutamente cierto y verídico. Tanto en los relatos populares del hecho como, incluso, en parte de nuestra Historiografía. A ese respecto los indicios existentes en torno a la frontera guipuzcoana entre 1643 y 1648 (una de las más expuestas a una supuesta supremacía francesa obtenida tras la Batalla de Rocroi) resultan, como se trata de exponer en este artículo, capitales para reconstruir con exactitud y veracidad el verdadero alcance de esa sólo relativa victoria francesa.

**Palabras clave:** San Sebastián, Hondarribia, 1643, Batalla de Rocroi, Guerra de los Treinta Años, Guerra de los Nueve Años, Cardenal Mazarino, Felipe IV, Carlos II, Paz de Ryswick.

### **Laburpena:**

Lan honek Rocroioko guduaren kontakizun batek ilundutako errealtate historikoa berrezarri nahi du udaletako nahiz Estatuko hainbat artxibo-iturritara joz (Valladolideko Errege Kantzelaritzaren Artxiboa, Simancaseko Artxibo Nagusia...). Gaur arte beti eman izan zaio gudu hari benetan izan zuena baino garrantzi handiagoa. Izan ere, zorigaiztoko gertakaritzat hartu izan da Espainiako Austria Etxeak Europaren gainean zuen hegemoniarentzat. Dena den, dokumentuek gerora frogatu ahal izan dutenez, propaganda xederako kontakizun bat da, Mazarino kardinalak azpilanean jardunez asmatua. Hala eta guztiz ere, garaiko dokumentu-iturriei jaramonik egin gabe, ia modu subliminal batean asimilatu da egiazko eta benetako kontakizun

historikotzat, bai gertakariaren inguruko herri-kontakizunetan, bai gure Historiografiaren zati batean. Horri lotuta, 1643 eta 1648 artean, Gipuzkoako mugaren inguruan (arrisku handiena izango zuenetakoa Rocroiko guduaren ondoren Frantziak lortutako ustezko nagusitasunaren aurrean) badaude zantzu batzuk, artikulua honetan azaldu nahi den bezala, berealdiko garrantzia dutenak soilik erlatibotzat jo daitekeen Frantziaren garaipen horren benetako irismena zehaztasunez eta egiazkotasunez berreraikitzeko.

**Gako-hitzak:** Donostia. Hondarribia. 1643. Rocroiko gudua. Hogeita Hamar Urteko Gerra. Bederatzi Urteko Gerra. Mazarino kardinala. Felipe IV.a. Karlos II.a. Ryswickeko bakea.

**Abstract:**

Through different archive sources (both municipal and national (Archive of the Royal Chancery of Valladolid, General of Simancas, etc.), this work aims to restore the historical reality overshadowed by the tale of the Battle of Rocroi. Until now, it had always been blown up as a fatal blow to the Hapsburg Spain's hegemony over Europe. In actuality, documents prove that this was a propaganda tale, concocted by Cardinal Mazarin. However, in ignoring period documentary sources, this tale has been assimilated almost subliminally as an absolutely truthful and accurate historical recounting. Both in popular retellings of the event, and even in our historiography. In this regard, evidence regarding Guipuzcoa's border between 1643 and 1648 (one of the most exposed to an alleged French supremacy, obtained after the Battle of Rocroi), as this article aims to illustrate, proves essential in truthfully and precisely reconstructing the actual scope of this merely relative French victory.

**Keywords:** San Sebastian. Hondarribia. 1643. Battle of Rocroi. Thirty Years' War. Nine Years' War. Cardinal Mazarin. Philip IV. Charles II. Peace of Ryswick.

## **1. Introducción. ¿El sol se ha puesto en Flandes? De la Batalla de Bouvines a la Batalla de Rocroi. Del cardenal Mazarino a Antonio Cánovas del Castillo**

La lista de páginas escritas en los libros de Historia acerca de la Batalla de Rocroi es larga, como bien sabe cualquiera que se haya interesado por el tema. La mayor parte de ellas viene a coincidir en una conclusión que se ha convertido prácticamente en casi un dogma de fe.

A saber: esa derrota militar española —por resumir mucho el carácter de la monarquía de los Austrias españoles y su multinacional ejército— fue catastrófica, implicó la decadencia de los temibles Tercios Viejos y supuso, por tanto, el inicio de una decadencia nacional que, de manera más o menos implícita, esa clase de Historiografía viene a dictaminar habría durado hasta prácticamente el siglo XXI.

Esa clase de Historiografía debería haber sido más cuestionada. Sin embargo, como digo, prácticamente, de manera invariable desde los llamados tiempos de Cánovas (es decir, desde mediados del siglo XIX), se ha instaurado casi como un dogma imposible de soslayar y que, según parece, ha amedrentado a los historiadores hasta el punto de ser prácticamente nulas las

versiones que han entrado a fondo sobre el verdadero alcance de esa batalla celebrada un día de mayo del año 1643 en el Norte de Francia.

Tan sólo un artículo publicado en una revista de Historia militar con una difusión relativa parece haberse atrevido a cuestionar seriamente todo esto. Desde ese punto parte este trabajo tratando de profundizar en esta cuestión.

El título de ese trabajo es suficientemente elocuente: “Rocroi, el triunfo de la propaganda”. En él su autor, Juan Luis Sánchez, es contundente. La muerte de Luis XIII y el cardenal Richelieu ha dejado descabezada a una Francia que, hasta ese momento, ha luchado por no sucumbir ante una más poderosa España que, en realidad, es de facto un vasto imperio con ingentes recursos, militares y monetarios gracias a sus minas americanas, y que rodea territorialmente a Francia tanto a través de la corte hermana de Viena como de las posesiones de la casa reinante en Madrid en las actuales Italia y Bélgica.

Es así como habría comenzado la mistificación de la batalla de Rocroi. Con ese descalabro en la corte francesa, con la pérdida de sus cabezas rectoras y la apertura de una regencia que, como bien se sabe, siempre son problemáticas. Y más en una Francia aún por consolidar, rodeada de poderosos enemigos y con una nobleza levantisca y enfrentada con los proyectos centralizadores y absolutistas de la propia monarquía francesa.

Ante todo ese cúmulo de problemas Juan Luis Sánchez nos describe, documento a documento, un gobierno de regencia francés que tendrá que explotar, al máximo, el precario éxito obtenido en Rocroi, creando toda una campaña de propaganda que pasa por la pionera Prensa francesa, representada por la “Gazette” de Teofrasto Renaudot, creador del mito de Rocroi tal y como ha quedado fijado en la Historia hasta, prácticamente, nuestros días. Tanto en Francia como en España (y eso significa en el resto de Europa). Es decir: como una gran y decisiva victoria que nunca existió, si nos ceñimos, una vez más, a lo que nos indica Juan Luis Sánchez en su documentado trabajo...<sup>1</sup>.

---

1. Véase Juan Luis SÁNCHEZ: “Rocroi, el triunfo de la propaganda”. *Researching & Dragona*, n.º 16, 2002, pp. 5-35 y n.º 21, 2003, pp. 18-43. Sobre la situación de Francia en los momentos en los que mueren casi simultáneamente el cardenal Richelieu y el rey Luis XIII, se trata de una cuestión que ha suscitado un notable interés erudito. A ese respecto es de destacar la obra de Martha Walker Freer sobre este tema. Un completo ejemplo de Historiografía victoriana, cargado de detalles como es habitual en obras de ese estilo y escrito por una de las primeras mujeres historiadoras y en fecha tan temprana de la profesionalización del sector como el año 1866. A ese respecto la obra de Martha Walker, pese a que describe en general la victoria de “Rocroy” de acuerdo a los parámetros establecidos por la propaganda mazarineana, como una victoria con decenas de miles de muertos, espléndido inicio de la Regencia de

No es una tarea fácil pues, como decía, los ejemplos en contrario se multiplican. Es así como la Batalla de Rocroi se ha convertido justo en lo contrario de lo que la Batalla de Bouvines —celebrada un domingo 27 de julio de 1214— supuso para Francia.

En efecto, Bouvines, en el Norte de Francia, se ha convertido, con el paso del tiempo, en un icono en torno al cual se ha agrupado Francia en cuanto ha tenido consciencia de sí como nación.

Georges Duby, uno de los mejores medievalistas de ese país, lo explicó detalladamente en un libro precisamente dedicado a la cuestión, titulado “El domingo de Bouvines”.

Escrito en el año 1973, en él Duby comienza excusándose por tratar algo que parece una mera anécdota, un episodio de esa vieja historia de reyes, fechas y batallas que tanto denostaron sus maestros de la llamada “Nueva Historia”<sup>2</sup>.

En realidad, como demuestra Duby a lo largo de casi doscientas páginas, ese acontecimiento daba lugar a muchas interesantes reflexiones sobre el hecho en sí y su manejo posterior como lo que él llama una “victoria fundante”. Es decir, una victoria que permite consolidar a la monarquía francesa

---

...

Ana de Austria y eleva a categoría heroica al futuro Gran Condé, no puede ocultar que esa operación no consigue acallar el malestar que reina en la Francia de los comienzos de la Regencia de Ana de Austria. Tanto en el bajo pueblo cargado de impuestos para sostener la guerra, como entre los llamados “Importantes”. Esa nobleza ambiciosa que sabrá explotar ese descontento popular contra la reina regente y su valido Mazarino. Véase Martha WALKER FREER: *The Regency of Anne of Austria. Queen regent of France and mother of Louis XIV.* Tinsley Brothers. London, 1866, vol. 1, pp. 11, 43, 44, 48, 50, 166 y 170-171. Para un análisis más reciente de la compleja situación que vive Francia tras la muerte de Richelieu y Luis XIII comparada con la gestión de la Regencia en la que Mazarino es valido y debe enfrentar como primer problema la cuestión de las conjuras nobiliarias, que se trata de contrarrestar con esa propaganda basada en la supuesta victoria de Rocroi, véase David J. STURDY: *Richelieu and Mazarin. A study in statemanship.* Palgrave MacMillan. New York, 2004. El debate en torno a la cuestión que plantea Sánchez parece ser muy limitado y no haber hallado mucho eco. Es algo que nos confirmarían incluso estudios sencillos, pero bien documentados, como el firmado por Antonio Jiménez Estrella. Un simple trabajo de fin de grado en la Universidad de Granada que recopilaba lo que se había hecho en torno a esta cuestión tras la publicación de los dos artículos de Juan Luis Sánchez y, sin embargo, no ofrece una muy nutrida bibliografía que aborde el asunto más allá del mito creado por Mazarino.

Véase Antonio JIMÉNEZ ESTRELLA: “La batalla de Rocroi: alcance y consecuencias”. Recurso online [La\\_batalla\\_de\\_Rocroi\\_alcance\\_y\\_consecuen.pdf](#), fechado en junio de 2016. Como veremos a lo largo de este primer punto esa impresión se confirma ampliamente si se profundiza en el caso tal y como vamos a hacer.

2. Georges DUBY: *El domingo de Bouvines.* Alianza. Madrid, 1988, pp. 7-8.

y con ella a la propia Francia que recordará, una y otra vez, el hecho desde que tiene lugar aquel 27 de julio de 1214 hasta el siglo XX<sup>3</sup>.

Tal fenómeno, sin embargo, no se da en España. O es raro que se dé. Y cuando se da, se da de manera deformada. Muy distinta a la imagen francesa creada en torno a un acontecimiento como Bouvines.

Su equivalente más directo, en el tiempo al menos, la Batalla de las Navas de Tolosa, más que un elemento de consenso, de raíz común, se ha convertido en elemento de disenso. Basta leer algunos artículos periodísticos aparecidos incluso años antes del centenario de 2012. En ellos se recoge, en primer lugar, la desaparición de ese acontecimiento de los libros de Historia escolares y, en consecuencia, la aparición de versiones divergentes que reflejan más que los hechos de 1212, las divisiones de la España actual<sup>4</sup>.

Con la Batalla de Bailén, celebrada en julio de 1808, ocurre algo similar. En opinión de algunos historiadores españoles que han estudiado ese hecho exhaustivamente, equivaldría a la victoria de los revolucionarios franceses en Valmy en 20 de septiembre de 1792. Sin embargo, como en el caso de las Navas de Tolosa, no hay ni consenso ni emoción unitaria alguna en torno a esta otra batalla que podríamos calificar, como en el caso de Bouvines, como “fundante”, oscilando el acontecimiento entre la deformación y el olvido más allá de la esfera académica y de la escasa comunidad lectora de libros de Historia en España<sup>5</sup>.

Más allá, también, de la cuestión política que se deriva de acontecimientos como esos, que no debe ser el principal interés del historiador (salvo como objeto de estudio fríamente considerado) lo cierto es que hay que constatar que en España batallas como la de las Navas de Tolosa o Bailén o care-

---

3. DUBY: *El domingo de Bouvines*, p. 7.

4. Véase, por ejemplo, Arturo PÉREZ-REVERTE: “Las 17 Navas de Tolosa”, recurso online <http://www.perezreverte.com/articulo/patentes-corso/560/las-17-navas-de-tolosa/>. Se trata de un artículo publicado en 2010. La bibliografía generada por el aniversario de la batalla en 2012, sin duda de calidad, no parece, sin embargo, haber supuesto mucho cambio. No al menos para hacer de las Navas de Tolosa un equivalente al Bouvines francés. A ese respecto véase Martín ALVIRA CABRER: *Las Navas de Tolosa: idea, liturgia y memoria de la batalla*. Sílex. Madrid, 2012.

5. Sobre Bailén, considerada al mismo nivel que, por ejemplo, Bouvines, véase Manuel MORENO ALONSO: *La batalla de Bailén. El surgimiento de una nación*. Sílex. Madrid, 2008. Sobre el olvido y la deformación negativa, algo insólito en la Francia post-Bouvines, no faltan ejemplos. Algunos de ellos considerados en Carlos RILOVA JERICÓ: “¿Tenemos los cómics históricos que nos merecemos? Una lectura sobre la figura del general Castaños, Bailén y la Guerra de Independencia a partir de ‘¡Adelante!’ de Giroud y Rey”. Recurso online <https://blogs.diariovasco.com/correo-historia/2015/08/31/tenemos-los-comics-historicos-que-nos-merecemos-una-lectura-sobre-la-figura-del-general-castanos-bailen-y-la-guerra-de-independencia-a-partir-de-adelante/>.

cen de toda importancia —siendo ignoradas— o son utilizadas políticamente para arremeter contra la propia cohesión nacional de la que, se supone, deberían ser un aglutinante y no un disolvente.

Sin duda se trata de otro indicio, uno más, de eso que Tom Burns Marañón llamó “Hispanomanía” y que consiste en una característica privativa y esencial de la España actual en la que la propia Historia es utilizada, por propios y extraños, no para construir y cohesionar una nación, sino para desmenuzarla y disgregarla sin siquiera saberse a ciencia cierta con qué objetivos finales<sup>6</sup>.

El caso de Rocroi, como decía, es todavía más llamativo dentro de ese, de por sí, ya curioso panorama historiográfico —vamos a llamarlo así— español.

En efecto, Rocroi, a diferencia de las Navas de Tolosa o de Bailén, “suenan” mucho más, pero tampoco es para considerarla, como Bouvines, una victoria fundante. Todo lo contrario. Si se saca a colación a Rocroi es para recordar, una y otra vez, que aquella victoria francesa supone el comienzo de lo que se ha dado en llamar la decadencia española.

De hecho, supone, en contra de toda lógica histórica, una imagen contraria a la victoria de Covadonga —últimamente rediviva también por razones políticas bastante cuestionables— en la que esa batalla (un hecho más imaginario que real en opinión general de los medievalistas más competentes) sería el alfa de España y Rocroi, sin género de dudas, el omega. Es decir, el fin definitivo de un país, España, que desde 1643 en adelante habría existido como una especie de muerto viviente que ni siquiera sabe que ha fallecido sobre aquel campo de batalla francés y sigue manteniéndose en una existencia que, por utilizar una metáfora cinematográfica, recordaría mucho a los personajes de la película “Los otros”<sup>7</sup>.

Así es. Paradójicamente algunos articulistas que acabo de citar en relación a la Batalla de las Navas de Tolosa y su disolvente recuerdo en la España actual, han hecho del recuerdo —constante, casi obsesivo— de la derrota de Rocroi, una especie de misión vital. Casi una devoción religiosa que les lleva a no perder ocasión para recordar el hecho como una especie de despertador de conciencias nacionales adormecidas y aseverar, una y otra vez, que todo se perdió en Rocroi y, desde entonces, nada ha podido ir bien

---

6. Véase Tom BURNS MARAÑÓN: *Hispanomanía. Con un prólogo para franceses*. Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores. Barcelona, 2014.

7. Sobre la historicidad, la realidad y el mito en torno a lo ocurrido en Covadonga, véase, por ejemplo, Luis A. GARCÍA MORENO: “Covadonga, realidad y leyenda”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CXCIV, Mayo-Agosto 1997, pp. 353-389. Un trabajo que da un buen estado de la cuestión respecto a esa controvertida batalla.

para un país que sufrió, aquel día de mayo de 1643, una derrota gloriosa pero de la que sería imposible recuperarse...<sup>8</sup>.

El consenso parece ser unánime y va más allá de los escritores no especializados y sin titulación académica en el campo de la Historia.

Así, si leemos, por ejemplo, una de las obras más relativamente recientes sobre la Guerra de los Treinta Años y que, desde luego, ha reunido a los principales especialistas en la materia, descubrimos que, en ese libro, bajo la dirección de Geoffrey Parker (acaso el historiador con más conocimiento del período de esa Guerra de los Treinta Años en la que tienen lugar los sucesos del 19 de mayo de 1643) la Batalla de Rocroi sigue siendo descrita en estos términos: “*en mayo, el ejército de Flandes fue decisivamente derrotado en Rocroi*”. Pone así Parker ese hecho como punto álgido, incluso final, de una serie de derrotas que, desde 1640, están ahogando a la monarquía española y que llevan incluso a la dimisión del conde-duque de Olivares, tras otras derrotas, en suelo catalán, como Salces y Perpiñán, en 1642...<sup>9</sup>.

El juicio de este especialista británico, nacido justo 300 años después del acontecimiento que ahí describe, es, pues, categórico: la derrota de Rocroi sería decisiva...

En la página siguiente de ese mismo libro describe Rocroi, además, como una “gran victoria”. Vista desde la óptica francesa, claro está<sup>10</sup>.

La tercera, y última, mención que se hace a esa batalla en este libro, tan sólo señala que en Rocroi, como en otras batallas de esa conflagración, las fuerzas de ambos bandos estaban muy igualadas<sup>11</sup>.

Como vemos la descripción de la Batalla de Rocroi en un libro que, justamente por otra parte, pasa por ser la mayor reunión de expertos en aquella guerra en la que destaca esa batalla, es breve pero muy contundente. Y el balance no es favorable para la monarquía española.

---

8. Me refiero, una vez más, a Arturo Pérez-Reverte. A ese respecto véase Arturo PÉREZ-REVERTE: “El perro de Rocroi”, publicado originalmente en “El XL Semanal” el 24 de octubre de 2011, recurso online en <http://www.perezreverte.com/articulo/patentes-corso/636/el-perro-de-rocroi/>. En el artículo, pese a que se reconoce que en Rocroi las tropas españolas salen del campo bajo capitulación como la que se concedía a las plazas fuertes tras una defensa tenaz, se insiste, puede decirse que machaconamente, en que lo ocurrido en Rocroi tiene consecuencias graves y constantes a lo largo de los siglos para España. Algo sencillamente insostenible desde el punto de vista histórico atendiendo a los acontecimientos históricos posteriores a mayo de 1643.

9. Geoffrey PARKER (ed.): *La Guerra de los Treinta Años*. Antonio Machado Libros. Madrid, 2003, p. 223. La cursiva es mía.

10. PARKER (ed.): *La Guerra de los Treinta Años*, p. 224.

11. PARKER (ed.): *La Guerra de los Treinta Años*, p. 267.

La conclusión que pueda sacar cualquiera que lea esas líneas, es, en definitiva, que la de Rocroi ha sido, tal y como opinan, principalmente en España, los amateurs, periodistas, público no especialista en general..., una derrota sin paliativos. Incluso es posible que el juicio, azuzado por la imprecisión que se puede sacar de las palabras de Parker, convierta a esa derrota en justo lo que se ha convertido de manera más o menos oficiosa. Es decir, un acontecimiento contrario a lo que sería para Francia la Batalla de Bouvines. Algo que sella un destino fatal y catastrófico, por los siglos de los siglos, para una nación llamada España... No sólo para la dinastía Habsburgo y limitada para la Guerra de los Treinta Años, que sería la conclusión correcta a sacar de las palabras de Geoffrey Parker en términos estrictamente históricos.

Una derrota que, sin embargo, incluso sería, como vamos a ver a lo largo de este punto y de todo este trabajo, cuestionable, si volvemos a considerar el día después de la batalla y observamos, a lo largo de los años inmediatos, hasta qué punto, realmente, se resienten los asuntos de la monarquía Habsburgo, que —eso es un hecho contrastado— continúa la lucha en solitario nada menos que dieciséis años después de la Batalla de Rocroi y once más desde la firma de la Paz de Westfalia en 1648.

Un corolario éste —el de que Rocroi pudo ser una gran victoria francesa pero tal vez no tanto, no tan definitiva para el poder militar de Felipe IV— al que, como decía, no es sencillo llegar, porque otros manuales de referencia —como el de Geoffrey Parker— tampoco ayudan mucho a tomar en cuenta ese día después. Así las cosas es, en efecto, difícil establecer ese balance a fondo de lo que realmente pudo suponer la Batalla de Rocroi en términos de acontecimiento histórico definitivo, si queremos verlo como tal y no como un hecho que, en realidad, tuvo mucho menos peso real, en términos históricos, que el que le quiso dar una interesada propaganda francesa, emanada de los apuros —estos sí muy reales— de la Regencia que debía hacerse cargo de Francia tras las muertes consecutivas del cardenal Richelieu y el rey Luis XIII...

Así en el volumen XXV de la que todavía es y, por mucho tiempo, seguirá siendo la enciclopedia histórica de referencia en España —la de Ramón Menéndez Pidal— otro de los principales hispanistas, John Elliott, señala que la carrera de Francisco de Melo (el oficial al mando de las tropas españolas aquel 19 de mayo de 1643) acabará con el “espectacular desastre” que, se supone, fue la Batalla de Rocroi<sup>12</sup>.

---

12. John H. ELLIOTT: “El programa de Olivares y los movimientos de 1640”, en VV. AA.: *La España de Felipe IV*. Tomo XXV de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal. Espasa-Calpe. Madrid, 1982, p. 449.

Ese juicio se repite. En ese mismo volumen y en boca esta vez de historiadores españoles como Manuel Fernández Álvarez que también colaboran en él.

Para Fernández Álvarez, Rocroi es un “desastre”, sin más adjetivo pero que muestra, junto con otros, la incapacidad de la monarquía Habsburgo española para imponerse sobre el resto de Europa<sup>13</sup>.

Y la posición de Manuel Fernández Álvarez está bien razonada. Desde luego. Si seguimos leyendo su aportación a este volumen descubrimos que la Batalla de Rocroi ha sido desastrosa porque el futuro Gran Condé (en mayo de 1643 tan sólo el heredero de ese título y conocido únicamente como “duque de Enghien”) ha aplicado en ese campo la nueva doctrina militar del rey de Suecia Gustavo Adolfo. Especialmente por lo referente al uso de Artillería de campaña de manera letalmente eficaz contra las masas de Infantería como las formadas por los Tercios Viejos que, así, habrían tenido ese día su canto del cisne. Encajando esa derrota que, como vemos, es considerada por consenso como definitiva, sin paliativos, sin apelación ni atenuante posibles. De ese avance técnico en Artillería, Fernández Álvarez deduce que la hora de España como poder hegemónico en Europa ha pasado y que su poder diplomático, como es lógico, va por el mismo camino que el de los derrotados Tercios Viejos en Rocroi. A los que, de hecho, este autor da por aniquilados sobre el campo de batalla. Algo que, como ya hemos visto, a través de documentados trabajos como los de Juan Luis Sánchez, realmente no ocurrirá. Salvo en la propaganda mazarineana, que explota a fondo la circunstancia y que, como vamos a ver, tuvo un auditorio demasiado atento. Y, en definitiva, crédulo. Tal vez porque quería creer que las cosas fueron realmente como las había contado la propaganda del cardenal y no como ocurrieron en realidad<sup>14</sup>.

Lo cierto es que el profesor Fernández Álvarez, volviendo sobre el hecho, nos da algunas pistas acerca de cómo ha llegado a considerarse tan contundente el impacto sufrido en Rocroi en obras como la de Geoffrey Parker, la de Elliott o la suya.

Efectivamente unas páginas más adelante, en su contribución a este volumen XXV de la Historia de España de Ramón Menéndez Pidal, dice que la Batalla de Rocroi hace visible a los contemporáneos que la derrota ante los

---

13. Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: “El fracaso de la hegemonía española en Europa. (Guerra y diplomacia en la España de Felipe IV), en “VV. AA.: *La España de Felipe IV*. Tomo XXV de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal. Espasa-Calpe. Madrid, 1982, p. 657.

14. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: “El fracaso de la hegemonía española en Europa. (Guerra y diplomacia en la España de Felipe IV), en “VV. AA.: *La España de Felipe IV*. Tomo XXV de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal, pp. 660 y 732-734.

franceses muestra que la monarquía de los Habsburgos españoles está aquejada de un mal incurable (así lo describe) que se llama “decadencia”<sup>15</sup>.

Sin embargo, el relato del profesor Manuel Fernández Álvarez no mantiene esa misma línea hasta sus últimas consecuencias por así decir. Como vamos a comprobar de inmediato. De hecho, sus afirmaciones en torno a la batalla oscilan entre considerarla como un desastre total y la constatación de que, quizás, los hechos posteriores le quitan mucho de ese carácter.

Algo que se revela a veces en detalles bastante nimios, pero no por eso menos reveladores.

Por ejemplo, si volvemos a la aportación del profesor Manuel Fernández Álvarez al volumen XXV de la Historia de España de Ramón Menéndez Pidal vemos que cuando vuelve a tratar de Rocroi, o a mencionar el hecho, es para reconocer, en contra de lo dicho anteriormente por él mismo, que en 1647 la monarquía española que —según el relato histórico que el mismo Fernández Álvarez daba por bueno— habría quedado liquidada en los campos de Rocroi, ha demostrado, tan sólo tres años después, que el que será conocido por la posteridad como “Gran Condé” puede ser derrotado. En ese caso ante los muros que defienden Lérida y que el príncipe ataca en vano en ese año...<sup>16</sup>.

Algo que, sin embargo, no lleva al profesor Fernández Álvarez a rectificar su postura sobre Rocroi. Pues pocas páginas después volverá a calificar de “descalabro” a la derrota de Rocroi que, al parecer, no puede ser mitigada por esa otra derrota de Condé ante las murallas leridanas en 1647...<sup>17</sup>.

Una opinión que, sin embargo, nuevamente se contradice con las posteriores observaciones de este mismo autor, cuando señala que no sólo la campaña de 1653 en Flandes es favorable a la España de Felipe IV, sino que parte de ese triunfo hay que atribuírselo al Gran Condé, que se ha pasado a las líneas españolas. Circunstancia ésta más que interesante, aunque el autor no la explica convenientemente y que, desde luego, deja la victoria de Rocroi reducida finalmente a la nada. Pues el mismo Condé, como señala Fernández

---

15. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: “El fracaso de la hegemonía española en Europa. (Guerra y diplomacia en la España de Felipe IV), en “VV. AA.: *La España de Felipe IV*. Tomo XXV de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal. Espasa-Calpe. Madrid, 1982, p. 712.

16. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: “El fracaso de la hegemonía española en Europa. (Guerra y diplomacia en la España de Felipe IV)”, en VV. AA.: *La España de Felipe IV*. Tomo XXV de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal, p. 755.

17. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: “El fracaso de la hegemonía española en Europa. (Guerra y diplomacia en la España de Felipe IV), en “VV. AA.: *La España de Felipe IV*. Tomo XXV de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal, p. 759.

Álvarez en esa parte de su aportación al tomo XXV de la Historia de España de Ramón Menéndez Pidal, reconquista, en ese año de 1653, esa misma plaza, Rocroi, para las armas de Felipe IV...<sup>18</sup>.

Una conquista que se revelará verdaderamente útil al negociarse la paz de 1659 con Francia, pues, como Manuel Fernández Álvarez constata, aunque no lo destaca mucho, Rocroi es devuelta a cambio de la devolución francesa de sustanciales territorios como el Charolais del Franco Condado (posesión patrimonial de la casa de Borgoña desde los tiempos de Carlos V y, por tanto, con alto valor simbólico aparte del estratégico) y todas las conquistas francesas en Italia y en Cataluña, salvo las del Rosellón<sup>19</sup>.

¿Cómo es posible este baile de afirmaciones sobre Rocroi en historiadores de la talla de Manuel Fernández Álvarez o en la de hispanistas como Geoffrey Parker o John H. Elliott?

Es más: ¿cómo es posible que libros escritos por historiadores como los citados simplemente repitan, con muy escasas variantes y matices, la versión canónica (por así llamarla) de esos hechos fijada por en el siglo XVII y posteriormente a mediados del XIX?

La respuesta a esa pregunta es que la sombra de algunos políticos e historiadores españoles del siglo XIX ha demostrado ser inusitadamente larga, profunda y fecunda.

En efecto, ese relato canónico que contra toda lógica histórica —como hemos visto paso a paso en la descripción de los hechos de Manuel Fernández Álvarez— parece exigir que Rocroi sea descrita como una batalla de consecuencias definitivas (y sumamente catastróficas), procede en gran medida de un fenómeno histórico singular e interesante, pero al que apenas se le ha prestado atención hasta ahora. Como ya hemos señalado desde el comienzo de este punto.

A saber: se trata de una versión de los hechos de mayo de 1643 forjada, casi mano a mano, por un cardenal que ve tambalearse su poder en la corte francesa, a manos del Gran Condé, al que ha querido atraerse por medio de ese sobredimensionamiento del hecho de Rocroi, y por un ministro decimonónico español, Antonio Cánovas del Castillo, que trabaja con esas anteo-

---

18. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: “El fracaso de la hegemonía española en Europa. (Guerra y diplomacia en la España de Felipe IV), en “VV. AA.: *La España de Felipe IV*. Tomo XXV de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal, p. 771.

19. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: “El fracaso de la hegemonía española en Europa. (Guerra y diplomacia en la España de Felipe IV), en “VV. AA.: *La España de Felipe IV*. Tomo XXV de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal, p. 773.

teras propagandísticas, con ese punto de partida, que sus investigaciones no van a rebatir o contrastar sino sencillamente a confirmar.

Principalmente para hacer encajar la Historia de España en el molde de una decadencia continua y, por eso mismo, bastante inexplicable en términos históricos, pues el desarrollo de los hechos posterior a 1643, o a 1700, difícilmente encaja con esa premisa. Como acabamos de ver en el caso de historiadores que describen la situación de esos años. Como Manuel Fernández Álvarez.

Las premisas de Antonio Cánovas del Castillo datan del año 1854. Y son sumamente sencillas, aunque razonadas de manera contundente y, como vamos a ver, verdaderamente persistentes. No sólo en un imaginario histórico que podríamos llamar “popular” (y al que ya he aludido) sino incluso —como también vamos a ver— en los ámbitos académicos, dentro y fuera de España, que abordan el siglo XVII europeo con especial énfasis, por supuesto, en las relaciones franco-españolas.

Es la impresión que da, al menos, un libro de Cánovas con un título tan largo como descriptivo de las intenciones historiográficas del autor: “Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de D. Felipe III hasta la muerte de D. Carlos II”.

El título del libro parece, además (y ese es un detalle importante) querer emular a un historiador contemporáneo de Cánovas, Lord Macaulay, que escribirá en esas fechas una Historia de Inglaterra desde el reinado de Jacobo II al advenimiento al trono de Guillermo de Orange como Guillermo III<sup>20</sup>.

Sin embargo, la obra de Cánovas es, en cierto modo, la antítesis de la de Macaulay.

Así es, el inglés se dedicará a contar la Historia de Gran Bretaña en los momentos críticos del colapso de la dinastía Estuardo —paralelos a los tiempos de Carlos II de Austria— en términos ponderados, dedicados a trazar una línea —más o menos imaginaria— entre la solidez del edificio político británico que se forja en esos momentos y los comienzos del Imperio Británico decimonónico en los que vive Lord Macaulay.

La obra de Cánovas, por su parte, sin embargo, parece querer llevar la contraria en todo a la de ese historiador inglés.

---

20. Me refiero a Lord MACAULAY: *The History of England. From the accession of James the second*. 4 vols. Longmans, Green and Company. London, 1866-1868. La obra, pese a esta edición posterior, data de años anteriores ya que el barón Macaulay muere en el año 1859.

En efecto, si Macaulay, por ejemplo, no tenía reparo en reconocer que la salud de Guillermo III era tan precaria casi como la del español Carlos II —hasta el punto de entrar en una especie de estado letárgico al poco de tomar el trono inglés, a causa de la espesa atmósfera londinense— pero sin sacar de ahí conclusión negativa alguna para ese rey y su reinado, Cánovas no tendrá reparo —a su vez— en reconocer desde la dedicatoria de su “Historia de la decadencia de España”, que va a escribir un libro en el que poco bueno tiene que decir sobre la Historia de su propio país. En el que los males que padecen sus soberanos, y de ahí para abajo el resto de sus habitantes, es una catástrofe sin apenas paliativos<sup>21</sup>.

El contraste entre las palabras de un historiador y otro no puede ser más llamativo. Así, Macaulay no dudaba en reconocer que Guillermo tiene, en efecto, muy mala salud: la descripción de sus síntomas es inmisericorde. Según Macaulay, Guillermo de Orange tenía, desde su infancia, una salud inusualmente delicada. Desde niño, dice Macaulay, había sido “débil y enfermizo (sickly)”. Apenas llega a la edad adulta, sus males se agravan por un severo ataque de viruela. Además era asmático, su débil constitución era conmovida, nos dice una vez más Macaulay, por una tos constante. El problema llegaba hasta el punto de que no podía siquiera dormir si su cabeza no reposaba sobre numerosas almohadas y apenas podía respirar si no era en el aire más puro...<sup>22</sup>.

La lista de males que afectan a Guillermo de Orange, que reina sobre Gran Bretaña como Guillermo III, no se detiene ahí.

En efecto, Macaulay puede añadir a lo dicho que a Guillermo le torturaban frecuentes y crueles dolores de cabeza, que el ejercicio le fatigaba rápidamente...<sup>23</sup>.

Su salud, en definitiva, es tan mala que sus propios médicos mantenían vivas las esperanzas de sus enemigos dando a entender que dudaban mucho de que tan débil constitución física pudiera resistir mucho tiempo<sup>24</sup>.

---

21. Sobre el estado letárgico al que llevan a Guillermo esos problemas respiratorios endémicos en él, MACAULAY: *The History of England. From the accession of James the second*. Vol. II, p. 268. Un asunto que el embajador Pedro Ronquillo comenta con todo detalle en su correspondencia.

22. MACAULAY: *The History of England. From the accession of James the second*. Vol. II, p. 4.

23. MACAULAY: *The History of England. From the accession of James the second*. Vol. II, p. 4.

24. MACAULAY: *The History of England. From the accession of James the second*. Vol. II, pp. 4-5.

Macaulay resume tan lúgubre estado de salud real de manera verdaderamente categórica: la vida de Guillermo de Orange, del rey Guillermo III de Inglaterra, fue una larga enfermedad...<sup>25</sup>.

Resulta difícil no ver un paralelismo más que estrecho entre la pésima salud de Guillermo III y su aliado Carlos II de España.

De hecho, si echamos un vistazo a lo que nos dice a ese respecto Cánovas en su “Historia de la decadencia de España”, nos parecerá estar ante casi un plagio de las palabras de Macaulay aplicadas a Guillermo III.

Cánovas, en efecto, nos señala en esa obra, con todo aplomo, que del último de los Austrias españoles no se puede decir que vivió ni que reinó, sino tan sólo que agonizó mientras estaba en el trono...<sup>26</sup>.

Sin embargo, las conclusiones a las que llegan estos dos historiadores que conviven en el tiempo histórico y en los temas, ofrece curiosas variantes a tener en cuenta. Como vamos a ver a continuación

Donde Macaulay ve a un rey de pésima salud que, sin embargo, se mantiene firme en el trono, Cánovas sólo puede edificar sobre una opinión similar en torno a la salud de Carlos II, un cuadro de horror y, en fin, de decadencia<sup>27</sup>.

Le cedo aquí, una vez más, la palabra al célebre primer ministro español —y asiduo visitante de San Sebastián dadas sus excelentes relaciones con el duque de Mandas— para que podamos constatar la diferencia entre el historiador británico y el español, hablando de la misma época y, en ocasiones, de los mismos personajes históricos pero con un enfoque diametralmente opuesto y que, en el caso de Cánovas, resulta totalmente negativo<sup>28</sup>.

---

25. MACAULAY: *The History of England. From the accession of James the second*. Vol. II, p. 5.

26. Antonio CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de D. Felipe III hasta la muerte de D. Carlos II*. Biblioteca Universal. Madrid, 1854, p. 120.

27. Véase respectivamente MACAULAY: *The History of England. From the accession of James the second*. Vol. II, p. 5 y CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de D. Felipe III hasta la muerte de D. Carlos II*, p. 120.

28. Sobre las estancias de Cánovas en San Sebastián y la relación de amistad y patronazgo político que le une con Fermín Lasala y Collado, duque de Mandas, véase Carlos RILOVA JERICÓ: *Vida del Duque de Mandas (1832-1917)*. Instituto de historia donostiarra dr. Camino-Fundación Kutxa. Donostia-San Sebastián, 2008, pp. 183-278. La ausencia del duque y su mujer Cristina en el verano de 1897, destinados a la embajada de París por segunda vez, facilitará el atentado mortal contra Cánovas, que debería alojarse en el balneario de Santa Águeda en lugar de en la mansión Cristina-Enea de los duques en San Sebastián...

Cánovas dedicaba esta su primera obra de cierto porte —como él mismo reconocía— a Serafín Estébanez Calderón quien, entre otros numerosos títulos y calificaciones académicas y políticas, era senador del reino de España en esos momentos<sup>29</sup>.

En esa ampulosa dedicatoria, Cánovas indica a Estébanez Calderón que quiere dedicarle esta obra porque él le inspiró el interés y el amor por las que Cánovas llama cosas de España<sup>30</sup>.

Ese canovista “amor á las cosas de España” sin embargo pronto se revela como un amor algo morboso, pues el objeto de dicho amor es pronto descrito por el propio Cánovas como algo negativo, fosco, deforme, casi patológico.

En efecto, a renglón seguido de la dedicatoria, Cánovas pone lo que llama “CUATRO PALABRAS Á LOS LECTORES”. En ellas señala que considera necesario explicar la razón por la que ha dedicado un libro como ese —el volumen del mismo, según el tipo de edición, pasa de varios cientos de páginas— hablando de los Austrias, por ejemplo, y no de los Borbones. La opinión de Cánovas es que considera necesario mostrar “*la descripción de nuestra decadencia, no menos notable, no menos grande, ni menos digna de estudio que la romana*”<sup>31</sup>.

Este insólito discurso histórico no se detiene ahí. Por el contrario, Cánovas indica a sus lectores que no se ha conseguido aún narrar esa decadencia tan grande, tan romana y, al parecer, tan digna de ser contada...<sup>32</sup>.

Es más, por insólito que pueda parecer a la luz de nuestro presente, Cánovas insiste en que la narrativa de esa decadencia española en el siglo XVII, no sólo no se ha convertido en parte de los libros de Historia,

---

29. CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de D. Felipe III hasta la muerte de D. Carlos II*, dedicatoria (s. f.). Cánovas, de hecho, será el biógrafo del propio Serafín Estébanez Calderón, personaje de vida romántica y prolífica como corresponde a su época, dedicado tanto a la Literatura como a abrirse paso en el mundo de la Política en la agitada España que se debate entre las guerras napoleónicas y las carlistas. Véase Antonio CÁNOVAS DEL CASTILLO: “*El solitario*” y su tiempo. *Biografía de D. Serafín Estébanez Calderón y crítica de sus obras*. II vols. Imprenta de A. Pérez Dubrull. Madrid, 1883.

30. CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de D. Felipe III hasta la muerte de D. Carlos II*, dedicatoria (s. f.).

31. CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de D. Felipe III hasta la muerte de D. Carlos II*, CUATRO PALABRAS Á LOS LECTORES (s. f.). La cursiva es mía.

32. CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de D. Felipe III hasta la muerte de D. Carlos II*, CUATRO PALABRAS Á LOS LECTORES (s. f.).

a pesar de ser —para él— tan necesaria esa narrativa que es el cimiento de todo su trabajo en esa materia, sino que ha sido “ignorada, oscurecida, envuelta en falsedades”<sup>33</sup>.

Si comparamos ese punto de partida que quiere, voluntariamente, narrar una decadencia nacional —que el autor considera que no sólo no ha sido narrada, sino falseada o ignorada— con lo que otros historiadores están haciendo en otros países, como ocurre en la Gran Bretaña de Macaulay, la postura de Cánovas no puede ser más curiosa y estrambótica. Pero, por eso, precisamente, explica, en gran medida, la deformación que ha venido a sufrir un hecho histórico concreto. Como el de la Batalla de Rocroi.

En efecto, Cánovas insiste en señalar que es preciso sacar a la luz el hundimiento histórico de España a partir del siglo XVII y esto lo hace incluso contra lo que aportan otros historiadores extranjeros, como el mismo Macaulay, en cuya obra ha parecido querer inspirarse Cánovas.

Así es, donde el malagueño quiere ver a un país, su país, España, prostrado por los acontecimientos que supuestamente se han ido acumulando desde el reinado de Felipe III, va aún más lejos de lo que va Macaulay en algunas partes de su libro, que, como vamos a ver a continuación, tampoco se contiene demasiado en dar un retrato negativo de la España posterior a Rocroi representada por el reinado de Carlos II...

En efecto, el autor de la “History of England from the accession of James the second” puede, en ocasiones, ser igual de categórico y duro con la España de Carlos II que Cánovas del Castillo.

Así lo manifiesta, por ejemplo, en la descripción que hace de España en el año 1692, identificando la postración de ese país con la que padece su propio soberano. Especialmente cuando cae la fortaleza de Mons<sup>34</sup>.

---

33. CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de D. Felipe III hasta la muerte de D. Carlos II*, CUATRO PALABRAS Á LOS LECTORES (s. f.).

34. MACAULAY: *The History of England. From the accession of James the second*. Vol. III, pp. 357-358. Respecto a estas cuestiones resulta de gran interés lo señalado en un reciente trabajo por I. A. A. Thompson de la Royal Historical Society. Véase I. A. A. THOMPSON: “Public Opinion, propaganda and prejudice as factors in international relations: Spain and England in the sixteenth and seventeenth centuries”, en Rosario PORRES MARIJUÁN-Iñaki REGUERA (eds.): *La proyección de la monarquía hispánica en Europa. Política, Guerra y Diplomacia entre los siglos XVI y XVIII*. UPV-EHU. Bilbao, 2009, pp. 35-61. En esa contribución Thompson examina la cuestión de los prejuicios sobre la España de esta época que han persistido en Gran Bretaña hasta la actualidad, considerando que posturas como la que vemos en Macaulay, sobre un país decadente, carente de pragmatismo por prejuicios ultracatólicos... son totalmente infundadas y debidas más a la propaganda

Sin embargo, Macaulay, a diferencia de Cánovas del Castillo, no oculta otras facetas de la situación de España frente a la Gran Bretaña de Guillermo III y María Estuardo que plantean al menos dudas razonables y ponen a su propio texto en clara contradicción con afirmaciones como las que vierte sobre el estado pésimo de una España de Carlos II que, en realidad, se muestra como un aliado capital y de gran ascendiente en la nueva corte inglesa.

Así, por ejemplo, Macaulay tiene que valorar extraordinariamente la opinión del embajador español en Londres, Pedro Ronquillo, a la hora de juzgar la mala administración de Gran Bretaña que hace muy impopular a Guillermo nada más asumir el trono.

La indulgencia del embajador Ronquillo ante esa desastrosa situación británica es calificada por Macaulay como propia de un hombre que tiene el buen sentido y la justicia que no se ve en algunos súbditos ingleses de Guillermo cuando tienen que hablar del, por otra parte, pésimo estado de Gran Bretaña en el momento en que el holandés asume su trono. Una situación descrita por el diplomático español, en carta de marzo de 1689, como lamentable con respecto al estado tanto del Ejército como de la Armada. Algo de lo que Ronquillo exonera al rey Guillermo indicando que, en apenas dos meses, sería imposible poner en buen estado todo lo que atañía a los tres reinos británicos que habían caído bajo su poder tras la revolución de 1688...<sup>35</sup>.

No puede ocultar tampoco Macaulay el ascendiente que el embajador Ronquillo tiene en la nueva corte. Por ejemplo para criticar, aparte de disculpar errores, otras decisiones de Guillermo. Como la de nombrar un secretario de Estado, Shrewsbury, excesivamente joven. Algo que Macaulay describe como “objeción” más que como opinión de un embajador que, por su amis-

---

...

de guerra inglesa en la época álgida del enfrentamiento entre los Austrias y los Tudor que a hechos históricos corroborados por documentación de archivo española. Cabe señalar que el problema no es solo inglés o británico. Podemos encontrar numerosos ejemplos en los que la metaliteratura histórica española sobre la época de Felipe IV o Carlos II es totalmente destructiva en ese aspecto. Baste con considerar la “Crónica del rey pasmado” de Gonzalo Torrente Ballester para el primero de esos reyes o “Carolus Rex” de Ramón J. Sender para el segundo. Así como las películas basadas en novelas como esas. Como “El rey pasmado” o “Jalea real”...

35. MACAULAY: *The History of England. From the accession of James the second*. Vol. II, p. 272. Sobre el proceso revolucionario de 1688 puede resultar de interés comparar lo que dice Macaulay con el relato histórico que hace uno de sus descendientes años después de ese hecho en un momento en el que la Historia está adquiriendo un carácter mucho más profesional y científico. Véase George Macaulay TREVELYAN: *La revolución inglesa 1688-1689*. F. C. E. México D. F., 1996. Sobre Ronquillo y su trabajo diplomático existe una tesis doctoral del año 1995 realizada por Jesús Oyamburu y dirigida por María Victoria López-Cordón Cortezo. Obra, sin embargo, aún inédita.

tad personal, goza de gran influencia en la Corte de Londres sobre la que reinan Guillermo y María...<sup>36</sup>.

Tampoco oculta Macaulay que la Gran Bretaña de Guillermo y María necesita formar una coalición contra el que él llama “el opresor de Europa”, es decir Luis XIV, y que en ella está a la cabeza “Carlos Segundo rey de España”, por delante del emperador austriaco y los demás reinos y potencias que forman esa alianza<sup>37</sup>.

En ese punto tanto Carlos II como el emperador Leopoldo aparecen en el relato de Macaulay como firmes aliados de Gran Bretaña, rechazando ambos soberanos las súplicas del destronado Jacobo II que envía, tanto a Viena como a Madrid —nos dice Macaulay—, emisarios implorando que abandonen a Guillermo y se unan a la causa común de los príncipes católicos —representada aquí por el propio Jacobo y por Luis XIV— contra ese usurpador herético<sup>38</sup>.

La respuesta de Carlos II y de su primo, el emperador Leopoldo, no puede ser más contundente tal y como Macaulay la detalla: ambas cortes, la de Madrid y la de Viena, responden tanto a las súplicas de Jacobo como a los reproches de Luis XIV que se han aliado con Guillermo para defenderse de una injusta agresión y que, así las cosas, no les parece que tengan que echarles a la cara nada sobre alianzas con cristianos, aunque cismáticos, quienes se alían con mahometanos. Como era el caso de Luis XIV<sup>39</sup>.

Una decidida actitud que, como reconoce una vez más, Macaulay se manifiesta en el invierno y a comienzos de la primavera de 1689 al reunir esas potencias sus fuerzas militares para pasar a una gran ofensiva contra Luis. Hechos militares de los que el autor inglés nada dice respecto a que falten a los mismos los españoles, que en mayo de ese año publican el manifiesto común contra Luis XIV en Madrid...<sup>40</sup>.

Macaulay se desdice aún más cuando considera las operaciones llevadas a cabo durante el año 1689 por la Liga de la que forma parte España. Así, entre las batallas y enfrentamientos que sostienen tropas austriacas, alema-

36. MACAULAY: *The History of England. From the accession of James the second.* Vol. II, p. 252.

37. MACAULAY: *The History of England. From the accession of James the second.* Vol. II, p. 300.

38. MACAULAY: *The History of England. From the accession of James the second.* Vol. II, p. 302.

39. MACAULAY: *The History of England. From the accession of James the second.* Vol. II, p. 302.

40. MACAULAY: *The History of England. From the accession of James the second.* Vol. II, p. 303.

nas, británicas... contra Luis XIV y sus aliados turcos, el historiador inglés reconoce que “En los pasos del Rosellón, las tropas francesas combaten sin ventaja decisiva alguna”. Y en este caso sus oponentes serán no tropas regulares españolas, sino la propia milicia armada con levadas entre los civiles catalanes. Todo un reconocimiento por parte de Macaulay, aunque sea implícito, de que el presunto estado desastroso de las fuerzas de Carlos II —similar, en todo caso, al que el propio Guillermo es incapaz de resolver y que el embajador Ronquillo excusaba como hemos visto— no parece ser tan grave cuando las milicias catalanas se bastan para detener el avance de las tropas de Luis XIV en el Rosellón...<sup>41</sup>.

Finalmente, y dejando aparte el ascendiente de Pedro Ronquillo en los asuntos de estado de la nueva monarquía británica, emanada de la Revolución de 1688, Macaulay honestamente tiene que reconocer también que la Gran Bretaña de Guillermo y María no parece en condiciones de enajenarse el apoyo español en la novena década del siglo XVII, cuando se juega el futuro de toda Europa a una posible victoria o derrota de Luis XIV.

Algo que se pone especialmente de manifiesto en la llamada cuestión de Darién. Es decir, la invasión comercial organizada por comerciantes y financieros escoceses que pretenden establecer una colonia en una zona de Centroamérica —el Darién— que, en realidad, es propiedad del rey de España<sup>42</sup>.

---

41. MACAULAY: *The History of England. From the accession of James the second*. Vol. III, p. 92. Sobre las milicias catalanas como la que cita aquí Macaulay véase, para una imagen general, José CONTRERAS GAY: “Las milicias provinciales en el Antiguo Régimen. Modelos, características generales y significado histórico”. *Chronica Nova*, n.º 20, 1992, pp. 75-103. Para el caso concreto de esas tropas en Cataluña, véase Jordi VIDAL PLA: “Les formes tradicionals de l’organització armada a la Catalunya dels s. XVI i XVII. Suggestions per a una investigació”. *Manuscrits*, n.º 3, 1986, pp. 105-116 y Antonio ESPINO LÓPEZ: “Los tercios catalanes durante el reinado de Carlos II, 1665-1697. El funcionamiento interno de una institución militar”. *Brocar*, n.º 22, 1998, pp. 63-85.

42. Sobre esto véase, por ejemplo, John PREBBLE: *The Darien Disaster*. Holt, Rinehart and Winston. New York, 1968 para una visión general del “Proyecto Darién”. Para la descripción de los hechos por Macaulay, MACAULAY: *The History of England. From the accession of James the second*. Vol. IV, pp. 300 y ss. En español, a pesar de lo que afecta ese plan escocés a la hispanoesfera ese asunto, la bibliografía es escasa. Puede verse un estado de la cuestión en María Rosa DE MUÑOZ-Armando MUÑOZ PINZÓN: “La colonia escocesa en Darién: sinopsis histórica”. *Tareas*, n.º 13, pp. 73-90. Existe al menos una novela histórica sobre el tema publicada en español. Véase Douglas GALBRAITH: *La expedición Caledonia. Una colonia escocesa en Panamá (1698-1707)*. Edhasa. Barcelona, 2000. Sobre las bases diplomáticas de la España de Carlos II respecto a las cuestiones de América, siempre negándose a ceder demasiadas ventajas a los británicos, un reciente estudio sobre numerosa documentación de archivo en Carmen María FERNÁNDEZ NADAL: “Las negociaciones diplomáticas por las Indias: tratados e intereses diplomáticos entre España e Inglaterra (siglo XVII)”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos. “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, n.º 9, 2009, pp. 49-67.

La conclusión de Macaulay al respecto es elocuente: aparte de que Inglaterra y Escocia son dos reinos, en la época, tan próximos en todos los aspectos, que era imposible que uno de ellos estuviese en guerra con otra potencia con la que el otro estuviese aliado, Escocia carecía de riqueza y fuerza suficiente como para sostener su proyecto colonizador enfrentándose a España en esa zona de Panamá<sup>43</sup>.

En efecto, sin dejar de añadir que la fuerza de España es declinante, Macaulay tiene que reconocer que el proyecto escocés despierta más ira en Londres de la que ha despertado en la Casa de Contratación de Sevilla o en el Consejo de Indias de Madrid. Y que los galeones españoles que navegan desde la Península a Panamá y de allí de vuelta a España son, por sí solos, una fuerza formidable que Escocia, carente de un solo navío de línea, no estaba en condiciones de desafiar. Un problema que, por supuesto, el Gobierno de Londres no estaba a su vez dispuesto a convertir en motivo de ruptura con el de Madrid...<sup>44</sup>.

Frente a eso Cánovas y su “Historia de la decadencia de España” nada saben, nada aportan. Por el contrario, más bien parece que aquí, en ese punto histórico, quien quiere oscurecer, ignorar, envolver en falsedades algo, es Antonio Cánovas del Castillo, obviando hechos como los descritos por Macaulay que, evidentemente, más que mostrar una potencia en decadencia muestran una nación con suficiente poder financiero y militar como para dirigir los asuntos de la incipiente Gran Bretaña.

Pero de eso el todavía joven Cánovas que escribe “Historia de la decadencia de España”, nada parece saber en esos centenares de páginas que dedica a demostrar que la España del siglo XVII, la del día después de Rocroi, estaba condenada a un total fracaso que esa batalla no hacía sino confirmar.

Así es, si volvemos a las páginas de la “Historia de la decadencia de España” lo que Cánovas sabe —y dice— sobre la Inglaterra de 1680 no es que esté dominada por la supuestamente decadente España de Carlos II que, al fin y al cabo, es la que la financia y respalda militarmente ante Luis XIV, sino que, por sí sola, logra enfrentarse a tamaño desafío.

Así, con respecto a las relaciones entre Guillermo de Orange y la España de Carlos II, Cánovas nos dice cosas verdaderamente sorprendentes teniendo en cuenta que lo que él describe como historiador se compadece mal con el

---

43. MACAULAY: *The History of England. From the accession of James the second.* Vol. IV, p. 302.

44. MACAULAY: *The History of England. From the accession of James the second.* Vol. IV, pp. 302-304.

sesgo que da a esas relaciones que, como decía, pasan enteramente por alto el hecho de que, en definitiva, la Inglaterra de Guillermo es, aparte de aliada de la España de Carlos II, un estado más bien subordinado a Madrid. Tal y como nos lo muestra, siquiera sea de manera contradictoria y a regañadientes, Macaulay, historiador decimonónico británico que, por esa misma razón, más bien debería haber hecho lo contrario de lo que hace en su ya citada *Historia de Inglaterra* desde la época de Jacobo II y, por el contrario, se limita a contar los hechos con una destreza de historiador más propia de uno que hubiera escrito esas páginas a partir de la segunda mitad del siglo XX y no a mediados del XIX. Limitándose a los hechos, haciendo una abstracción que Cánovas, sin embargo, parece incapaz de hacer, dando a su libro un sesgo de juicio político del que el inglés, hay que señalarlo una vez más, se mantiene (al menos en ocasiones), al margen como un buen historiador más del siglo XX que del XIX.

Así es, Cánovas, el joven Cánovas, se empeña en mostrar en esa “*Historia de la decadencia de España*” todos los datos que va recopilando sobre el reinado de Carlos II —paralelo al de Guillermo III que describe la obra de Macaulay— como la culminación de un desastre nacional de grandes y graves proporciones que se viene incubando desde los tiempos de Felipe III.

En efecto, en las páginas de “*Historia de la decadencia de España*”, entre las dedicadas a ese reinado de Carlos II, que es, para Cánovas, el colmo de esa decadencia, abundan narraciones sorprendentemente negativas sobre la situación y el papel de la España posterior a la derrota de Rocroi en la lucha contra Francia tras ese 19 de mayo de 1643.

De hecho, los ejemplos de esa cuestión, a cuál más sorprendente como digo, se multiplican en las páginas de “*Historia de la decadencia de España*”.

La 109 es especialmente prolífica al respecto. En ella se habla de las operaciones en los Países Bajos españoles durante la Guerra de la Liga de Augsburgo (desarrollada en Europa y en las colonias europeas entre 1688 y 1697) y Cánovas nos descubre ahí que la supuestamente decadente España de Carlos II dispone de suficientes energías como para levantar en esas posesiones tropas de Caballería. Unas que tendrán un desempeño más que notable ante los regimientos de Luis XIV que atacan ese dominio español. Como por ejemplo en la Batalla de Fleurus, celebrada el 1 de julio de 1690, y en la que, como el mismo Cánovas debe reconocer, las unidades de esa Caballería española defenderán el campo con notable valor hasta medianoche. Incluso cuando sus aliados holandeses han abandonado sus posiciones<sup>45</sup>.

---

45. CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de D. Felipe III hasta la muerte de D. Carlos II*, p. 109.

Sin embargo, pese a eso, Cánovas hace una requisitoria durísima contra aquella España del día después de Rocroi (tan despiadada o más aún que la que pueda hacer un Macaulay en sus páginas más duras) cuando, prácticamente a renglón seguido, Carlos II aparece como un pobre infeliz que ha de soportar por parte de Guillermo de Orange una fenomenal bronca debido a que la plaza de Mons se pierde poco después a causa de la arrogancia y soberbia del gobernador español de la misma, Gaztañaga. Personaje al que Guillermo de Orange —sin que Cánovas nos dé demasiados detalles al respecto— se considera legitimado a criticar de un modo que habría caído sobre un Carlos II presentado, una vez más, no como un aliado y director de esas alianzas paneuropeas contra Luis XIV, sino como un pobre adlátere al que se podía vapulear incluso después de haberlo dejado abandonado, sólo ante el peligro, en campos de batalla como Fleurus.

Cánovas hace así un tanto evidente su poca imparcialidad a la hora de describir el verdadero estado de la España posterior a Rocroi que, como vemos, dista mucho de haber sido derrotada y carecer de poder ofensivo frente a Francia<sup>46</sup>.

Algo que ni siquiera el joven Cánovas autor de la “Historia de la decadencia de España” puede ocultar y que le llevará a incurrir en constantes contradicciones.

En efecto, tras levantar acta de la supuesta regañina de Guillermo de Orange a Carlos II por el asunto de Mons que él, Cánovas, quiere elevar a conclusión inapelable que demuestra su hipótesis sobre la decadencia de España desde el reinado de Felipe III, sin embargo describe la Batalla de Neerwinden —celebrada en julio del año 1693— en estos términos: en ese campo se reúne un ejército liderado por el propio Guillermo y compuesto, según el listado que da Cánovas, por holandeses, ingleses, alemanes, austriacos, italianos y, sí, también españoles<sup>47</sup>.

La causa de la derrota que sufren esos aliados en Neerwinden Cánovas no la achaca a la mala calidad de esas tropas, sino a la superioridad numérica de los franceses. Y, de hecho, el papel jugado por los españoles en la derrota es más que honroso.

Es más, Cánovas considera que la actitud de las tropas españolas en presencia en ese campo de batalla, podría haber evitado la derrota, pues sus unidades de Caballería, situadas en el ala derecha del dispositivo aliado,

---

46. CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de D. Felipe III hasta la muerte de D. Carlos II*, p. 109.

47. CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de D. Felipe III hasta la muerte de D. Carlos II*, p. 109.

rechazarán hasta tres veces a la hasta entonces invencible —como reconoce el mismo Cánovas— Caballería de Luis XIV<sup>48</sup>.

Es más, esas tropas españolas mantienen la línea de batalla aliada infligiendo grandes pérdidas a los franceses y sólo se retirarán del campo cuando el mando superior del Ejército aliado les dé esa orden...<sup>49</sup>

Sin embargo, incomprensiblemente, en palabras de Antonio Cánovas del Castillo, los únicos hechos importantes de esos episodios históricos serían no esas victorias, siquiera parciales, de los españoles posteriores a Rocroi, sino los desencuentros entre reyes aliados en los que España, indefectiblemente, debía llevarse la peor parte y el peor papel.

De hecho, esa notable defensa de las líneas aliadas por tropas españolas en Neerwinden que el mismo Cánovas debe reconocer, es calificada por él con un “todavía”. Es decir, que, a partir del enfoque, del sesgo, que Cánovas da al asunto, los españoles de la época de Carlos II muestran su capacidad militar ofensiva no de un modo sistemático —algo que él debería haber averiguado o desmentido como historiador en base a indicios como los de Fleurus o Neerwinden— sino como una especie de resto de una grandeza pasada hace ya mucho tiempo. Antes del reinado no de Carlos II sino de Felipe III, que es donde Cánovas empieza su Historia de esa decadencia —grandiosa en su opinión— pero que a la luz de hechos que él mismo maneja —como las jornadas de Fleurus o Neerwinden— parece más imaginaria que real en términos estrictamente históricos<sup>50</sup>.

Sin embargo lo más sorprendente sobre lo que Cánovas cuenta acerca de los hechos históricos que confirmarían su hipótesis de trabajo, aparece en páginas anteriores a ésta dedicada a las victorias parciales de las tropas españolas en Fleurus y Neerwinden.

Así es. Resulta, una vez más, verdaderamente sorprendente que Cánovas sostuviese su hipótesis de la decadencia de España como eje de la Historia de ese país, cuando leemos la descripción que él mismo hace de la Batalla de Senef. Un suceso que tendrá lugar en el año 1674, con una recién estrenada coalición entre España y los holandeses guiados por el propio Guillermo de Orange.

---

48. CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de D. Felipe III hasta la muerte de D. Carlos II*, p. 109.

49. CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de D. Felipe III hasta la muerte de D. Carlos II*, p. 109.

50. CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de D. Felipe III hasta la muerte de D. Carlos II*, p. 109.

Cánovas describe de manera escueta esos hechos señalando que las tropas aliadas hispano-holandesas que concurren a ese campo de batalla estaban, en efecto, bajo mando del príncipe de Orange —el futuro Guillermo III de Inglaterra—, y del conde de Monterrey por parte española<sup>51</sup>.

El número de efectivos aliados sumaba así 60.000 y el resultado de ponerlos sobre el campo de batalla es más bien positivo para las armas aliadas<sup>52</sup>.

Cánovas, en efecto, tiene que reconocer que las tropas holandesas y españolas sostienen sus líneas contra los franceses durante horas de encarnizados combates que se resuelven con una cantidad de bajas que suma 25.000 efectivos dejados sobre el campo, retirándose ambos ejércitos tras el choque<sup>53</sup>.

Pero Cánovas, sin embargo, no parece tener que añadir nada a estos hechos, ni sacar conclusiones al respecto, cuando él mismo constata que esa batalla resulta, como mínimo, en tablas para ambos ejércitos. Un empate, debido a la enconada resistencia ofrecida por los españoles, que se vuelve en contra de nada menos que el propio Gran Condé<sup>54</sup>.

Es decir, el mismo comandante que habría obtenido treinta años atrás, cuando tan sólo es el duque de Enghien, la supuesta victoria definitiva de Rocroi sobre unas tropas españolas que tres décadas después, en Senef, sin embargo, lo expulsan de otro campo de batalla. Algo que el mismo Cánovas debe reconocer. O al menos dejar por escrito en un libro cuyo título (“Historia de la decadencia de España”), después de leída esa descripción de la Batalla de Senef, parece un poco más fuera de lugar que antes...

Pero Cánovas, el joven Cánovas que escribe esa densa y militante obra, no parece capacitado para sacar otra conclusión al respecto salvo que la alianza de España con Holanda en esas fechas sólo se puede explicar, una vez más, por el estado de decadencia en el que está ese último país, que —como los entes intelectualmente degenerados— ya no se preocupa de si alianzas como esas, con antiguos territorios de la corona española, ofenden

---

51. CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de D. Felipe III hasta la muerte de D. Carlos II*, p. 99.

52. CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de D. Felipe III hasta la muerte de D. Carlos II*, p. 99.

53. CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de D. Felipe III hasta la muerte de D. Carlos II*, p. 99.

54. CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de D. Felipe III hasta la muerte de D. Carlos II*, p. 99.

la memoria de viejos hechos de armas como los protagonizados por el duque de Alba...<sup>55</sup>.

Una interpretación de lo ocurrido en Senef un tanto precaria que, acaso, podríamos considerar con indulgencia como emanada de alguien que es un historiador decimonónico. Con los lastres que eso implica de desconocimiento de todas las técnicas que se han desarrollado desde 1920 en adelante, para calibrar y aquilatar mejor hechos como esos que debemos entender, no en el contexto de una Historia nacionalista militante —la dominante en el siglo XIX—, sino en el de la propia época en el que se produjeron.

Cánovas, desde luego, ha disfrutado de tanta indulgencia. Es más: esa indulgencia ha llegado hasta, como vamos viendo, dar un crédito más que excesivo a sus interpretaciones sobre lo que pudo ser y significar la Historia de España tras el 19 de mayo de 1643 en Rocroi.

Una indulgencia y un crédito que, sin embargo, no deberíamos seguir endosando por más tiempo desde el punto de vista de una Historiografía moderna y solvente, porque, a decir verdad, incluso historiadores contemporáneos de Cánovas como el ya tantas veces citado Macaulay, contradicen esa interpretación tan precaria, de tan corto recorrido histórico, de las alianzas entre los españoles y los holandeses de la segunda mitad del siglo XVII...

En efecto, esa pobre interpretación de hechos como los de la batalla de Senef por parte de Cánovas, choca no sólo con lo que él describe sino con lo que otros historiadores contemporáneos suyos, como Macaulay, indican en obras que, como hemos dicho, parecen haber inspirado al joven Cánovas en la creación de esta especie de Anti-Historia española que él titulará “Historia de la decadencia de España”.

Así es, ni siquiera un historiador anglosajón decimonónico como Macaulay se atreve a negar —y menos en los términos tan tajantes de Cánovas— que la España de Carlos II continúa siendo ese poder financiero y militar capaz de sostener, no precisamente por casualidad, tropas bien equipadas y entrenadas. Tanto como para infligir derrotas parciales a las supuestamente superiores fuerzas de Luis XIV... Incluso a aquellas que están bajo mando del comandante en jefe de las tropas francesas presentes en Rocroi el 19 de mayo de 1643.

O para impedir, como ya hemos visto, que siquiera una mínima y poco interesante parte de su territorio —caso del Darién— pueda ser usurpado por los súbditos de un Guillermo III que se apresura a retirarles su apoyo y a dejarles en manos de las tropas españolas que acaban por hundir esos pro-

---

55. CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de D. Felipe III hasta la muerte de D. Carlos II*, p. 99.

yectos de invasión del imperio español que, como ya hemos visto a través del propio Macaulay, quedan en una desastrosa aventura.

Una en la que Cánovas del Castillo, por cierto, no entra en ningún momento en su “Historia de la decadencia de España”. Acaso porque podría desmontar toda su argumentación lógica...

Y, sin embargo, pese a esa concatenación lógica de hechos expuesta en libros e historiadores tan opuestos, pese a coincidir en el tiempo y en los temas que tratan, Cánovas consigue finalmente crear un discurso histórico dominante en el que la España del siglo XVII, la España del día después de Rocroi, necesariamente debe ser aquello que él dijo en aquella “Historia de la decadencia de España”. Contra todo indicio lógico, contra todo hecho contrastado como las campañas de la Guerra de los Nueve Años o el ascendiente que el cuerpo diplomático español en Londres muestra sobre el recién estrenado Gobierno de Guillermo III o el revelador episodio del fiasco escocés en el Darién que el propio Macaulay debe describir en su obra.

Si buscamos una razón para esto, para tan extraña Historiografía que ha hecho de la Batalla de Rocroi lo que nunca fue (salvo en la propaganda mazarinea), hay que insistir en lo ya señalado: no hay, apenas, libros de Historia que hayan refutado, o puesto en su exacto sitio histórico, obras como la de Cánovas. O lo que pretendió, y consiguió, hacer la propaganda del cardenal Mazarino desde mayo de 1643.

De hecho, y es algo bastante significativo, ni siquiera encontraremos libros dedicados a la Batalla de Fleurus o a la de Neerwinden firmados por historiadores españoles y destinados a reconstruir esos hechos de armas tan promisoramente reveladores sobre las realidades —que no las suposiciones e inercias— del reinado de Carlos II. Así es, esos historiadores, por el contrario y desde los tiempos de Cánovas, han parecido considerar esos hechos como sucesos completamente ajenos a ellos. Muy lejos, desde luego, de merecer la atención que un Georges DUBY dedicó en su momento a la Batalla de Bouvines...<sup>56</sup>.

---

56. En efecto, si hacemos una búsqueda en el catálogo de la Biblioteca Nacional de España, que es, además de Biblioteca Nacional, Depósito Legal de todos los libros que se publican en ese país, para encontrar un título en español relativo a la Batalla de Fleurus sólo encontramos cinco registros y de ellos uno se refiere a un mapa del campo de batalla en 1690 elaborado por un coronel de apellido Vedeau y los otros cuatro se refieren a una victoria española en ese campo de batalla pero anterior, del año 1622...

Con respecto a la Batalla de Neerwinden del año 1693 nos encontramos un panorama similar, cinco registros. Uno de ellos un mapa del campo y los otros cuatro, relatos franceses de los hechos, narrados como una completa victoria francesa, por supuesto.

No ha habido, en efecto, apenas respuesta por parte de los historiadores españoles, por tanto, a otro de los trabajos de Cánovas titulado de un modo también muy revelador: “Antecedentes y relación crítica de la Batalla de Rocroy, con el principio y fin que tuvo la superioridad militar de los españoles en Europa”.

En conjunto ahí Cánovas reunirá una serie de tópicos —sobre la aridez y pobreza de España— con los que, en definitiva, justificar una derrota inevitable, sin paliativos y que sentenciaba el papel de España como potencia en Europa, ignorando o dando por inexistente así todo el siglo XVIII español, donde quedará demostrado el poco fundamento de esas afirmaciones<sup>57</sup>.

Bien, pues incluso así, chocando de tal modo lo escrito por Cánovas acerca del reinado de monarcas de la Casa de Austria como Felipe IV o Carlos II, en conjunto o sobre la Batalla de Rocroi en concreto, se ha convertido en un relato canónico, irrefutable, que sentencia el fin de todo papel histórico relevante para todos los vastos territorios bajo la égida de la Corte de Madrid —desde el Bidasoa hasta el Río de la Plata— después de ese 19 de mayo de 1643.

El motivo para que persista una postura que choca tan frontalmente con los hechos históricos posteriores a esa fecha supuestamente fatídica es, una vez más, la falta de un abordaje serio y aséptico de la Historiografía de Cánovas del Castillo que exponga sus claras limitaciones técnicas.

En efecto, rara vez se ha hecho un análisis en profundidad de lo que Antonio Cánovas del Castillo hizo como historiador. Fundamentalmente se constata que lo fue —aparte de ser un político español fundamental para el siglo XIX español— sin entrar a contrastar la calidad de sus afirmaciones como historiador.

Faltan así muchas obras como la escrita por Herbert Butterfield sobre la interpretación de la Historia hecha en manos de autores tales como el ya tantas veces mencionado en este trabajo Lord Macaulay y que aclaran mucho sobre el valor que se debe dar en una sociedad como la nuestra —con técnicas históricas más avanzadas— a unos estudios históricos muy condicionados por limitaciones como las que Cánovas hacía tan evidentes en los trabajos que hemos analizado y que, sin embargo, (al ser tratado con una indulgencia que los británicos han considerado contraproducente aplicada a sus historiadores equivalentes) han deformado determinados hechos históricos —como la Batalla de

---

57. Para el texto de ese trabajo, véase Biblioteca Pública de Burgos (BPB) 15.303 Antonio CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Estudios del reinado de Felipe IV*. A. Pérez Dubrull. Madrid, 1888. Tomo II, pp. 9 y ss.

Recurso online file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Obras%20de%20C%C3%A1novas%20vol.%20II.pdf.

Rocroi— hasta sacarlos de su verdadero contexto y alcance<sup>58</sup>, convirtiendo así en hechos capitales —o fundantes, como diría Duby— lo que en realidad han sido más bien sucesos irrelevantes para la narración de una determinada Historia nacional o europea. Como podía ser la de la monarquía imperial de Felipe IV.

Tenemos excelentes ejemplos de esto. Así, aparte de lo ya señalado en torno a esta cuestión a partir del artículo de Juan Luis Sánchez sobre el verdadero alcance de la Batalla de Rocroi —que, como acabamos de ver, el propio Cánovas convierte en eje de su discurso—, contamos con escritos como el que Andrés de Blas realizaba en la “Introducción” a la reedición en 1997 a uno de los trabajos de Cánovas —“Discurso sobre la nación”— que nos muestran lo poco que se ha analizado, y criticado en términos científicos actuales, lo que Cánovas escribió como historiador.

De Blas describe, por su parte, perfecta y ponderadamente, la cuestión de Cánovas y su preocupación intelectual por la supuesta decadencia de España.

En efecto, este autor nos indica, en primer lugar, que Cánovas, en realidad, tan sólo se hacía eco de una teoría universalmente aceptada en la Europa decimonónica sobre la decadencia de los pueblos latinos. Como España<sup>59</sup>.

Sin embargo, aun exonerando a Cánovas de esa responsabilidad única, Andrés de Blas indica que el político malagueño fue realmente pertinaz en

---

58. Véase Herbert BUTTERFIELD: *The Whig Interpretation of History*. Norton, Stockton-on-Tees, 1965. La edición original de esta obra capital para comprender a historiadores como Macaulay data, sin embargo, de 1931. A este respecto es interesante la revisión que hace del asunto de Rocroi Julio Albi de la Cuesta en una reciente publicación. Véase Julio ALBI DE LA CUESTA: “Rocroi, 19 de mayo de 1643”. *Desperta Ferro*, n.º 9, 2014, pp. 44-51.

59. Véase Antonio CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Discurso sobre la nación*. Ateneo de Madrid, 6 de noviembre de 1882. *Introducción de Andrés de Blas*. Biblioteca Nueva. Madrid, 1997, pp. 25-26. Resulta interesante destacar un notable ejemplo a este respecto: un año antes de que se publique esa reedición de la obra de Cánovas, la Universidad de Lovaina editaba la tesis doctoral de Bernardo José García, que trataba de situar en su exacto lugar histórico la Política Exterior del reinado de Felipe III, que como ya revela el mismo título de esa obra, “La Pax Hispanica”, esa política estaba bien lejos de ser el fracaso que la Historiografía de Cánovas proponía. Aun así tanto el editor de la obra, Bart De Groof, como el propio autor indicaban, en 1996, que los tópicos sobre el carácter más bien desastroso del reinado de Felipe III —evidentemente incubados en la obra de Cánovas por lo que respecta a España— continuaban desafiando los esfuerzos que la investigación histórica ha hecho para emplazar la cuestión en un plano más realista en términos históricos. Véase Bernardo José GARCÍA GARCÍA: *La Pax Hispanica. Política exterior del Duque de Lerma*. Leuven University Press. Leuven, 1996.

sostener esos puntos de vista refutados por otros autores españoles de su época como Castelar o Valera. Algo que hará por medio de un curioso y alambicado proceso de evolución personal y política, pues como dice De Blas, lo que sostiene Cánovas en, por ejemplo, “Historia de la decadencia de España” es más propio de los dogmas del Liberalismo progresista que del Conservadurismo que él defenderá y representará desde 1875 en adelante<sup>60</sup>.

Así nos dice Andrés de Blas que la “Historia de la decadencia de España” es, en realidad, una obra de juventud de Cánovas, de la que, de hecho, él renegará más adelante, recogiendo del mercado todos los volúmenes que aún quedan en circulación. Pero, aun así, como subraya el mismo De Blas, básicamente Cánovas, seguirá aferrándose a lo esencial de ese discurso histórico sobre esa supuesta decadencia que el hoy todavía famoso primer ministro español sostiene de un modo que Andrés de Blas ve entre la soberbia y una ingenua vanidad ...<sup>61</sup>.

Falta en efecto, mucha bibliografía como la que podrían dar textos como el de Andrés de Blas o como la que en Gran Bretaña ha analizado la historiografía producida en ese país en las mismas fechas en la que Antonio Cánovas del Castillo elaboraba su propia —y negativa— teoría de la Historia de España. Esa misma que cayó con una terrible fuerza destructiva sobre los reinados de los que se han acabado clasificando como “Austrias menores”. Es decir: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.

Sin duda es encomiable (y hasta necesaria) la defensa y la regeneración que se ha hecho de la figura de Cánovas, descargándolo del carácter de “monstruo” que algunos le han querido cargar. Como recordaba otro de sus prologuistas, el historiador Carlos Seco Serrano, por ejemplo, en la Introducción que dedicó a la reedición del “Epistolario de la Restauración” que recogía la correspondencia y otros textos de Cánovas de esa época. Algo con lo que Andrés de Blas se muestra totalmente de acuerdo<sup>62</sup>.

Sin embargo, aun asumiendo, como es ineludible en un trabajo de Historia, tales matices a los hechos y dichos de Cánovas, no cabe duda de que el daño a esa Ciencia, como se ve claramente en textos como los de Juan

---

60. CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Discurso sobre la nación. Ateneo de Madrid, 6 de noviembre de 1882. Introducción de Andrés de Blas, p. 28.*

61. CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Discurso sobre la nación. Ateneo de Madrid, 6 de noviembre de 1882. Introducción de Andrés de Blas, pp. 27-28.*

62. Véase Agustín DE FIGUEROA. MARQUÉS DE SANTO FLORO: *Epistolario de la Restauración. Introducción histórica por Carlos Seco Serrano. Rialp. Madrid, 1985, pp. 11-26 y CÁNOVAS DEL CASTILLO: Discurso sobre la nación. Ateneo de Madrid, 6 de noviembre de 1882. Introducción de Andrés de Blas, pp. 13-17.* La biografía canónica, por así decir, sobre Cánovas sería la del profesor José Luis Comellas. Véase José Luis COMELLAS: *Cánovas del Castillo. Ariel. Barcelona, 1997.*

Luis Sánchez o Andrés de Blas, quedó bien asentado tras los pronunciamientos históricos de Antonio Cánovas del Castillo sobre episodios como la Batalla de Rocroi o los reinados con ella relacionados de un modo u otro.

En efecto, triunfa, y sigue triunfando, ese relato histórico fabricado por las obsesiones personales de Cánovas más que por la documentación de la época abordada con criterios más profesionales.

En 1939, por ejemplo, una biografía sobre el conde-duque de Olivares escrita por un médico endocrinólogo, el prestigioso doctor Gregorio Marañón, repite esa interpretación de esos hechos puesta sobre el tapete por Cánovas nada menos que en 1854. La obra de Marañón nos dice así que la política exterior en época de Olivares es un completo fracaso. Pese a sus buenas intenciones, pese a sus planes que, en el caso de muchos otros hombres políticos españoles, el doctor Marañón considera completamente inexistentes y, por tanto, culpables de los males de España. Así, la sentencia de Gregorio Marañón es categórica y no oculta que su inspiración procede de las teorías al respecto de Antonio Cánovas del Castillo: la España que va de camino a Rocroi, se bate sobre ese campo de batalla y emerge de él, es ya un despojo histórico, un completo fracaso...<sup>63</sup>.

El libro de Marañón será reeditado numerosas veces y sin duda, dada su magnífica factura como biografía, crea escuela por así decir. Incluso sirve de nexo de unión entre lo afirmado por Cánovas del Castillo a mediados del XIX y la labor de hispanistas como John H. Elliott, que recogerá el envite del doctor Marañón acerca de llevar a cabo un relato paralelo de las vidas del válido español y su gran rival, el cardenal Richelieu, siendo pequeño el matiz que Elliott introduce en ese cuadro siempre catastrófico para la Corte de Madrid y cuyo culmen habría sido el día de Rocroi<sup>64</sup>.

Es más, curiosamente no parece haber tenido igual éxito la postura historiográfica sostenida, muchos años más tarde, precisamente por uno de los descendientes del doctor Marañón, el periodista anglo-español Tom Burns Marañón, en su obra “Hispanomanía”, donde describe eso exactamente: la “manía” de la intelectualidad española por exaltar los logros ajenos y deni-

---

63. Véase Gregorio MARAÑÓN: *El conde-duque de Olivares*. Austral. Madrid, 1990, p. 180.

64. MARAÑÓN: *El conde-duque de Olivares*, p. 175. Sobre la obra de Elliott que hace realidad esa propuesta del doctor Marañón, véase John H. ELLIOTT: *Richelieu y Olivares*. Crítica. Barcelona, 2017. Si bien Elliott reconoce desde el prefacio del libro que la Historia comparada de ambos validos debe ayudar a entender que ese discurso maniqueo en el que Francia triunfa y España parece destinada a una inevitable decadencia está tendiendo a desaparecer en sus propias palabras, a raíz de las investigaciones recientes (Elliott escribe la obra en el año 1983, es decir uno después de su otra aportación sobre la época que consideramos un poco más arriba en este mismo trabajo).

grar u ocultar los propios. Magnificando determinados hechos históricos hasta convertirlos en sucesos desquiciados. Como el caso de la Batalla de Rocroi que nos ocupa...<sup>65</sup>.

La explicación a esta persistencia del relato deformado de esos hechos, incluso pese a su refutación dentro de una misma familia de intelectuales españoles —como vemos en el caso de los Marañón— estaría en que, como decía, pocos son los historiadores que se han atrevido a desafiar esa visión tópica sobre los hechos que tenía que ver, tanto en 1643 como en 1854, con una clara intencionalidad política más que realmente científica.

Especialmente en España, donde todo parece indicar —como subraya Tom Burns Marañón en su casi solitaria obra “Hispanomanía”— se sigue aceptando un dictado histórico que proviene de otros países europeos. Uno verdaderamente claro en el caso de la Historiografía francesa que, naturalmente, por pura lógica del propio molde intelectual nacionalista en el que es educada su población —como en otros países europeos y extraeuropeos—, asume discursos como el creado por el cardenal Mazarino en el mismo año de 1643 y los repercute (de un modo casi inconsciente), tanto en el interior de Francia como hacia el principal perjudicado —en este caso España— a lo largo de los siglos. Del mismo XVII hasta, prácticamente, el XXI...

En efecto, resulta sencillo comprobar que en la Historiografía francesa, incluso en la de más alta calidad, el relato sobre lo ocurrido en el siglo XVII entre esa potencia y España no contempla más corolario que el de una cuesta abajo sin fin para ese país a partir del año 1643.

Es fácil constatar dicha tendencia no sólo para el reinado de Luis XIII y la Regencia que le sucede, sino para todo el reinado siguiente que desemboca para la misma Francia, sin embargo, en establecer finalmente —como única salida viable a su situación más bien apurada— una alianza con España por medio de un cambio de dinastía basado en los sucesivos matrimonios entre los Austrias españoles y los Borbón franceses.

En efecto, si reparamos en una obra tan significativa a ese respecto como “Vaincre Louis XIV”, es decir, “Vencer a Luis XIV”, la participación de España en esa misión paneuropea para derrotar al gran perro de presa de Versalles —así, y con peores trazas aun, es visto Luis XIV por sus enemigos— es prácticamente nula. Si algún Carlos II aparece en esa —por otra parte— documentada obra histórica es Carlos II Estuardo, rey de Inglaterra y Escocia, no Carlos II de Austria, rey de España y de las Indias... Una vez más, por supuesto, contra sólidas evidencias históricas que el propio autor de ese libro conoce bien, pero que, sin embargo, quedan en un plano más

---

65. Véase BURNS MARAÑÓN: *Hispanomanía*.

bien tangencial a ese relato principal que él hace del enfrentamiento general europeo contra Luis XIV y en el que España tiene un papel más bien secundario en lugar del de líder y principal financiero de esas ofensivas contra la Corte de Versalles que ya hemos visto admitido por obras como la de Lord Macaulay<sup>66</sup>.

Se trata de un ejemplo, pero podrían citarse muchos más. Incluso anteriores a la obra de Levillain.

Es el caso de la firmada por Pierre Goubert, bajo el título de “Louis XIV et vingt millions de Français”. Un estudio que vino a revolucionar, dentro de los márgenes de la llamada “Nueva Historia” además, la investigación y la explicación histórica de lo que supone para la formación de la Francia actual un reinado como el de Luis XIV. Junto al imperio napoleónico una de las claves de bóveda de toda la Historia nacional francesa<sup>67</sup>.

En esa obra tan señera aparece, como en la de Levillain, una España inmersa en las coaliciones paneuropeas para derrotar a Luis XIV, pero su papel en ellas es, una vez más, tangencial y destacado sobre todo por su debilidad ante la política agresiva de Luis XIV. Así, por ejemplo, Goubert considera que la presencia de Suecia y España en la que él considera impropriadamente llamada “Liga de Habsburgo”, constituida en 1686, es debida a que tienen tierras en el Imperio y esa, y no otra razón, es lo que les lleva a comprometerse con el emperador en la lucha contra Luis XIV y su política bélica tan agresiva frente a todas las potencias europeas<sup>68</sup>.

Goubert es categórico al respecto en algunas ocasiones... Así cuando considera la Paz de Ryswick (hoy Rijswijk) en 1697, reduce el papel de España en ella al de una potencia que, por primera vez en medio siglo, no pierde territorio en esa nueva guerra contra Luis XIV pero que, en realidad,

---

66. Véase Charles-Édouard LEVILLAIN: *Vaincre Louis XIV. Angleterre-Hollande-France. Histoire d'une relation triangulaire 1665-1688*. Champ Vallon. Seyssel, 2010, pp. 315-316. Sobre la negativa imagen de Luis XIV, véase Peter BURKE: *La fabricación de Luis XIV*. Nerea. Madrid, 1995, pp. 129-142.

67. Resulta un tanto paradójico, en efecto, que una obra próxima a los criterios de esa “Nueva Historia” que emerge de las enseñanzas de la escuela de Annales, muy exigentes con la profesionalización de la Historia para elevarla definitivamente a rango de ciencia social solvente, no aporte gran cosa frente a relatos manidos y de poco valor historiográfico como el de la “decadencia” española. Sobre la Nueva Historia véase, por ejemplo, un buen compendio en Jacques LE GOFF-Roger CHARTIER-Jacques REVEL (eds.): *La Nueva Historia*. Mensajero. Bilbao, 1988.

68. Véase Pierre GOUBERT: *Louis XIV et vingt millions de Français*. Fayard. Paris, 1966, pp. 128-129.

es respetada en ese tratado tan sólo porque el resto de Europa espera a despojarla —“le dépouiller”— tras la muerte de Carlos II...<sup>69</sup>.

Como vemos, la propaganda de Mazarino en torno a lo que realmente pudo ser la Batalla de Rocroi ha dado excelentes frutos (para el cardenal y sus herederos políticos, claro está). Y ese efecto nocivo sobre una Historia más ajustada a los hechos, más real, respecto al verdadero impacto de la misma, se consolida merced a, como decía, obras como la de Cánovas del Castillo que, además, han recibido una respuesta prácticamente nula desde la moderna Historiografía española ante ese relato convertido en canon sobre los avatares de la España del siglo XVII.

Podemos constatarlo en una obra de Historia decididamente militante en contra de ese relato negativo en torno a los sucesos históricos que han afectado a España y su vasto imperio que alcanza su zenit en la Edad Moderna, entre los siglos XVI y XVIII. Es el caso de “No siempre lo peor es cierto. Estudios sobre Historia de España” de la profesora de Historia de las Ideas Carmen Iglesias.

En una obra como esa, declaradamente dedicada a refutar los tópicos negativos sobre la Historia de España, Cánovas del Castillo es mencionado tan sólo tres veces y ninguna en su calidad de historiador que habría contribuido a atizar aún más ese fuego histórico en el que se consumen, sólo para empezar, los hechos ciertos sobre la Batalla de Rocroi, despojados de todas las deformaciones que les impuso el designio político del cardenal Julio Mazarino<sup>70</sup>.

Y esta pauta podemos verla repetida hasta en los libros mejor intencionados a este respecto. Incluso en los que no temen ser señalados por lo que habrá quien califique de flagrantes contradicciones historiográficas. Como la que podría sugerir un libro de José María Marco, también como Carmen Iglesias profesor de Historia de las Ideas Políticas. En su caso en la Universidad Pontificia de Comillas.

El libro en cuestión, con un título que puede levantar controversia, es “Una historia patriótica de España”, un planteamiento que desde una estricta visión científica de la Historia habrá quienes, en efecto, quieran considerar como una contradicción en términos, pues la Historia, para serlo realmente, desde ese punto de vista no debe ser patriótica, comunista, fascista, o del “ismo” o partido que se quiera..., tan sólo debe ser Historia. Es decir, un relato tan desapasionado como sea posible (lo cual no hay que confundir con

---

69. GOUBERT: *Louis XIV et vingt millions de Français*, p. 156.

70. Véase Carmen IGLESIAS: *No siempre lo peor es cierto. Estudios sobre Historia de España*. Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores. Barcelona, 2008, pp. 557-558 y 630.

árido) en el que sentimientos patrióticos o de otra índole emocional o política no deberían tener lugar.

Pero, al margen de esa posible polémica (que no es el objetivo de este estudio) lo llamativo para el caso del que sí se ocupa este trabajo es que incluso un libro, como el de José María Marco, que se declara más o menos parcial a la hora de leer y escribir la Historia de España, asume, sin apenas matices, el relato mazarineo que posteriormente consagra Cánovas del Castillo.

En efecto, según el profesor Marco, la batalla naval de las Dunas es un desastre prácticamente irrecuperable que acaba con el poder marítimo de España y la de Rocroi “con la reputación de la infantería española”<sup>71</sup>.

Realmente no puede decirse que el libro de José María Marco traiciona totalmente con frases como éstas el subtítulo de su obra, que asegura ir a narrar una visión de la Historia de España “completamente diferente”.

Así, por ejemplo, a renglón seguido de esa afirmación, Marco señala que tras la Paz de Westfalia las antiguas provincias rebeldes de Holanda acaban convirtiéndose en las nuevas aliadas de España para contrapesar las nuevas ambiciones de dominio europeo de Francia. Algo que no ha sido muy común admitir en la Historiografía española<sup>72</sup>.

Lo mismo ocurre si nos fijamos en su descripción del reinado de Carlos II que, aunque de forma muy resumida, huye del habitual relato catastrofista y resalta, en cambio, el inicio de la recuperación de pérdidas producidas en el reinado anterior<sup>73</sup>.

La intención de romper con viejas inercias parece evidente en la obra de Marco, pero aún así resulta fácil percibir algo, al menos algo, de ese viejo halo lúgubre, de esa clave negativa en la que habría que interpretar toda la Historia de la España del siglo XVII...

En efecto, así es. Y se puede notar en las tres únicas alusiones a Cánovas del Castillo en la vasta obra de Marco. Se le menciona como joven político liberal, posteriormente como algo más maduro y futurible líder del Liberalismo moderado en el Madrid de mediados del XIX en el que termina sus estudios y sigue metiéndose en Política y comienza cursos de Historia de España obsesionado con su decadencia y, finalmente, como director de

---

71. José María MARCO: *Una historia patriótica de España. Una visión completamente diferente de nuestro pasado*. Planeta. Barcelona, 2011, p. 267.

72. MARCO: *Una historia patriótica de España. Una visión completamente diferente de nuestro pasado*, p. 267.

73. MARCO: *Una historia patriótica de España. Una visión completamente diferente de nuestro pasado*, p. 274.

una Historia de España a finales de la centuria de talante, dice el profesor Marco una vez más, menos eufórico que la de Modesto Lafuente y más conservador<sup>74</sup>.

Más allá de eso no hay reflexión ulterior sobre lo acertada, equivocada o dañina a largo plazo que pudo resultar la obsesión de Cánovas con la decadencia o el conservadurismo de la nueva, y enciclopédica, Historia de España que él dirigirá...

Una reflexión que debería haberse hecho ya hace tiempo, y más a menudo, pero que, como vamos viendo, siempre queda soslayada, revisada sólo muy por encima o en absoluto.

Y es que, en efecto, si seguimos considerando las distintas Historia de España posteriores a Cánovas, aquellas que marcan la pauta de otros estudios históricos, no descubrimos muchas novedades al respecto de lo que el político malagueño plantea a mediados del XIX acerca de cuestiones como lo que realmente pudo suponer una batalla como la de Rocroi.

Así es. Más de esa misma inercia podemos observar, por ejemplo, en la principal Enciclopedia de Historia de España. En el volumen dedicado a la época de Carlos II (que se reduce a una etapa de transición entre el siglo XVII y el XVIII en realidad) el hispanista Henry Kamen se ocupa de las cuestiones militares y diplomáticas de ese reinado.

Pese a que Kamen nos muestra un estado de esa cuestión más complejo que las simplificaciones (muchas veces contradictorias como hemos visto) que han sido habituales en la Historiografía desde el siglo XIX y también pese a que descarta que la idea de una “decadencia” española pueda ser la causa que explique algo al respecto, su visión de los hechos no tiende a ponderar las cosas mucho más de lo que podrían haber estado ponderadas en la obra de un Lord Macaulay o un Antonio Cánovas del Castillo. Con lo cual el canon sobre lo ocurrido después de la Batalla de Rocroi, que tiene uno de sus principales cimientos en la obra de Cánovas, como hemos ido viendo, no parece, una vez más, haber sido refutado, o cuestionado seriamente, por historiadores más recientes y que cuentan —eso está fuera de toda duda— con una mayor preparación y solvencia técnica...<sup>75</sup>.

---

74. MARCO: *Una historia patriótica de España. Una visión completamente diferente de nuestro pasado*, pp. 419, 432 y 454.

75. Véase Henry KAMEN: “España en la Europa de Luis XIV”, en Pere MOLAS RIBALTA (et al.): *La Transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*. Tomo XXVIII de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal. Espasa-Calpe. Madrid, 1993, p. 226.

Evidentemente, aunque sólo sea reuniendo unos pocos ejemplos, vemos que el éxito de la propaganda mazarinea ha sido rotundo. A la Historia como Ciencia, tanto dentro como fuera de España o Francia (las principales implicadas en el asunto de Rocroi), le cuesta mucho, en efecto, deshacerse de ese lastre que sentencia determinados hechos, como esa batalla, dándoles un sesgo del que en su momento carecieron.

Obras como la extensa y muy bien documentada “Vida y reinado de Carlos II” del duque de Maura no parecen haber creado escuela. Así el Tratado de Windsor de 1680, una de las primeras labores del embajador Pedro Ronquillo en Londres y por el cual España incitaba a la Inglaterra de Carlos II Estuardo a formar una alianza contra Luis XIV, como hemos visto, ha sido borrado, o minimizado<sup>76</sup>.

De hecho, hasta el mismo Maura, pese a conocer bien el ascendiente que tiene la España supuestamente decadente de Carlos II sobre potencias como Inglaterra a través de embajadores como Pedro Ronquillo, considerará a Cánovas como un historiador “sesudo”...<sup>77</sup>.

Algo que se puede comprobar, como ya han demostrado estudios pioneros (aunque desgraciadamente atípicos como el de Juan Luis Sánchez) descendiendo a las profundidades de diversos archivos donde consta —y de manera detallada— el relato de quienes vivieron esos momentos y que, por más que nos parezca sorprendente hoy día, se sorprenderían a su vez si les dijéramos que Rocroi había sido una derrota sin paliativos para una potencia que dominaba ambos hemisferios y que llega al momento del cambio de dinastía, en 1700, prácticamente intacta y sin que la guerra haya logrado devastar, apenas en los márgenes, sus extensas posesiones.

Una capacidad de resistencia materialmente imposible si es que Rocroi hubiera sido el abismo histórico que engulle toda esa potencia tal y como se ha pretendido, y aceptado, siglo tras siglo, desde que un apurado cardenal Mazarino recurrió a tan audaz expediente para salvar la Regencia que le había tocado presidir.

Comprobaremos todo esto justo a partir del siguiente punto de este trabajo en el que Rocroi y sus consecuencias aparecerán no vistas a través de estas deformaciones históricas, sino en las palabras y opiniones de quienes vivieron en 1643.

Bien en la Corte que tenía que encajar aquel golpe, bien en las fronteras y fortalezas que, como representantes en primera línea de batalla de esa

---

76. Duque DE MAURA: *Vida y reinado de Carlos II*. Aguilar. Madrid, 1990, p. 275. La obra data en su primera edición del año 1942.

77. DE MAURA: *Vida y reinado de Carlos II*, p. 365.

misma Corte, deberían haber sido las primeras víctimas de esa debacle que la Historiografía de los últimos tres siglos —de manera casi unánime— parece haberse empeñado en convertir en una piedra angular para explicar un mundo tan complejo como el de la Europa de la segunda mitad del siglo XVII.

Uno en el que lo ocurrido a los Tercios Viejos en Rocroi tuvo mucha menos importancia para bien, y desde luego para mal, en la determinación de los acontecimientos posteriores que, a la luz de la documentación de archivo, una vez más adquieren otros perfiles. Más ricos, más completos, más certeros históricamente hablando...

## **2. El día después de Rocroi. Un maquiavelo guipuzcoano en la Corte del Rey Planeta**

Según la documentación del Archivo General de Simancas, podemos reconstruir la cosmovisión de la monarquía española antes, durante y después de la supuestamente aplastante derrota de Rocroi.

Y, como vamos a ver a lo largo de este punto, uno de los principales ejes en torno a los cuales va a girar esa política va a ser un personaje emanado de un antiguo linaje de nobles guipuzcoanos, Iñigo Vélez de Guevara y Tassis. Un alavés ligado por matrimonio a los condes de Oñate, título que ostentará hasta su muerte en el año 1644 y que lo convierte en uno de los altos dignatarios que deberán aconsejar a Felipe IV en los momentos en los que va a tener lugar la Batalla de Rocroi y en los inmediatamente posteriores<sup>78</sup>.

Esos en los que se supone, tal y como hemos visto en el punto anterior, que el desastre para la Corte de Madrid —y eso incluye al conde de Oñate, por supuesto— se debía haber materializado de la forma más catastrófica, cayendo sobre la frontera guipuzcoana ataques franceses masivos que, de ser cierto todo lo que se habría dicho sobre la Batalla de Rocroi, pronto se

---

78. Sobre el condado y el linaje de los Guevara al que pertenece el consejero de Felipe IV, véase la obra de referencia fundamental en María Rosa AYERBE IRIBAR: *Historia del Condado de Oñate y Señorío de los Guevara (s. XI-XVI). Aportación al régimen señorial en Castilla*. Diputación Foral de Guipúzcoa. San Sebastián, 1985. 2 Vols. Sobre Iñigo Vélez de Guevara, el conde de Oñate y consejero del rey en el momento en el que se produce la Batalla de Rocroi, falta una gran biografía dadas las múltiples facetas en las que tanto él como su familia y protegidos destacan en esa Europa barroca. Como la literaria o diplomática. Véase a este respecto un reciente estudio sobre su labor como diplomático en Pavel MAREK: “El conde de Oñate y la diplomacia entre Madrid y Viena a principios de la Guerra de los Treinta Años”. *Manuscripts*, n.º 38, 2018, pp. 35-50. Se consideran otros aspectos de esa poliédrica vida en Iñaki ZUMALDE: “El conde de Oñate, patrono laico”. *BRSBAP*, año 7, cuaderno 3 (1951), pp. 459-461 y Evangelina RODRÍGUEZ CUADROS: “El escenario verbal de Vélez de Guevara en *El amor en vizcaino*”. *Príncipe de Viana*, año 61, anejo 18, 2000, pp. 297-317.

habrían abierto paso hasta el mismísimo corazón del feudo de los Vélez de Guevara en la villa de Oñate (hoy Oñati), camino de Castilla y, por supuesto, hasta las puertas de los Reales Alcázares de Madrid.

Como vamos a ver a través de las sinuosas, y en definitiva, maquiavélicas deliberaciones sostenidas por los caballeros encargados de aconsejar allí al Rey Planeta, todo ese esquema, más imaginario que real en términos históricos, está muy lejos de tener lugar.

En efecto, aquello de lo que hablan el conde de Oñate y los demás consejeros de Felipe IV semanas antes de Rocroi y meses después, no revela alarma alguna por lo ocurrido allí a mediados del mes de mayo de 1643.

Ninguna inquietud a ese respecto, como veremos, se denota en la documentación de estado que vamos a examinar si leemos con atención las palabras de Íñigo Vélez de Guevara y Tassis, conde de Oñate. De todos esos consejeros, el que más inquieto podía estar por la cercanía de sus posesiones patrimoniales a plazas fuertes como San Sebastián (donde su familia tenía además el lucrativo cargo de Correo Mayor) o Fuenterrabía (hoy Hondarribia) que eran de las primeras que deberían haber sufrido la ofensiva francesa<sup>79</sup>.

Pero para eso será preciso que nos adentremos en las profundidades del Archivo General de Simancas.

Comenzaremos por los legajos de la serie K, dedicados a la correspondencia con Francia o acerca de esa corona rival, al fin y al cabo la supuesta causante final de la también supuesta gran victoria de Rocroi.

En ellos, como vamos a ver, se contiene muy poca información sobre ese presunto “annus horribilis” para la monarquía del Rey Planeta.

En efecto, tan sólo dos legajos tienen alguna correspondencia sobre ese año. El K 1644, abarca los años de 1630 a 1663. En lo que se refiere al supuesto año fatídico, ya el índice de este documento nos indica que sólo existe una “carta secuestrada” al conde Almirante, agente del pretendiente de Portugal en París “sobre prevenciones de guerra en Francia y consulta del Consejo sobre ella”<sup>80</sup>.

---

79. Sobre el asunto del servicio de Correos, en el que la familia Tassis jugará, en efecto, un gran papel tanto en localidades como San Sebastián como en otros puntos del mapa dominado por la Casa de Austria, véase, en el marco de una visión general, Camille ALLAZ: *Historie de la Poste dans le Monde*. Flammarion. Paris, 2013. Sobre los Tassis y su papel como correos para el caso que nos ocupa, un estudio más concreto en María MONTAÑEZ MANTILLA: *El Correo en la España de los Austrias*. CSIC. Madrid, 1953.

80. Archivo General de Simancas (desde aquí AGS) ESTADO FRANCIA, Catálogo IV, p. 205.

Otra documentación no es más generosa por lo que respecta a dedicar páginas y más páginas a cualquier cosa que haya podido ocurrir en Rocroi.

Así el legajo del Consejo de Guerra 1463 contiene correspondencia desde comienzos de ese año crítico —1643— donde dicha instancia encargada de organizar las guerras de la monarquía se dedica a reclutar soldados. Fundamentalmente merced a levas hechas entre los dominios de grandes de España como el duque del Infantado.

El día 13 de abril de 1643 sorprende al Consejo en esas labores precisamente. De esa fecha es una carta del mismo duque sobre los reparos que había puesto don Antonio de Camporredondo a la cédula que el rey había dado para que Del Infantado se sirviera del dinero de las tesorerías de Guadaluajara y su provincia para la ejecución de la leva ordenada<sup>81</sup>.

Esa situación permanece curiosamente inalterada el 24 de abril, apenas unas semanas antes de que la derrota de Rocroi se confirmase y la noticia pudiera haber llegado, cuando menos, a la frontera vasca con un jinete de posta y desde allí hasta Madrid<sup>82</sup>.

Si tal cosa había ocurrido, si habían llegado noticias de que las tropas del rey se encaminaban de cabeza a una sonada derrota catastrófica en el Norte de la actual Francia, no parece que el Consejo de Guerra se diera por aludido.

Todo sigue allí tal y como estaba a principios del año. Es decir, el Consejo sigue discutiendo los medios para que Del Infantado obtenga dinero en efectivo para hacer igual de efectiva la leva de 200 hombres que había ofrecido al rey el año pasado. La opinión del Consejo es que se mande al conde de Castrillo que dé una libranza a Del Infantado para que la leva que se le había encargado “sea cierta y prompta”<sup>83</sup>.

No hay mayores indicios de alarma que esas palabras que hacen votos para que la leva de hombres, que está hablada desde hacía un año, fuera efectiva.

Si el Consejo de Guerra había recibido noticias de que en Rocroi se preparaba una debacle como la que en 1898 se esperaba —y casi parece que se deseaba y preparaba— en Cuba o Filipinas, parece evidente que supo mantener la calma con esa ejemplar flema que se atribuía a los españoles de la

---

81. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, carta de 13 de abril de 1643.

82. Sobre la cuestión del sistema de correo me remito a lo indicado en la nota 79 de este mismo trabajo.

83. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, carta de 24 de abril de 1643.

época o que no le dio la importancia que más tarde se daría a esa batalla en ciernes...

Algo lógico, hasta cierto punto, pues si había problemas en la frontera portuguesa o la en la del Magreb en esos momentos —casos bien estudiados, especialmente el portugués— las tropas que la monarquía tenía concentradas en el Norte de España, cerca de la frontera que primero podría verse amenazada por esa especie de Little Big Horn de la Guerra de los Treinta Años —en esos términos, más o menos, ha venido siendo relatada la batalla de Rocroi como hemos visto— eran considerables<sup>84</sup>.

En efecto, hay en el legajo 1474 del Consejo de Guerra un respetable fajo de correspondencia sostenida con el Concejo de Vitoria (hoy Vitoria-Gasteiz) acerca de las tropas que se encuentran desplegadas en la Bureba y La Rioja. Es decir, entre la frontera navarra y la zona de llanura inmediata que abría el camino a una posible invasión hacia Madrid<sup>85</sup>.

El concejo vitoriano recibía instrucciones precisas sobre esos alojamientos de tropas que forman una extensa lista que encabeza el regimiento del Príncipe Pío y se engrosa con efectivos de la compañía del marqués de La Guardia, del de Falces, el de Mayrena, el del propio Conde-Duque, Almenara, el conde de Basto, la de don Melchor Pacheco, la del Almirante de Aragón, la del marqués de San Román, la del de Salinas, la del conde de Puñonrostro (transcrito aquí como “Puño en rostro”), el que el documento llama tercer trozo de los efectivos del marqués de Viana que estaban allí con su compañía coronela, la de don Diego de Cañaverál, la del maestro de campo (equivalente a un coronel actual) don Diego de Guardiola, la del conde de Luna, la de don Luis Gerónimo de Rivera y, finalmente, la de don Luis Jorge de Rivera<sup>86</sup>.

Eso no parece variar en absoluto a medida que pasan las semanas, los meses... y ya es imposible dudar de que los correos de posta e incluso los ordinarios ya han llevado la noticia de lo ocurrido en Rocroi no sólo hasta la frontera vasca, sino hasta Madrid y el resto de España.

En efecto, a ese respecto el Consejo de Guerra, una vez que lo ocurrido en Rocroi ha tenido lugar y ha sido llevado como noticia a España, conti-

---

84. Véase, por ejemplo, Rafael VALLADARES: *Felipe IV y la restauración de Portugal*. Editorial Algazara. Madrid, 1994, que es uno de los principales estudiosos del tema tanto en español como en lengua portuguesa.

85. AGS Consejo de Guerra Legajo 1474, correspondencia de 14 a 20 de enero de 1643. Para situar históricamente estas peticiones de servicio militar en el universo vitoriano y alavés del momento, véase Rosario PORRES: “De la hermandad a la Provincia (siglos XVI-XVIII)”, en Antonio RIVERA (dir.): *Historia de Álava*. Nerea. Madrid, 2003, pp. 283-288.

86. AGS Consejo de Guerra Legajo 1474, lista de alojamientos de tropa anexa a la correspondencia de 14-20 de enero de 1643.

núa ejerciendo sus funciones con verdadera parsimonia. De manera rutinaria podríamos decir.

Así en su correspondencia de 24 de julio de 1643, sigue tratando de la leva que se había encargado al duque del Infantado. A lo que parece por lo que dice esa carta, el duque había levado ya 123 hombres divididos en dos tropas que han entrado en Molina de Aragón para la fecha en la que se despacha esta correspondencia<sup>87</sup>.

Pedía Del Infantado, eso sí, que se le librase más dinero para completar los que faltaban para llevarlos a Vinaroz y a la plaza de Tarragona y se tomasen medidas para saber cómo hacer los tránsitos, embarques de esas tropas, etc.<sup>88</sup>.

Por la parte de la Costa Vasca no parece haber tampoco mayores problemas en el horizonte. El 8 de abril de 1643, a algo más de un mes de la supuesta debacle a la que se estaban encaminando las tropas destinadas al Norte de Francia, lo único que llega de allí es una petición de León de Zurco gobernador del Puerto de Pasajes, que pedía un aumento de sueldo a partir de lo que se le había estipulado en 1639, cuando se le manda a servir a ese puerto, que debía ser una cantidad equiparable al sueldo de capitán vivo del regimiento de la Guardia del que gozaba en esos momentos<sup>89</sup>.

De hecho, la situación parece ser por allí, en los puertos vascos, tan poco alarmante como para que el Señorío de Vizcaya pida nada menos que el 29 de abril permiso para aplicar una de las tradicionales conversas. En este caso para que en barcos holandeses y franceses se pudiera traer toda clase de mercancías a sus puertos. Aun a pesar de la guerra abierta con unos y otros<sup>90</sup>.

---

87. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, carta de 24 de julio de 1643.

88. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, carta de 24 de julio de 1643.

89. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, carta de 8 de abril de 1643.

90. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, carta de 29 de abril de 1643. Sobre el asunto de las conversas en la época véase Pierre YTURBIDE: "Les anciens traités de bonne correspondance entre les Basques de France et ceux d'Espagne". RIEV, tomo 13, n.º 2, 1922, pp. 180-182. Más recientemente y en concreto sobre ese acuerdo de 1643 Xabier ALBERDI LONBIDE: *Conflictos de intereses en la Economía marítima guipuzcoana Siglos XVI-XVIII*. UPV-EHU. Bilbao, 2021, pp. 140-141. Recurso disponible online <https://addi.ehu.es/handle/10810/12244>.

Para el mantenimiento de ese tipo de tratados a lo largo del siglo XVII incluso bajo un reinado mucho más agresivo, como el de Luis XIV, Carlos RILOVA JERICÓ: "*Marte Cristianísimo*". *Guerra y paz en la frontera del Bidasoa (1661-1714)*. Luis de Urantz Kultur Taldea. Irun, 1999, pp. 91-109. Para una aproximación desde el punto de vista de la Historia del Derecho Juan BARÓ PAZOS-Margarita SERNA VALLEJO: "La regulación jurídico-pública del comercio marítimo de Castilla (siglos XV a XVIII)", en Gregorio MONREAL ZIA (dir.): *II Symposium de Historia del Derecho de Vasconia*. Notitia Vasconiae, n.º 2, 2003, pp. 72-87.

La Junta era de parecer que no había inconveniente para tal cosa, que el rey debía ser indulgente con los vizcaínos del mismo modo que ya se había sido indulgente con los guipuzcoanos que habían hecho una petición similar<sup>91</sup>.

De hecho, la monarquía parecía estar más alarmada un año antes de Rocroi que uno después. Es lo que se podía deducir de una carta firmada por el rey en Zaragoza el 30 de noviembre de 1642 dando órdenes para que la plaza fuerte de San Sebastián fuera reforzada. Pero curiosamente se permitía, una vez más, que, si se necesitaba traer todo lo que faltaba en esa plaza por medio de navíos holandeses y franceses, no se pusiera inconveniente a esto. Así pues, una vez más, la alarma que podía causar en esos momentos Francia, antes de Rocroi, sólo era relativa según lo que nos dicen estos documentos de Estado. Y la que provoca después, como estamos viendo, es muy limitada. Lejos, desde luego, de los ditirambos arrojados por la propaganda mazarinea sobre lo ocurrido allí<sup>92</sup>.

El enemigo en esas fechas parece estar en otra parte. Concretamente en el Norte de África.

De allí llega a la denominada Junta de Guerra de España una consulta del sargento mayor al frente de la guarnición de La Mamora. Ahí vemos unos primeros indicios de alarma que, si acaso remotamente, tendrían que ver con lo ocurrido en Rocroi<sup>93</sup>.

En efecto, aquel mando de la plaza señalaba que esa fortaleza española en la frontera del Norte de África, estaba en “estado peligrosísimo”. No por falta de medios materiales al parecer, sino porque “los mas” de los hombres que tenía como guarnición “están resueltos a entregar la Plaza y pasarse a los Moros dejando la fee”...<sup>94</sup>.

La situación, sin embargo, es recibida también con relativa calma por esa Junta. La resolución que adopta es la de averiguar primero si lo que dice este al que llaman “hombre” es sólo un “encarecimiento” para pedir remedio a las necesidades reales que tenga esa plaza fuerte o “si realmente es verdad”

---

91. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, carta de 29 de abril de 1643.

92. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, carta de 30 de noviembre de 1642.

93. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, carta de 25 de julio de 1643.

94. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, carta de 25 de julio de 1643. Sobre estas plazas fuertes norteafricanas véase Juan Bautista VILAR: *Relaciones entre España y el Magreb. Siglos XVII y XVIII*. Mapfre. Barcelona, 1994. Sobre los renegados que abandonaban esas fortalezas o barcos de potencias cristianas, bien antes o después de ser capturados por los musulmanes, la obra de Bartolomé y Lucile Bennassar continúa siendo uno de los mejores estudios sobre esta cuestión. Véase Bartolomé BENNASSAR-Lucile BENNASSAR: *Los cristianos de Alá. La fascinante aventura de los renegados*. Nerea. Madrid, 1989.

lo que decía, pues en tal caso sí convendría que el rey la remitiese al Consejo de Estado<sup>95</sup>.

Finalmente se pasa al rey el parecer de la Junta, que gira en torno a dar crédito a lo dicho. Se repite así en el documento la impresión de que los presidios españoles del Norte de África no deben quedar desabastecidos ni mal cuidados, porque de caer en manos de los musulmanes como los que rodean La Mamora, la costa de Andalucía estaría en peligro, no siendo de más de dos horas el pasaje de La Mamora a Algeciras, quedando expuesta así toda la zona desde Gibraltar a la que el documento llama Caballería berberisca. Ingrato (para los andaluces) recurso del que se valdría el que esta correspondencia llama “rebelde” portugués, para debilitar las defensas de España en la zona<sup>96</sup>.

El 16 de julio, unos días antes pues de que lleguen esas noticias de La Mamora, el peligro más al Norte, más cerca de Madrid, en la Península, no parece estar precisamente en los pasos vascos, que son quienes más directamente deberían achacar una supuestamente catastrófica derrota a manos de los franceses. Una que dejase la zona tan expuesta como lo podía estar Andalucía si La Mamora caía.

Así es, una vez más la Junta de Guerra de España trataba de las cantidades de dinero —que ascendían a varios miles de reales de plata— pero para pagar a los que el documento llama alemanes que van a pasar a integrarse en los ejércitos que la monarquía española tiene desplegados en esos momentos en Badajoz, contra los insurgentes portugueses y al Ejército desplegado en Aragón...<sup>97</sup>.

Es también en 16 de julio de 1643 cuando recibimos en esta misma documentación las primeras noticias de ciertos contingentes que acababan de llegar... de Francia a Navarra.

El aviso lo había dado en 14 de julio de 1643 don Fernando Ruíz de Contreras en el que esta carta llama “papel” de esa fecha enviado desde Tarragona. Decía que el rey, Su Majestad, le había mandado que escribiese a don Francisco Antonio de Alarcón respecto “de la Infantería que vino de Francia y se halla alojada en Navarra”<sup>98</sup>.

El rey opinaba que no convenía que esas tropas que, como mínimo, habían cruzado por Francia (a juzgar por lo que dice la carta) justo tras la

---

95. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, carta de 25 de julio de 1643.

96. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, carta de 25 de julio de 1643.

97. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, carta de 16 de julio de 1643.

98. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, segunda carta de 16 de julio de 1643.

derrota —supuestamente sin paliativos— de Rocroi, pasasen a engrosar, de inmediato, las filas del Ejército de Aragón<sup>99</sup>.

Las cosas, por otra parte, no parecían estar nada mal organizadas para recibir a estos soldados que regresaban de la Francia de Rocroi, más o menos incólumes y libres, listos para entrar en línea de combate otra vez, pues esta misma carta indicaba que el rey quería que se agilizase el envío de 17.000 reales “para socorrer aquella gente” y asimismo que se les remitiesen también nuevos vestidos. Algo que se debía hacer “luego luego”. Es decir: con la mayor rapidez posible, que es lo que significaba esa expresión de la época, pues había mucha necesidad de todo esto allí<sup>100</sup>.

La correspondencia aneja a esta carta explicando lo que se ha hecho para fabricar esa ropa que necesitaban esos soldados venidos de Francia, nos ayuda a precisar más qué es lo que ocurre con los efectivos de los que dispone, en esa zona tan próxima a Francia, la monarquía de Felipe IV tras la Batalla de Rocroi.

Pedro Coloma decía en nueva correspondencia sobre este asunto que esos soldados provenían del canje general que se había hecho entre ambas Coronas. Es decir, que debían ser prisioneros que Francia había aceptado librar a cambio de otros prisioneros franceses que estuvieran en poder de España<sup>101</sup>.

Esto nos termina de dibujar la situación en ese frente en el que se supone acaba de ocurrir una victoria aplastante sobre la monarquía española. No parece que ésta haya sido tan aplastante puesto que Francia se ha avenido a hacer un canje de prisioneros a cambio de sus propios prisioneros en poder de España.

Es decir, todo apunta más a un equilibrio de fuerzas en ese punto de la guerra que a la ventaja del bando francés sobre el español tras lo ocurrido en Rocroi.

De haber sido las cosas tal y como las ha pintado la propaganda mazarinea o lo ha aceptado cierta historiografía española después, es dudoso que se hubiesen liberado soldados al servicio de la Corte de Madrid que, tal y como revela esta correspondencia, estaban en condiciones de entrar en combate prácticamente de inmediato en la frontera francesa.

La situación en ese sector de la raya entre ambas coronas con no ser idílica tampoco parece tan grave como la propaganda mazarinea, y sus epígo-

---

99. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, segunda carta de 16 de julio de 1643.

100. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, segunda carta de 16 de julio de 1643.

101. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, segunda carta de 16 de julio de 1643.

nos, habrían querido describir la situación posterior a los sucesos de Rocroi en el año 1643.

Así una tercera carta fechada en 16 de julio de ese año indica que el rey está deseoso de formar un nuevo tercio con esa gente que había sido liberada por los franceses por medio de un canje de prisioneros general<sup>102</sup>.

Parece, pues, haberse aliviado —y en mucho— la situación que se describía en la correspondencia de 8 de mayo de 1643, en la cual el conde de Oropesa, al cargo de la plaza fuerte de Pamplona, se quejaba de una gran desertión en sus filas y de la falta de hasta casi trescientos hombres entre los que debían formar la guarnición. Algo que la Junta de Guerra mandaba que el rey remediasse cuanto antes pero que, en ningún caso, revelaba nada sobre una contraofensiva imparable por parte de los franceses que, a juzgar por lo que luego se dirá de los sucesos de Rocroi, en ese momento habrían pasado casi por invencibles<sup>103</sup>.

De hecho, en las fechas en las que la noticia de la supuesta puesta de sol (para el poderío de la Corte de Madrid) en Flandes ya hacía tiempo que debía haber llegado a la mesa de su Consejo de Guerra, lo que descubrimos en esa correspondencia es más bien un cuadro lamentable para las fuerzas francesas que habían tratado de operar en connivencia con los rebeldes catalanes.

En efecto, con fecha de 7 de julio de 1643 se informaba que llegaban a la corte de Madrid “soldados franceses y de otras naciones que vien (sic) rendidos del exercito de los Rebeldes de Catalonia (sic) y tambien algunos catalanes”. El dilema era qué hacer con estos soldados franceses una vez que habían depuesto las armas. Algo que la Junta de Guerra tenía que determinar<sup>104</sup>.

La idea era neutralizar a los que aún eran útiles y devolver a Francia los restantes que, obviamente, no podían ser empleados ya en tarea alguna...<sup>105</sup>.

Evidentemente, a medida que avanzamos por la correspondencia estatal posterior a la supuesta derrota sin paliativos de Rocroi, da la impresión de que ésta no ha tenido mayor importancia y que los franceses, en ese mismo supuesto “annus mirabilis” para ellos, están recibiendo su propia ración de

---

102. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, tercera carta de 16 de julio de 1643.

103. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, carta de 8 de mayo de 1643.

104. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, carta de 7 de julio de 1643. Para una visión de conjunto del conflicto al que alude esta correspondencia la referencia principal continúa siendo John H. ELLIOTT: *La rebelión de los catalanes. Un estudio sobre la decadencia de España (1598-1640)*. Siglo XXI. Madrid, 1982. Pese a que, como vemos por su título, la obra aborda el asunto en términos de decadencia...

105. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, carta de 7 de julio de 1643.

derrotas, prisioneros que no se intercambiarán a menos que España juzgue que van a ir a puesto donde no puedan causar daño militar... algo que confirmaría que Rocroi ni siquiera aparece en el mapa de la estrategia general de la monarquía española como un hecho de armas que iba a ser determinante.

Las guarniciones de Fuenterrabía y San Sebastián no parecen, desde luego, estar conmocionadas por ninguna noticia que haya llegado desde Francia en esos momentos.

Así, en la correspondencia que llega desde allí a Madrid sólo se recoge que algunos oficiales de esas dos plazas pedían que se les facilitase pan de munición, como se tenía por costumbre en otros sitios. La junta particular que examinaba el caso consideró que se debía pasar a la de Guerra de España y que se hiciera lo posible para proveer de más pan a esas guarniciones que, en opinión de esta junta particular, estaban muy necesitadas de socorros. Algo que, sin embargo, no implicaba para ese mismo organismo alarma de ataque francés inmediato alguno. Lo cual nos sitúa, una vez más, muy lejos de la visión de Rocroi como una victoria apabullante por parte francesa<sup>106</sup>.

Es más, otro documento fechado en Zaragoza el 26 de diciembre de 1643, señalaba que las autoridades guipuzcoanas ya habían hecho en esos momentos, junto con alaveses y vizcainos, una leva de 600 hombres, aportando cada una 200, para “la campaña del año que viene”... A lo que parece el estado de guerra en esa provincia, como en Cataluña o Portugal, es notorio. Sin embargo, no hay indicios de una moral de derrota que haya constatado, en ese sector tan expuesto a la represalia francesa, victoria aplastante alguna. Como se deduce de esta leva, cumplida con verdadera diligencia por los vizcainos y con algo más de retraso por alaveses y guipuzcoanos, para aportar más hombres que puedan luchar en esa frontera pirenaica<sup>107</sup>.

Por otra parte, el territorio guipuzcoano de 1643 parece lo bastante seguro como para proveer materiales para la construcción de un nuevo tren de Artillería que Madrid estaba queriendo poner en marcha. Como leemos en una carta fechada también en Zaragoza unos días antes, en 23 de diciembre de 1643<sup>108</sup>.

Así pues, en conjunto, como vemos, la documentación de los grandes archivos de Estado relativa a esos meses de la primera y segunda mitad del año en el que, se supone, habría comenzado la caída del imperio español, no parecen tomar cuenta de que en Rocroi haya ocurrido nada decisivo.

---

106. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, carta de 7 de diciembre de 1643.

107. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, carta de 26 de diciembre de 1643.

108. AGS Consejo de Guerra Legajo 1463, carta de 23 de diciembre de 1643.

Como hemos visto, antes del 19 de mayo de ese año, los preparativos bélicos que pasan por mano del Consejo de Guerra o de la Junta de Guerra de España no parecen estar a punto de afrontar nada especial. Un envite definitivo y desesperado como aquel al que el Tiempo y la mala praxis histórica parecen haber convertido a la Batalla de Rocroi.

Naturalmente durante el desarrollo de la batalla, nada parece alterarse. Algo lógico y de esperar puesto que las comunicaciones instantáneas son propias de nuestros siglos XIX, XX y XXI, no de mediados del XVII.

Sin embargo, también hemos visto con acrisolada claridad que, cuando ha pasado el tiempo prudencial para que lleguen noticias de la derrota en Rocroi a la Corte de Madrid, ese hecho parece no tener ninguna relevancia, en medio del piélagos de asuntos de los muchos otros frentes que la monarquía imperial hispánica sostiene en ambos hemisferios del Globo.

Pero, incluso así, la prudencia no está de más en estos casos para el historiador que se adentra en un terreno histórico tan oscurecido. Si el Consejo de Guerra no se da por enterado podríamos preguntarnos, por ejemplo, si ocurriría otro tanto en el círculo más cerrado de aquella compleja monarquía absoluta reunida en torno a su eje central, el rey, en un consejo más específico, dedicado a los asuntos de Francia.

La respuesta a esa pregunta podría estar en un curioso —por sus circunstancias históricas— documento del Archivo General de Simancas, uno de los legajos K, destinados a almacenar ese tipo de información y que la invasión napoleónica, con muy buen criterio, decidió tomar como botín de guerra cuando se rompieron las hostilidades con España en el año 1808.

De hecho, dicho documento, con la signatura EST K 1420, conserva aún las portadillas escritas con esmerada letra decimonónica por los archiveros franceses al servicio de los Archives nationales franceses que, además, estamparon su sello en las páginas de esa correspondencia del Rey Planeta. Como aún se puede ver hoy día cerca del sello del propio Archivo General de Simancas.

¿Podemos encontrar en esas graves deliberaciones del Consejo más próximo al rey alguna noticia extraordinaria con respecto a lo ocurrido a Rocroi? ¿Tal vez una descripción en la que el reino de Francia y de Navarra asemeje para aquellos presuntamente anonadados españoles del año 1643 algo similar a las coaliciones paneuropeas que se formarán contra Versalles desde Madrid, Viena, Londres... en el reinado de Carlos II?

Comencemos por estudiar detenidamente las deliberaciones del Consejo de Estado en 31 de mayo de 1643. Es decir, once días después de que se consumara la derrota, supuestamente sin paliativos, de Rocroi.

El Consejo se ha reunido para tratar entre otras cuestiones de un grave asunto, en efecto, ocurrido en Francia. En este caso noticias de la muerte del

mismísimo rey Luis XIII, el que el documento describe como el “cristianísimo rey de Francia”<sup>109</sup>.

Esas, de momento, son las principales noticias que se han recibido desde Francia. El Consejo señala que esa nueva “es tan digna de la prudencia y atención con la que vuestra magestad gobierna estos Reynos y sus subditos”. Es decir, traducido a un lenguaje menos barroco, el Consejo, cumpliendo sus funciones, aconseja a Felipe IV, en primer término, que la cuestión de la muerte de Luis XIII se trate con prudencia, dejando insinuado que podría no ser cierta. Aunque sí lo era, pues el padre del futuro Rey Sol, había fallecido, en efecto, el 14 de mayo, dieciséis días antes de que el Consejo se reuniera<sup>110</sup>.

Tomada la natural precaución en una época de comunicaciones inciertas y relativamente lentas, el Consejo decía al cuñado del ya más que probable fallecido, es decir, al rey Felipe IV, que era preciso consultarle qué personas debían ser elegidas para la “embaxada y cumplimiento” a la reina cristianísima. Precisamente la hermana de Felipe IV. La hoy famosa —gracias a Alejandro Dumas padre y al Cine inspirado en su obra— Ana de Austria<sup>111</sup>.

Se daba por supuesto, eso sí, que se debía enviar al hoy menos célebre, pero no por eso menos importante, Diego de Saavedra Fajardo, pero teniendo en cuenta que los despachos que llevase para Ana de Austria debían estar redactados de modo que supiera manejarse en aquellas circunstancias “si huiesse muerto aquel Rey”, mostrando así claramente el Consejo sus prudentes dudas acerca de que realmente había ocurrido aquello<sup>112</sup>.

Dicho esto, el primero en terciar en el debate que se abre al respecto es el conde de Monterrey. Dudaba de que entre las personas que servían en Palacio se encontrase a alguien que tuviese la experiencia necesaria para tratar en esos momentos, en los que se da ya casi por cierta la muerte de Luis XIII, de mover los engranajes políticos necesarios a fin de que se llegara a “la composición de la paz Unibersal”<sup>113</sup>.

Una clara muestra de cómo los más próximos al Rey Planeta ven la situación en esos momentos, tras la supuesta derrota catastrófica de Rocroi. Como vemos por estos documentos, se piensa en mandar una embajada y

---

109. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643.

110. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643.

111. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643.

112. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643. Sobre Saavedra Fajardo y su faceta como hombre político véase Francisco MURILLO FERROL: *Saavedra Fajardo y la política del barroco*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1989. Sobre el contexto en el que se mueven estas negociaciones, véase María Victoria LÓPEZ-CORDÓN: “La paz oculta: propaganda, información y política en torno a Westfalia”. Pedralbes, 19 (1999), pp. 71-93.

113. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643.

conseguir así un tratado de paz general empezando por una Francia que, evidentemente, se cree —en Madrid, en el Consejo del rey— lo bastante débil como para que acepte firmar una paz en tales condiciones.

Obviamente parece ser que en el Madrid de aquel año concreto nadie cree que los hechos de Rocroi hayan dado ventaja decisiva alguna a la Francia del ya casi oficialmente desaparecido Luis XIII.

Monterrey apunta para solucionar ese dilema —el de encontrar personas ad hoc para esa negociación de una paz ventajosa— a una selección, a hacer en la Corte, entre quienes forman parte de ese Consejo de Estado, que él —acaso con poca modestia— ve como los más capacitados para llevar a buen término tan lucrativo negocio diplomático que en nada parece estar afectado por la derrota de Rocroi<sup>114</sup>.

Salen ahí los nombres de los duques de Alba y de Arcos, el condestable de Castilla y el conde de Oñate, caballeros de más edad y que por su sangre se verían obligados, se supone, a tratar el asunto del modo que más agrade al rey<sup>115</sup>.

Una propuesta que parece muy bien al conde de Oñate y lo mismo ocurre con el marqués de Santa Cruz y el cardenal Spínola, que en todo se adhieren a lo propuesto por Monterrey, pero prefiriendo a aquellos del Consejo que ya hayan estado en misiones diplomáticas<sup>116</sup>.

El marqués de Castañeda también está de acuerdo. Tanto con Monterrey como con Santa Cruz<sup>117</sup>.

La discusión que sigue sobre el contenido de los despachos que debía llevar Diego Saavedra Fajardo, ofrecen en este mismo documento una buena muestra de cómo ven en la Corte de Madrid exactamente la situación con respecto a Francia —once días después de la supuesta derrota catastrófica de Rocroi— aquellos que gobiernan esa vasta monarquía imperial.

---

114. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643.

115. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643.

116. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643.

117. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643. Sobre la Paz de Westfalia y sus largos prolegómenos que, como vemos en esta correspondencia, empiezan varios años antes de que se concluya el tratado, véase Derek CROXTON-Anuschka TISCHER: *The Peace of Westphalia. A Historical Dictionary*. Greenwood Press. Westport (Conn.), 2002. En español hay un conjunto de interesantes conferencias que se celebraron en la Biblioteca Nacional de Madrid para debatir sobre el hecho en su 350 aniversario. Véase Fernando VILLAVARDE (ed.): *350 años de la Paz de Westfalia 1648-1998. Del antagonismo a la integración en Europa*. Biblioteca Nacional-Fundación Carlos de Amberes. Madrid, 1999. Existe también publicado en español un curioso ejercicio literario firmado por Günter Grass, en el que se contemplan los compases finales del Congreso de Westfalia desde el punto de vista de varios literatos alemanes de la época. Véase Günter GRASS: *Encuentro en Telgte*. Alfaguara. Madrid, 1992.

En conjunto se discute en ese Consejo que no se dé a entender que Saavedra Fajardo va allí, a París, a causa de la presunta muerte del rey Luis XIII, que todavía, como hemos visto, no se da por totalmente cierta. Eso debería ser así porque es preciso, como dice esta minuta del Consejo, “excusar todo rexelo” entre los franceses, que son muy dados a ello. Por lo tanto señalan que mejor que don Diego no llevase carta de pésame y que apareciese en París aparentando sólo que pasaba por allí con intención de ir al Congreso de paz —es decir, a lo que luego se llamará Paz de Westfalia— reduciéndose su cometido con respecto a la muerte de Luis XIII a “oyr y dar quenta” de lo que se le propusiese, tomando como punto de partida esa circunstancia, señalando Saavedra Fajardo, caso de darse ese escenario, “el Amor que tiene Vuestra Magestad a su hermana”. Siempre preocupado de que Ana de Austria pueda vivir en la “mayor quietud y conseruacion”...<sup>118</sup>.

Evidentemente parece claro que el Consejo de Estado no está ni siquiera cerca de haber visto en el incidente de Rocroi nada parecido a, salvando el tiempo y las distancias históricas, las dos bombas atómicas lanzadas sobre Hiroshima y Nagasaki en 1945. Es decir: algo que, en definitiva, hubiera exigido una rendición total y sin condiciones de la monarquía hispánica ante la francesa.

Como vemos el tratamiento de las relaciones entre ambas coronas a once días de los sucesos de Rocroi es, sencillamente, maquiavélico, artero. Incluso transido de cierta superioridad y condescendencia hacia un reino —Francia— que va a quedar, previsiblemente, en uno de esos estados políticos tan incómodos como los que siempre suscitaban en las monarquías absolutas los períodos de minoría de edad del heredero y la consiguiente Regencia.

Algo que, en el caso de la Francia del pequeño Luis XIV acabaría por materializarse en toda su crudeza.

Efectivamente, los consejos del Consejo más cercano a Felipe IV, son sutiles, por no decir sinuosos. Y más si tenemos en cuenta que quien debía ponerlos en práctica era una mente no menos alambicada, como la de Saavedra Fajardo. Autor de esa curiosa forma de complicados jeroglíficos políticos de la época barroca conocidos como “emblemas”...<sup>119</sup>.

---

118. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643.

119. Saavedra Fajardo, en efecto, es autor de un notable libro de emblemas. Imágenes que son utilizadas para la educación política, de un modo un tanto esotérico, de quienes en la sociedad barroca se dedican a los asuntos de gobierno. Véase Diego DE SAAVEDRA FAJARDO: *Empresas políticas*. Cátedra. Madrid, 1999. Una edición al cuidado de Sagrario López Poza que explica ese sinuoso laberinto destinado precisamente a educar al presunto heredero de Felipe IV, el príncipe Baltasar Carlos. Sobre el peso de los emblemas en la Cultura barroca europea, véase Carlo GINZBURG: *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e Historia*. Gedisa. Barcelona, 1989.

En efecto, el Consejo señala que el autor de famosas obras como “La república literaria” y la “Idea de un príncipe político christiano”, no deberá dar en ningún momento a conocer “apetito tal” que ponga a los franceses “en sospecha” alguna de lo que quiere España. Deberá, pues, Saavedra Fajardo insinuar si será bien recibido un embajador español en los funerales de Luis XIII y si se le dará pasaporte para acudir a tal evento. Quedaba claro también que Saavedra Fajardo daría a ese otro embajador toda clase de noticias sobre puntos tan interesantes como hacer “mas formal Juicio” con el que descubrir —ese es el término que emplea esta minuta del Consejo— “los animos” de los ministros franceses y los intentos de los príncipes que orbitan en esa corte “que por intereses particulares pudieren mover embarazo y causar confusión en francia”...<sup>120</sup>.

Incluso bajo la espesa coraza de la Gramática barroca queda claro que las cabezas que rigen la monarquía imperial española a once días de la supuesta catástrofe de Rocroi, no han perdido un ápice de su sangre fría y ya están haciendo cálculos para sembrar cizaña en Francia así bien se inicie la Regencia bajo la que el rey menor de edad sería tutelado. Eso es lo único que significa que se ordene a Saavedra Fajardo explorar cómo están los ánimos de los ministros franceses en esos momentos y cuáles son los príncipes de esa corte que, en un momento dado, podrían causar disturbios para tratar de controlar y manejar en función de sus propios intereses la Regencia.

Evidentemente la figura del vencedor de Rocroi, el luego llamado Gran Condé, en esos momentos no da para mucho más. Ni siquiera es un nombre que figure de manera especial en las deliberaciones del Consejo español. Ni siquiera se le distingue entre la masa de príncipes que, finalmente, como bien ha deducido el Consejo español, provocarán, por sus ansías de poder, una verdadera guerra civil —la Fronda— que pondrá en fuera de juego a Francia mientras se discuten los términos del Tratado de Westfalia...<sup>121</sup>

Lo que se desprende de los documentos de Estado españoles de fecha posterior a esa supuesta gran victoria no revela nada más. Salvo esa insignificancia de la batalla y de quien la ha ganado. Alguien que, si entra en los cálculos de los gobernantes españoles de la fecha, es sólo como futuro agente doble a sobornar precisamente para que cause aquello que ya intuye el Consejo de Estado: disturbios, disensiones internas, enfrentamiento civil que divida y debilite las fuerzas militares francesas como en los tiempos anteriores a la accesión al trono de Enrique IV.

---

120. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643.

121. Sobre la complicada situación que se deriva de la muerte de Luis XIII y el cardenal Richelieu y desemboca, efectivamente, en la Fronda nobiliar contra la Regencia, véase, aparte de lo ya indicado en la nota 1 de este mismo trabajo, Marie-Nôële GRAND-MESNIL: *Mazarin, la Fronde et la presse 1643-1647*. Colin. Paris, 1967.

El tiempo, como ya sabemos, dará la razón a estos cálculos del Consejo de Estado español. Lo único llamativo en este caso es que documentos como éste, situados a medio camino de la fecha de la Batalla de Rocroi y la serie de traiciones a Francia perpetradas por el mismo general que la gana, parece haber quedado disociado, segregado de la escritura de la Historia española que —como hemos visto en el primer punto de este trabajo— hasta ahora ha tendido a magnificar la derrota en Rocroi y a minimizar lo que tan claramente veían los consejeros de Estado españoles en esta minuta hoy conservada en el Archivo General de Simancas.

Algo que sólo permite deducir, sin demasiado esfuerzo, que esos altos oficiales españoles nada sabían de derrota catastrófica alguna ni menos de que en el horizonte francés hubiera surgido alguna figura providencial llamada “Gran Condé”.

Desde su cruda perspectiva maquiavélica lo único que habría en esos momentos en Francia es un hato de príncipes de la sangre real —prácticamente indistinguibles unos de otros, sin nombre específico— que podrían ser útiles herramientas en los designios españoles de continuar la guerra contra Francia o, mejor, si era posible, subyugarla por medio de un tratado de paz ventajoso aprovechando que el trono de Francia y de Navarra había quedado en manos de la hermana de Felipe IV.

Cómo se ha llegado a remplazar este relato histórico, verídico, documentado, sobre los sucesos de Rocroi y su verdadera repercusión por otro imaginario, producto de la propaganda francesa, es tan sólo un hito más en las peculiaridades de la Historiografía —y la Sociología— de la España del último siglo y medio del que ya hemos hablado extensamente en el primer punto de este trabajo y sobre el que, por tanto, no es necesario volver ahora.

A ese respecto la minuta de 31 de mayo de 1643 del Consejo de Estado es inmisericorde. Nada en ella permite salvar algo de esa espesa retórica sobre Austrias menores, decadencia, derrota... que ha transido un supuesto relato de la Historia de la España del siglo XVII prácticamente sin matices académicos hasta estas primeras décadas del siglo XXI.

Así es. El segundo punto que trata esta minuta no es menos sinuoso que el primero. El Consejo considera si sería oportuno comenzar alguna apertura —ese es el término ajedrecístico que emplea el documento: “apertura”— para establecer algún tratado con la duquesa de Saboya y los príncipes Mauricio y “Thomas” y que así se juntasen con Felipe IV, dándoles los resguardos necesarios<sup>122</sup>.

---

122. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643.

Para esta nueva maniobra política suscitada por la presunta muerte de Luis XIII, se proponía al conde de la Roca, si es que no iba a ir destinado para el Congreso en Westfalia<sup>123</sup>.

En cualquier caso, el Consejo juzgaba que era conveniente esperar a lo que diera como resultado en Francia el “accidente” (ese es el término que el documento emplea) del rey Cristianísimo (es decir, su muerte, que debería confirmarse en los próximos días)<sup>124</sup>.

El Consejo desde luego no se recata en señalar, aunque de un modo nuevamente alambicado, que ese era el mejor modo de saber qué se les podía exigir a los franceses de cara a los futuros tratados, pues, como dicen los mismos consejeros, plantearse otra cosa sería mendigar la Paz<sup>125</sup>.

Es decir, que, como vemos una vez más, el documento de archivo nos confirma que las mentes que rigen y deciden en España, en la España de Felipe IV, en la del día de la supuesta catástrofe de Rocroi, no ven que esa vasta monarquía esté en una situación que la obligue, por ese bien de los vasallos del rey que tan paternalmente parece preocuparles, a firmar precipitadamente y a la desesperada paz alguna con los franceses que siquiera pueda parecer una rendición sin condiciones. Una como la que sería de esperar si Rocroi realmente hubiera sido esa gran victoria que se ha estado relatando, demasiado a menudo, desde ese mismo año de 1643<sup>126</sup>.

Consideran así los consejeros de Felipe IV que, con respecto a Italia, sólo se debe escribir a los ministros —léase “embajadores”— en esas cortes para que estén atentos a si se les ofrece algún tratado de Paz, que oigan las condiciones que se les proponen, que las transmitan a Madrid “sin romper el ilo”, manteniendo “la platica”, sin dar prendas ningunas a cambio de la propuesta, pero mostrando “buena voluntad” por parte del rey a firmar una paz. A ese respecto considera el Consejo es de importancia que el conde de la Roca vaya a Milán, se detenga allí y calibre cómo está la situación bélica y de ahí se deduzca si es mejor “defender o ofender”<sup>127</sup>.

En ese punto el conde de Monterrey, el marqués de Santa Cruz y el cardenal Spínola dan otra muestra de la clase de mentes cautas, maquiavélicas, que dirigen los destinos de esa potencia que, tras Rocroi (o incluso antes de esa batalla), supuestamente debería haber estado hundida y deseando firmar cualquier tratado que se le ofreciera.

---

123. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643.

124. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643.

125. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643.

126. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643.

127. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643.

En efecto, esos tres consejeros señalan que en esa zona de Italia donde el rey ya ha conquistado parte de Piamonte, sería mejor no hacer grandes estridencias bélicas pues esas “nuevas empresas”, además de ser algo “sospechoso a toda Italia” en esos momentos en los que se supone a muerto el rey de Francia, serían algo que “removería muchos humores y les daría que pensar”. Más aún cuando, como dicen estos tres consejeros, “para conseguir la paz” es bastante el “caudal” con lo que ya tiene ocupado allí Felipe IV. Lo contrario sería forzar demasiado el dispositivo militar que se tenía en la zona de Milán y haría que se previniesen todos los príncipes italianos en contra de España, “para embarazar a Vuestra Magestad en Francia qualquiera cosa que se tratase”<sup>128</sup>.

El conde de Oñate, sin embargo, discrepaba, indicando que si el rey “afloxa” en Italia, el rey de Francia —al que por lo visto aún no da por muerto este noble vasco— tendría fuerzas suficientes como para moverlas contra Borgoña y España al ver que en Italia no hay incremento de la ofensiva por parte de la Corte de Madrid<sup>129</sup>.

El marqués de Castañeda prudentemente parte del hecho de que todo está sujeto a que la muerte del rey de Francia “sea cierta”. A partir de ahí no parece tener muy claro qué se debería hacer, pues en base a las cartas del conde de Siruela y Masserati queda claro que en Italia hace tiempo que se habla el lenguaje de reconciliación y nueva alianza con príncipes como el de Saboya. En definitiva Castañeda era partidario de no hacer novedades en las órdenes que ya se tenían en Italia, manteniéndose a la escucha diplomática para saber qué se proponía allí, en el avispero italiano...<sup>130</sup>.

Con respecto al Papa y los demás príncipes de Italia, se considera que valdrá todo lo dicho respecto a la cuestión con el de Saboya y sus asociados<sup>131</sup>.

Es así cómo el documento llega a su tercer y último punto que se centrará en saber si era prudente enviar a Saavedra Fajardo con una carta pública para la reina de Francia y, además, otra reservada por si había ocasión de hacérsela llegar. Dicha carta podría contener “alguna abertura mas” que la pública y lo que la prudencia de Felipe IV considerase oportuno decir a su hermana de manera más privada<sup>132</sup>.

---

128. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643.

129. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643.

130. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643.

131. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643.

132. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643.

La opinión del Consejo sobre esto que, como vemos, sigue sin hacerse ningún eco de ninguna supuesta derrota catastrófica en Rocroi, cree que la reina Ana de Austria se va a inclinar a favor de la paz con Madrid por estas interesantes (al menos para el objeto de estudio de este trabajo) razones: por sí misma, por su conveniencia propia y por el “Amor” que siente por Felipe IV en tanto que hermano suyo. Por todo ello cree el Consejo que no sería mala idea mandar otra carta privada a Ana de Austria para que inclinase la balanza a favor de esa paz que tanto va en “su propio interes”<sup>133</sup>.

El marqués de Castañeda, una vez más, va más lejos y señala que el rey, con sus propias acciones debería facilitar a su hermana el firmar una paz sin riesgo ni pérdida “del Amor y crédito con que es venerada en aquel Reyno”. Cosa que estaría en riesgo si se sabe que Felipe IV ha mantenido con ella alguna correspondencia secreta. Es más, opina Castañeda que ni siquiera se debían dar instrucciones a Saavedra Fajardo para que “en confianza ni de otra manera insinue cosa” que pueda causar inconvenientes de ese tipo. Va Castañeda aún más allá, insinuando que la reina francesa no es de total confianza a este respecto, pues revelará cuanto Saavedra Fajardo le dijera. Cree así el marqués de Castañeda que, en cuestión “tan grande”, es mejor no comprometer nada en una ceremonia tan leve. Seguramente con el tiempo llegarán mejores ocasiones de plantear a Francia la paz en condiciones que no parezcan lesivas para España. Lo que sí le parecía conveniente es que se remarque en la carta que lleve Saavedra Fajardo el amor de Felipe IV por su hermana durante esa entrevista con la reina...<sup>134</sup>.

Así acaba esa minuta en la que, como vemos, algo se debería haber dicho de Rocroi. Al menos si es que esa batalla hubiera sido tan decisiva como se ha supuesto después, especialmente en España y a partir de los primeros balbuceos de su Historiografía moderna.

Como vemos, el análisis de ese documento línea a línea no deja mucho espacio a considerar que Rocroi fuese un hecho fundamental que llevase a variar la Política exterior española o anunciase, ya de manera cierta, una cuesta abajo que debería haber acabado, en buena lógica, con la invasión de España y la caída de los Austrias españoles. Como mínimo.

Algo que, como bien sabemos, no llegó a ocurrir en lo que restaba del siglo XVII, siendo la entrada de la dinastía francesa en Madrid, fruto de un acuerdo diplomático en el que tendrá mucho que ver el estrés bélico que sufrirá la Francia de Luis XIV más que de una sucesión de victorias supuestamente catastróficas para las armas de Madrid.

---

133. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643.

134. AGS EST K 1420, minuta de 31 de mayo de 1643.

Este documento que acabamos de considerar, a pesar de lo revelador que nos pueda parecer sobre la cuestión de la que se ocupa este trabajo, es tan sólo un resumen de las contestaciones de los miembros del Consejo de Estado.

A continuación de él, de hecho, vienen los escritos de estos mismos personajes abundando en lo que la minuta acaba por resumir para que el rey juzgue y actúe en consecuencia.

El primer escrito particular que viene a continuación de esa minuta es el del marqués de Castañeda, que los archiveros franceses del siglo XIX fechan, en duda, en el año 1643.

Desde luego por el contexto de esa carta parece que debe ser de en torno al mes de mayo de ese año. Pues Castañeda habla desde el comienzo de ese escrito de la muerte del rey Cristianísimo de Francia que encuentra como un suceso “misterioso”. De hecho, piensa que la Divina Providencia castiga así a ese reino que cree se verá envuelto en disensiones. Unas que probablemente girarán en torno a “Monsieur” (sin duda se refiere al hermano del futuro Luis XIV). Unos matices interesantes que no aparecen en la minuta que acabamos de considerar. Mucho más resumida y escueta. Como tampoco las ácidas palabras de Castañeda sobre Saavedra Fajardo, al que elogia, pero considera demasiado ambicioso, y peligroso por tanto, al querer lucirse en estos cometidos del servicio del rey, yendo más allá de lo que sería prudente. Siendo necesario, por consiguiente, limitar claramente lo que puede decir a Ana de Austria<sup>135</sup>.

Lo que no aparece por ningún lado en tan prolija carta es la figura de un Gran Condé alzado sobre las cenizas del Ejército español en el campo de batalla de Rocroi, que tampoco es mencionado aquí como no lo es en la minuta general de esa sesión del Consejo de Estado.

El cardenal Spínola, tampoco parece darse por enterado de tales cuestiones en el informe que viene a continuación de estas letras del marqués de Castañeda<sup>136</sup>.

La carta de Diego Saavedra Fajardo que sigue a esta del cardenal resulta aún más interesante a ese respecto.

En efecto, en ella, fechada en Madrid el 10 de junio de 1643, descubrimos que un tal cardenal Mazzerini —no otro que Mazarino, claro está— era un viejo conocido del ingenioso escritor y diplomático español, de los tiempos en los que había estado sirviendo en Roma. Dice Saavedra Fajardo

---

135. AGS EST K 1420, escrito del marqués de Castañeda, sin fecha.

136. AGS EST K 1420, escrito del cardenal Spínola de 31 de mayo de 1643.

que tuvo con él en esos tiempos la que califica de “estrecha amistad” que, de hecho, sirvió para que obtuviera de él en esa época “algunas noticias de Francia importantes al Servicio de Vuestra Magestad”<sup>137</sup>.

Saavedra supone que el cardenal “Mazzerini”, su viejo amigo de sus tiempos romanos, estará ahora más comedido. Por el paso de los años y por “el empeño” que en esos momentos tiene con la corona francesa. No obstante don Diego se atreve a sugerir a Felipe IV, con “el respeto” que debe, si al pasar por París no sería conveniente hablar con él, hacerle una visita aprovechando esa vieja amistad...<sup>138</sup>.

Establecida esa visita que el rey debería autorizar, Saavedra Fajardo le ofrecería, a Mazarino, esperanzas de obtener alguna merced de mano de Felipe IV. El lenguaje que utiliza el escritor y diplomático es realmente interesante. Y revelador de lo que la Corte de Madrid piensa en esos momentos en los que supuestamente debería estar hundida tras lo ocurrido en Rocroi. Sus palabras exactas son: “si dándome alguna ocasión, o haziéndola yo nazer podré embarcarle en esperanzas de alguna merced de Vuestra Magestad”<sup>139</sup>.

Algo que Saavedra Fajardo, naturalmente, sujetaría a que el cardenal “con su industria y destreza” encaminase las cosas de la paz para mayor sosiego público y el mayor bien y buena correspondencia entre las dos coronas. La española y la francesa<sup>140</sup>.

La descripción que Saavedra Fajardo hace a continuación del cardenal Mazarino es también verdaderamente interesante para calibrar qué importancia real podría haber tenido la Batalla de Rocroi sobre esa Corte de Madrid que dirige los designios de centenares de plazas fuertes desde San Agustín en Florida hasta la de San Sebastián o Fuenterrabía a orillas del Bidasoa.

Dice Saavedra que “este Nuncio se á dejado entender que convendría ganalle” (es decir, el escritor y diplomático español ve claro que hay posibilidad de atraer a los intereses españoles a Mazarino). Algo muy probable, pues como “italiano advertido” que es, está seguro sólo de “la poca seguridad de su fortuna en Francia después de la muerte de Rochelui (léase “Richelieu”) y de aquel Rey (es decir: Luis XIII)”...<sup>141</sup>.

Una cruda descripción ciertamente que nos muestra algo claro: que Mazarino, en esos momentos no es prácticamente nadie en la corte de Ana de Austria y del niño-rey Luis XIV. Tan sólo un personaje relevante que,

---

137. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo de 10 de junio de 1643.

138. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo de 10 de junio de 1643.

139. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo de 10 de junio de 1643.

140. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo de 10 de junio de 1643.

141. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo de 10 de junio de 1643.

sin embargo, no cuenta, de momento, con apoyos estables en un medio en el que, como se verá pronto, comenzarán las conspiraciones, los golpes de mano palaciegos y, finalmente, una guerra civil apenas encubierta.

Es decir, Mazarino, a apenas un mes tras la derrota de Rocroi, dista de ser el poderoso ministro y propagandista que va a convertir en un hecho casi prodigioso lo que para personas tan al tanto de esos negocios —como Saavedra Fajardo— carece de toda relevancia en los momentos en los que se ha producido lo que quiera que ocurriera realmente en Rocroi.

Nada que, obviamente, como estamos viendo, deba ser mencionado en su correspondencia en el momento en el que se tratan los asuntos de Francia, dominados por intereses y personas que nada tienen que ver con lugar alguno llamado “Rocroi” o generales como el que más tarde, cuando la estrella de “Mazzerini” cambie —y sólo entonces— se convertirá en el “Gran Condé”.

Saavedra Fajardo, de hecho, concluye su carta al rey con una descripción aún más cruda señalando que no hay cardenal italiano que, con la edad, no acabe empeñándose y siendo por tanto asequible para cualquier “dificultad ó petición tan grande” que no sea vencida por su ambición. En otras palabras, Saavedra Fajardo cree, en ese mes de junio de 1643, que Mazarino, el cardenal Mazarino, no es más que otro peón político en la Francia de la época que puede ser perfectamente corruptible y, por lo tanto, manejable para los intereses españoles...<sup>142</sup>.

En la parte de atrás de esta carta vienen, además, las opiniones de Monterrey y Oñate, que son partidarios de esa visita a Mazarino, pero guardando en todo momento la instrucción que lleva Saavedra Fajardo<sup>143</sup>.

Más prolijo es Castañeda, que también es partidario de que Saavedra Fajardo visite al cardenal, pero sólo para escuchar si Mazarino propone algo. En tal caso, opina el marqués de Castañeda, le dirá que le dará el pésame oficial por la muerte de Luis XIII el embajador que Madrid nombre, pues él —Saavedra Fajardo— debe aparecer en esos momentos tan sólo como un enviado especial para negociar en Westfalia. Caso de que algo se deslice de manos del cardenal en forma de despacho para Madrid, Saavedra debería devolvérselo, no haciendo caso del asunto<sup>144</sup>.

En conjunto esa es la situación, el punto de vista de la Corte de Madrid sobre lo que realmente estaba ocurriendo en el tablero político y bélico de Europa en esos momentos en los que, se supone, la derrota de Rocroi debía

---

142. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo de 10 de junio de 1643.

143. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo de 10 de junio de 1643.

144. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo de 10 de junio de 1643.

haberla dejado completamente fuera de juego. Como vemos esa corte piensa que la que está en verdaderas dificultades es la de París y no ella.

En efecto, si volvemos a la correspondencia de Saavedra Fajardo veremos que quienes, como las plazas fuertes de San Sebastián o Fuenterrabía, serían los primeros puntos en recibir los golpes franceses, nada deben temer en ese verano de 1643, pues Saavedra nada dice sobre una inminente ofensiva militar aplastante dirigida contras las fronteras del Pirineo por su antiguo amigo, el cardenal Mazarino.

Los problemas que el sagaz Saavedra Fajardo avizora en el horizonte posterior a Rocroi son, sobre todo, sus gajes como embajador. Sólo en ese punto hablará de “tiempos calamitosos” para España en una carta inmediatamente posterior a esta fechada en 11 de junio de 1643, donde da cuenta de sus preparativos para salir hacia París y Westfalia. Una puerta por la que, sin duda, al final entró la campaña de propaganda de un Mazarino que, como acabamos de ver, es descrito, a un mes de la supuesta derrota decisiva de Rocroi, como un simple cardenal con alguna influencia en la Francia posterior a Luis XIII y Richelieu, pero perfectamente corruptible y manejable en beneficio de los intereses de la corona española<sup>145</sup>.

Los supuestos “tiempos calamitosos” para España no debían serlo tanto pues a continuación de esa carta viene una minuta del Consejo en la que se examina la cuestión de esas quejas de Saavedra respecto a la corta cantidad de dinero que se le da como dietas para ir a Westfalia.

Sin demasiada discusión el Consejo está de acuerdo en que 3000 ducados eran poco y se le debían aumentar esa ayuda de costa hasta 4000<sup>146</sup>.

También considera esta junta que se le paguen atrasos cuando vuelva pero que, entre tanto, se le paguen 500 escudos al mes mientras esté en Münster, otra de las sedes de las que saldrá la paz de 1648...<sup>147</sup>.

El duque de Enghien, el futuro Gran Condé, tarda, de hecho, bastante en aparecer en esta correspondencia y cuando eso ocurre, como vamos a ver, su figura dista mucho de lo que Mazarino quiso hacer de él en su campaña de propaganda en torno a lo ocurrido en Rocroi.

El que entonces, en 1643, sólo es el duque de Enghien aparece en esta documentación del Archivo General de Simancas en un escrito en lengua italiana, fechado en París el 3 de julio de 1643, que los archiveros franceses

---

145. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo de 11 de junio de 1643.

146. AGS EST K 1420, minuta del Consejo de Estado de 14 de junio de 1643.

147. AGS EST K 1420, minuta del Consejo de Estado de 14 de junio de 1643.

decimonónicos califican en la portadilla de este documento como “Noticias de Francia”.

En ellas consta que la reina había vuelto a hacer honras fúnebres a Luis XIII y que el duque de Enghien había puesto cerco a Thionville y así lo había comunicado a la Corte, si bien, antes de cerrar el cerco, el barón de Beck logró poner allí un socorro de 400 hombres. Enghien, por su parte, creía que debía haber allí poca gente de guarnición... Como vemos, una vez más, Rocroi no es un asunto importante en toda esta correspondencia que debería haber recogido el hecho y, sin embargo, parece considerar más importante el cerco a la plaza de Thionville<sup>148</sup>.

Rocroi sólo aparece finalmente en otra carta interceptada al correspondiente que desde París escribe al nuncio del Papa en 10 de julio de 1643. Sin embargo la alusión a aquella batalla se relegaba al último lugar de esta misiva que, como vemos, ni siquiera era producida por los españoles. Ahí se señalaba que el señor Francisco de Melo acompañado de los señores Berganzón y Taion (sic) había ido con un diputado a tratar del rescate de los prisioneros hechos en Rocroi. La traducción que hace el agente español en la trasera de esta carta interceptada no señala gran cosa más sobre aquella batalla supuestamente demoledora<sup>149</sup>.

Por lo demás esta documentación del Archivo de Simancas, lo único que hace es confirmar que parece claro que Saavedra Fajardo seguía disfrutando de un gran ascendiente sobre Mazarino que, precisamente, sería el encargado de mitificar esa batalla.

En efecto, en una carta cifrada con fecha en Cambray el 29 de julio, Saavedra informaba, precisamente en la parte cifrada que era revelada ya en poder de la Corte, que Mazarino se mostraba favorable a la paz entre Felipe IV y “la señora reyna de françia”. Si bien advierte que para Mazarino la guerra era importante, pues con ella se hacía ministro forzoso y con la paz temía perder su valimiento...<sup>150</sup>.

Hay otra carta que sigue a ésta, también de Saavedra Fajardo, igualmente fechada en Cambray el 29 de julio de 1643, pero sin cifrar. Eso a pesar de tratar de materias delicadas.

Tan delicadas como la opinión de Ana de Austria sobre si seguir la guerra con España o no. O la de Mazarino o la del que Saavedra llama príncipe de Condé, padre del vencedor de Rocroi y futuro Gran Condé...

---

148. AGS EST K 1420, carta de 3 de julio de 1643.

149. AGS EST K 1420, carta de 10 de julio de 1643.

150. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo de 29 de julio de 1643.

La carta comienza explicando a quiénes ha mandado el rey de Francia como plenipotenciarios a Münster. Eran el conde de Longuivila (así lo escribe Saavedra), Monsieur de Savigny y el que él llama Monsieur de Vaux, en referencia a Claude de Mesmes, conde de Avaux<sup>151</sup>.

A continuación, pasa a contar lo que sabe de ellos. De “Longuivila” dice que su calidad “es conocida”, pero es de ingenio mediano y poco versado “en los negocios”. Si bien es muy partidario de la Paz. Dice Saavedra que el mayor temor de este caballero es que si no cesan “las Armas” se pueda perder el condado (sic, no el ducado) de Borgoña. Si ese condado quedase en manos del rey de Francia, quedaría, por esa vecindad, a su arbitrio el condado de Neuchâtel, donde Longueville es señor soberano todavía en ese momento. Señala Saavedra que Neuchâtel está entre Borgoña y el “Condado canton” de Berna, en Suiza, así separado del reino de Francia<sup>152</sup>.

Como vemos por este análisis tan incisivo de Saavedra, el planteamiento, la composición de lugar, que se hace la monarquía española pocos meses después de Rocroi, no es precisamente la de haber recibido una derrota sin paliativos.

Al contrario, como nos indican estos documentos de estado, la Corte de Madrid sigue sondeando la debilidad de sus enemigos franceses, que para ellos, como se deduce de esta correspondencia, es algo real y tangible. Más que nada que haya podido ocurrir en un lejano campo de batalla en el Norte de Francia que, aquí y ahora, no parece jugar papel decisivo alguno.

De eso ofrece muchos más ejemplos esta carta de Saavedra. La descripción que hace de los otros dos plenipotenciarios franceses, Savigny y Avaux, no tiene desperdicio.

Señala que son de familias “onestas” pero no nobles, aunque están emparentados con gente de esa condición. En cualquier caso, Saavedra puntualiza que los padres de ambos han prosperado gracias a la pluma “y las letras” ocupando así primeros puestos en la corte francesa<sup>153</sup>.

Por otra parte Saavedra alaba los caracteres respectivos de Savigny y de Avaux. El primero es altivo, pero de desperto ingenio, sin embargo divertido en el juego “y amigo de sus comodidades”. De Avaux dice que es buen hombre y muy versado en los negocios diplomáticos, habiendo conseguido grandes éxitos en las negociaciones celebradas en Hamburgo<sup>154</sup>.

---

151. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo segunda carta de 29 de julio de 1643. Sobre esto me remito a la bibliografía indicada en la nota 112 de este mismo trabajo.

152. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo segunda carta de 29 de julio de 1643.

153. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo segunda carta de 29 de julio de 1643.

154. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo segunda carta de 29 de julio de 1643.

Tanto uno como otro, de eso está seguro Saavedra, están por la Paz. Harán lo que sea por conseguirla porque en París obtendrán así un gran aplauso y mercedes diversas los que vuelvan con esa paz firmada...<sup>155</sup>.

Una vez más, como vemos, el estado de ánimo español a la hora de afrontar el tratado de Westfalia, a pocos meses de la supuesta derrota inconmensurable en Rocroi, sólo se preocupa de sondear cómo ese tan aparentemente formidable enemigo, también está sediento de paz. Y por qué razones...

No olvida Saavedra, muy oportunamente, recordar que los franceses van muy surtidos de dinero y hacen gran ostentación. Tanto porque esos enviados son gente muy rica como porque el estado francés gusta de mostrar ese poderío. Tanto para hacer la Paz como la Guerra<sup>156</sup>.

Sin embargo, Saavedra insiste: “En françia desean todos generalmente la Paz”. Y nadie está más interesado en ella que la propia reina Ana de Austria. Y por buenas razones que, Saavedra, como buen diplomático, nos describe: la reina francesa, la hermana de Felipe IV teme los peligros propios de una regencia, por lo que trae consigo la minoría de edad del rey. Cosa de la que hay, dice Saavedra, “funestos exemplos”<sup>157</sup>.

Por lo que respecta al cardenal “Maçarini”, Saavedra insiste una vez más también en este punto, sí quiere la guerra, porque con ella se hace ministro “necesario”, pues sabe muy bien todo lo tocante a tan delicado tema, al haber sido instruido por el “cardenal Rochiliu”<sup>158</sup>.

Por lo que respecta al príncipe de Condé, el padre del futuro Gran Condé, también desea que continúe la guerra “por el mando y auctoridad (sic)” que tiene su hijo, el duque de Enghien, en ella. Así consigue, dice Saavedra, el padre del vencedor de Rocroi, verse temido y respetado...<sup>159</sup>.

Como vemos ese es el alcance que ha tenido esa batalla en la realidad cotidiana de la corte española de 1643.

Es decir, sólo quieren que siga la guerra altos dignatarios de la corte francesa como Mazarino o el padre del Gran Condé que, como se desprende de esta carta, en esos momentos es tan sólo el hijo de su padre y no parece tener en su haber ninguna gran victoria que vaya a cambiar el curso de la Historia... Como la de Rocroi por ejemplo.

---

155. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo segunda carta de 29 de julio de 1643.

156. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo segunda carta de 29 de julio de 1643.

157. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo segunda carta de 29 de julio de 1643.

158. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo segunda carta de 29 de julio de 1643.

159. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo segunda carta de 29 de julio de 1643.

No sólo eso. De hecho, Saavedra Fajardo nos da un retrato del futuro Gran Condé bastante alejado del héroe homérico en el que será convertido a posteriori.

En efecto, dice el avisado diplomático español que la mujer del príncipe de Condé tiene muy buena correspondencia con el cardenal Mazarino y “teme algún siniestro sucesos (sic) en su hijo”. Es decir, en ese vencedor de Rocroi que más tarde será conocido como Gran Condé, que en esos momentos es sólo el heredero del título de Condé y, como tal, conocido todavía como duque de Enghien. Alguien que, por otra parte, según Saavedra, “desea mucho la paz”...<sup>160</sup>.

Distaba mucho, como vemos, esa imagen descrita por Saavedra Fajardo del Gran Condé que aparece sobre el campo de Rocroi como una especie de “hombre del destino” que ha cambiado con sus propias manos el curso de la Historia. Vemos que es un sujeto fuertemente tutelado todavía por sus padres, que intrigan en derredor suyo. No sabemos, por lo que dice Saavedra, hasta qué punto para mal o hasta qué punto para bien. Se teme, parece ser, incluso por su vida y, en definitiva, el gran héroe francés, a pocos meses de Rocroi resulta ser, además, un decidido partidario de la paz. No estando precisamente dispuesto a explotar esa supuesta victoria sin paliativos que, de ser cierto, todo lo que se ha dicho de ella en fechas posteriores, habría llevado a sus ejércitos hasta las mismas puertas de Madrid. Pasando primero, por supuesto, por Fuenterrabía y San Sebastián tras asediarlas y rendirlas...

De hecho, si seguimos esta correspondencia de Saavedra, descubriremos que ni Mazarino ni el padre del futuro Gran Condé se atreverán a decir en público que quieren que la guerra continúe y hasta afectarán desear que se firme el tratado “por no caer en el odio del Pueblo” francés, ya hastiado del largo conflicto<sup>161</sup>.

Como vemos, pues, en esta correspondencia de Saavedra Fajardo la Francia de 1643 no parece estar precisamente segura de haber sumado una victoria militar decisiva en ningún momento. Ni siquiera los principales protagonistas del hecho parecen estar muy seguros de que eso haya ocurrido... Y obran en consecuencia, buscando una paz que sólo desean que siga por intereses personales. Muy personales.

La opinión de Saavedra es que Aavaux conseguirá atraer a la paz a los suecos ofreciendo buenas condiciones y la sensación en esos prolegómenos de la Paz de Westfalia son que “Vuestra Magestad” se compondrá de algún modo con los holandeses. Si bien, añade cauto Saavedra Fajardo, nin-

---

160. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo segunda carta de 29 de julio de 1643.

161. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo segunda carta de 29 de julio de 1643.

gún embajador se ha pronunciado respecto a lo que ocurre en Cataluña y Portugal<sup>162</sup>.

Sólo aparece Rocroi al final de esta carta, una vez más. Dice Saavedra que “El tiempo es a Vuestra Magestad mui contrario en este tratado”. Fundamentalmente por la “Vitoria que han tenido franceses en Rocroi, y por la esperança de la empresa de Tiunvilla”<sup>163</sup>.

Sin embargo, además de lo señalado con respecto a que, en esos momentos, la derrota de Rocroi a la que él alude como factor negativo, no está tan sobredimensionada —como se deduce de las vacilaciones en Francia y el deseo casi general en ese reino de firmar una paz— Saavedra no ve la “Vitoria” de Rocroi como un hecho definitivo.

En efecto, con ser un factor negativo a la hora de negociar —pero nada más— Saavedra es de la opinión de que España, el rey, muestre gran deseo de que se firme ese tratado en Münster, pero que antes deje correr el tiempo, que aproveche todos los retrasos que, sin duda, se van a presentar<sup>164</sup>.

Esas maniobras dilatorias que propone Saavedra Fajardo tienen un claro objetivo: el desgaste de Francia.

En efecto, Saavedra califica al gobierno que rige esa corona como “tan disforme”, siendo imposible que entre los que asisten a la reina en su Regencia haya concordia “ni un mismo fin”. De hecho, cada uno de esos miembros de la Regencia tiene una opinión contraria y miran, sobre todo, por sus intereses personales más que “al bien publico y conserbaçion de la corona”<sup>165</sup>.

Es más, Saavedra Fajardo no tiene duda de que la situación de la corte francesa puede describirse en esos momentos como “confusa y rebuelta”. A ella han vuelto todos los que el embajador español describe como “mal contentos”. Para que se les devuelva lo que le dieron a los parientes de Richelieu quitándoselo a ellos...<sup>166</sup>.

Una situación complicada, pues la reina no podrá darles esa compensación sin ponerse en contra a los principales ministros, que son “hechuras” del que Saavedra llama “Richiliu” y ahora son protegidos de “Maçarini”, quien, por cierto, conoedor de esto que Saavedra llama “accidentes”, dice a menudo a la reina que le dé licencia para retirarse a Italia, porque ni para

---

162. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo segunda carta de 29 de julio de 1643.

163. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo segunda carta de 29 de julio de 1643.

164. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo segunda carta de 29 de julio de 1643.

165. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo segunda carta de 29 de julio de 1643.

166. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo segunda carta de 29 de julio de 1643.

él, ni para hechuras suyas (es decir: sus protegidos), tiene deseo de cosa alguna<sup>167</sup>.

El resultado de todas esas maniobras es que la reina está en esos momentos en “grandísima confusion” porque el pueblo no puede sufrir que se mantengan en sus puestos a las hechuras de Richelieu, pero sin ellos no se puede gobernar Francia, pues ellos son los que conocen el funcionamiento “del estado de las cosas”. Así como “de las maximas” con las que gobernaba el cardenal Richelieu las cosas de la Paz y de la Guerra<sup>168</sup>.

Y así la reina está atrapada, pues Mazarino, que conoce bien esta situación, le dice que la tendrán por española los franceses si no mantiene en sus puestos a esas criaturas de Richelieu, que ya en esos momentos es considerado como alguien que ensanchó “tanto” las fronteras de Francia<sup>169</sup>.

Saavedra Fajardo asegura que Ana de Austria está muy de acuerdo, en definitiva, con Mazarino. De hecho, parece que le ha dicho a la señora de Orleans (que Saavedra escribe como “la de orliens”) que no podrá conservar el poder a menos que cierre filas con la que el embajador español llama “la facción de Rochiliu”. La conclusión de Saavedra es que, así las cosas, más le valdría al rey Felipe IV que estuviese en el trono de Francia una extranjera que su propia hermana. Sin embargo añade que debe certificar todas estas cuestiones que han sido “adquiridas de paso”...<sup>170</sup>.

En definitiva, lo que se desprende de esta correspondencia de alguien que está, en esos momentos, en el centro de la acción bélica y diplomática de ese año de 1643, es que la victoria de Rocroi, con ser un argumento de peso en las negociaciones, dista mucho de ser algo definitivo y que en Francia hay una notable debilidad y división en su propio gobierno, siendo Mazarino el principal impulsor no tanto de la disensión sino del apoyo a la opinión que es más contraria a los intereses de España.

Ese sería, pues, el verdadero alcance de la Batalla de Rocroi a esa altura del año 1643 y entre los círculos más elevados de la corte española.

Como vemos la situación dista mucho de ser desesperada y no se da nada por perdido, ni por ganado, todavía, quedando claro que los franceses tienen cosas tanto a su favor como en contra.

Y una buena prueba de todo esto es la siguiente carta contenida en ese mismo documento.

---

167. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo segunda carta de 29 de julio de 1643.

168. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo segunda carta de 29 de julio de 1643.

169. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo segunda carta de 29 de julio de 1643.

170. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo segunda carta de 29 de julio de 1643.

En efecto, se trata de una prolija memoria —así la describió el archivero francés que la clasificó en el siglo XIX, cuando estos papeles eran aún botín de guerra napoleónico— que trata de las maniobras desarrolladas en la corte francesa por Antonio Sarmiento que la firma en Zaragoza el 14 de septiembre de 1643 y la dirige al rey.

Sarmiento se dirige a Felipe IV como “Señor” y comienza sin ambages señalando que tan pronto como la unión de tantos enemigos “de la grandeza de Vuestra Magestad” formó oposición a España no sólo con las armas sino con las negociaciones —alentando las rebeliones en Cataluña y Portugal— se hizo necesario un “mas poderoso remedio” que el de las armas para superar a las del enemigo<sup>171</sup>.

Para ello el objetivo primordial debía ser vencer a Francia o “reduçirla a la raçon”. Algo que se marcaba como objetivo primordial el sembrar cizaña entre los franceses. Y eso, precisamente, es lo que dice haber hecho Sarmiento, al ponerse en contacto con todos los franceses “ofendidos” por su Gobierno, “reconocer sus inclinaciones y adelantar por este camino” lo que fuera conveniente al servicio de Su Majestad<sup>172</sup>.

Antonio Sarmiento asegura que sus gestiones fueron dichosas y su primera víctima el conde de Soissons. Consiguió con él lo que ya se había intentado sin resultado en ocasiones anteriores. Así juntó su partido con el de los duques de Guisa y el que llama “de Bullon” (es decir, Bouillon). Sarmiento se expresa ahí en términos militares, pues dice que firmó una capitulación con estos nobles franceses y que de ella salió “una Batalla ganada”<sup>173</sup>.

Sin embargo Sarmiento considera que no se ha hecho todo lo que se podía haber hecho, que si se hubiese respaldado al conde de Soissons, en lugar de abandonarlo y permitir su muerte, España hubiera conquistado al menos la plaza de Sedán (incluso podía haberse hecho de no haber retirado de allí al Ejército sin necesidad)<sup>174</sup>.

Pero, aun así, opina Antonio Sarmiento que todo esto, que ocurrió durante el reinado de Luis XIII, puede mejorarse ahora, con Luis XIV reinando como menor de edad.

Como ejemplo práctico de ese futuro plan, menciona Sarmiento cómo influyó en los franceses que querían la paz, como si fuera idea de ellos, cómo sostuvo correspondencia incluso con exiliados en Inglaterra y el apoyo que le

---

171. AGS EST K 1420, memoria de Antonio Sarmiento de 14 de septiembre de 1643.

172. AGS EST K 1420, memoria de Antonio Sarmiento de 14 de septiembre de 1643.

173. AGS EST K 1420, memoria de Antonio Sarmiento de 14 de septiembre de 1643.

174. AGS EST K 1420, memoria de Antonio Sarmiento de 14 de septiembre de 1643.

da la duquesa de Chevreuse, que abría las cartas ante él y las leía para informarle de la situación en Francia<sup>175</sup>.

Antes de que Luis XIII muriera, dice Sarmiento que se logró formar un partido que apoyase la Regencia de Ana de Austria, que en él entraron hasta los del Parlamento de París, que consiguió anular el Consejo de Regencia que el testamento de Luis XIII indicaba como rector de la voluntad de la reina y también se consiguió que la duquesa de Chevreuse fuera la persona más cercana a la reina regente. Y eso que hubo quienes por su afinidad en favor de España, quisieron que Luis XIII antes de morir, impidiera que volviera a Francia. Al menos hasta que se firmasen las paces<sup>176</sup>.

Las gestiones de Sarmiento, nos dice él mismo, continuaron por supuesto ya con Mazarino en el poder y señala a Felipe IV que su presencia en Francia causó al cardenal italiano bastante inquietud. No es para menos teniendo en cuenta todas estas intrigas que mueve antes y después de que Mazarino se convierta en el hombre fuerte de la Francia posterior a la Batalla de Rocroi<sup>177</sup>.

Fruto de ellas es, en definitiva y según este relato de Sarmiento, que diversos señores franceses se acercan a él para ver qué se debe hacer. Incluso lo visitan los gobernadores de las plazas fuertes por las que pasa. A todos ellos, dice Sarmiento, les exhorta a que sean leales a la reina y a que hagan “por su Patria” lo que el mundo deseaba y todos tenían menester. Es decir, conseguir la paz. Algo que, por cierto, según Sarmiento, no querían ni el príncipe de Condé ni los parientes de Richelieu<sup>178</sup>.

Sin embargo de esto, Sarmiento es de la opinión de que se puede formar un sólido partido en Francia a favor de los intereses de España y que, lo mejor de todo, es que esto no costará nada al rey, ni se podrá decir que es un partido fomentado por él. Ya que son los propios franceses los que quieren que esto sea así y se han arracimado para conseguirlo en contra de Condé y los partidarios de Richelieu<sup>179</sup>.

Será, dice Sarmiento, un partido que no recibirá ni capitulación con España, ni dinero ni abrigo de ella. Pues para Sarmiento está claro que lo que quieren es apoyar a la reina y apartar de su lado a Mazarino, proponiéndole ministros franceses cabales. Entre otros se ha pensado en el señor de Châteauneuf, que fue guardián del sello hasta que lo quitó de ese puesto

---

175. AGS EST K 1420, memoria de Antonio Sarmiento de 14 de septiembre de 1643.

176. AGS EST K 1420, memoria de Antonio Sarmiento de 14 de septiembre de 1643.

177. AGS EST K 1420, memoria de Antonio Sarmiento de 14 de septiembre de 1643.

178. AGS EST K 1420, memoria de Antonio Sarmiento de 14 de septiembre de 1643.

179. AGS EST K 1420, memoria de Antonio Sarmiento de 14 de septiembre de 1643.

Richelieu, poniéndolo en prisión. De la que no salió hasta la muerte de ese cardenal. Episodio consecuencia de una circunstancia de lo más dumasiana. A saber: porque Châteauneuf estuvo del lado de la reina Ana de Austria en el asunto de la duquesa de Chevreuse...<sup>180</sup>.

Châteauneuf, en definitiva, según Sarmiento, es un hombre que interesa a España. Pues fue durante años embajador de Francia en Bruselas<sup>181</sup>.

Este partido, dice Antonio Sarmiento, va poniendo en evidencia ante la reina que Mazarino no es de fiar, pues tiene estrechas connivencias con el príncipe de Condé y con los parientes de Richelieu. Con esto pugnan por apartarle del favor de la reina, que es lo único que los sostiene en la Corte, según indica Sarmiento. Si no lo consiguen por ese medio, señala una vez más Sarmiento, están dispuestos a llegar al “ultimo y mas violento lance”, pero sólo en caso de que llegue a ser muy perjudicial la presencia del italiano en la Corte...<sup>182</sup>.

Y hablando de eso, la opinión de Sarmiento sobre Mazarino no puede ser peor. El agente español lo describe como un intrigante y añade que, como buen italiano, piensa que mejor ser ingrato que vencido. Por ello, dice Sarmiento, se apoyará en la reina lo que le convenga y buscará alianzas con otros como los Condé o las criaturas de Richelieu para su propio beneficio. Por otra parte, advierte Sarmiento al rey que mientras Mazarino sea primer ministro de Ana de Austria, conseguir la paz será difícil, pues es muy contrario al servicio de Felipe IV y como Condé está en contra de ella. Algo en lo que, por supuesto, Mazarino lo apoya, pues Sarmiento opina lo mismo que Saavedra Fajardo: la buena fortuna del cardenal depende de que haya guerra. Por tanto, concluye el agente español, no se puede esperar nada bueno de esta privanza del cardenal italiano<sup>183</sup>.

La imagen que Sarmiento da de los plenipotenciarios franceses en Münster es, sin embargo, opuesta a la de Saavedra Fajardo. Así Chauvigny aparece como una criatura de Richelieu. De hecho, dice Sarmiento, es común opinión que es hijo bastardo suyo, aunque disimulado con un matrimonio. Aparte de eso, Chauvigny, según lo que sabe Antonio Sarmiento, está quejoso de Ana de Austria porque le obligó a renunciar al puesto de secretario de Estado que finalmente fue a parar al conde de Brienne. En opinión de Sarmiento es además ignorante y nada a propósito para tratar los negocios. Avaux, al que el agente español califica de segundo, es partidario de los sue-

---

180. AGS EST K 1420, memoria de Antonio Sarmiento de 14 de septiembre de 1643.

181. AGS EST K 1420, memoria de Antonio Sarmiento de 14 de septiembre de 1643.

182. AGS EST K 1420, memoria de Antonio Sarmiento de 14 de septiembre de 1643.

183. AGS EST K 1420, memoria de Antonio Sarmiento de 14 de septiembre de 1643.

cos y ha firmado con ellos en contra de lo que quiere Felipe IV. Un monarca al que, como buen cortesano, describe Sarmiento como de “mente pacífica”. Justo lo opuesto que Avaux representa con sus amigos y tratados suecos<sup>184</sup>.

En definitiva, lo que Antonio Sarmiento aconsejaba, resumiendo esta larga memoria en dos puntos finales, era neutralizar a Mazarino, que se dedica a socavar la posición de España en la corte francesa cada día y valerse del partido francés contrario a él. Todo con miras a conseguir una paz ventajosa para la España del día después de Rocroi en Münster<sup>185</sup>.

En cualquier caso lo que nos muestra este documento escrito sólo unos meses después de la supuestamente inconmensurable derrota de Rocroi, aun contradiciéndose en algunas opiniones con otros —como la correspondencia de Saavedra Fajardo y sus juicios sobre los embajadores franceses en Münster— es que España está lejos, aun reconociendo el impacto negativo de Rocroi —que Sarmiento ni menciona— de verse como vencida, destruida y en irremediable declive por lo ocurrido en aquel año.

Más bien, como vemos, el consejo general en la corte española es seguir adelante con todo lo que se está haciendo en muy diversos frentes en los que, es evidente por estas numerosas cartas y consejos, no se deserta, sino que se sigue en condiciones de presentar batalla. Incluidos, por supuesto, como veremos los puestos avanzados en la frontera de los Pirineos. Como sería el caso de plazas fuertes como San Sebastián o Fuenterrabía...

Ya sea por mano militar o por las vías más maquiavélicas que proponen nobles consejeros del rey o agentes diplomáticos como Antonio Sarmiento, por ejemplo.

A ese respecto conviene no pasar por alto el siguiente documento a esta Memoria de Sarmiento.

Se trata de una junta particular encargada al conde de Monterrey y al de Oñate para que den su opinión sobre estas propuestas de Sarmiento acerca de formar partidos en Francia y todo lo demás que ese documento contenía.

Veremos en este otro documento que hay discrepancias en la corte española sobre cómo manejar este asunto. Aun así esas discrepancias son más superficiales que de fondo...

El conde de Monterrey dice que es un papel “noticioso” (es decir más sensacionalista que realista) y considera que Sarmiento es bastante ingenuo para afrontar negociaciones de ese tipo<sup>186</sup>.

---

184. AGS EST K 1420, memoria de Antonio Sarmiento de 14 de septiembre de 1643.

185. AGS EST K 1420, memoria de Antonio Sarmiento de 14 de septiembre de 1643.

186. AGS EST K 1420, Junta particular de 18 de septiembre de 1643.

Aun así, el conde ve interesante la estrecha relación que Sarmiento tiene con la de Chevreuse y recomienda que por ese lado se siga ahondando, para evitar que la reina Ana de Austria caiga en manos del partido contrario a los intereses de España. El peligro que representa Mazarino también está más o menos claro para el conde de Monterrey. En definitiva, el conde viene a respaldar lo dicho por Antonio Sarmiento aunque con algunos matices. Ve a la duquesa de Chevreuse como un punto fuerte para maniobrar todas las intrigas contra Mazarino y su influencia sobre la reina. Tal y como Sarmiento le dijo que hiciera y reconoce finalmente el conde de Monterrey<sup>187</sup>.

El conde de Oñate, hombre de gran experiencia en todos estos asuntos, como ha quedado bien demostrado por su labor diplomática anterior como por sus aportaciones a estas deliberaciones posteriores a la Batalla de Rocroi, piensa de todo esto que está de acuerdo con el de Monterrey, pero dice que se den gracias a Antonio Sarmiento por todo lo hecho en ese asunto de conseguir correspondientes en Francia que puedan apoyar a la corte española<sup>188</sup>.

Nuevas cartas de Saavedra Fajardo, en las que además reaparece uno de los derrotados en Rocroi, el capitán general Francisco de Melo, responsable en esos momentos de los famosos Tercios de Flandes, abundan, como no podía ser menos, en esa impresión de diplomático curtido salida de mano de Iñigo Vélez de Guevara.

Así, por ejemplo, una carta de Saavedra Fajardo al rey, fechada en Bruselas el 26 de octubre de 1643, indica que un confidente alemán que tiene en París le ha dicho que sondeó a Serbienti (sic), que es uno de los próximos al cardenal Mazarino, acerca de continuar con la guerra “y acabar de desazer la Monarchia de España”. A eso esta criatura mazarinea le respondió que eso sería posible si el rey, Luis XIV, pudiera ponerse a caballo ante sus escuadrones, pero que en 10 o 12 años eso no sería posible y el reino de Francia era el que más peligraba en tal situación. De ahí Saavedra Fajardo saca en conclusión que las negociaciones en Múnster “pintan” bien para España al estar Francia en esa situación de debilidad que es asumida incluso por el entorno de Mazarino como imposible de pasar por alto<sup>189</sup>.

Saavedra, y a través de él el Consejo en el que militan dignatarios como el conde de Oñate, tiene claro que en Francia en esos momentos no se mira por su bien común sino por el particular de cada actor político en liza<sup>190</sup>.

---

187. AGS EST K 1420, Junta particular de 18 de septiembre de 1643.

188. AGS EST K 1420, Junta particular de 18 de septiembre de 1643.

189. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo de 26 de octubre de 1643.

190. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo de 26 de octubre de 1643.

Algo que desde luego no puede ser perjudicial para la Corte de Madrid, que parece lejos de considerarse catastróficamente derrotada en esos momentos. Y esa impresión se refuerza cuando leemos en este mismo documento que Saavedra Fajardo acababa de verse con Francisco de Melo, uno de los vencidos en Rocroi supuestamente de manera devastadora, que ahora pocos meses después de aquellos hechos reaparece en Bruselas, en su puesto, y da a Saavedra Fajardo 4000 ducados sólo a cuenta de sus gajes<sup>191</sup>.

Justo tal y como habían acordado el conde de Oñate y los otros consejeros de Felipe IV cuando el hábil diplomático y escritor se los demanda para que la Corte de Madrid no quedase por debajo de otros dignatarios en esas negociaciones...

Una cantidad que sin embargo Saavedra aún considera insuficiente, pues el mismo Melo le ha señalado que los plenipotenciarios franceses que van a Münster llevan de gajes mensuales 1500 ducados y un largo séquito de más de cien personas. Objeción que el autor de “Empresas políticas” reclamaba en carta de 28 de octubre de 1643 a Gerónimo de Villanueva<sup>192</sup>.

Esta razonable demanda no quedará, una vez más, desatendida, pues el mismo Consejo de Estado, con veteranos muy avisados en estas cuestiones como el propio conde de Oñate, reunido nuevamente en Madrid el 22 de diciembre de 1643, aconseja al rey que se hagan llegar 100.000 escudos a Saavedra Fajardo para esos ineludibles gastos de representación en el congreso de Münster.

Todo esto, en conjunto, como vemos, nos ofrece una imagen de la España del día después a Rocroi que difiere bastante del relato en clave catastrófica que viene siendo habitual desde que el cardenal Mazarino tomó por su cuenta este asunto que ha gozado, hasta la fecha, de una salud excelente como hecho histórico bien asentado. Prácticamente indiscutible en todos sus detalles.

Como hemos visto a lo largo de este punto, diplomáticos vascos tan veteranos y experimentados en el proceloso ambiente de la Europa de la Guerra de los Treinta Años, cual es el caso de Iñigo Vélez de Guevara, conde de Oñate, no dan importancia alguna a lo que ha ocurrido en Rocroi. Pese a ser una parte sustancial de lo que discuten en las reuniones del Consejo de Estado inmediatamente anteriores y posteriores a esa derrota que podríamos llamar “fundante” de acuerdo al término acuñado por Georges DUBY para describir la jornada de Bouvines.

---

191. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo de 26 de octubre de 1643.

192. AGS EST K 1420, carta de Saavedra Fajardo de 28 de octubre de 1643.

En efecto, lo que hemos visto en este punto, las deliberaciones de consejeros tan avezados en la Europa de la Guerra de los Treinta Años como el conde de Oñate, revelan a mentes maquiavélicas, sinuosas, barrocas... que saben moverse con notable soltura —gracias a su propia experiencia y a informes como los de Saavedra Fajardo o Antonio Sarmiento— en las oscuras aguas políticas de cortes como la de la Regencia de Ana de Austria y el cardenal Mazarino.

Frente a lo que saben por correspondencia como la de Saavedra o Sarmiento, y por su propia experiencia bien contrastada —como ocurre en el caso del conde de Oñate— esos altos dignatarios entre los que Vélez de Guevara cuenta con un papel destacado, nada saben de que en Rocroi se haya puesto sol alguno, de que lo ocurrido allí sea una victoria decisiva que va a destruir la corte del Rey Planeta en torno al cual sus destinos y fortunas orbitan...

Más bien en palabras como las del conde de Monterrey o el de Oñate, lo que hemos podido ver es una extraordinaria confianza en el futuro. Uno en el que es más probable que Francia caiga en el marasmo antes que convertirse en una maquinaria militar que rompa las fronteras de los Pirineos y entre —en una especie de paseo militar— hasta las mismas puertas del Consejo de Estado donde se reúnen esos caballeros. Justo lo que cabría esperar de ser cierto todo lo que después se ha dicho de la Batalla de Rocroi...

Desde luego ninguna de las deliberaciones de Iñigo Vélez de Guevara, el conde de Oñate, en ese Consejo de Estado revelan pánico alguno cuando se menciona en las minutas a los Condé o al cardenal Mazarino. O tangencialmente lo ocurrido en Rocroi...

Muy al contrario, como hemos visto, ese diplomático de linaje alavés y guipuzcoano, autor del tratado —llamado precisamente “Tratado de Oñate”— que une a las cortes de Madrid y Viena en una cerrada alianza que pone en jaque a la Francia de la Guerra de los Treinta Años, muestra una extraordinaria calma. Un acrisolado maquiavelismo diplomático como sólo cabe esperar en alguien que lleva décadas viendo desarrollarse ese conflicto en el que Rocroi, en los momentos en los que él delibera con sus iguales en el Consejo de Estado, no representa en definitiva nada<sup>193</sup>.

Nada que amenace, por ejemplo, algo tan querido para un noble europeo del Barroco como sus propias posesiones patrimoniales en el corazón del territorio guipuzcoano. Uno de los que, junto con Cataluña, debería haber sido el primero en sufrir la imparable avalancha francesa que debería haber

---

193. Sobre las gestiones del conde de Oñate en Viena que llevan a ese importante tratado, véase MAREK: “El conde de Oñate y la diplomacia entre Madrid y Viena a principios de la Guerra de los Treinta Años”, pp. 37-38.

llegado poco después de una derrota tan supuestamente catastrófica como la de Rocroi...<sup>194</sup>

Para el conde de Oñate, como hemos podido ir viendo a lo largo de sus aportaciones al Consejo de Estado, nada de eso estaba ni remotamente lejos de ir a suceder. Por el contrario, lo que aparece ante sus ojos en el Consejo de Estado, es una Francia débil, dividida y en la que el cardenal Mazarino, lejos de ser una figura sólida y amenazante, es tan sólo un valido que ve tambalearse un poder que —tal vez sí o tal vez no— puede conseguir consolidar por medio de continuar la guerra contra España.

Es decir, lo que aparece ante los ojos del conde de Oñate, es una amenaza más bien evanescente, que parece bastante lejos de poder conseguir pasar más allá de donde pasaron los ejércitos de su antecesor, el cardenal Richelieu, ante los muros de Fuenterrabía en 1638 y más aún de abrirse paso más allá de San Sebastián y descender hasta el Valle de Oñate. Para arrasar la torre de los Guevara sin dejar piedra sobre piedra antes de que sus tropas —¿acaso con el joven duque de Enghien a la cabeza, como en Rocroi?— continúen camino hacia Madrid...

Un absurdo evidentemente —pese a que ha hecho fortuna en muchos libros de Historia— que, por supuesto, Iñigo Vélez de Guevara ni siquiera podría haber llegado a plantearse en 1643. Y menos aún a partir de las noticias que le van llegando a su puesto del Consejo de Estado de Felipe IV desde esa Europa que él tan bien conoce y a la que ha sabido manejar diplomáticamente con notable destreza. Noticias esas que, por supuesto, no dan pie a pensar en ofensiva imparable alguna por parte de la Francia del tambaleante Mazarino que pudiera, siquiera remotamente, hacer tambalear ni los bastiones de San Sebastián ni tan sólo los muros de la Torre de los Guevara.

Y llegados a este punto cabe preguntarse qué ocurría realmente en esos momentos en la frontera guipuzcoana que, de ser cierto todo lo que se dijo después sobre Rocroi, sería, en efecto, la primera en enterarse de que el sol se había puesto en Flandes y había llegado la hora de la caída de Madrid que, primero, por supuesto, pasaría por los muros de las fortalezas fronterizas.

Es justo lo que vamos a considerar en los puntos siguientes de este mismo trabajo.

---

194. Sobre las complejas representaciones del mundo barroco que se manifiestan en cuestiones así, véase Roger CHARTIER: *El mundo como representación. Estudios sobre Historia cultural*. Gedisa. Barcelona, 1992.

### 3. El día después de Rocroi en la frontera guipuzcoana. El caso de San Sebastián

La documentación disponible en los grandes archivos estatales españoles para el período de este trabajo (es decir, entre los años de 1643 y 1648) no es muy abundante. Sin embargo, ofrece ejemplos verdaderamente significativos de hasta qué punto carecería de fundamento la afirmación tremenda de que la victoria francesa en Rocroi implica un verdadero cataclismo político y bélico.

Esa, como ya hemos visto en páginas anteriores a ésta, podía ser la muy particular visión de un político conservador español de mediados del siglo XIX empeñado en demostrar que su país, España, llevaba un rumbo incorrecto que él, naturalmente, corregiría si se le daba la oportunidad. Como acabamos de considerar en el primer punto de este trabajo.

La percepción de quienes realmente vivían en 1643 en plazas fronterizas como San Sebastián o Fuenterrabía, parece ser que era bastante distinta. Como la de los altos dignatarios que, como el conde de Oñate, discutieron de estos asuntos en el Consejo de Estado...

No debe extrañarnos esto en absoluto. Aparte de todo lo ya dicho en el punto anterior a éste merced a la consideración de consejeros de Felipe IV como Iñigo Vélez de Guevara, conde de Oñate, recordemos, una vez más, que el ya mencionado artículo de Juan Luis Sánchez sobre el verdadero alcance de la Batalla de Rocroi citaba un manuscrito de la Biblioteca Nacional española, digno de toda confianza, en el que José Pellicer de Ossau Salas y Tovar describía —por carta fechada en 11 de agosto de 1643— cómo habían llegado hasta Fuenterrabía 2500 soldados que habían combatido en Rocroi. Un largo viaje a través de Francia asegurado tras capitular con los franceses libre paso y armados por el territorio, de Norte a Sur, de esa potencia enemiga que, supuestamente había obtenido en ese campo de batalla una victoria incontestable. Indiscutible. Incondicional...<sup>195</sup>.

Evidentemente un hecho tan notable no podía pasar desapercibido para los habitantes y vecinos de plazas como la propia Fuenterrabía o San Sebastián... Venían ante ellos soldados que, de hecho, habían conseguido romper la resistencia francesa y obtener del futuro Gran Condé permiso para cruzar Francia como un ejército victorioso...

Y deberíamos prestar atención a ese relato, porque esas personas, los habitantes de esas plazas fuertes, eran quienes vivían en ese exacto momento histórico en el que, de ser cierto todo lo que se ha dicho después sobre el alcance de la jornada de Rocroi, deberían haber vivido bajo ataques constan-

---

195. Biblioteca Nacional MS. 7693, folio 159 recto.

tes por parte de los franceses. O, cuando menos, bajo la amenaza inmediata de que un ataque así se produciría de continuo en plazos de tiempo más o menos breve sobre las poblaciones fortificadas en las que ellos vivían.

Resulta difícil encontrar entre la documentación de los archivos de Estado tal percepción cotidiana, más allá de lo que nos podía decir un conde de Oñate por ejemplo, que siempre habla, principalmente, desde las alturas de alguien que vive en la Corte y en Palacio en realidad. Sin embargo, no es imposible encontrar entre esos documentos casos verdaderamente reveladores. No tanto por su número como por el alcance de lo que nos dicen.

Tomemos el caso de un pleito, bastante breve, que un vecino de San Sebastián lleva ante la Real Chancillería de Valladolid en esos momentos en los que las consecuencias de Rocroi ya debían haberse hecho visibles ante las murallas de esa población que aún no es ciudad, pero sí una de las principales plazas fuertes fronterizas de la zona.

El vecino en concreto se llamaba Miguel Juanezena de Liçasoain. O al menos así se transcribe al papel sellado su nombre, cuando en 29 de agosto de 1647 se traslada su caso a los jueces que deben calibrar si alguien realmente podía apelar a tener título de hidalgo —y ser tratado como tal en su población de origen o en la que viviera en ese momento— o, por el contrario, se debía rechazar tan conveniente (para los interesados) petición<sup>196</sup>.

Su pretensión no tenía nada de anómala. Miguel Juanezena quería que se le admitiese a los llamados oficios honrosos en la entonces villa de San Sebastián. Es decir, quería lo que hoy se llama “entrar en política”, formar parte de los vecinos de pleno derecho —por su probada condición de hidalgos— que, año tras año, tras elecciones restringidas a los que podían probar esa condición, ocupaban los cargos municipales y desde ellos hacían y deshacían la vida cotidiana de plazas fuertes como San Sebastián<sup>197</sup>.

Como en muchos casos esa pretensión había sido frustrada. De hecho, a este proceso se habían acumulado otros en los que la villa de San Sebastián, sólo para empezar, reclamaba que, por concesión real, era ella, y sólo ella, quien debía decidir si alguno de sus habitantes merecía ser considerado hidalgo o no y, por tanto, poder pasar a formar parte del cuerpo de electores y elegibles para cargos municipales.

---

196. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (desde aquí ARChV) Sala de hijosdalgo 906, 20, hojas sin foliar.

197. ARChV Sala de hijosdalgo 906, 20, hojas sin foliar. Un asunto habitual en territorios vascos como el guipuzcoano o el vizcaino o en el Norte de Navarra. Pueden encontrarse numerosos ejemplos. Sobre esto véase recientemente Iñaki GARRIDO YEROBI-Carlos RILOVA JERICÓ: *Bortzirietako nobiliariaoa-Nobiliario de Bortziriak*. Gobierno de Navarra-Nafarroako Gobernua. Navarra, 2020.

En efecto, en el primer folio de esta causa, el licenciado López Brabo, fiscal de esa Chancillería, decía que en territorio guipuzcoano, y en especial en la villa de San Sebastián, no hay pecheros empadronados y sólo se diferencian los vecinos por “los oficios” siendo, por lo demás, todos ellos “nobles hijosdalgo” quedando, desde una Real Orden de 1636, en manos de los poderes públicos de esa provincia y ciudad el privilegio de instruir estas causas de hidalguía para probar quién era y quién no era digno de disfrutar de la vecindad en esos lugares<sup>198</sup>.

Para mayor prueba de lo dicho se insertaba en este pleito una copia de esa ordenanza provincial que el rey confirmaba<sup>199</sup>.

Del resto del documento se deducía que Miguel Juanezena de Liçasoain había sido finalmente reconocido como tal hidalgo con privilegio para ser vecino de pleno derecho de San Sebastián, pero que tal precepto jurídico, en su caso, no había sido aplicado. Por lo cual el proceso había terminado en manos de los jueces de Valladolid. Es decir, la instancia de última apelación de casos como éste<sup>200</sup>.

La sentencia será finalmente favorable a Miguel Juanezena, obteniendo la documentación que lo avalaba como ese vecino de pleno derecho de la villa<sup>201</sup>.

Lo importante de este caso, sin embargo, radica en lo que parece menos obvio. Es decir, que tres años después de la supuesta derrota catastrófica de Rocroi una de las principales plazas que debería parar el consiguiente ataque de unas imparable fuerzas francesas, reforzadas por ese hecho victorioso, no parece tener la menor preocupación en ese sentido, dedicándose, tanto la villa como quienes viven en ella a sostener largos procesos para demostrar quién podía registrar su cabildo municipal y quién no.

---

198. ARChV Sala de hijosdalgo 906, 20, hojas sin foliar. Nos encontramos, una vez más, ante el controvertido asunto de la llamada “hidalguía universal” que tanta polémica ha levantado en la Historiografía vasca desde los años 70 del siglo pasado. Al respecto véase, por ejemplo Alfonso DE OTAZU Y LLANA: *El “igualitarismo” vasco. Mito y realidad*. Txertoa. San Sebastián, 1973. Una consideración más reciente en José Ramón DÍAZ DE DURANA: *La otra nobleza. Escuderos e hidalgos sin nombre y sin historia. Hidalgos e hidalguía universal en el País Vasco al final de la Edad Media (1250-1525)*. UPV-EHU. Bilbao, 2004. Más concretamente para el caso guipuzcoano José Luis ORELLA UNZUÉ: *Las raíces de la hidalguía guipuzcoana. El control de los judíos, conversos y extranjeros en Guipúzcoa durante el siglo XVI*. Universidad de Deusto. San Sebastián 1995. Más recientemente véase Susana TRUCHUELO GARCÍA: *Gipuzkoa y el poder real en la Alta Edad Moderna*. Diputación Foral de Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián, 2004, pp. 557-594.

199. ARChV Sala de hijosdalgo 906, 20, hojas sin foliar.

200. ARChV Sala de hijosdalgo 906, 20, hojas sin foliar.

201. ARChV Sala de hijosdalgo 906, 20, hojas sin foliar.

Un claro indicio, desde luego, de que la situación en dichas plazas fuertes fronterizas distaba mucho de haber endosado noticia alguna por la cual se supusiese que toda la estructura militar de los Austrias españoles se había ido definitivamente al garete y, por tanto, plazas como San Sebastián quedaban en un estado de emergencia en el cual exquisiteces tales como el gobierno cotidiano de la ciudad por un número cerrado de vecinos (los que podían probar su hidalguía) habrían quedado cuando menos pospuestas para tiempos más prósperos.

Pero este no es el único caso de algo similar. La Real Chancillería guarda documentos aún más reveladores sobre esta cuestión.

El caso de una vecina de San Sebastián contra dos de la villa vizcaína de Lequeitio (hoy Lekeitio) resulta también sumamente esclarecedor respecto a cuál es la tensión —o falta de ella— que se vive en las calles de una plaza fuerte que, después de Rocroi, debería haber sido conquistada, arrasada o tenía que estar en una situación de alarma militar más o menos constante que hubiera pospuesto todo tipo de cuestiones no directamente relacionadas con la defensa —más o menos desesperada— de ese reducto.

La fecha en la que se plantea ese pleito, por vía criminal y que también llega hasta la Chancillería de Valladolid, es 1648. Precisamente el año en el que se debe firmar la paz que tanto trabajo ha dado al Consejo de Estado en Madrid desde el año 1643, donde, como hemos visto en el punto anterior de este mismo trabajo, el conde de Oñate y otros dignatarios hacen complicados cálculos políticos y militares en las semanas y meses posteriores al supuesto desastre de Rocroi...

Se trata, en efecto, de un año significativo. Han pasado cinco desde que la supuestamente catastrófica derrota de Rocroi haya causado sus también supuestos efectos y estamos en el momento en el que en el Norte de Europa se van a firmar una serie de acuerdos que pondrán fin a la llamada Guerra de los Treinta Años. Aunque eso, como es bien sabido, no implicará el fin del enfrentamiento entre Francia y España, que continuará once años más. Hasta la llamada Paz de los Pirineos firmada en 1659.

Por otra parte, las protagonistas de este proceso son mujeres dedicadas al comercio en plazas fronterizas y costeras. Es decir, las más expuestas a sufrir razzias francesas que, si seguimos hasta el final la lógica del argumento de que Rocroi fue una derrota total y sin paliativos, deberían haber padecido prácticamente de continuo a lo largo de esos cinco años entre 1643 y 1648.

La realidad cotidiana de estas personas teóricamente tan expuestas a sufrir tales consecuencias, una vez más, no pude ser más distinta según lo que nos dice la documentación del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

Si nos sumergimos en ella constatamos que en esos momentos Luisa de Arañçamedi, natural del que llama “Nobilissimo Señorío” (es decir Vizcaya) pero vecina de la entonces villa de San Sebastián, quería querellarse contra Catalina de Perostena y contra su propia criada, Ursola de Liçona. El motivo era que unos dos meses y medio atrás (estamos en septiembre de 1648, a un mes de que se firme la Paz en Westfalia) había entregado a estas dos mujeres ciertas cantidades de encajes y lienzos por valor de 150 ducados para que vendieran esa mercancía en el Señorío. Todo ello a condición de que su criada le trajera de vuelta el beneficio obtenido así como otras cantidades que se estaban adeudando a esta mercader vizcaina avecindada en San Sebastián<sup>202</sup>.

Por el contrario, las acusadas, sin el menor temor de Dios ni de sus conciencias —según la fórmula ritual empleada en documentación como ésta— no le dieron nada de esas piezas de a ocho y ducados y se apoderaron de toda esa hacienda, ausentándose y dándose a la fuga. Algo de lo que, naturalmente, ella reclama se haga Justicia prendiendo a las culpables y restituyéndole lo robado<sup>203</sup>.

Los testimonios que presenta la querellante son verdaderamente reveladores de qué clase de situación se está viviendo en la plaza fuerte de San Sebastián y el resto de la Costa Vasca en esos momentos en los que, de ser cierto todo lo que se ha dicho sobre la Batalla de Rocroi, como mínimo se estarían produciendo constantes ataques combinados de fuerzas terrestres y navales francesas y algún que otro asedio contras plazas fuertes como San Sebastián.

Nada de eso parece estar ocurriendo desde luego cuando Luisa de Perostena, otra criada de la querellante, se presenta como testigo. Lo primero que nos dice es que su ama es vecina de San Sebastián y se dedica al comercio de “en cazas” (léase “encajes”), batistas “y otros generos de lienzos, damasquillos (sic, por “damasquillos”) y otras telas” que compra al por mayor y vende al por menor por sí misma y por mano de sus criadas y otras personas<sup>204</sup>.

Sabe que en mayo de 1648 Luisa había entregado, por esa causa, a ella y a Ursola de Liçona, damasquillos y otras piezas para vender en territorio vizcaino. Si la operación salía bien, Luisa había prometido a Ursola que le daría la mitad de la ganancia. Al principio todo marchó bien. Dice Catalina

---

202. ARChV Sala de Vizcaya 3183, 2, folio 1 recto.

203. ARChV Sala de Vizcaya 3183, 2, folio 1 recto.

204. ARChV Sala de Vizcaya 3183, 2, folios 5 vuelto-6 recto.

que fueron a varios lugares del Señorío y finalmente acabaron en una tienda de Bilbao con siete piezas de damasquillos que quisieron vender allí<sup>205</sup>.

La venta parecía ir también bien encaminada porque una de las mujeres que estaba en la tienda les pidió que dejaran allí dos damasquillos para verlos con detalle y cerrar una ulterior venta de esas dos piezas. A la espera de que se verificase ese que la testigo llama “concierto”, parece ser que Ursola cerró, en torno al día de San Juan, por su cuenta, otro trato para la venta de los cinco damasquillos restantes con una criada de —nada menos— que don Pedro de la Rentería, correo mayor de la villa de Bilbao. El trato no se pudo cerrar en casa de dicho caballero porque la criada exigió que se le vendieran las siete piezas. Es decir, las cinco que le ofrecían y las dos que habían quedado en la tienda y consideraba eran de mejor calidad<sup>206</sup>.

A partir de ahí, según la versión de los hechos de Catalina, todo se complica. La tendera no quiere devolver las piezas y se ofrece a pagar el total de siete, finalmente tras varios días de ir y venir a la tienda hasta tres veces, Ursola asegura que la criada del correo mayor finalmente accede a pagar hasta 15 reales de a ocho, en plata, por cada una de las siete piezas de damasquillo. Aun así quedaron a deber varias cantidades que, tal y como constaba en la querrela de Luisa de Arançamendi, ella esperaba cobrar tras una nueva expedición de telas para territorio vizcaino (lienzo de Bengala, batista, algodón... según la lista que da el documento)<sup>207</sup>.

El negocio, sin embargo, no mejorará. En Bilbao vuelven a recibir nuevas largas. Debía comparecer un mercader vecino de Orduña que era quien finalmente había intervenido en la compraventa de los damasquillos. Igualmente aparece en escena una compañera inesperada de Ursola, María San Juan de Amezqueta, conocida por el sobrenombre de “Chunda”, con la cual se había visto a Ursola llevando fardos de telas. Algo que hizo sospechar a Catalina, que fue a la casa del correo mayor a pedir cuentas...<sup>208</sup>.

Lo que dedujo de esa visita no fue nada tranquilizador. No lo fue, en efecto, hasta el punto de que se puso a buscar ella misma, en compañía de un hombre de Bilbao al que conoce como “Recalde”, a Ursola y su amiga “Chunda” en torno a Orduña. Todo ello con resultados infructuosos. Algo que llevará a Catalina tanto a espantarse de lo que ella ya califica como traición de su compañera, como a poner precio a la cabeza de Ursola desde Orduña hasta Bilbao y desde allí hasta Vitoria, ofreciéndose a pagar cual-

---

205. ARChV Sala de Vizcaya 3183, 2, folio 6 recto.

206. ARChV Sala de Vizcaya 3183, 2, folio 6 recto.

207. ARChV Sala de Vizcaya 3183, 2, folios 6 vuelto-7 recto.

208. ARChV Sala de Vizcaya 3183, 2, folio 7 recto-7 vuelto.

quier información que condujera hasta las dos presuntas rateras. Estas circunstancias explicaban también su ausencia inicial al comenzar el proceso, por temor a las represalias que podía haber tomado su ama contra ella por haberse dejado engañar de tal modo por su compañera y las demás implicadas en aquella trama<sup>209</sup>.

La Justicia se mostrará más eficaz que esta amedrentada criada de Luisa de Arançamendi, pues Ursola caerá presa en la villa de Bermeo, el 12 de octubre de 1648<sup>210</sup>.

De su declaración, como de la de su compañera de viaje, poco se puede deducir salvo que Luisa de Arançamendi, vízcaina afincada en San Sebastián y dedicada al comercio de telas, ha sido estafada de algún modo.

Pero nada más. Nada, desde luego, que revele que en ese año en el que se firma la Paz de Westfalia, la Costa Vasca estuviera bajo amenaza militar francesa, el comercio bilbaíno hubiera quedado interrumpido o una comerciante en telas donostiarra tuviera nada que temer para su negocio. Salvo el de haber sido engañada por unas ladronas en las que había confiado. Como era el caso de Ursola de Liçona, nativa de Lequeitio, de 26 años de edad, analfabeta pero que, sin embargo, declara como profesión dedicarse a traficar y vender mercaderías de lienzo y otras cosas...<sup>211</sup>.

Aunque quizás se podría objetar que casos como el de Luisa de Arançamendi, y sus defraudadoras, o incluso el de Miguel Juanezenea de Liçasoain, son de menor valor para calibrar la situación que se podía estar viviendo en plazas fuertes fronterizas, como San Sebastián y Fuenterrabía, o incluso en puertos como Bilbao, hasta cierto punto todavía bastante resguardados tras sus murallas y una buena cantidad de terreno que las supuestamente hegemónicas fuerzas francesas —tras Rocroi— no podrían, sin embargo, cubrir bajo su égida.

Sin embargo, aun dejando de lado que casos así ya demostrarían (como acabamos de ver) que la supuesta derrota aplastante de Rocroi no lo había sido tanto, podríamos sacar conclusiones de otros legajos de la Real Chancillería de Valladolid en los que, en efecto, encontraremos a otros vecinos o mercaderes donostiarras o guipuzcoanos (o relacionados con esos lugares) más expuestos todavía a los azares de la guerra que Francia seguía sosteniendo contra la corona española pero, que, pese a la victoria de Rocroi, estaba muy lejos de ganar o siquiera de conseguir con ella avances tan signi-

---

209. ARChV Sala de Vizcaya 3183, 2, folios 7 vuelto-8 recto.

210. ARChV Sala de Vizcaya 3183, 2, folio 12 recto.

211. ARChV Sala de Vizcaya 3183, 2, folio 12 vuelto.

ficativos como el que la propaganda mazarinea auguraba para lo ocurrido en 1643...

Ese podría ser el caso que implica a un capitán de navío, Pedro de Conabil, vecino de la ciudad de Ostende en los que el documento califica de Estados obedientes de Flandes, implicado en un largo proceso que también acaba en manos de los jueces de la Chancillería vallisoletana<sup>212</sup>.

El proceso es complejo y largo, metido en el intrincado mundo de apelaciones y contraquerellas habitual en ese tipo de documentos, pero algo deja claro desde un principio: los problemas para el capitán han venido, sobre todo, por el peculiar ordenamiento foral que rige en poblaciones como San Sebastián. No, desde luego, porque un Tercio Viejo, o varios, hayan sido más o menos derrotados sobre el campo de Rocroi un 19 de mayo de 1643...

En efecto, en la primera querrela de este caso, fechada en torno a 17 de agosto de 1647, el capitán Conabil, maestro del navío *San Pedro*, se quejaba de pérdidas sufridas por no haber podido hacer a la vela ese barco desde el puerto donostiarra al no completarse su carga hasta 200 toneladas. Algo que podía llegar a costar 200 reales de plata por causa de que los donostiarras naturales tenían derecho de precedencia sobre los de fuera parte, como era el caso de los flamencos como Pedro de Conabil. Cuestión de la que se hacía el desentendido, echando la culpa a la parte contraria, señalando que a ella le competía saber de esas leyes<sup>213</sup>.

Justo eso mismo es lo que alegará esa parte contraria, que responde al nombre de Fernando de Zualo, vecino de la villa de San Sebastián que, en efecto, había concertado con Pedro de Conabil cargar hasta 200 toneladas de efectos de hierro y que decía que no pagaría 200 reales de plata de multa por cada día de retraso pues él no se hacía responsable de que el barco de Conabil no se pudiera cargar por las quejas de Martín de Berrotaran y otros naturales que reclamaban ese privilegio foral.

Es así como descubrimos que ni el maestro flamenco ni el comerciante donostiarra han tenido en ese mes de agosto de 1647, apenas pasados tres años de la supuesta derrota catastrófica de Rocroi, problema alguno para su comercio derivado de una magna contraofensiva francesa que, naturalmente, debería haber laminado toda resistencia en plazas fuertes, y puertos comer-

---

212. ARChV Pleitos Civiles Fernando Alonso (F) 1983, 4, folio 2 recto.

213. ARChV Pleitos Civiles Fernando Alonso (F) 1983, 4, folios 3 recto-4 recto. Un problema recurrente a lo largo de la Edad Moderna, aunque no siempre se volverá en contra de los comerciantes extranjeros como Conabil, buscando muchos de ellos resquicios legales que les permitirán esquivar problemas como el que da lugar a este pleito. Sobre él véase ALBERDI LONBIDE: *Conflictos de intereses en la Economía marítima guipuzcoana Siglos XVI-XVIII*, pp. 535-537, 597, 604-607, 636 y 687-748.

ciales, de la importancia de San Sebastián u Ostende. Tan capitales los dos para la monarquía imperial de los Austrias españoles.

La navegación a Cádiz que Fernando de Zaualo tenía contratada con Pedro de Conabil, por tanto, no se había visto impedida por una supuesta decadencia total, o gradual, de las fuerzas militares de esa monarquía tras la presuntamente definitiva Batalla de Rocroi. Tal y como, en efecto, se deduce del articulado de preguntas que se plantea como prueba por parte de Zaualo<sup>214</sup>.

Otro tanto ocurre con las preguntas que hace, por su parte, Pedro de Conabil. Nada reclama salvo que quede clara la impericia de Zaualo por no haber previsto esa ley foral que permitía cargar antes a los navíos de nativos de San Sebastián. No hay mención a guerra alguna en curso, a retrasos por esa causa, a fuerzas francesas asediando la frontera guipuzcoana o los muelles donostiarras...<sup>215</sup>.

Resulta, en efecto, difícil creer que haya habido catástrofe militar alguna cuando se consideran pleitos como estos, como el que implica a Luisa de Arançamendi o Pedro de Conabil, en cuyas portadillas, además, se daban datos tan chocantes como un listado de telas de origen francés (Cambray) o que el escribano de la causa del capitán de Ostende se ha dedicado a dibujar en dicha portadilla los perfiles de algunos navíos aludidos en el pleito...

Desde luego, la Guerra, aún en curso, no parece haber sido la principal preocupación de los involucrados en tales pleitos, que ofrecen una imagen de San Sebastián, de la frontera guipuzcoana y hasta de la Costa Vasca, bastante lejos de cualquier situación de emergencia militar como la que, se supone, debería haber generado una derrota de características tan magnas como la que se ha estado atribuyendo, desde hace muchos años, a Rocroi.

Aunque nos parezca sorprendente esa contraimagen de lo que realmente pudo suponer la Batalla de Rocroi y sus consecuencias reales (para una plaza fuerte como San Sebastián) no se limita únicamente a estos documentos conservados en un archivo de estado, siempre más selectivo en la muestra de los documentos que llegan hasta él, pues no todo el mundo tenía a su alcance económico seguir un pleito hasta la instancia de la Chancillería de Valladolid...<sup>216</sup>.

---

214. ARChV Pleitos Civiles Fernando Alonso (F) 1983, 4, folio 25 recto-25 vuelto.

215. ARChV Pleitos Civiles Fernando Alonso (F) 1983, 4, folios 17 vuelto-18 vuelto.

216. Sobre estos cursos de justicia y para comprender mejor sus complicaciones, el estudio de Richard L. Kagan resulta fundamental. Véase Richard L. KAGAN: *Lawsuits and Litigants in Castile, 1500-1700*. University of North Carolina Press. Chapel Hill, 1981

En efecto, en los archivos provinciales —y no sólo en los estatales, como hemos ido comprobando hasta aquí— como es el caso del guipuzcoano, también hay abundante información sobre cómo reacciona, y vive, la sociedad donostiarra a partir del año 1643 y hasta el de 1648. Momentos en los que, si nos atenemos estrictamente a lo que se ha dicho en los grandes trazos de los grandes libros de Historia general sobre esos momentos históricos, la situación debería haber sido de, cuando menos, un malestar general y una situación de alarma militar constante. Y eso frente a un enemigo que se sabía, o se suponía, imparable, invencible...

A ese respecto el fondo del Corregimiento del Archivo General guipuzcoano contiene, como suele ser habitual, información, además de interesante, detallada sobre el pulso vital de los guipuzcoanos en determinada época o año.

Ese puede ser, perfectamente, el caso de un pleito civil incoado en esa población, que entonces es tan sólo una villa, en 1644. Es decir, a un año vista de la derrota supuestamente sin paliativos de Rocroi.

¿Ha entrado en pánico, por esa razón, la población civil y militar de esa plaza fuerte que sería una de las primeras en sufrir las consecuencias?

Eso es algo que parece lejos de estar ocurriendo si consideramos lo que nos dice ese legajo registrado en el Archivo General guipuzcoano como CO LCI 1125.

Ese documento, nos dice, en efecto, desde su primera línea, que el capitán Bernardo de Aguirre o el también capitán Juan de Zuaznauar, junto con otros eminentes vecinos de la noble y leal villa de San Sebastián —como Martín de Egoauil, Juan de Albizuriarte, don Juan de Vergara, don Miguel de Orendayn y Arizteguieta, don Miguel de Aguirre, Lucas de Gayangos y Juan Bautista de Uriondo— han puesto un pleito en calidad de miembros del Ayuntamiento de esa villa y plaza fuerte guipuzcoana en el año pasado de 1643<sup>217</sup>.

El motivo de estos donostiarras eminentes para pleitear lo explicaba claramente su procurador, Esteuan de Eyçaguirre.

Decía este letrado que sus defendidos se querellaban —en grado de apelación— por una sentencia dada en su contra precisamente por la Real Chancillería de Valladolid a causa de las cuentas municipales de San Sebastián, que habían sido fiscalizadas por los jueces y veedores de dicha Real Chancillería. De ahí había derivado que, pese a las pruebas presentadas en

---

217. Archivo General de Gipuzkoa - Gipuzkoako Artxibo Orokorra (desde aquí AGG-GAO) CO LCI 1125, folio 1 recto.

contra por aquellos a los que Eyçaguirre defendía ahora, fueron condenados por dichos jueces y veedores de cuentas del alto tribunal de Valladolid<sup>218</sup>.

Sin duda se trata de un comienzo verdaderamente sugerente para quienes quieren saber más sobre la vida cotidiana, el pulso a pie de calle, de una plaza fuerte vasca que quedaría completamente expuesta a las peores consecuencias a resultas de la derrota de Rocroi.

Parece evidente que, en esos momentos, los problemas que llaman a las puertas de la fortaleza donostiarra no son precisamente ejércitos levados al otro lado del Bidasoa sino más bien farragosos asuntos de administración pública. De lo más pedestre. Incluso materias de muy bajo perfil, si queremos verlo así, teniendo en cuenta que han aparecido en una sociedad donde el honor disputa la preeminencia al dinero<sup>219</sup>.

De hecho, una de las cosas más llamativas en este documento es que oficiales militares, gentes con grado de capitán o de sargento mayor (caso de Lorenzo de Urnieta, que aparece más adelante en este mismo pleito), parecen estar más preocupadas de lanzarse libros de cuentas municipales a la cara que de tratar asuntos como la defensa inmediata, y épica, de los muros de Fuenterrabía o San Sebastián, ante una imparable invasión de las arrolladoras tropas francesas que, tras Rocroi, deberían estar protagonizando, en esos momentos del año 1644, una ofensiva no muy diferente a la que en 1814 pone a las tropas españolas ante Toulouse o a las prusianas, austriacas y rusas ante el París napoleónico...

En efecto, en el folio 3 de este documento aparece el listado de los cargos municipales que dirigen San Sebastián en el año 1644. Entre otros, y en primer lugar, el sargento mayor Lorenzo de Urnieta que con Martín de Egoauil, ostenta en esos momentos el rango de alcalde de San Sebastián y presenta cargos contra los que controlaban el gobierno municipal de la villa en el año de 1643<sup>220</sup>.

La lista de cargos era reveladora. Así estos nuevos ediles donostiarras reclamaban a sus antecesores, en primer lugar no haberse hecho cargo de las armas de la villa, si bien no se especifica si se refiere al escudo heráldico de la

---

218. AGG-GAO CO LCI 1125, folio 2 recto. Para una visión de conjunto de esa cotidianeidad, y conflictividad, municipal tanto en San Sebastián como en otras poblaciones vascas de la época, véase Rosario PORRES MARIJUÁN: "Oligarquías y poder municipal en las villas vascas en tiempos de los Austrias". *Revista de historia moderna*, n.º 19, 2001, pp. 313-354.

219. Sobre esta cuestión resulta imprescindible volver una vez más al estudio ya clásico de Maravall. Véase José Antonio Maravall: *Poder, honor y élites en el siglo XVII*. Siglo XXI. Madrid, 1979.

220. AGG-GAO CO LCI 1125, folio 3 recto.

misma o se trata de armamento militar para el arsenal municipal. En segundo lugar se reclamaba a los ediles de 1643 que el 29 de junio de ese año (es decir: a un mes pasado de la Batalla de Rocroi) se había hecho concesión del abastecimiento de las carnicerías de San Sebastián en la persona de Estewan de Ybaeta tras la preceptiva subasta de servicios, quedando fijado el precio del carnero en 28 maravedíes y en 18 la carne de vaca. Todo en moneda corriente de vellón. Algo incorrecto desde el punto de vista del nuevo Ayuntamiento, pues deberían haber especificado que se diese el pago en plata para quienes la tuvieran y en vellón sólo quienes no tenían plata y recibirían por tanto el premio correspondiente por ese pago en esa otra moneda<sup>221</sup>.

Un error con largas consecuencias, según este Ayuntamiento donostiarra de 1644, que no se ahorra en detallarlo, punto por punto, en estos cargos que alza contra el Ayuntamiento anterior del año 1643. Aunque no por eso queda satisfecho el sargento mayor Lorenzo de Urnieta y sus restantes adláteres municipales, que continúan reclamando más cuentas poco claras a sus antecesores.

En efecto, el cargo tercero, añadido tras las largas explicaciones derivadas de no poner precios fijos en plata a los abastos de carne de carnero y vaca, también reprochaba el arrendamiento del suministro de tocino añejo y fresco para San Sebastián, al que igualmente se había fijado su precio en moneda de vellón. A lo cual objetaban los nuevos ediles lo mismo que ocurría con el asunto de la carne de carnero y vaca<sup>222</sup>.

El cuarto punto era más interesante todavía. Otro de los cargos que se hacían a los ediles donostiarras del año de la derrota de Rocroi, excepto a don Joan de Vergara, era que habían traído por acuerdo de 8 de julio de 1643 seis toros de Zamora para correr en las fiestas de Santiago y de San Roque. Las cuentas decían que dos bueyes y los seis toros habían costado 4074 reales, más otros más de 500 reales, llegando casi a 5000 todos esos gastos en animales, pastores, tablados... para celebrar las fiestas con esas corridas de toros. Algo que los nuevos ediles donostiarras para aquel año de 1644 encontraban un gasto superfluo, pudiendo haberse hecho por poco más de 1200 reales con hasta doce toros de la tierra...<sup>223</sup>.

Aunque en la tradición historiográfica española se tiende a ver el acudir a los toros en plena catástrofe nacional, como ocurre en 1898, como señal

---

221. AGG-GAO CO LCI 1125, folio 3 recto-3 vuelto. Sobre el asunto del llamado "premio de la plata" al que alude el proceso, véase Xabier ALBERDI LONBIDE-Álvaro ARAGÓN RUANO: "El premio de la plata y la devaluación del vellón en Guipúzcoa en el siglo XVII". *Espacio, tiempo y forma*, n.º 14, 2001, pp. 315-348.

222. AGG-GAO CO LCI 1125, folio 4 recto.

223. AGG-GAO CO LCI 1125, folio 4 recto-4 vuelto.

inequívoca de “decadencia” y desastre, parece claro que en el verano de Rocroi las cosas van lo suficientemente bien, a nivel económico y militar, como para que el Ayuntamiento donostiarra celebre con total normalidad las fiestas taurinas habituales sin que haya enemigo alguno a sus puertas o hundiendo navíos de guerra en aguas cercanas o cantidad suficiente como para considerar que lo ocurrido en Rocroi un 19 de mayo de 1643 haya tenido repercusiones tangibles en plazas fuertes fronterizas de la magnitud e importancia estratégica de San Sebastián<sup>224</sup>.

La lista no se detenía ahí. El Ayuntamiento donostiarra de 1644 tenía mucho más que reprochar a sus antecesores. Tanto como hasta 15 cargos diferentes. Pero de todos ellos, tan sólo uno de ellos tenía que ver con algún asunto remotamente militar.

Concretamente se trata del cargo número 6. En él se reclama la entrega en el mes de julio de un barril de pólvora para del puerto de Pasajes, junto con 8 mosquetes y 8 arcabuces, con frascos y frasquillos para la pólvora, más 12 libras de plomo y otras 12 de mecha. El problema que había suscitado ese punto era que no se sabía del paradero de esa munición y armamento<sup>225</sup>.

El fallo de este pleito será finalmente favorable al Ayuntamiento del año 1643. En cualquier caso, como vemos, el impacto de la derrota de Rocroi sobre el elemento militar y civil donostiarra había sido prácticamente imperceptible. Siendo, por el contrario, otras las preocupaciones cotidianas tras la supuestamente aplastante derrota de Rocroi<sup>226</sup>.

Otros documentos, del mismo Archivo General guipuzcoano, no desmienten precisamente lo que nos dice este revelador pleito que llegó hasta Valladolid apenas un año después de la Batalla de Rocroi que, como vemos, resulta tan irrelevante en esta documentación como ya hemos podido ver en la que pasa por manos del Consejo de Estado de la Corte de Madrid y de personajes de la alta nobleza vasca como el conde de Oñate...

---

224. Sobre el tema de los toros como calibrador de la astenia política española en medio del llamado “Desastre del 98”, véase Rosario CAMBRIA; *Los toros. Tema polémico en el ensayo español del siglo XX*. Gredos. Barcelona, 1974, p. 205.

225. AGG-GAO CO LCI 1125, folios 4 vuelto-5 recto. El municipio (en este caso San Sebastián), en efecto se encargaba de proveer armas y pólvora para armar a sus vecinos, si el arsenal personal de cada uno no podía cubrir esas necesidades, dentro de las contrapartidas habituales en el régimen foral que regulaba estas cuestiones en territorios como el guipuzcoano. Sobre esto véase una detallada descripción en la obra clásica de Pedro GOROSABEL: *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*. Biblioteca de la Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1987. Vol. II, pp. 669-675. Más recientemente un análisis desde la actual Historia política en TRUCHUELO GARCÍA: *Gipuzkoa y el poder real en la Alta Edad Moderna*, pp. 39-162.

226. AGG-GAO CO LCI 1125, folio 30 recto.

En efecto, si seguimos indagando en los fondos del Corregimiento guipuzcoano no es difícil dar allí con documentación en la que, como ocurría con la de la Real Chancillería de Valladolid, descubrimos comerciantes que se han asentado en San Sebastián con objeto de aprovechar las ventajas que da una población como esa, escala entre los puertos del Norte de Europa y plazas como Sevilla y Cádiz, conectadas con la gran red comercial mundial controlada desde Madrid<sup>227</sup>.

Casi dos años después de la derrota de Rocroi damos así con un caso que involucra a Bernardo de Telic y a Juan French. El primero vecino de Lübeck y el segundo inglés...

Evidentemente, la presencia de esos dos comerciantes en San Sebastián apenas dos años después de la Batalla de Rocroi, demuestra que la plaza sigue manteniendo un comercio internacional de altura que no parece haberse resentido mucho por esa supuesta derrota aplastante en los campos de Francia en mayo de 1643.

Eso hace que merezca la pena ahondar en las circunstancias que Bernardo de Telic llevó ante los estrados del tribunal del corregidor guipuzcoano en contra del capitán French por hechos que, según nos dice este pleito, habían ocurrido el día de San Matías. Es decir: el 24 de febrero de 1645. A casi dos años justos, pues, de la derrota de Rocroi<sup>228</sup>.

En la demanda de Telic se dice que es vecino de “Lubec”, población sita “en el sacro imperio”. Además de eso se nos cuenta en ese pedimento llevado al corregidor por su procurador, que Bernardo de Telic es maestre dueño del navío *La Esperanza*, que estaba abarloado en el muelle de San Sebastián que llaman “nuevo”<sup>229</sup>.

Decía también Christoual de Bildasola, el procurador que defiende los intereses del capitán Telic, que había llegado allí hacía seis semanas cargado con trigo para San Sebastián (algo habitual en los mercantes que proceden del Báltico, como bien sabemos, una de las fuentes de trigo para el territorio guipuzcoano, siempre deficitario en este bien de primera necesidad). Tras descargar había quedado en seco sobre piedra en ese muelle porque había

---

227. Sobre esta cuestión véase lo señalado en la nota 213 de este mismo trabajo. A ese respecto también puede resultar de interés Carlos RILOVA JERICÓ: “San Sebastián en el mapa de la Historia marítima de Europa. Tres episodios del siglo XVIII”. *BEHSS*, n.º 44, 2012, pp. 470-477, donde se revisa la biografía de un comerciante del Norte de Europa asentado en la ciudad desde finales del siglo XVII que, evidentemente, hace de casos como el que nos ocupa ahora algo más común que excepcional.

228. AGG-GAO CO ECI 1287, folio 9 recto.

229. AGG-GAO CO ECI 1287, folio 1 recto. El apellido de Telic aparece después transcrito también como Aylic. Véase folio 5 recto de ese mismo documento.

recibido daño en su quilla. Entonces chocó contra él otro barco que llegaba a San Sebastián: el del capitán Juan French, llamado *Mary* y procedente del puerto de Falmouth que el escribano vasco transcribe como “Falmua”. Ocurrió justo en el muelle en el que, dice este documento, se descargaba la vena de hierro que llegaba a la entonces villa de San Sebastián. Si bien la *Mary*, de Falmouth, sólo traía de allí carga de bacalao y sardina<sup>230</sup>.

Para Telic lo peor del caso es que French y su gente fueron advertidos de que abarloasen un poco lejos de *La Esperanza* para esquivar un posible abordaje y evitar así que se produjesen daños. Advertencia a la que hicieron caso omiso y que acaba por provocar el choque entre ambos cascos. Lo cual lleva a este relativamente voluminoso pleito entre ambos capitanes que, por otra parte, nos muestra como intactas las redes comerciales a larga distancia que sostiene la ciudad, en apariencia sin mayores problemas, en 1645. Casi dos años después —insisto— de la derrota de Rocroi que, de ser tan aplastante como se considera habitualmente, sin duda algo habría supuesto, en términos negativos, para este ramo capital en la Economía de San Sebastián<sup>231</sup>.

Evidentemente la ciudad seguía siendo abastecida de alimentos de primera necesidad, como trigo, bacalao y sardina desde puertos tan lejanos como Lübeck y Falmouth. Sin que la Francia de Mazarino y Rocroi, según todos los indicios, pudiera hacer nada para impedirlo...

De hecho, el comercio internacional en la ciudad parece de lo más floreciente. Así, mientras el pleito sigue adelante, descubrimos que la presencia de comerciantes ingleses como French no es algo esporádico o exótico en ese San Sebastián posterior a la derrota de Rocroi que, a ese respecto, no parece haber sido una batalla capaz de cambiar nada de manera sustancial.

En efecto, Juan French no sabe castellano y es preciso hacerle saber la acusación que Telic (o Aylic) ha incoado contra él por medio de un intérprete. En este caso será Samuel Lewis (léase Lewis). Otro comerciante inglés que, según nos dice el documento, es un “mercader yngles residente en la dicha villa”<sup>232</sup>.

Esa presencia de comerciantes extranjeros, haciendo negocios en San Sebastián, sin mayores problemas, tras Rocroi, se confirma nuevamente si consultamos la lista de testigos que se presentan por ambas partes para demostrar ante el corregidor la justicia de sus respectivas posturas.

---

230. AGG-GAO CO ECI 1287, folio 1 recto.

231. AGG-GAO CO ECI 1287, folio 1 recto.

232. AGG-GAO CO ECI 1287, folio 5 recto.

Así el primer testigo que presenta Bernardo Telic es Arnesto Rodrigo Lobo, que, en contra de lo que pudiera parecer por nombre tan ibérico, era, en realidad, vecino de Hamburgo<sup>233</sup>.

Este nativo de esa ciudad alemana conocía a ambos maestros. Tanto a Telic como a French. Y así lo declara respondiendo a la primera pregunta que planteaba el procurador de Telic<sup>234</sup>.

Arnesto Rodrigo Lobo parece tener incluso un cierto dominio del inglés, pues atestigua que ambos barcos estuvieron a punto de chocar y que los ingleses se burlaron de los miedos de Telic, pues le dijeron “no mater” (palabras que él mismo traduce como “no Ymporta”) cuando les pidió que abarloaden más lejos de *La Esperanza*<sup>235</sup>.

Una “mofa y burla” de los ingleses que según este vecino de Hamburgo terminó con las consecuencias que Telic temía. Es decir, provocando que hubiese un abordaje entre ambos barcos y que *La Esperanza* sufriera la rotura del palo que, como dice el testigo, “llaman baupres”<sup>236</sup>.

El testigo no repara a la hora de dar detalles, confirmando que la culpa de la rotura del bauprés sólo puede achacarse a French y a su gente, ya que el barco de Telic no podía maniobrar y que así el comerciante de Lübeck ha sufrido una gran pérdida de tiempo y crecidos gastos. Pues tiene una tripulación de dieciséis personas y el gasto diario para mantenerla es de 150 reales de plata. Datos que Rrodrigo Lobo conoce muy bien como maestro que era del navío *San Nicolás*, hablando, pues, por experiencia y dándonos así una información que, como vemos, nos confirma la importancia del comercio internacional que sigue recibiendo San Sebastián dos años después de la derrota de Rocroi que no parece haber tenido consecuencias demasiado visibles a ese estratégico respecto<sup>237</sup>.

No son estos los últimos testigos que comparecen. Había en la villa de San Sebastián en esos momentos otros comerciantes de altura que serán llamados en este caso para favorecer la causa de Juan French contra Telic, que, en esa parte del pleito, aparece reflejado como “natural flamenco”<sup>238</sup>.

---

233. AGG-GAO CO ECI 1287, folio 9 recto.

234. AGG-GAO CO ECI 1287, folio 9 recto.

235. AGG-GAO CO ECI 1287, folio 9 vuelto.

236. AGG-GAO CO ECI 1287, folio 9 vuelto.

237. AGG-GAO CO ECI 1287, folios 9 vuelto-10 recto.

238. AGG-GAO CO ECI 1287, folio 55 recto.

En este caso se trata de Juan Bartolo, maestre del navío *Samuel*, natural inglés, como dice el documento, Ricardo Ulis, piloto de ese mismo barco y Guillermo Carrun, carpintero del mismo<sup>239</sup>.

El maestre Juan Bartolo señala que estaba en el muelle en el momento en el que se produce el incidente, porque habían venido hasta San Sebastián con carga de sal<sup>240</sup>.

Así esta declaración, destinada a exonerar a French de los desperfectos sufridos por Telic, nos revela que la presencia de comerciantes de origen inglés (o de otros puertos del Norte de Europa) no es precisamente extraña en el San Sebastián que continúa con su existencia normal tras la derrota de Rocroi. Una que no parece haber tenido menor impacto sobre las redes comerciales de altura de esta importante plaza fuerte guipuzcoana situada a muy escasa distancia de esa Francia de Mazarino que, de dar por buena la versión de los hechos habitual sobre la batalla, habría tenido que estar, como poco, bajo asedio o ya ocupada por tropas francesas...

De hecho, Telic llama en su ayuda, para apelar de la primera salomónica sentencia en el caso —que exonera a ambas partes y sin costas— a otros testigos que demuestran que las comunicaciones de la monarquía española siguen en bastante buen estado tras Rocroi como para tener en su guarnición de San Sebastián personal reclutado en la lejana Italia<sup>241</sup>.

Es el caso, por ejemplo, de Francisco Martínez, soldado de la compañía del capitán Francisco de la Bulla, que dice ser natural de la isla de Cerdeña.

Al estar de guardia en la Torre del Muelle vio el accidente y, en consecuencia, Telic le pedía que hiciera memoria para detallar cómo el navío de French había dañado al suyo<sup>242</sup>.

El otro testimonio que recaba Telic nos demuestra finalmente dos cosas: la primera que los militares de guarnición en la plaza no parecen estar especialmente preocupados por alarma bélica alguna a dos años del suceso de Rocroi y que San Sebastián en esos momentos recibe en su muelle un buen número de navíos mercantes del Norte de Europa.

Es, en efecto, lo que habría que deducir del testimonio del sargento Francisco de Bamonde, sargento de la compañía del capitán don Juan Osinaga de Mondragón.

---

239. AGG-GAO CO ECI 1287, folio 55 recto.

240. AGG-GAO CO ECI 1287, folio 55 recto.

241. AGG-GAO CO ECI 1287, folio 67 recto.

242. AGG-GAO CO ECI 1287, folio 89 recto.

Nos dice que lo que sabe del caso es que fue a la torre en el día en cuestión, a eso de las cinco de la tarde, enviado por el sargento mayor Cordero, para decir a los soldados de guardia que permitiesen la salida del muelle a “cuatro nabios amburgueses” que estaban ya aparejados para hacerse a la mar<sup>243</sup>.

Así pues, como vemos, este proceso nos da una idea bastante distinta de la que cabría esperar sobre una plaza fuerte tan cerca de esa Francia que se habría cobrado en Rocroi una victoria devastadora el 19 de mayo de 1643. Una cuestión de la que nada parecen saber ni siquiera los militares de la plaza —o bien oficiales como el alférez Juan Francisco de Mendoza, también de la compañía del capitán De la Bulla— que comparece también como testigo en este proceso y sólo tiene cosas bastante rutinarias que alegar, centrándose en el trasiego de barcos que sufren accidentes tan lamentables como el que Telic llevará finalmente ante el corregidor y sostendrá empecinadamente durante meses en los que no parece haber mayores incidentes que distraigan ni al comercio internacional que llega a San Sebastián ni a su guarnición militar a tan sólo dos años de que tuviera lugar la Batalla de Rocroi...<sup>244</sup>.

Una impresión que, como vamos a ver, se generaliza a medida que seguimos avanzando por los estantes donde se guardan los pleitos que verá el tribunal del corregidor en los años siguientes a los sucesos de Rocroi y de hecho en el año mismo en el que se firma la Paz de Westfalia...

Como hemos visto en apartados anteriores de este mismo trabajo, la imagen que comúnmente se da de la España posterior a Rocroi y a la Paz de Westfalia suele ser de un completo desastre, el inicio de un acelerado proceso de pérdida y decadencia.

Sin embargo, como ocurre con el documento del Corregimiento guipuzcoano que acabamos de considerar, nada de eso parece corroborarse a través de lo que vemos de la vida cotidiana de plazas fuertes como San Sebastián, donde corre un potente comercio internacional y su guarnición militar parece completamente despreocupada, pese a encontrarse a muy corta distancia de esa Francia vencedora en Rocroi que, de ser cierto todo lo que se ha dicho sobre ese hecho, debería haber estado causando mayores problemas para ese año de 1645. Tanto a ese comercio internacional que procede del Norte de Europa como a esa misma guarnición militar...

¿Podría, pese a todo lo que ya hemos visto a lo largo de este trabajo, que casos así son una excepción, una despistada casualidad en nuestros archivos

---

243. AGG-GAO CO ECI 1287, folio 91 recto.

244. Sobre el testimonio del alférez Francisco de Mendoza, consúltese AGG-GAO CO ECI 1287, folio 92 recto.

que poco alteraría ese discurso canónico heredado de los tiempos de Mazarino y de los Cánovas del Castillo?

Lo cierto es que si indagamos en más documentos del Archivo General guipuzcoano podemos ver que si alguien está en problemas económicos en ese momento posterior a la Batalla de Rocroi, no son tanto los nativos donostiarras (como habría sido de esperar tras esa supuesta debacle de 19 de mayo de 1643) sino algunos de los habitantes de la plaza llegados, precisamente, del Norte de Europa. Esa latitud geográfica en la que, según la versión de los hechos que se ha hecho más vulgar, se estaba fraguando, al filo de 1643, la irreversible —y ya inminente— destrucción de todo lo que había al Sur de la línea del Bidasoa.

Tomemos, pues, otro pleito civil del Corregimiento guipuzcoano que, directo y revelador, nos va a descubrir lo que ocurre a pie de calle en una plaza fuerte como San Sebastián tras la supuesta aplastante derrota de Rocroi.

Ese pleito en concreto se pone a instancias de Magdalena de Olaondo y va en contra de Adrian Jensen (también transcrito como Jansen) y su mujer<sup>245</sup>.

Magdalena de Olaondo se quejaba de que había prestado a ambos una serie de cantidades y partidas de efectos que no le habían pagado<sup>246</sup>.

Esos efectos eran diversos. Por ejemplo había partidas de vino de Francia, a veces especificado como vino blanco de Francia, aguardiente, sidra... Pero también dinero prestado. Por ejemplo, seis reales de plata. O incluso un real de a ocho<sup>247</sup>.

El pleito será muy breve y va fechado en 1649 —es decir, poco después de la firma de la Paz de Westfalia— y no se zanjará definitivamente, pues la mujer de Jansen sólo reconoce parte de la deuda, viéndose así obligado el corregidor a mandar que se hiciera una probanza para ver quién llevaba razón en el asunto<sup>248</sup>.

Sin embargo, esta pequeña pieza de vida cotidiana parece indicarnos bastante sobre cómo están las cosas a ciertos respectos en la plaza fuerte de San Sebastián tras la Batalla de Rocroi y la firma de la Paz de Westfalia.

Evidentemente los comerciantes extranjeros, del Norte de Europa, siguen asentándose en San Sebastián, el pequeño comercio de la todavía villa trafica con géneros franceses sin mayor problema y quienes se ven en difi-

---

245. AGG-GAO CO MCI 1688, hojas sin foliar.

246. AGG-GAO CO MCI 1688, hojas sin foliar.

247. AGG-GAO CO MCI 1688, hojas sin foliar.

248. AGG-GAO CO MCI 1688, hojas sin foliar.

cultades económicas parecen ser no tanto los súbditos del rey derrotado en Rocroi sino los provenientes de ese Norte de Europa que parece invencible según una versión de los hechos que no se corrobora, a años vista, con lo que, como vemos, nos dice la documentación más pegada a la realidad cotidiana de esos momentos históricos...

Y si indagamos en otros sectores de esa sociedad a través de más documentación del Corregimiento guipuzcoano, indefectiblemente comprobaremos que esa documentación sigue sin corroborar nada de lo que ha sostenido el relato estereotipado sobre los hechos que debían haber seguido a la Batalla de Rocroi.

Ese es el caso, por ejemplo, de un pleito también del año 1649. Como en el caso anterior nos encontramos en un momento histórico, en San Sebastián, en el que habían transcurrido ya seis años tras los acontecimientos de Rocroi. En esa fecha, en el año 1649, el alférez Joan Martínez de Liçarçaburu, correo mayor de la provincia, reclamaba a Joana de Echeberria apelando de la sentencia que había sido favorable a esta donostiarra<sup>249</sup>.

¿Se trataba de algún asunto grave? ¿De algo que atentase contra la seguridad de la monarquía en esta delicada plaza que, tras seis años después de Rocroi y apenas uno tras la firma de la Paz de Westfalia, en efecto, estaba a punto de padecer, al fin, las consecuencias de aquellos sucesos bélicos y diplomáticos?

Recapitulando los hechos descubrimos que empiezan el 6 de noviembre de 1648 en San Sebastián. Es decir, apenas unas semanas después de que se firmasen las paces en Westfalia<sup>250</sup>.

En esa fecha se inician trámites que luego siguen el 9 de ese mes y año. Cuando la mujer del alférez, doña Graciosa de Hecho, lleva ante el alcalde de San Sebastián, a su criada Joana de Echeuerria<sup>251</sup>.

¿Cuál podía ser la causa para que incoase pleito contra su propia criada? Se habla de un robo... ¿Podría tratarse de papeles capitales para la seguridad de la plaza fuerte (ya que hay un alférez implicado) y, por tanto, de la monarquía de Felipe IV?

La verdad resulta mucho más prosaica y así nos dibuja una situación en la plaza fuerte de San Sebastián, tras la Batalla de Rocroi y la firma de la Paz de Westfalia, que poco tiene que ver con la imagen tremendista que se ha venido dando sobre esa época.

---

249. AGG-GAOCO MCI 1650, folio 5 recto.

250. AGG-GAO CO MCI 1650, folio 6 recto.

251. AGG-GAO CO MCI 1650, folio 7 recto.

En efecto, la mujer del alférez De Liçarçaburu, del correo mayor guipuzcoano (es decir, en definitiva, un servidor de la familia del conde de Oñate, Iñigo Vélez de Guevara, cuya visión sobre los hechos hemos considerado en el segundo punto de este trabajo), dice que sospecha que su criada tiene un arca en una casa de la calle de la Lonja, y que en ella guarda ciertas cosas suyas...<sup>252</sup>.

Éstas, sin embargo, no podían ser más inocuas. Lo que se ve en esa arca cerrada con llave, una vez que el alcalde de San Sebastián manda abrirla ante la mujer del correo mayor, son 19 reales de a ocho y medio en plata como dinero suelto, en un bolsillo de cuero 21 reales de a ocho en plata, 6 varas de tela de cotonia blanca en tres piezas, 13 varas de lienzo estrecho “de la tierra” en un pedazo, otro pedazo de 8 varas y media y más piezas de tela y puntillas blancas a las que se suma un dedal de plata, que es lo último que se encuentra...<sup>253</sup>.

En conjunto nada más dramático que lo que parece ser un sustancial robo de efectos y bienes domésticos que, además, nos estaría mostrando la desahogada posición que disfruta en esos momentos el correo mayor guipuzcoano. Por otra parte oficial con grado de alférez en esa plaza fuerte del San Sebastián posterior a la Batalla de Rocroi y la firma de la Paz de Westfalia.

En efecto así es. De la confesión que se toma a la criada y presunta ladrona no sale nada que pueda acabar con ella incurso en una causa criminal por traición o por espionaje. Todo lo más por un pequeño robo doméstico...

Juana, en efecto, alega que el dinero es de una tía suya, ganado trabajando; y de ella también, ganado trabajando como criada en diversas casas y con las monjas de Rentería (hoy Errenteria). Es más, incluso se permite alegar, cuando le dicen sus interrogadores que era bien sabido que no tenía mucho dinero según la voz pública, que había prestado el dinero a unas mujeres francesas y éstas se lo habían devuelto con alguna ganancia...<sup>254</sup>.

Esto es lo que da lugar a un proceso, a una sentencia y a la apelación que el alférez presentará. Pero siempre por curso de asunto civil. No por ninguna otra razón que pudiese, en definitiva, achacarse a una situación bélica y diplomática extrema, fruto de Rocroi o de la firma de la Paz de Westfalia...

Esto, a partir de la documentación disponible, fue lo que ocurrió con respecto a San Sebastián en los días, meses, años... posteriores a Rocroi e, incluso, a la Paz de Westfalia que, se supone, habría rematado la labor iniciada por el futuro Gran Condé en aquel campo de batalla...

---

252. AGG-GAO CO MCI 1650, folio 7 recto.

253. AGG-GAO CO MCI 1650, folio 7 recto-7 vuelto.

254. AGG-GAO CO MCI 1650, folio, folio 8 recto.

¿Cuál era la situación inmediatamente posterior en Fuenterrabía que estaba aún más expuesta a una ofensiva francesa envalentonada por lo que supuestamente había ocurrido en Rocroi?

Se trata, creo, de una pregunta absolutamente pertinente y que no deberíamos perder de vista —ni evitar responder, tan extensamente como fuera posible— porque nos ayudará a valorar aún mejor lo ocurrido en San Sebastián (lo que ocurre en Fuenterrabía siempre acababa repercutiendo en la plaza fuerte donostiarra, por supuesto) y, de rechazo, a trazar un cuadro más exacto sobre lo que realmente supuso Rocroi visto justo en uno de los puntos del mapa de Europa —la frontera terrestre y marítima guipuzcoana— donde más debería haberse notado esa supuesta batalla de proporciones demoledoras, que es justo el objetivo final de este trabajo...

Para ello estudiaremos en el punto siguiente de este trabajo, en función de la documentación de estado y municipal de esa ciudad superviviente a su agitada Historia, lo qué ocurrió allí —o más bien no ocurrió— a ese respecto.

#### **4. El día después de Rocroi. El caso de Fuenterrabía**

En el caso de la ciudad de San Sebastián que acabamos de considerar, la destrucción de su archivo municipal por la devastación desatada por las tropas angloportuguesas en 1813, nos ha conducido directamente a otros archivos —como el de la Real Chancillería de Valladolid— para poder reconstruir lo que ocurre en esa plaza fuerte fronteriza tras la supuesta derrota sin paliativos de Rocroi.

Fuenterrabía, pese a haber tenido una Historia igual de azarosa y haber sufrido prácticamente los mismos asedios que San Sebastián, ha logrado, sin embargo, conservar un rico archivo municipal que permite reconstruir —a partir de esa primera instancia— el pulso vital de esa plaza fronteriza en la época en la que debería haber achacado los efectos de la Batalla de Rocroi, convirtiéndose en la grieta en los diques fronterizos por los que debería haber entrado, incontenible, el desastre militar que habría propiciado la supuestamente devastadora derrota de Rocroi. Uno que, como una marea roja, habría arrasado primero esa primera plaza fuerte que cerraba el camino hasta la Corte de Madrid, después, por supuesto, San Sebastián y ya, salvado ese obstáculo, haber arrasado toda Castilla hasta las mismas puertas del Alcázar de Felipe IV...

¿Fue eso lo que ocurrió? ¿Los muros de la antigua Ondarribia vieron llegar ante ellos ataque tras ataque después de que se confirmase la derrota de Rocroi? ¿O por el contrario nada pasó, tal y como auguraba la llegada, como sabemos, de 2500 hombres de los tercios que llegaban hasta allí tras haber obligado a los franceses a aceptar una capitulación honrosa sobre el campo de Rocroi?

A lo largo de este punto trataremos de encontrar una respuesta cierta, y sólidamente basada en diversa documentación, para esas preguntas que nos pueden ayudar a comprender mejor la razón por la que en la Fuenterrabía de 1644, 1645, 1646, 1647, 1648... no ocurre nada absolutamente que pueda indicar que hubo alguna clase de desastre militar un 19 de mayo de 1643 ven los campos de Rocroi.

La relativa abundancia de documentación para reconstruir estas cuestiones en Fuenterrabía nos permitirá verlo en tres apartados distintos en los que, respectivamente, la documentación de los archivos de estado, la del provincial y la del municipal de la propia ciudad, nos permitirá reconstruir una imagen aún más nítida de lo ocurrido en el lugar en el que, se supone, la catástrofe para plazas fuertes como esa se debería haber materializado a partir de la primavera del supuestamente fatídico año 1643.

Comenzaremos, pues, nuestro viaje a la Fuenterrabía posterior al día después de Rocroi por ese sendero archivístico.

#### ***4.1. Los archivos de estado y la Fuenterrabía posterior a la Batalla de Rocroi. Don Diego de Butrón y la memoria selectiva***

Pese a la notable riqueza documental —aunque relativa, como veremos más adelante— del Archivo Municipal de Fuenterrabía, no es desdeñable la información que respecto a la cuestión de Rocroi y su día después nos pueden ofrecer los archivos de Estado como el de Simancas sobre la vida cotidiana de aquellos que tuvieron que vivir, tras el 19 de mayo de 1643, no en Madrid, protegidos por las murallas de hombres y dinero de un superestado que se extendía sobre dos hemisferios y controlaba los principales flujos de metal precioso mundial, sino en fortalezas, puertos y poblaciones —como San Sebastián o Fuenterrabía— que estaban en la primera línea de fuego. Caso de ir a ocurrir alguna esperable catástrofe bélica a resultas de la victoria, presuntamente demoledora, de Rocroi o de la firma de la Paz en Westfalia...

Así si nos preguntamos qué ocurre, qué clase de inquietud se podía vivir en Fuenterrabía en los meses y años posteriores a la derrota supuestamente catastrófica de Rocroi, la respuesta sería que, al igual que hemos visto en San Sebastián, parece que, a ese respecto, ocurría allí más bien poca cosa. Es más, parece que hay una absoluta tranquilidad y más que hablar de derrotas se habla de victorias. Aunque sea pasadas.

En efecto, el documento GYM libro 193 del Archivo General de Simancas contiene algún indicio verdaderamente revelador a ese respecto.

En su folio 10 recto vemos comparecer una petición de Diego de Butrón. Se trata de alguien muy bien conocido en la Historia militar de esa frontera.

Durante el Gran Asedio de 1638 es uno de los dos alcaldes y, de hecho, uno de los que se presenta después de esos acontecimientos como el más decidido sostenedor de la defensa a ultranza de esa plaza fuerte. Algo que ha dado lugar a ciertas diatribas que se han reflejado en alguna bibliografía sobre aquellos hechos...<sup>255</sup>.

No ha olvidado Butrón, en seis años, que el rey le prometió alguna merced en recompensa por esos actos que bien se pueden llamar heroicos. En efecto, ahora, el 8 de mayo de 1644, reclama a Felipe IV que se haga efectiva la cédula de 29 de enero de 1639 por la que le hacía alcaide de la entonces villa y le señalaba una paga de 50 escudos mensuales y otra cédula de esa misma fecha que le daba 500 ducados anuales sobre esa misma plaza<sup>256</sup>.

Eso mientras se le asignaba una plaza de alcaide de por vida, para él y para una hija suya, en recompensa por lo ocurrido en aquellos dos meses del verano de 1638<sup>257</sup>.

Al rey y su Consejo les parecerá justa la petición de Diego de Butrón y mandarán se le paguen las cantidades asignadas dirigiéndose al marqués de Monesterio, pariente del rey y del Consejo de Guerra y Hacienda, proveedor y tesorero general de los presidios de España, para que haga efectivas esas cantidades y mercedes<sup>258</sup>.

Un tortuoso camino que en 16 de noviembre de 1644 vuelve a aparecer por ese libro del Consejo de Guerra, donde Diego de Butrón sigue reclamando cantidades merced a la presentación de sus cédulas obtenidas por los hechos del año 1638<sup>259</sup>.

Pero... más allá del recuerdo de estas deudas de heroísmo contraídas ya seis años atrás, contra la familia Condé prácticamente en pleno además,

---

255. Sobre esto véase Serapio MUGICA ZUFIRIA: "Diego de Butrón y Leguía". *Aránzazu*, n.º XIX, 1939, pp. 79-88 y más directo al asunto al que hace referencia el documento que consideramos, Vicente GALBETE GUERENDIÁIN: "¿Fue desinteresado don Diego de Butrón? Un documento inédito del archivo de Fuenterrabía". (S. I.), 1949, pp. 469-481. Sobre las circunstancias del asedio, véase VV. AA.: *1638ko Hondarribiko Setio Handia-1638: el Gran Asedio de Hondarribia*. Gustav-eko Koadernoak-Hondarribiko Udala. San Sebastián, 2011. Se trata de un episodio más en la relativamente larga lista de conflictos por los que pasa esa plaza fuerte. A ese respecto véase un completo resumen, basado en la propia documentación del archivo municipal, que va desde la Edad Media hasta comienzos del siglo XIX durante la Primera Guerra Carlista, en Florentino PORTU: *Hondarribia: Notas históricas y curiosidades*. Diputación Foral de Gipuzkoa-Hondarribiko Udala. San Sebastián, 1989, pp. 335-380.

256. AGS CYM Libro 193, folio 10 recto.

257. AGS CYM Libro 193, folio 10 recto.

258. AGS CYM Libro 193, folio 10 vuelto.

259. AGS CYM Libro 193, folios 123 vuelto-124 recto.

¿qué más ocurría en aquella frontera? ¿Habían llegado noticias de la derrota de Rocroi? ¿Cómo se vivía este hecho? ¿Tuvieron la misma percepción de lo ocurrido aquellos hombres y mujeres del siglo XVII que los que leían a Cánovas del Castillo a mediados del siglo XIX?

Es evidente que para el capitán Diego de Butrón nada ha ocurrido en Rocroi apenas un año antes de que él presente sus justas peticiones.

Para este veterano de una de las más grandes batallas de la Guerra de los Treinta Años, la que tiene lugar ante las murallas hondarribiarras en el verano de 1638, y donde el cardenal Richelieu encaja una formidable derrota —sin paliativos como los que se usarán en Rocroi— nada ha pasado. Nada que haya detenido a la maquinaria del Estado, por muy pesadamente burocrática que se siga mostrando con él.

Parece evidente por su cruce de correspondencia con ese Consejo de Estado en el que todavía sigue prestando sus buenos oficios el conde de Oñate, como ya hemos visto, que para Diego de Butrón tiene más peso la llegada ante Fuenterrabía de 2500 soldados que regresan de Rocroi tras haber obligado a los franceses a aceptar una capitulación que es casi una victoria, que cualquier reinterpretación semifantástica de aquella batalla elaborada por el gabinete de propaganda del cardenal Mazarino...

Una vez más, como vemos, la documentación de los grandes archivos estatales nos cuenta una versión muy distinta de esos hechos de la que fabricaron las criaturas intelectuales a sueldo del cardenal Mazarino y que, siglos más tarde, darían por buena, y canónica, historiadores decimonónicos españoles como Antonio Cánovas del Castillo.

En esos archivos encontramos, en el año 1644, que en Fuenterrabía todavía se está recordando no una gran derrota ante Francia sino una gran victoria sobre uno de los más nutridos ejércitos levantados por el cardenal Richelieu.

¿Qué más podemos encontrar a este respecto más allá de los papeles de estado? Como vamos a ver en el apartado siguiente, el Archivo General guipuzcoano guarda interesantes documentos sobre esta cuestión que afectan tanto a la plaza fuerte de Fuenterrabía como a la de San Sebastián, tan estrechamente dependiente de ella. En ellos descubriremos, una vez más, que la Batalla de Rocroi fue más irrelevante de lo que la propaganda de la corte francesa y una cierta Historiografía posterior han hecho creer...

#### ***4.2. Sin novedad en el Bidasoa. La plaza fuerte de Fuenterrabía de 1643 a 1648 según documentos provinciales***

La documentación del Archivo General guipuzcoano, como hemos visto a través del caso de San Sebastián, puede proveernos de una documentación

rica en detalles sobre lo que realmente podía estar ocurriendo en la plaza fuerte de Fuenterrabía en los días, meses, años... posteriores a la Batalla de Rocroi, cuando se supone que debería haber estado en apuradas circunstancias, arrasada por una contraofensiva francesa, tomada por esas mismas fuerzas o, acaso, totalmente arrasada si es que lo que se ha dicho sobre lo ocurrido en Rocroi en 1643 hubiera sido enteramente cierto.

A ese respecto el documento del AGG-GAO 2/24/9, pese a sus pocas hojas, no puede ser más revelador. En él vemos cómo otro de los dos alcaldes que habían defendido a Fuenterrabía durante el asedio contra las tropas enviadas por el cardenal Richelieu en 1638, Pedro Sáenz de Izquierdo, reclamaba, al igual que su colega en el puesto, Diego de Butrón, una serie de recompensas por sus hazañas militares en aquella gran batalla.

Y lo hará, al igual que Butrón, en el año 1644, cuando se supone que todo, o casi todo, se debía haber pedido en los campos de Rocroi...

El relato que hace ese documento no puede ser más diferente. Leemos en la primera hoja del mismo que alguien se acuerda de lo ocurrido en 1638 bastantes años después. Tal y como nos lo dice un escribano de San Sebastián, Juan Baptista de Zavala, que da fe en ese documento de que Fernando María de Yzquierdo, capitán en las Reales Guardias Españolas y coronel agregado al servicio de la plaza de San Sebastián, le había hecho presente un libro titulado “Papeles de los servicios del Señor General Don Pedro Saenz Yzquierdo cavallero del havito de Santhiago”...<sup>260</sup>.

En él había una certificación dada por la ciudad de Fuenterrabía donde se señalaba que Pedro Sáenz de Yzquierdo había sido alcalde ordinario suyo en el año 1638 y como tal había defendido la plaza del asedio al que la sometieron las fuerzas enviadas por el cardenal Richelieu contra ella<sup>261</sup>.

En esa documentación se indica que Pedro Sáenz de Yzquierdo acudió a toda clase de trabajos necesarios para hacer frente al “Enemigo Frances” tanto antes como después de que se cerrase el sitio sobre la plaza fuerte, haciendo fortificaciones, recogiendo fajinas para la defensa de las murallas y, en calidad de alcalde encargado de los asuntos civiles, recabando de los vecinos todas las provisiones necesarias para racionarlas mientras durase el asedio. Es decir, según el listado, vinos, sidras, vinagre, carne de vaca, de cabra, de oveja...<sup>262</sup>.

Todo ello puntualmente racionado y distribuido a la Infantería (especialmente a los tercios irlandeses, para tenerlos contentos según dice este

---

260. AGG-GAO 2/24/9, hojas sin foliar.

261. AGG-GAO 2/24/9, hojas sin foliar.

262. AGG-GAO 2/24/9, hojas sin foliar.

documento) que defendía la plaza. Algo que hizo con tanto cuidado que las provisiones duraron hasta finales de agosto y, de hecho, las raciones de vino duraron incluso hasta un día después de que llegase el socorro a principios de septiembre de ese año 1638<sup>263</sup>.

No sólo eso. Sáenz de Yzquierdo, según este testimonio exhibido años después de los sucesos de 1638 y de Rocroi, también recogió plomo y peltre de casa de los vecinos para fundir con él munición para arcabuces y carabinas y balas fundidas de hierro para los mosquetes con los que se defendía la plaza...<sup>264</sup>.

Es más, hizo fabricar carbón vegetal recogiendo toda la madera posible por la villa asediada y con ella fundió munición de palanqueta y dados (así llamados por el documento) con los que cargar a metralla los cañones que defienden la plaza durante los dos meses que dura el asedio<sup>265</sup>.

Pero aparte de estas funciones de logística, que el documento exalta al señalar que, incluso seis días antes de que comenzase el asedio, él pagó de su bolsillo provisiones extra de carne y tocino ante el persistente rumor de ataque, Pedro Sáenz de Yzquierdo también contribuyó a la defensa en primera línea, acudiendo con la milicia vecinal a los puestos de más peligro, desde los que causó “gran daño al enemigo”<sup>266</sup>.

De hecho, nos indica este documento que él mismo mató a un ingeniero francés que en aquel año de 1638 tanteaba y hacía cálculos para saber por dónde dirigir la trinchera de aproximación a las murallas y bastiones de la plaza sitiada...<sup>267</sup>.

Es más, sigue relatando ese prolijo documento que el alcalde Sáenz Yzquierdo logró desbaratar, y capturar, un ingenio de madera con el cual los franceses pretendían minar el baluarte de la Magdalena y que posteriormente defendió en primera línea el baluarte de la Reina cuando se volaron las minas que los franceses habían logrado colocar contra esa parte capital de las fortificaciones hondarribiarras<sup>268</sup>.

---

263. AGG-GAO 2/24/9, hojas sin foliar. Sobre estos Tercios irlandeses al servicio de Felipe IV y que, en efecto, estuvieron en la plaza durante el asedio de 1638, véase otro artículo de Juan Luis Sánchez, Juan L. SÁNCHEZ MARTÍN: “Las tropas británicas de la Casa de Austria”. *Researching&Dragona*, vol. IV, n.º 8, Mayo 1999, pp. 4-21.

264. AGG-GAO 2/24/9, hojas sin foliar.

265. AGG-GAO 2/24/9, hojas sin foliar.

266. AGG-GAO 2/24/9, hojas sin foliar.

267. AGG-GAO 2/24/9, hojas sin foliar.

268. AGG-GAO 2/24/9, hojas sin foliar.

El documento, de hecho, no ahorra méritos en la descripción que hace de lo que arriesgó personalmente Sáenz de Yzquierdo en aquellos días. Así indica que defendió con gran riesgo personal la brecha que los franceses habían logrado practicar, parapetado únicamente tras dos barriles llenos de tierra desde los que causó, una vez más, gran daño a los asaltantes<sup>269</sup>.

De hecho fue herido en aquella acción en el hombro con una bala que mató al que ejercía de capitán de Artillería en esos momentos en la plaza sitiada: Andrés de Yzurrain y posteriormente, durante los últimos asaltos a las brechas abiertas, también se distinguió en su defensa pidiendo refuerzos para defenderlas al propio alcalde Butrón, como señala el documento<sup>270</sup>.

Es más: el documento también lo señala como el responsable que a partir del 12 de agosto izó en el tejado del actual Parador de la ciudad, entonces Palacio Real, una bandera roja, “fuego y sangre” en señal de desafío a los sitiadores y de aviso a las tropas de socorro de que la plaza no había caído en manos del ejército sitiador. Un gesto que el enemigo sintió mucho —tal y como dice este documento— enfilando sus baterías hacia esa bandera roja para derribarla<sup>271</sup>.

El documento, fechado en 29 de septiembre de 1638, y rubricado por el mismo Diego de Butrón, deja bien claro los servicios prestados por Pedro Sáenz de Yzquierdo en aquellos días y los describe como esenciales para la defensa de la plaza hasta el último momento del asedio. Tanto defendiendo las brechas abiertas como asaltando las trincheras francesas que rodean la ciudad para atezarlas entre los defensores y las tropas de socorro que llegan en la primera semana de septiembre de aquel año de 1638<sup>272</sup>.

Tras ese primer memorial de los servicios prestados por Sáenz de Yzquierdo, se continúan acumulando nuevos escritos que ponderan esos servicios militares durante el asedio de 1638. Firmados por el gobernador de la plaza en esas fechas y por otras instancias...

Asimismo se incluye la orden de Felipe IV para que se recompense a Pedro Sáenz de Yzquierdo con un puesto de corregidor en el rico distrito minero de Nuestra Señora de las Zacatecas, en el actual México.

Esa orden estaba dada en un año realmente interesante para el tema central de este trabajo. Es decir, el verdadero impacto que pudo tener la Batalla de Rocroi en la realidad cotidiana de quienes vivieron en esa época.

---

269. AGG-GAO 2/24/9, hojas sin foliar.

270. AGG-GAO 2/24/9, hojas sin foliar.

271. AGG-GAO 2/24/9, hojas sin foliar.

272. AGG-GAO 2/24/9, hojas sin foliar.

En efecto, ese documento, según la copia que se presenta en este expediente, data de 20 de abril de 1643. Es decir, poco más de un mes antes de la Batalla de Rocroi.

Después de ella Pedro Sáenz de Yzquierdo, como consta en este mismo documento, tomará posesión de tan preciada plaza el 8 de octubre de 1643<sup>273</sup>.

Es decir, este documento nos corrobora que las principales minas de plata del nuevo continente siguen en manos de España meses después de esa supuesta inconmensurable derrota, que quienes se han distinguido en la lucha contra la Francia de Richelieu han sido convenientemente recompensados y que la Batalla de Rocroi no parece haber sido capaz de impedir que alguien que había causado tanto daño a la Francia de Luis XIII, como era el caso de Pedro Sáenz de Yzquierdo a juzgar por este documento, se desplazase hasta allí para hacer efectiva tan apreciable recompensa<sup>274</sup>.

Todo ello, además, recordado muchos años después de esos días en los que el cardenal Richelieu sufre uno de sus mayores reveses militares, pero también años después de que supuestamente la Batalla de Rocroi, un 19 de mayo de 1643, marcase el inicio de una imparable decadencia de la que los descendientes de los defensores de Fuenterrabía en 1638, o en el mismo 1643, o incluso en San Sebastián en el año 1785 (que es cuando el coronel Sáenz de Yzquierdo, descendiente del alcalde Pedro Sáenz de Yzquierdo, presenta estos papeles honoríficos) no parecen darse por enterados. En absoluto... Tal y como nos lo revela este documento que acabamos de considerar<sup>275</sup>.

No es, como vamos a ver, el único que, desde el Archivo General guipuzcoano, nos recuerda que ni en Fuenterrabía ni en San Sebastián, el personal militar y civil que hubiera sido el primero en sentir las consecuencias de la supuestamente aplastante victoria de Rocroi, nada sabe de que tal hecho hubiera tenido lugar. No al menos mas allá de las exageraciones urdidas por el gabinete de propaganda controlado por el cardenal Mazarino...

De hecho, hay noticias que pueden parecer ciertamente chocantes a ese respecto. Otro de los legajos del AGG, nos indica que, en febrero de 1643, es decir, tan sólo unos meses antes de que se produzcan los hechos de Rocroi, entre Fuenterrabía y el otro lado de la frontera del Bidasoa hay comunicación comercial. Una que, evidentemente, los designios del cardenal Mazarino, recién llegado a su valimiento y con Luis XIII aún vivo, no han acertado a paralizar ni prohibir.

---

273. AGG-GAO 2/24/9, hojas sin foliar.

274. AGG-GAO 2/24/9, hojas sin foliar.

275. AGG-GAO 2/24/9, hojas sin foliar.

Así es. Alonso Pérez de Cantarero escribe a las autoridades provinciales desde Vitoria un 5 de febrero de 1643 para decirles que, de orden del Consejo de Cantabria, se ha avisado a la plaza de Fuenterrabía que se haga el paso de mercancías por el puntal de esa plaza fuerte y no por Irún Uranzu (hoy Irun), como se había venido haciendo hasta ahora, para evitar los inconvenientes que se habían derivado de esas transacciones<sup>276</sup>.

¿Se trataba de algún problema que revelase que la Corte de Madrid estaba en un estado de extrema debilidad ante la Francia de Mazarino, uno que, lógicamente, tenía que desembocar en un desastre sobre los campos de Rocroi?

Si seguimos leyendo ese documento nada parece apuntar en esa dirección. De hecho, el corregidor de la provincia, a instancias de la Diputación guipuzcoana, responde, desde San Sebastián, a Alonso Pérez de Cantarero, en una fecha de tanto futuro histórico como el 23 de febrero y le expresa que esa plaza y otras localidades de la provincia, especialmente Irún, están descontentas con la decisión del Consejo de Cantabria de hacer pasar los bastimentos por Fuenterrabía<sup>277</sup>.

El problema que derivaba de ahí era, principalmente, que se aumentaban los costes de esos productos al hacerse más largo el trayecto para su distribución y se temía que, una vez en poder de las autoridades municipales de Fuenterrabía, estas hiciesen acopio de esos suministros y les pusieran algún tipo de estanco o tasa añadida por salir de las murallas de esa ciudad...<sup>278</sup>.

Se aludía en este documento, por supuesto, pero sólo de manera vaga, a que era necesario, por el mejor servicio del rey, que ambas plazas fuertes guipuzcoanas (Fuenterrabía y San Sebastián) estuvieran bien abastecidas, pero eso no podía ser si, tal y como pretendía el Consejo de Cantabria, el flujo comercial pasaba directamente a Fuenterrabía. Decisión que el corregidor pedía, encarecidamente, que fuera rectificada por las razones que aducía en nombre de concejos municipales como el donostiarra y otros...<sup>279</sup>.

Una vez más, como vemos, el hilo de la vida cotidiana en los lugares más expuestos a las consecuencias de un hecho como la batalla de Rocroi no parecen revelar que, a pocos meses de que se produzca tan supuestamente irreparable hecho, haya indicio alguno de que la corona francesa, que acaba de perder al cardenal Richelieu, su gran estratega, se haya constituido ya en un poder militar aplastante que, en primer lugar, hubiera cortado toda línea

---

276. AGG-GAO 1/10/42, correspondencia de 5 de febrero de 1643.

277. AGG-GAO 1/10/42, correspondencia de 23 de febrero de 1643.

278. AGG-GAO 1/10/42, correspondencia de 23 de febrero de 1643.

279. AGG-GAO 1/10/42, correspondencia de 23 de febrero de 1643.

de suministro comercial que pudiera redundar en beneficio de las primeras plazas fuertes que debía asaltar militarmente...

¿Cambian algo las cosas, especialmente para Fuenterrabía, después de que haya tenido lugar el enfrentamiento sobre los campos de Rocroi?

La documentación del Archivo General de esa provincia que debía ser la primera en sufrir las presuntas consecuencias de ese hecho, parece empeñarse en seguir desmintiendo tan bien asentado alarmismo histórico...

Así es, tomemos un interesante documento, fechado en 1645, en el que se habla del servicio de varios cientos hombres que tanto Fuenterrabía como San Sebastián deben prestar en esos momentos, dos años después, más o menos, de la presunta debacle de Rocroi.

El documento, en realidad, es una rectificación sobre una orden anterior, dictada en el año 1644 y en la que se pedía a las autoridades guipuzcoanas 200 hombres que, en realidad, debían ir destinados a sofocar la revuelta catalana uniéndose al llamado Ejército de Aragón<sup>280</sup>.

En el documento ya fechado en el año 1645, el propio Felipe IV daba contraorden y señalaba que las autoridades provinciales, por la lealtad tantas veces demostrada a su persona, debían organizar un cuerpo de 300 hombres que fuera destinado a la Infantería —ese es el término que usa el documento— que tenía que defender las plazas fuertes de Fuenterrabía y San Sebastián<sup>281</sup>.

El documento especificaba que se creía necesaria esta medida debido a los rumores que llegaban de que desde Bayona se estaba preparando un ataque sobre la frontera<sup>282</sup>.

Sin embargo las previsiones para dicho ataque parecen estar lejos de las que podría llevar a cabo una superpotencia militar como aquella en la que se habría convertido Francia... caso de ser cierto cuanto se ha dicho sobre el verdadero alcance de la Batalla de Rocroi.

En efecto, el documento indica que no hay certeza de que el “enemigo” intente acometer a ninguna de esas dos fortalezas, se especifica que los 300 hombres deben ser armados y pagados a costa de arbitrios especiales que se autoriza a imponer a las autoridades guipuzcoanas y que su servicio, si no hay novedad, debe concluir en cuatro meses a contar desde la fecha en la que

---

280. Consúltese AGG-GAO JD IM 3/3/18.

281. AGG-GAO JD IM 3/3/20, correspondencia de 20 de enero de 1645.

282. AGG-GAO JD IM 3/3/20, correspondencia de 20 de enero de 1645.

se da esta orden, que es enero de 1645. Momento en el que serían licenciados por esa misma orden que da el rey, sin necesidad de mayores trámites...<sup>283</sup>.

Ciertamente, tal y como nos muestra este documento, no parece que la capacidad ofensiva de la Francia posterior a Rocroi haya sido precisamente apabullante, cuando la Corte de Madrid opina que un simple servicio de 300 hombres, y a repartir entre San Sebastián y Fuenterrabía, además, sería suficiente como medida disuasoria de esos intentos de invasión. Y con un servicio reducido a poco más de cuatro meses...

Es más, según deducimos de este mismo documento, para el mes de mayo seguían los avisos de que Francia pretendía atacar la frontera vasca, pero, eso era evidente, nada había hecho todavía desde enero. Así se especifica en la carta que, de nuevo, el propio Felipe IV envía a las autoridades provinciales indicándoles que no puede aceptar dos compañías —de a cien hombres cada— y para defender los pasos fronterizos entre mayo y finales de agosto en lugar de los 300 que había pedido para reforzar las guarniciones de Fuenterrabía y San Sebastián<sup>284</sup>.

Las reconveniones del rey resultan bastante razonables, pues indica a los procuradores guipuzcoanos que 200 hombres eran un número escaso para reforzar la defensa de esas dos plazas y que la idea de interceptar al enemigo en los pasos fronterizos era de escaso valor táctico, pues ya en 1638, con un mayor número de efectivos, se había demostrado que era imposible detener ese tipo de avances, que debían fiarse a la resistencia de las plazas fuertes sobre todo...<sup>285</sup>.

Nuevamente se repite ese desencuentro entre el rey y los junteros guipuzcoanos, en el mes de julio de ese año de 1645, cuando debe advertirles que enviar refuerzos a Aragón, por más que el presidente del Consejo de Castilla se lo haya encarecido y agradecido, no es lo que la corona necesita en esos momentos, en los que el verdadero peligro radica más en San Sebastián y Fuenterrabía que en el Levante. Diferencia de opiniones que lleva al rey a pedirles que hagan finalmente el servicio de 300 hombres y que se destinen exclusivamente a esas dos plazas fuertes. Algo perentorio para que, además, no cunda un mal ejemplo en otras provincias que crean se puede renegociar el número de efectivos y el destino final que se les debe dar...<sup>286</sup>.

Nada de esto, en cualquier caso, puede ocultar que la capacidad ofensiva de Francia después de la Batalla de Rocroi sigue siendo muy limitada,

---

283. AGG-GAO JD IM 3/3/20, correspondencia de 20 de enero de 1645.

284. AGG-GAO JD IM 3/3/20, correspondencia de 1 de mayo de 1645.

285. AGG-GAO JD IM 3/3/20, correspondencia de 1 de mayo de 1645.

286. AGG-GAO JD IM 3/3/20, correspondencia de 13 de julio de 1645.

pues durante cerca de cuatro meses tras el primer aviso de un posible ataque contra San Sebastián y Fuenterrabía, no hay ni rastro del mismo, cuando ni siquiera la corte y las autoridades provinciales se han puesto de acuerdo sobre el número exacto de refuerzos en la zona y dónde se debían situar.

Así una vez más, otro documento recabado en el lugar y momento oportunos —es decir en la frontera guipuzcoana en los años inmediatamente posteriores a la Batalla de Rocroi— nos confirma que ese suceso, evidentemente, fue deliberadamente sobredimensionado, sin tener un verdadero fundamento en los hechos ni en la situación que se vive realmente donde antes y con más intensidad se debería haber acusado el impacto negativo de esa recién conquistada potencia militar dotada de características aplastantes.

Al menos según la propaganda mazarinea y relatos históricos posteriores como el que elaboró Cánovas del Castillo a mediados del siglo XIX que, es preciso insistir, tiene bastante poco apoyo documental si reconstruimos la serie de acontecimientos desde las minutas de estado hasta los simples documentos municipales...

Eso sin olvidar, como hemos estado haciendo a lo largo de este apartado, los provinciales.

Ese sería el caso por ejemplo del documento conservado en el Archivo General guipuzcoano bajo la signatura JD IM 1/10/46.

El asunto que se trata en él data de junio del año 1648. Es decir, del momento en el que se están ultimando las negociaciones de la Paz de Westfalia. Desde la primera correspondencia incluida en ese legajo, fechada en Fuenterrabía el 3 de junio de ese año, aparece en cuestión un barco mercante francés capturado en el paso que une Behobia con Irún...

¿Se trata de algo que revele, al fin, la ruptura de hostilidades que en el año 1645, pese a la victoria francesa en Rocroi, parecían demorarse mes tras mes sin llegar a nada concreto por parte de la Francia de Mazarino?

En absoluto. El asunto es mucho más burocrático que épico. La ciudad de Fuenterrabía responde a la Junta provincial en torno a la cuestión de un barco francés que, en efecto, había sido interceptado en ese punto.

Algo que las autoridades provinciales, de acuerdo al privilegio que tienen de dar libertad a la entrada y salida de ciertos productos y especies en la provincia, por medio del llamado Alcalde de Sacas, encuentran lesivo para sus privilegios forales<sup>287</sup>.

---

287. AGG-GAO JD IM 1/10/46, correspondencia de 3 de junio de 1648. Sobre estos mecanismos legales véase TRUCHUELO GARCÍA: *Gipuzkoa y el poder real en la Alta Edad Moderna*, pp. 313-490.

Sin embargo, esta queja de esa plaza fuerte, que la Junta pone a estudiar en manos de los junteros de San Sebastián, Rentería y Oyarzun (hoy Oiartzun) para que determinen si Fuenterrabía tenía realmente derecho o no a interceptar ese barco francés, contiene aspectos bastante reveladores por debajo de esa simple superficie burocrática<sup>288</sup>.

En efecto, dentro de la correspondencia que se cruza entre los perjudicados, las autoridades provinciales, los agentes que están llevando las negociaciones... aparece una carta fechada en Irún el 4 de junio de 1648.

Según el sobreescrito con el que la identifica el funcionario de la Junta que la archiva, era correspondencia enviada por los regentes de Irún sobre el asunto del barco de trigo<sup>289</sup>.

Su contenido, sin embargo, como decía, va mucho más allá de esas pesadas rutinas burocráticas, pues los irundarras que elevan sus impresiones a las autoridades provinciales especifican detalles muy interesantes sobre la capacidad ofensiva de la Francia del niño-rey Luis XIV en esos momentos en los que la Batalla de Rocroi debería haber convertido todo lo que estaba al Sur de Bidasoa en tierra arrasada. Desde hacía muchos años atrás.

Así es, señalan estos perjudicados vecinos de Irún, que los de Laburdi implicados en el asunto estaban muy “sentidos” por todo lo que ocurría, por el modo en el que los hondarribiarras, en concejo pleno se habían negado a ceder en esta cuestión, considerando que sólo ellos tenían poder decidir qué mercancía pasaba por el Bidasoa y hacia dónde. No dudaban así los irundarras de que de no estar mediando las autoridades provinciales en todo esto, “en esta frontera” se estarían produciendo ya “muchas inquietudes y discordias” por esa causa...<sup>290</sup>.

Evidentemente esta carta nos indica que los laburdinos, es decir, los vasallos de Luis XIV más próximos al territorio guipuzcoano, parecen tener capacidad ofensiva —no sería ninguna sorpresa para cualquiera que conozca algo de la Historia militar de esa frontera— pero basta para contener sus iras el que las autoridades provinciales guipuzcoanas intervengan para mediar y apaciguar, una vez más, las complejas tensiones políticas que se dan entre Irún, Fuenterrabía y sus vecinos de la orilla Norte del Bidasoa. Un espacio sobre el que la ciudad de Fuenterrabía reclama, desde la Edad Media, jurisdicción señorial plena. Lo cual incluye a la que entonces no era más que la

---

288. AGG-GAO JD IM 1/10/46, correspondencia de 3 de junio de 1648.

289. AGG-GAO JD IM 1/10/46, correspondencia de 4 de junio de 1648.

290. AGG-GAO JD IM 1/10/46, correspondencia de 4 de junio de 1648.

universidad de Irún Uranzu. Una posesión más, como la otra orilla del Bidasoa, del señorío colectivo de Fuenterrabía<sup>291</sup>.

De lo que se deduce de esta carta de 4 de junio de 1648 firmada por el Ayuntamiento irundarra, aún subordinado al de Fuenterrabía, parece que Rocroi, pasados los años, no ha supuesto un desequilibrio importante en la correlación de fuerzas en esa frontera Norte de la Corte de Madrid.

De hecho lo que la carta de los ediles irundarras nos está diciendo es que las autoridades guipuzcoanas conservan suficiente ascendiente en esos momentos sobre ambas orillas del Bidasoa como para actuar de árbitro en unas disensiones que cualquier potencia con verdadero poder militar (por ejemplo la Francia que supuestamente había vencido de forma aplastante en Rocroi) no habría dudado en utilizar como pretexto para declarar una nueva guerra y aplastar, una vez más, a un enemigo que, tras los sucesos de 19 de mayo de 1643, debería haber sido incapaz de oponer apenas resistencia. Mucho menos, por supuesto, conservar un poder disuasorio como el que vemos que esta carta constata para las autoridades provinciales guipuzcoanas. Capaces de imponer silencio, hasta que emita su fallo, incluso a los súbditos de Luis XIV...

De hecho, si seguimos sondeando esta misma documentación descubrimos que la capacidad ofensiva de esa Francia regida por Ana de Austria y el cardenal Mazarino (el gran creador del que podríamos llamar ya mito de Rocroi) parece, en el año 1648, incapaz incluso de aprovechar el clima de disensión interna que existe entre las dos principales plazas fuertes que defienden ese territorio guipuzcoano que, desde 1643, de ser cierto todo lo que se ha dicho sobre Rocroi y sus consecuencias, debería haber podido arrasar varias veces. O incluso conquistar y anexionar.

Así es, en este mes de agosto del año 1648, en el que aún faltan casi tres para saber si las negociaciones de Westfalia van a llevar a la paz o, de nuevo, a la guerra, la correspondencia que se intercambia entre las autoridades provinciales y los demás implicados en este asunto, revela que entre San Sebastián y Fuenterrabía, las dos piezas clave de la defensa de esa frontera

---

291. La hostilidad entre ambas orillas del Bidasoa, en manos de dos coronas rivales como la francesa y la española, es constante, en efecto, desde la Edad Media hasta pasadas las guerras napoleónicas en las primeras décadas del siglo XIX. Tanto por mar como por tierra. Sobre estas cuestiones y las problemáticas que engendra, especialmente con Irún, la cuestión del señorío colectivo hondarribiarra, véase RILOVA JERICÓ: "*Marte Cristianísimo*". *Guerra y paz en la frontera del Bidasoa (1661-1714)*. Respecto a los ataques por mar, José Ramón GUEVARA: "El corso hondarribiarra (1690-1714)". *Boletín de Estudios del Bidasoa*. Tomo XV, 1997, pp. 35-116. Acerca del señorío jurisdiccional de la ciudad de Fuenterrabía, del que este asunto es sólo un eco más, véase Carlos RILOVA JERICÓ: "Dueño y señor de su estado". Luis de Uranzu Kultur Taldea. Irun, 2000.

tan próxima a los dominios del cardenal Mazarino, hay una sorda inquina que una potencia con verdadera capacidad ofensiva no habría dudado en explotar. Agrandando esas brechas para terminar de laminar el territorio guipuzcoano, que para entonces debía estar suficientemente depauperado si todo lo que se ha dicho sobre la Batalla de Rocroi hubiera sido tan cierto como lo que imaginará la propaganda del propio cardenal...

En efecto cuesta mucho encajar en el discurso que se ha hecho desde los tiempos de Cánovas, la razón por la que la Francia del cardenal Mazarino, en teoría situada en un puesto de gran ventaja militar por los acontecimientos de 1643, no logra sacar partido alguno de una situación en la que los alcaldes de Fuenterrabía se permiten desautorizar agriamente a los delegados donostiarros destinados a decidir si esa ciudad tenía o no derecho jurisdiccional sobre el Bidasoa y lo que se comercia en él o no.

Son duras, afiladas palabras, cargadas de un veneno capaz de partir piedras como las que sustentan los bastiones de ambas plazas fuertes. Dicen así los ediles hondarribiarros Pedro de Zuloaga y Martín Joseph de Çubiaurre y Jausoro en carta de 4 de agosto de 1648, que los delegados de las villas que ha nombrado la Junta para decidir sobre esa cuestión (lo cual incluye en primer lugar a San Sebastián) son “partes formales” en ella. Es decir, que son juez y parte en esa diatriba legal, que su fallo no es imparcial... Y así lo que digan no podría tener “grata acogida” en Fuenterrabía, pidiendo Zuloaga y Çubiaurre a las autoridades provinciales que mitiguen a tan rigurosos y parciales jueces de su caso...<sup>292</sup>.

No se limita a eso Fuenterrabía. En carta de 5 de agosto de 1648 los delegados que, como ya sabemos, incluyen a un representante de San Sebastián, deben informar a la Junta de que los hondarribiarros no habían comparecido en el convento de Capuchinos de Rentería donde se había planteado una reunión entre todas las partes implicadas y en la que se debían presentar los documentos acreditativos para justificar la intercepción del barco cargado de trigo<sup>293</sup>.

Una vez más un desplante entre Fuenterrabía y San Sebastián, con, además, un barco francés cargado de trigo de por medio, que la Francia de Mazarino no parece dispuesta a utilizar como *casus belli*... Algo que habría sido de esperar en quien tanto ascendente militar decía haber obtenido a raíz de la Batalla de Rocroi.

---

292. AGG-GAO JD IM 1/10/46, correspondencia de 4 de agosto de 1648.

293. AGG-GAO JD IM 1/10/46, correspondencia de 5 de agosto de 1648.

En definitiva, una vez más, la documentación nos está mostrando que, a medida que pasa el tiempo desde la Batalla de Rocroi, nada significativo parece ocurrir en la frontera Norte de la Corte de Madrid.

Nada al menos que corrobore que los sucesos de Rocroi han sido una victoria aplastante que ha permitido pasar a sangre y fuego toda esa zona.

Más bien, lo que se deduce de este pesado asunto político, es lo que ya nos van diciendo muchos otros documentos examinados en este trabajo: que realmente Rocroi ha sido un revés prácticamente irrelevante, que la Historia militar de esa parte de la Guerra de los Treinta Años discurre por otros cauces, que quienes realmente vivieron en ese lugar y momento habrían encontrado las deducciones de historiadores decimonónicos como Cánovas del Castillo absolutamente fantasiosas y fuera de lugar. Probablemente ofensivas y absurdas...

¿Esto es algo que podrían desmentir o confirmar otros documentos, más pegados a la realidad cotidiana que los que pasan por los grandes archivos de estado o por los provinciales, también bastante selectivos?

Ese podría ser el caso de las actas municipales supervivientes a las numerosas guerras y asedios por los que han pasado plazas fuertes como San Sebastián o Fuenterrabía.

En base a ese material trataremos de responder a esta pregunta que, finalmente, debería ayudarnos a completar una imagen histórica más real, más certera, de lo que realmente pudo suponer una batalla como la de Rocroi, cuyos efectos deberían haberse manifestado, desde el 19 de mayo de 1643 en adelante, precisamente en lugares como estos.

#### ***4.3. Sin novedad en el Bidasoa. La vida cotidiana de Fuenterrabía tras la Batalla de Rocroi según documentos municipales***

Los avatares de las guerras casi constantes experimentadas en fronteras tan delicadas como la guipuzcoana, han reducido lógicamente el volumen de documentación disponible actualmente, sobre todo municipal, como ha podido ocurrir en otras zonas similares como la Borgoña francesa.

De ahí se ha seguido, por ejemplo, una casi total destrucción de todo el material municipal de San Sebastián antes de 1813. Lo cual, obviamente, y como ya hemos podido comprobar a lo largo de este trabajo, deja todo lo relativo a asuntos como el verdadero impacto de la Batalla de Rocroi sobre esa plaza fuerte en manos de lo que digan los archivos estatales o provinciales y, más secundariamente, otros archivos municipales que hayan tenido mejor suerte.

En el caso de Fuenterrabía esa suerte ha sido relativa. Lo cual, como veremos, mediatiza bastante lo que vamos a poder reconstruir de esta cues-

tión tanto sobre esa ciudad como sobre lo que pudo repercutir en San Sebastián en su calidad de fortaleza casi gemela y, desde luego, uno de los dos puntales en los que se apoyaba la defensa de esa frontera Norte que tan mal parada debería haber quedado tras Rocroi.

En efecto, no contamos con los registros de actas municipales del año 1643, que tanto nos podrían haber dicho sobre la llegada de los más de 2000 soldados de los Tercios que han cruzado Francia hasta allí bajo capitulación honrosa tras la Batalla de Rocroi...

Eso, por supuesto supone un problema para esta investigación pero, sin duda, la documentación disponible en esa parte del archivo municipal hondarribiarra nos ofrece información secundaria que, por supuesto, no podemos desdeñar.

Así es, el registro más inmediatamente posterior a los sucesos de Rocroi son las actas del año 1645. Es decir, datadas tan sólo dos años después de que se produjeran esos hechos. Y eso, como ya hemos visto a través de otros documentos de estado y provinciales, ese lapso de dos años entre la batalla y los documentos conservados puede ser tan revelador como cualquier documento fechado exactamente un mes después de mayo de 1643.

Es lo que comprobaremos a continuación abriendo el Libro de Actas municipales de Fuenterrabía para el año 1645.

Todo en ese documento comienza de manera rutinaria, con las formas rituales habituales, invocando a la Santísima Trinidad antes de proceder en el día 1 de enero de ese año a la elección del nuevo Ayuntamiento<sup>294</sup>.

No empiezan a tratarse asuntos de gobierno directamente. Eso ocurre el día 4 de enero, cuando se reúne el nuevo Ayuntamiento hondarribiarra y recoge los papeles y otros efectos de manos de los anteriores gobernantes municipales de esa ciudad y plaza fuerte<sup>295</sup>.

De esas manos reciben, entre otros objetos como las pesas y medidas que se usan en la ciudad y que el Ayuntamiento debía garantizar como fieles y exactas, armas y cajas (es decir: tambores) de Guerra<sup>296</sup>.

Se trata de un indicio evidente de que este municipio que, de ser cierto todo lo que se dice había ocurrido en Rocroi, habría sido de los primeros en sufrir ese impacto, conserva intacto su arsenal municipal. Incluyendo efectos tan simbólicos, y prácticos, como los tambores con los que se formaba y ordenaba a la milicia ciudadana.

---

294. Archivo Municipal de Hondarribia (desde aquí AMH) A 1, 36, folio 1 recto.

295. AMH A 1, 36, folio 8 recto.

296. AMH A 1, 36, folio 8 recto.

Una vez más parece que lo que ocurrió en Rocroi no ha tenido demasiado efecto sobre esa plaza fuerte, que debía haber sido una de sus primeras víctimas.

Pero, sin duda, ese libro de actas municipales del año 1645 puede contarnos más cosas a ese respecto.

Así es. En la misma sesión aparecen aludidas las palabras “mosquetes” y “Francia”.

Con respecto a los mosquetes se alude a aquellos de los que dispone la ciudad para una emergencia. Nada se dice a ese respecto, salvo que allí están esas armas para usarse en un caso que, por el estilo de lo que dicen estas actas, no parece ser algo inminente<sup>297</sup>.

Desde luego desde Francia, que también es mencionada en esos escritos, no parece que vaya a venir amenaza alguna. No al menos más allá de carne con la que se sigue surtiendo la ciudad y que este nuevo Ayuntamiento quiere vigilar más estrechamente para impedir que sus vecinos estén mal abastecidos con un producto que no está controlado por aquellos que la ciudad ha autorizado para comerciar con ese bien de primera necesidad, mandando dar por perdida la carne francesa que pueda suponer un perjuicio para quienes han arrendado el servicio de ese abastecimiento a Fuenterrabía. Y que, naturalmente, salen perdiendo por esa competencia desleal<sup>298</sup>.

Ambos fragmentos parecen indicar que la Francia de Mazarino, apenas pasado algo más de un año tras la derrota de Rocroi, no parece estar en condiciones de dictar nada a una plaza fuerte como Fuenterrabía que, según lo que se deduce de la propaganda del cardenal sobre ese hecho de armas, debería estar arrasada o sometida a una servidumbre en la que sería imposible disponer de mosquetes para su propia defensa y menos impedir a los comerciantes franceses vender su carne donde les placiera...

Sobre las cuestiones de guerra es más explícita otra entrada de ese libro de actas para estos comienzos de enero de 1645.

En ella se señala que será preciso elegir a tenientes para los cargos electos debido a las numerosas ausencias que deben hacer a causa de la situación que se vive en esos momentos y que estos ediles hondarribiarras describen como una en la que son comunes las que el documento llama contingencias “de la guerra” que obligan a muchos de ellos a salir a practicar el Corso y a otras navegaciones...<sup>299</sup>.

---

297. AMH A 1, 36, folio 11 recto.

298. AMH A 1, 36, folio 11 recto-11 vuelto.

299. AMH A 1, 36, folio 12 vuelto.

Unas medidas que no parecen tampoco recoger el eco medroso de una sociedad que haya sufrido un impacto militar devastador. Como el que cabría esperar de ser cierta toda la mitificación que se hizo en torno a la Batalla de Rocroi y que ya hemos considerado en apartados anteriores de este mismo trabajo.

Si seguimos consultando, día a día, esas actas del Ayuntamiento de Fuenterrabía, las primeras conservadas cuando apenas ha pasado un año tras los sucesos de Rocroi, seguiremos encontrando claros indicios de que la situación está, en esa plaza fuerte fronteriza, lejos de reflejar el desánimo, pánico colectivo e indefensión que debería haberse apoderado de ese emplazamiento si lo ocurrido el 19 de mayo de 1643 hubiera sido un evento tan catastrófico como aquel que había fabricado la propaganda del cardenal Mazarino y que luego ha sido endosado y magnificado por diversos historiadores desde los tiempos de Cánovas.

En efecto, en la sesión de 14 de enero de 1645, entre otros muchos asuntos rutinarios referidos los bienes de la ciudad, a la venta de productos como la sidra y similares... aparece tan sólo una vaga referencia a cuestiones que puedan tener que ver con la Guerra.

El Ayuntamiento recibe así noticia de que, tal y como ya se ha acordado en una sesión anterior de ese mes, se ha fundido el estaño que había en el archivo municipal y decreta que con lo que se obtenga con la venta de ese producto se limpien las armas de las que dispone el arsenal municipal<sup>300</sup>.

Esa rutina continúa a lo largo del mes de enero de ese año 1645. Así, en la siguiente sesión que se celebra, el 15 de enero, nada hay de alarmante en los asuntos que trata la ciudad.

Comparecen sus guardamontes y constatan que la mayor catástrofe que parece haber sufrido la ciudad a lo largo del año siguiente a los acontecimientos de Rocroi, es un incendio en esos montes que ha dejado mucha leña quemada. Un mal del que se podía sacar provecho aun así, vendiendo esa madera<sup>301</sup>.

En la sesión de 24 de enero, cambian algo esas rutinas. Pero lo que nos revela ese cambio no corrobora, precisamente, que la Francia de Mazarino

---

300. AMH A 1, 36, folios 18 vuelto-19 recto.

301. AMH A 1, 36, folio 19 vuelto. Sobre la importancia en territorio guipuzcoano de esos bienes municipales —montes, bosques, etc.— algo habitual en la Europa del Antiguo Régimen por otra parte, véase María Asunción URZAINKI MIKELEIZ: *Comunidades de montes en Guipúzcoa, las parzoneras*. Universidad de Deusto. San Sebastián 1990. Sobre el aprovechamiento de esa madera de los montes guipuzcoanos para usos bélicos, véase, por ejemplo, Ricardo GÓMEZ RIVERO: “Notas acerca de la superintendencia de fabricación naval y fomento forestal en Guipúzcoa (1611-1618)”. *BEHSS*, n.º 21, 1987, pp. 479-496.

tenga en esos momentos una ventaja bélica sobre el país que ese mismo documento llama “España”<sup>302</sup>.

Así es, el primer asunto que trata en ese día el Ayuntamiento de esa ciudad y plaza fuerte no nos revela precisamente que esa fortaleza esté arrasada o conquistada por las Armas de Francia o, cuando menos, sumida en un medroso repliegue sobre sí misma.

Lo que encontramos en esa sesión es que comparece ante esos ediles hondarribiarras un preocupado maestro de navío, de nombre poco habitual, Munjuni de Eburçe, que resulta ser francés... Pero además un francés que en pleno año 1645 está negociando con los hondarribiarras...<sup>303</sup>.

Concretamente les ha comprado una ballena pequeña que habían capturado, pero de la que se querían deshacer porque no se podía aprovechar para usar su grasa como combustible y ser su carne un producto nada apreciado para comer a este lado de la frontera, teniendo sólo salida en lo que el maestro De Eburçe llama puertos de Francia<sup>304</sup>.

A eso añade algo aún más interesante para describir cuál puede ser la situación de la plaza fuerte de Fuenterrabía tras la supuestamente aplastante derrota de Rocroi.

Munjuni de Eburçe reconoce que no se atreve a sacar esa mercancía de Fuenterrabía para ir a esos puertos franceses en los que encontrará salida a esa carne de ballena (tan despreciada en Fuenterrabía como alimento), a causa de las “fragatas y gente de Corço de España”. En otras palabras: el maestro De Eburçe temía, en ese año de 1645, ser asaltado por barcos corsarios con patente expedida por la Corte de Madrid...<sup>305</sup>.

---

302. AMH A 1, 36, folio 21 vuelto.

303. AMH A 1, 36, folio 21 vuelto.

304. AMH A 1, 36, folio 21 vuelto. Sobre la caza de ballena en el ámbito vasco, véase la obra clásica de Mariano Ciriquiain, Mariano CIRIQUIAIN GAIZTARRO: *Los vascos en la pesca de la ballena*. Txertoa. Andoain, 2010. Más específicamente centrado en casos como éste, José Antonio AZPIAZU: *Balleneros vascos en el Cantábrico*. Donostia. Ttarttalo, 2000.

305. AMH A 1, 36, folio 21 vuelto. Sobre la actividad corsaria en el Cantábrico en esta época Enrique OTERO LANA: *Los corsarios españoles durante la decadencia de los Austrias. El corso español del Atlántico peninsular en el siglo XVII (1621-1697)*. Editorial Naval. Madrid, 1992. Más específicamente para los que operan en la Costa Vasca José Antonio AZPIAZU: *Historias de corsarios vascos: entre el comercio y la piratería*. Ttarttalo. Donostia, 2005. Para el caso específico de Hondarribia, aunque en época inmediatamente posterior a la de este año GUEVARA: “El corso hondarribiarra (1690-1714)”.

Es más, no saldrá de ese puerto si el Ayuntamiento de Fuenterrabía no le proporciona un salvoconducto para que esos corsarios que dominan la ruta hacia Francia no le ataquen<sup>306</sup>.

Un salvoconducto que, según el maestre De Eburçe, además, debe ser otorgado por el maestre de campo (equivalente a un coronel actual y, en este caso, con funciones de capitán general en territorio guipuzcoano) don Alonso de Idiaquez, descendiente homónimo del célebre fundador del Convento de San Telmo en San Sebastián y secretario del emperador Carlos V...<sup>307</sup>.

Una angustiada petición de este maestre francés que el Ayuntamiento de Fuenterrabía de ese año 1645 concederá magnánimamente, intercediendo por él ante don Alonso de Idiaquez para que le dé esa salvaguardia frente a las naves corsarias que están actuando en la ruta que lleva a la Francia del cardenal Mazarino<sup>308</sup>.

Este pequeño fragmento nos permite así reconstruir un indicio sumamente valioso para calibrar hasta qué punto la Batalla de Rocroi ha supuesto la debacle de la que hablaba en ese momento, y durante siglos como hemos visto, la propaganda mazarinea.

Para empezar las cosas van lo bastante bien en plazas fronterizas como Fuenterrabía como para rechazar comer carne de ballena, que queda, además, relegada como producto de peor calidad para el mercado francés. Algo que, añadido a lo que ya sabemos sobre impedir la entrada de carne francesa porque perjudica a los monopolistas elegidos por el Ayuntamiento hondarribiarra, nos dibuja una situación de bastante prosperidad económica para esa comunidad.

Eso por un lado. Por otro, este fragmento de documento nos muestra que la Francia de Mazarino parece incapaz de asegurar su comercio marítimo frente a los corsarios que han recibido en esa zona patente de la Corte de Madrid.

Evidentemente, en base a datos fehacientes como estos, Rocroi no parece haber supuesto una gran ventaja militar para el cardenal y regente, que es considerado una figura menos relevante que un descendiente del secretario

---

306. AMH A 1, 36, folio 21 vuelto.

307. AMH A 1, 36, folio 21 vuelto. Sobre el primer Alonso de Idiáquez y su *cursus honorum*, reconocido incluso por la Historiografía decimonónica vasca, véase un completo resumen en MANTEROLA: "D. Alonso de Idiáquez". *Euskal-Erria*, tomo V, enero-marzo 1882, pp. 148.149. Sobre la familia de la que desciende este maestre de campo del año 1645 Federico ZABALA ALCIBAR: "Los Idiáquez de Tolosa y San Sebastián", *BRSBAP*, Año 3, Cuaderno 3, 1947, pp. 390-396.

308. AMH A 1, 36, folios 21 vuelto-22 recto.

de Carlos V que en esos momentos ejerce como supremo poder militar en esa frontera Norte de la Corte de Madrid...

Las contradicciones ante las que nos ponen estas líneas de las actas municipales hondarribiarras, ciertamente no permiten deducir otra cosa sobre el verdadero efecto que ha tenido la Batalla de Rocroi en esas plazas fuertes que deberían haber estado, para esas alturas de 1645, o arrasadas, o tomadas al asalto o suplicando un trozo de carne aunque fuera de ballena y soportando ataques navales franceses que parecen imposibles en esa realidad debido al dominio del Mar por parte de los corsarios al servicio de la Corte de Madrid que relata con tanta sinceridad el maestro francés Munjuni de Eburçe en esa densa sesión municipal de finales del mes de enero de 1645. Una que acaba sin mayores incidentes a reseñar después de éste que, como vemos, tan revelador resulta para saber qué ha ocurrido, realmente, tras la supuestamente aplastante derrota de Rocroi que parece haber tenido muy poca repercusión sobre plazas tan expuestas a represalias como San Sebastián o la misma Fuenterrabía ...

Pero lo realmente interesante de ese año 1645, al menos para la ciudad de Fuenterrabía, es lo que podría haber ocurrido un mes después de esa sesión, a partir del 6 de marzo de 1645 y, también, del 3 de agosto de ese mismo año.

¿Qué sucede exactamente en esas dos fechas que debería haber alterado el pulso vital de esa plaza fuerte que es la primera línea de defensa de la Corte de Madrid?

La respuesta es fácil de encontrar en un libro dedicado a las principales batallas de la Guerra de los Treinta Años escrito por el doctor William P. Guthrie.

Si miramos en las páginas de ese libro relativas a los hechos del 6 de marzo de 1645 descubrimos que en esa fecha se dio la que el doctor Guthrie llama “Segunda Batalla de Breitenfeld y Jankow”<sup>309</sup>.

---

309. Guthrie, por cierto, analiza a renglón seguido la que llama “Batalla de Rocroy”. La considera con menos consecuencias de las que se le han atribuido, destaca la Batalla de Thionville como un asunto menor y concluye que a partir de entonces evoluciona el Ejército español desde los viejos tercios a batallones de estilo holandés, aunque considera que con poco éxito. Al menos dentro del marco de la Guerra de los Treinta Años. Véase William P. GUTHRIE: *Batallas de la Guerra de los Treinta Años. Segundo período. De Wittstock a la Paz de Westfalia 1636-1648*. Ediciones Salamina. Málaga, 2017, pp. 165-238 y 239-304.

Si seguimos consultando ese compendio detallado de todas esas batallas relacionadas con esta guerra, descubrimos que en agosto de 1645 se da la que Guthrie llama segunda de Nördlingen...<sup>310</sup>.

Ambas batallas tienen consecuencias bastante impactantes en el bando de los Austrias en el que en esos momentos militan plazas como Fuenterrabía o San Sebastián.

El doctor Guthrie considera en realidad lo ocurrido en el campo de batalla de Jankow como parte de una larga serie de campañas que empiezan en el año 1641. Unas de las que, evidentemente, la Batalla de Rocroi es tan sólo una parte<sup>311</sup>.

En efecto, Jankow sería el momento culminante de una contraofensiva contra los Austrias —tanto de la Corte de Madrid como de la Corte de Viena— en la que se alían los suecos con los franceses con ese objetivo. Es decir, minar el poder de la Casa de Austria sobre, principalmente, el centro de Europa<sup>312</sup>.

El camino que lleva a Jankow en 1645 empieza pues en el año 1641, cuando se pone al frente del Ejército sueco el general Lennart Torstensson que deberá hacerse cargo de él a partir de ese año, tras la muerte de su antecesor el mariscal de campo, también sueco, Johan Banér<sup>313</sup>.

A partir de ahí, nos indica William P. Guthrie, a Torstensson se le plantea una ofensiva en profundidad, complicada.

En efecto, si el general sueco quiere romper el control de los Austrias sobre el teatro de guerra del centro de Europa debe enfrentarse a una densa red de fortificaciones entre la que pululan numerosos ejércitos enemigos. No se ve, pues, en la situación, como nos indica el doctor Guthrie, en la que se verá Napoleón en 1805. Es decir, ante la disyuntiva de derrotar a un Ejército inferior al suyo y posteriormente tener que ocupar tan sólo zonas débilmente defendidas<sup>314</sup>.

---

310. GUTHRIE: *Batallas de la Guerra de los Treinta Años. Segundo período. De Wittstock a la Paz de Westfalia 1636-1648*, pp. 305-358.

311. GUTHRIE: *Batallas de la Guerra de los Treinta Años. Segundo período. De Wittstock a la Paz de Westfalia 1636-1648*, pp. 165-166.

312. GUTHRIE: *Batallas de la Guerra de los Treinta Años. Segundo período. De Wittstock a la Paz de Westfalia 1636-1648*, pp. 165-166.

313. GUTHRIE: *Batallas de la Guerra de los Treinta Años. Segundo período. De Wittstock a la Paz de Westfalia 1636-1648*, p. 165.

314. GUTHRIE: *Batallas de la Guerra de los Treinta Años. Segundo período. De Wittstock a la Paz de Westfalia 1636-1648*, p. 165.

Para ello, como también nos indica Guthrie, Torstensson no dudará en unir sus fuerzas con el principal enemigo de fortalezas fronterizas como Fuenterrabía o San Sebastián. Es decir, los, en ese momento todavía ejércitos franceses de Luis XIII y el cardenal Richelieu<sup>315</sup>.

El resultado de esa alianza será desigual, pero, podríamos decir, característico de lo que conocemos, en conjunto, como la Guerra de los Treinta Años. Especialmente en el teatro centroeuropeo. A la unión de fuerzas suecas y francesas, tal y como Guthrie nos cuenta, sigue una serie de batallas y combates entre 1641 y 1645. Es decir, cuatro años de guerra en las que se asedia, se devasta, se combate en campo abierto... con pocos resultados decisivos.

Es así como llegamos a comienzos del mes de marzo de 1645 en el que Torstensson, con la salud bastante quebrantada, comienza a preparar esa segunda Batalla de Jankow<sup>316</sup>.

Según el detallado relato del doctor Guthrie, esa batalla es un acto desesperado, hasta cierto punto, de Torstensson. Así se lo expresa a sus oficiales en un consejo de guerra que sigue a la inspección del terreno en el que los ejércitos al servicio de la Corte de Viena se disponen a presentar batalla<sup>317</sup>.

Torstensson indica así a sus oficiales que las tropas imperiales están bien asentadas en el terreno, aprovechando su despliegue los accidentes del terreno como ríos, bosques, colinas...<sup>318</sup>.

Esa situación y el mal tiempo —había nevado— convierten el enfrentamiento en algo de dudoso resultado. Algo que Torstensson no quiere ocultar a sus oficiales<sup>319</sup>.

Sin embargo, como él mismo indica, no hay otra alternativa. De hecho, las tropas suecas y sus aliados tienen que abrirse paso a través de las imperia-

315. GUTHRIE: *Batallas de la Guerra de los Treinta Años. Segundo período. De Wittstock a la Paz de Westfalia 1636-1648*, p. 165.

316. GUTHRIE: *Batallas de la Guerra de los Treinta Años. Segundo período. De Wittstock a la Paz de Westfalia 1636-1648*, p. 208.

317. GUTHRIE: *Batallas de la Guerra de los Treinta Años. Segundo período. De Wittstock a la Paz de Westfalia 1636-1648*, p. 209.

318. GUTHRIE: *Batallas de la Guerra de los Treinta Años. Segundo período. De Wittstock a la Paz de Westfalia 1636-1648*, p. 209.

319. GUTHRIE: *Batallas de la Guerra de los Treinta Años. Segundo período. De Wittstock a la Paz de Westfalia 1636-1648*, p. 209.

les o, en caso contrario, darse por perdidas habiendo permitido a los efectivos de la Casa de Austria desplegados ante ellas tomar la iniciativa<sup>320</sup>.

Sin embargo, como nos indica Guthrie, Torstensson sabrá utilizar sus fuerzas y sus recursos con verdadera habilidad, hundiendo, una vez más con la Artillería pesada, a las líneas imperiales y obligándoles a una retirada que, en la práctica, se transforma en la destrucción prácticamente total de todo lo que la Corte de Viena podía oponer a sus enemigos en esos momentos<sup>321</sup>.

En la práctica también Viena quedaba a merced del avance de los suecos y sus aliados desde ese momento... Torstensson, desde luego, no duda en lanzar su avance sobre una de las dos capitales de la Casa Austria que, eso ya es evidente en esos primeros días del mes de marzo de 1645, tras la victoria de Jankow, ha quedado a su merced.

Finalmente, y en gran parte gracias al deterioro físico de Torstensson, la victoria de Jankow no llegará a culminar en la catástrofe para los Austrias que parecía insinuarse en esos primeros días de marzo de ese año 1645<sup>322</sup>.

Sin embargo, eso no quiere decir que la situación fuera favorable en la frontera vasca, para plazas fuertes como San Sebastián o Fuenterrabía.

No era un asunto que quedase tan lejos de ellas. Cabe recordar que Jankow, aparte de ser una derrota de la Casa a la que sirven, incluye nombres tan próximos a esas localidades (al menos en origen) como el del coronel Zúñiga, que será uno de los que caen prisioneros en el desastre de Jankow...<sup>323</sup>.

Evidentemente, si el corazón de la Casa de Austria se está viendo inerme ante un avance imparable de los suecos camino de Viena, ¿sus aliados franceses no explotarán esa debilidad? Por ejemplo lanzándose contra unas fortalezas fronterizas que estaban, supuestamente, en el bando perdedor de grandes batallas de la Guerra de los Treinta Años como la de Rocroi primero y dos años después, en 1645, la de Jankow...

No sólo eso, en agosto de ese mismo año, la Casa de Austria sufrirá un nuevo revés militar. Esta vez en Nördlingen. Y una vez más a manos del futuro Gran Condé...

---

320. GUTHRIE: *Batallas de la Guerra de los Treinta Años. Segundo período. De Wittstock a la Paz de Westfalia 1636-1648*, p. 209.

321. GUTHRIE: *Batallas de la Guerra de los Treinta Años. Segundo período. De Wittstock a la Paz de Westfalia 1636-1648*, pp. 218-219.

322. GUTHRIE: *Batallas de la Guerra de los Treinta Años. Segundo período. De Wittstock a la Paz de Westfalia 1636-1648*, pp. 223-224.

323. GUTHRIE: *Batallas de la Guerra de los Treinta Años. Segundo período. De Wittstock a la Paz de Westfalia 1636-1648*, p. 219.

Lo que ocurre en ese otro campo de batalla centroeuropeo no parece muy diferente a lo que el doctor Guthrie nos relata para el caso de Jankow.

En efecto, si seguimos, una vez más, su detallada descripción de los hechos, en Nördlingen lo que ocurre el 3 de agosto de 1645 es lo siguiente: un ejército francés bajo mando de Condé, del también célebre Turena y de un noble de familia vasco-francesa, Gramont, atacan a las tropas bávaras que militan bajo las banderas de la Casa de Austria<sup>324</sup>.

Condé, tal y como nos señala Guthrie, encabezará las operaciones que dirigirá con notable bravura personal, exponiéndose a un nutrido fuego de Artillería y mosquetería cuando trata de romper las líneas imperiales<sup>325</sup>.

Algo similar ocurrirá con las líneas puestas bajo mando de Turena y Gramont. Así, pese a las fuertes pérdidas, la conclusión de esa segunda Batalla de Nördlingen será una victoria francesa que el doctor Guthrie entrecomilla a propósito para indicar que, pese al desgaste sufrido por las tropas imperiales, tanto en Jankow como en Nördlingen, tanto los franceses como sus aliados suecos han conseguido muy relativas ventajas frente a las fuerzas de la Casa de Austria...<sup>326</sup>.

Pero sin embargo de esas victorias condicionales, relativas, finalmente no decisivas, evidentemente el año de 1645 debería haber sido, especialmente a partir de marzo y agosto, un momento realmente delicado para plazas fronterizas tan próximas a esa Francia —más victoriosa que derrotada— como San Sebastián y Fuenterrabía.

Otro remate más del demoledor golpe que, se supone, habría sido la victoria de Condé en Rocroi que, de acuerdo a la propaganda del cardenal Mazarino primero y de la Historiografía posterior, tendría que haber supuesto una verdadera catástrofe sobre esa ciudad guipuzcoana.

¿Cambian, pues, algo las cosas para Fuenterrabía o, de rechazo, para el siguiente escalón en la defensa de esa frontera Norte de la Corte de Madrid?

¿Es, pues, una extraña excepción el episodio que hemos considerado, a través de las actas hondarribiarras en la que las cosas parecen ir tan bien en esa plaza fuerte como para rechazar carne de ballena como alimento y atemorizar a comerciantes franceses como Munjuni de Eburçe, que tiemblan

---

324. GUTHRIE: *Batallas de la Guerra de los Treinta Años. Segundo período. De Wittstock a la Paz de Westfalia 1636-1648*, p. 341. Sobre Los Gramont, véase Olivier RIBETON: *Les Gramont, portraits de famille. XVIe-XVIIIe siècles*. J. et D. Biarritz, 1992.

325. GUTHRIE: *Batallas de la Guerra de los Treinta Años. Segundo período. De Wittstock a la Paz de Westfalia 1636-1648*, p. 341.

326. GUTHRIE: *Batallas de la Guerra de los Treinta Años. Segundo período. De Wittstock a la Paz de Westfalia 1636-1648*, pp. 344-345.

ante la sola idea de hacerse a la mar en unas rutas hacia Francia bajo asedio constante de corsarios con patente de la Casa de Austria?

¿Es esa una excepción irrelevante, una quimera de falsa superioridad de la que los sucesos de Jankow y Nördlingen hacen despertar a los guipuzcoanos que ya vendrían de soportar otra derrota presuntamente monumental en Rocroi?

Una vez más, evidentemente, eso es algo que hay que reconstruir a través de los documentos que registraron la realidad del momento y el lugar que, supuestamente, debería haber estado tan amenazado, tan inerme, frente a esa sucesión de victorias en menos de dos años del bando enfrentado a la Casa de Austria...

Es necesario, pues, volver al Libro de Actas municipales de Hondarribia de 1645 y revisar lo que nos dice a partir del mes de marzo y agosto de ese año.

La primera sesión en la que podríamos reparar sería la de 11 de marzo de 1645. Han pasado unos cinco días tras lo ocurrido en Jankow. Tiempo suficiente para que una posta trajera algún tipo de noticias desde allí. Difícil pero no improbable<sup>327</sup>.

En esa sesión, desde luego, no parece haber llegado ni el más leve rumor de amenaza militar alguna derivada de alguna victoria que hubiera tenido lugar en Jankow. Toda la sesión se dedica a tratar de las relaciones entre el reino de Navarra y la ciudad en torno a cuestiones de tipo comercial. Un tema, como vemos, poco propio de una plaza que se sintiera bajo una amenaza militar imparable y cierta...<sup>328</sup>.

La sesión siguiente tampoco revela excesivos problemas. Se celebra, como es habitual, reuniendo a los capitulares municipales con el consabido toque de campana, en el día 12 de marzo de 1645. Tiempo oportuno para que las postas del Norte hayan ido llegando, para avisar del nuevo revés de las armas de la Casa de Austria en Jankow. O cuando menos algún rumor que ya haya podido atravesar Francia, de posta en posta, aunque no fueran directamente destinadas a Madrid sino expedidas desde París para dar cuenta a todo el reino del niño-rey Luis XIV de la nueva victoria que venía a hacer un poco menos precaria la Regencia de Ana de Austria y el cardenal Mazarino<sup>329</sup>.

---

327. Sobre la cuestión de los correos de posta me remito, una vez más, a lo indicado en la nota 79 de este mismo trabajo.

328. AMH A 1, 36, folios 35 recto-36 recto.

329. AMH A 1, 36, folio 36 vuelto.

El Ayuntamiento hondarribiarra reconoce tan sólo que la corporación está algo falta de liquidez, por lo que no puede atender la demanda que le hace a ese respecto una monja clarisa de Tolosa, doña Mariana de la Torre, y a la que, más adelante, le haría llegar esas cantidades, cuando dispusiera de mayor numerario, a través de su sobrina<sup>330</sup>.

Sin embargo, en ese mismo punto la corporación indicaba que su falta de dinero se debía a estar empeñada en una serie de obras públicas. Un hecho que, desde luego, no parece un síntoma de debilidad en esa comunidad que debía afrontar un peligro aparentemente inconmensurable derivado, primero de la derrota en Rocroi y ahora también de la de Jankow que, lógicamente, debería haber envalentonado al enemigo que acecha al otro lado del Bidasoa...<sup>331</sup>.

La siguiente sesión, el 15 de marzo, diez días después de la derrota de Jankow, si las noticias sobre ésta ya han llegado, al menos hasta la frontera del Bidasoa (cosa más que probable), la plaza fuerte de Fuenterrabía no parece haberlas achacado más de lo que achaca en su momento la de Rocroi.

Así es, la sesión comienza tratando de un asunto de índole religiosa, pidiendo el Ayuntamiento que el obispo de Pamplona, del que depende el clero de la ciudad, consiga que éste acuda puntualmente a sus obligaciones<sup>332</sup>.

Asimismo las preocupaciones de la ciudad en ese año 1645 en el que el revés de Jankow ya ha debido llegar a sus puertas, es tan selectiva como la de sus antiguos alcaldes del año 1638, que están más preocupados de las consecuencias de esa victoria cierta que de derrotas cuyo alcance aún estaría por confirmar.

Así es. En esa misma sesión de 15 de marzo, el cabildo hondarribiarra también aprovecha para decidir que se escriba de nuevo al obispo de Pamplona para pedir que se consagren los nuevos altares dedicados a la patrona de la ciudad, la Virgen de Guadalupe, a la que la ciudad había consagrado el voto de gracias del 7 de septiembre de cada año por librarse de la derrota de 1638, convertida en una gran victoria al poner en fuga al ejército que había sitiado a la ciudad durante el verano de 1638...<sup>333</sup>.

---

330. AMH A 1, 36, folios 37 vuelto-38 recto.

331. AMH A 1, 36, folio 38 recto.

332. AMH A 1, 36, folio 48 recto. Sobre la diócesis de Pamplona, su Historia, extensión y modificación de ésta para excluir a territorios como el guipuzcoano, véase Quintín ALDEA VAQUERO-Tomás MARÍN MARTÍNEZ-José VIVES GATELL (dirs.): *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. CSIC-Instituto Enrique Flórez. Madrid, 1973. Vol. 3, pp. 1872-1876.

333. AMH A 1, 36, folio 48 recto.

Un hecho que se recuerda, en detalle, en esa carta que el Ayuntamiento hondarribiarra hace llegar al obispo de Pamplona, señalando que dichos altares y capilla nueva son fruto de las maravillas —esa es la palabra que utilizan los capitulares hondarribiarras— que obra esta patrona durante el sitio de 1638. Lo cual motiva hacer esa capilla nueva, con donativos dados por vecinos de la ciudad como el sargento mayor Miguel de Ubilla, y esos nuevos altares que ahora se querían consagrar. Dejando así claro que la victoria de 1638 sigue teniendo, en 1645, más peso en la moral de combate (por así decir) de esa plaza fuerte que cualquiera de las derrotas que se han acumulado de Rocroi a Jankow...<sup>334</sup>.

En la sesión de 22 de marzo (cuando la noticia del revés para la Corte de Viena debía haber alcanzado ya hace tiempo tanto a Francia, como a la frontera del Bidasoa, como a la misma Corte de Madrid) llegan cartas de altos oficiales militares del reino de Navarra. Una de ellas concretamente del virrey y capitán general tanto de ese reino como de la jurisdicción guipuzcoana, el conde de Oropesa. El contenido de esas misivas, que databan de 16 de marzo, no debía contener ninguna urgencia excesiva —o que la plaza fuerte de Fuenterrabía tuviera que considerar así— pues ese Ayuntamiento se limita a tomar nota de la llegada de esas misivas, a leerlas y a conservarlas por registro<sup>335</sup>.

Vuelve a aparecer en esa sesión también el sargento mayor Miguel de Ubilla, pero lo hace para comunicar noticias que nada parecen reflejar desastre militar alguno en Centroeuropa por el que plazas fuertes como Fuenterrabía o San Sebastián tuvieran nada que temer.

En efecto, Miguel de Ubilla comunica al Ayuntamiento que su hermano, Antonio de Ubilla, ha sido recompensado por el rey Felipe IV con título de secretario<sup>336</sup>.

Buena noticia que el Ayuntamiento hondarribiarra celebra mandando que se escriba una carta de felicitación por la noticia y así comunicar al agraciado la alegría de la ciudad al saber que uno de sus vecinos originarios había obtenido tal honor<sup>337</sup>.

Uno que, por otra parte, indica más calma y dominio de la situación en Europa por parte de la Corte de Madrid que alarma o inquietud por lo que pudiera haber ocurrido en Jankow que, evidentemente, se está endosando del mismo modo que la supuesta derrota aplastante de Rocroi.

---

334. AMH A 1, 36, folio 49 recto.

335. AMH A 1, 36, folio 49 vuelto.

336. AMH A 1, 36, folio 50 recto.

337. AMH A 1, 36, folio 50 recto.

Es decir, como un revés relativo que pronto podría ir seguido de una nueva victoria para las armas de la Casa de Austria, bajo cuyo estandarte luchan o resisten plazas fuertes como San Sebastián o la misma Fuenterrabía que en ese año 1645 parece estar muy poco preocupada por las consecuencias de lo ocurrido en Jankow...

Una calmosa actitud acertada si tenemos en cuenta que la persistencia de la familia Ubilla en ese cargo de secretarios reales, pues la siguiente generación, representada por Antonio de Ubilla y Medina (sobrino del sargento mayor Miguel de Ubilla), nacido precisamente en el año de la derrota de Rocroi, en 1643, ostentará ese mismo puesto de secretario del Despacho Universal durante el reinado del último de los Austrias, Carlos II, y con el primer Borbón<sup>338</sup>.

Cambio dinástico que deja finalmente vacía de contenido esa batalla que tiene lugar sobre los campos de Rocroi un 19 de mayo de 1643...

En la última sesión del mes de marzo, el día 31, fecha en la que los acontecimientos de Jankow prácticamente ya han tenido que entrar en los libros de Historia más que ser meras noticias traídas por jinetes de posta, los asuntos que ocupan al Ayuntamiento hondarribiarra no parecen ir precisamente en la línea de una plaza fuerte que debía estar en esos momentos o bien siendo asediada o tal vez caída ya en manos francesas o a punto de sufrir un ataque imparable a resultas de lo obtenido por la Francia de Mazarino en Rocroi. Algo que la victoria de Jankow sólo habría agravado.

Por el contrario lo que dicen esas actas relativo no al año 1643 sino al de 1645, en nada refleja una situación así.

En efecto, ese 31 de marzo de 1645 la ciudad recibía una carta nada menos que del capitán Diego de Butrón, que, como recordaremos, es uno de los dos alcaldes que han defendido la ciudad durante el largo asedio del año 1638<sup>339</sup>.

Su misiva, sin embargo, nada grave revela acerca del año 1643. Tan sólo que el secretario del Consejo de Cantabria, Alonso Pérez Cantarero había recibido papeles “muy Ymportantes” de Fuenterrabía y se los había llevado a Madrid<sup>340</sup>.

---

338. Sobre la figura de Antonio de Ubilla y Medina, véase Adolfo HAMER FLORES: *Antonio de Ubilla y Medina, secretario del Despacho Universal de la Monarquía Hispánica (1643-1726)*. Sílex. Madrid, 2016. Acerca del linaje en su conjunto, véase Valentín DE CÉSPEDES ARÉCHAGA: “Los Ubilla de Fuenterrabía”. *Colaboraciones*, n.º VIII, 2003, pp. 43-56.

339. AMH A 1, 36, folio 54 vuelto.

340. AMH A 1, 36, folio 54 vuelto.

Esos papeles tan importantes eran, en concreto, Reales Cédulas, privilegios y documentación similar que la ciudad de Fuenterrabía tenía en su poder como concesiones de la Corte<sup>341</sup>.

De los trámites en torno a estos documentos este año de 1645 será de lo que, en definitiva, trate el Ayuntamiento de Fuenterrabía con su antiguo alcalde, vencedor de los ejércitos de Richelieu en el año 1638, y de ninguna otra cosa que, siquiera vagamente, pudiera recordar a consecuencias funestas derivadas de la Batalla de Rocroi. O de la de Jankow<sup>342</sup>.

¿Cambian algo las cosas en el mes siguiente, cuando las consecuencias de esa última batalla deberían haberse ido haciendo, acaso, más patentes?

Entre el 31 de marzo y el 15 de abril el Ayuntamiento de Fuenterrabía no se reunirá.

No es un dato irrelevante, pues él solo ya nos indica que la ciudad no parece tener ninguna emergencia militar de la que tratar en esos 15 días en los que los sucesos de Jankow ya debían haber sido más que asimilados, tanto en Estocolmo, como en París, como en Madrid, poniendo en marcha mecanismos de acción militar que, indudablemente, deberían haber caído sobre Fuenterrabía.

Eso siempre y cuando el alcance de esa victoria fuera tan definitivo como el que se le viene atribuyendo.

Todo parece apuntar a que, una vez más, en ese lapso de apenas dos años entre Rocroi y Jankow la ventaja obtenida por la Francia de Mazarino no va más allá de la más bien imaginaria que le haya podido otorgar la propia propaganda.

Parece notorio, en efecto, por la lectura de las actas municipales de Fuenterrabía, que la capacidad militar de la Francia del todavía niño Luis XIV es muy limitada, que una victoria obtenida en alianza con los suecos en Centroeuropa no le permite atreverse a lanzar un segundo ataque con posibilidades de éxito sobre, por ejemplo, las plazas fronterizas guipuzcoanas.

Empezando, lógicamente, por la primera, el principal tropiezo en esa marcha triunfal a los Reales Alcázares de Felipe IV en Madrid, Es decir: Fuenterrabía.

Nada de eso aparece, desde luego, en las actas de marzo, como acabamos de ver, y tampoco parece dar señales de existencia histórica alguna en

---

341. AMH A 1, 36, folio 54 vuelto.

342. AMH A 1, 36, folios 54 vuelto-55 recto.

la que, con verdadera calma, se deja para retomar la sesiones a mediados de abril.

Así es, en esa reunión de 15 de abril de 1645, la ciudad trata, como es habitual, de diversos asuntos. Los que tocan a cuestiones militares son más bien vagos y no parecen revestir una urgencia inmediata.

Entre otras cuestiones la ciudad, es cierto, se impacienta por algunas cartas enviadas a Madrid sobre el estado en el que se encuentra en ese momento la ciudad y la que el documento llama su guarnición...<sup>343</sup>.

Sobre esto dice ese mismo documento que se acaba de recibir desde Madrid una carta del capellán mayor de la serenísima princesa de Mantua. No otro que don Martín de Aduna y Avendaño, que es originario de Fuenterrabía. Llevaba fecha de 31 de marzo<sup>344</sup>.

En ella, en realidad, nada se dice sobre esas cuestiones militares, sino sobre las dificultades que ha tenido el capellán mayor de la princesa para comunicarse con el secretario Antonio de Ubilla sobre todas esas materias militares y civiles que preocupan a la ciudad. Por un lado, Ubilla ha perdido a su suegra, por otro el capellán Aduna ha caído enfermo de cierta gravedad y eso ha dificultado las conversaciones en torno a estos temas<sup>345</sup>.

La ciudad parece conformarse con esa parca respuesta que poco dice sobre los refuerzos que ese Ayuntamiento querría ver dentro de sus murallas y bastiones.

Hasta ahí, pues, parece llegar, toda la inquietud militar que ha ido acumulando la ciudad de Fuenterrabía —la más expuesta en teoría a un ataque, hay que insistir en este punto— desde la Batalla de Rocroi a la de Jankow.

La ciudad insinúa en este documento que está pidiendo a la Corte de Madrid que tome algunas medidas destinadas a mejorar el estado de la ciudad como plaza fuerte y de la guarnición que mantiene allí.

Sin embargo, esas necesidades no parecen ser tan urgentes como habría sido de esperar caso de que victorias francesas como las de Rocroi o Jankow hubieran sido tan demoledoras, y definitivas, como habitualmente se les ha atribuido desde los tiempos del cardenal Mazarino...

Una vez más este documento es claro: se habla en él más del asedio de 1638 que de cualquier cosa que haya ocurrido en el año 1643 o en el de 1645.

---

343. AMH A 1, 36, folio 56 vuelto.

344. AMH A 1, 36, folio 56 vuelto.

345. AMH A 1, 36, folios 56 vuelto - 57 recto.

En efecto, hay dos cartas copiadas en ese libro de actas, escritas en 2 y 12 de septiembre de 1644, en las que dos hermanos hondarribiarras, Andrés y Juan de Çapiain, bien situados en la ciudad de Santa Fe, dentro por tanto de la estructura colonial americana, responden a las demandas de la ciudad para que le envíen dinero, con el fin de aliviar a Fuenterrabía de las pérdidas que sufrió durante el asedio del verano de 1638<sup>346</sup>.

Pese a que ambos hermanos no dan noticias muy alentadoras sobre partidas de ese oro de las Indias que pudiera aprovechar a la ciudad, queda claro por esta correspondencia que, apenas pasado un año de Rocroi, Fuenterrabía tiene en mente más la victoria de 1638 que ninguna derrota anterior que, supuestamente, habría sido aplastante y para la que fueran necesarios miles de reales americanos para poder siquiera tratar de hacer alguna clase de defensa frente a una contraofensiva de la Francia de Mazarino que nunca parece terminar de llegar.

No al menos en el año 1644 ni tampoco en este de 1645. Ni siquiera gracias a la nueva victoria francesa de Jankow...

De hecho, la cuestión de 1638 parece ser casi recurrente en estas actas del año 1645 que, de ser cierto todo lo que el cardenal Mazarino propaga en la Francia de 1643, deberían haber estado describiendo unas circunstancias muy diferentes a las que vamos viendo.

Así es, en la sesión siguiente del Ayuntamiento de la ciudad, que parece seguir dándose muy poca prisa en reunirse, pues la fecha de la misma es el 28 de abril, se alude, una vez más, a los premios que se habían concedido por la defensa de Fuenterrabía en el año 1638<sup>347</sup>.

Es lo que recuerda a este nuevo Ayuntamiento, por mano del alcalde Juan de Justiz, María Magdalena de Mugarrieta, que alegaba tener derecho a una dote de 200 ducados para cuando tomase estado bien como religiosa o bien casándose<sup>348</sup>.

Decía que era lo que le correspondía porque ella fue una de las doncellas que estuvo en el interior de la ciudad resistiendo el asedio del año 1638<sup>349</sup>.

Puesto que ahora iba a casarse con el capitán don Luis de Beaumont y Navarra —por otra parte un importante linaje hondarribiarra, de sangre

---

346. AMH A 1, 36, folios 57 vuelto-58 vuelto.

347. AMH A 1, 36, folio 59 vuelto.

348. AMH A 1, 36, folio 61 recto.

349. AMH A 1, 36, folio 61 recto.

real— consideraba que la ciudad, en efecto, debía darle esos 200 ducados de premio<sup>350</sup>.

La ciudad no duda en aceptar esa propuesta y vota en favor de escribir una carta a la Corte de Madrid para que se haga efectiva esa recompensa de 200 ducados por los motivos aducidos por María Magdalena de Mugarrieta. Es decir, por haber sido una de las doncellas que resistieron el Gran Asedio de 1638 que, como vemos, una vez más, importa mucho más en la Fuenterrabía de 1645 que cualquier cosa relacionada con sucesos militares en campos de batalla como Rocroi o Jankow...<sup>351</sup>.

La calma con la que vive la ciudad de Fuenterrabía esos momentos que, de ser cierta la propaganda del cardenal Mazarino, deberían haber sido de total angustia bélica, queda bastante clara en la siguiente sesión con algún contenido de carácter militar que celebra ese Ayuntamiento.

Una vez más no parece haber prisa alguna por reunir a los capitulares para tomar decisiones a ese respecto. La sesión siguiente a ésta de 28 de abril de 1645 aparece fechada, tal vez por error, como 8 de junio de ese mismo año de 1645, pues antecede a otra de 25 de mayo y más adelante aparece en el Libro de Actas otra reunión con fecha de 8 de junio que no parece guardar relación alguna con ésta<sup>352</sup>.

¿Cabría pensar, ante esta calma en reunirse para hablar de cuestiones militares, que esa ciudad, esa plaza fuerte sufre uno de los síntomas habituales de la decadencia, ese concepto que tanto gustaban de utilizar historiadores decimonónicos, como Macaulay o Cánovas del Castillo, especialmente aplicado a España?

Es decir, ¿la Fuenterrabía de 1645, según lo que nos dicen sus actas municipales se estaba extasiando, como todo cuerpo o corporación decadente, ante grandes victorias ocurridas casi una década atrás, tratando así de ignorar los peligros reales y presentes?

Parece ser que no y esa acta fechada en 8 de junio de 1645 contiene la respuesta a esa pregunta.

Como vemos la corporación municipal hondarribiarra no tiene urgencia ninguna para reunirse a hablar de cuestiones militares en ese año en el que,

---

350. AMH A 1, 36, folio 61 recto. Sobre la familia Beaumont y Navarra y su, en efecto, gran ascendiente heráldico, véase Iñaki GARRIDO YEROBI: *Los Beaumont: un linaje navarro de sangre real. Estudio histórico genealógico*. Fabiola de Publicaciones Hispalenses. Sevilla, 2007.

351. AMH A 1, 36, folio 61 recto.

352. AMH A 1, 36, folios 62 recto, 63 recto y 65 vuelto.

como ya sabemos, los franceses y sus aliados se han anotado una gran victoria en Jankow ante la Casa de Austria a la que es leal esa plaza fuerte...

Sin embargo eso, y las referencias constantes a la victoria de 1638, no hacen que la ciudad olvide las necesidades militares que en esos momentos se le plantean. Esa es, de hecho, la primera cuestión que se trata en esa nueva reunión ya fuese celebrada en 8 de junio o, por algún error del escribano, en 8 de mayo.

En efecto, ese día comparece ante la corporación el licenciado Diego López de Mirafuentes que pide a la ciudad que interceda ante el conde de Oropesa, capitán general de la provincia, para que recompense sus muchos años de servicio como médico que ha atendido tanto a la ciudad como a la guarnición militar que la defiende<sup>353</sup>.

La respuesta de la ciudad es categórica y tajante. Por supuesto que va a escribir al conde de Oropesa para hablar en favor de su médico. Sabe bien que se le deben pagas atrasadas y que tiene necesidad de ellas y, es más, las merece, pues estuvo sirviendo fielmente a la ciudad y a los ejércitos desplegados en la plaza. Tanto durante el asedio de 1638 como en misiones posteriores...<sup>354</sup>.

Como vamos viendo la fecha de 1638, la gran victoria que se suman en ese año las armas de la Casa de Austria, y la propia Fuenterrabía, sobre la Francia de Luis XIII y Richelieu, no es una especie de placebo o narcótico con el que esa corporación trata de cerrar los ojos ante la situación bélica que se vive en esos momentos y que pasa, evidentemente, por seguir manteniendo económicamente en la ciudad a un imprescindible personal de sanidad militar que podría ser necesario en esos momentos como lo había venido siendo desde 1638<sup>355</sup>.

Una urgencia, que, sin embargo, pese a Rocroi, pese a Jankow... no parece haberse constituido todavía en un peligro inminente y cierto para la plaza fuerte de Fuenterrabía.

No podría ser de otro modo. No al menos si nos atenemos a lo que nos sigue diciendo ese libro de actas de este año 1645 en el que, como en 1643, tendría que haberse dado otra victoria militar aplastante contra la Casa de Austria y, por tanto, contra plazas fuertes como San Sebastián o Fuenterrabía que, en esas fechas, deberían haber estado completamente a merced de una ofensiva francesa con todas las probabilidades de anotarse un nuevo triunfo militar.

---

353. AMH A 1, 36, folio 62 recto.

354. AMH A 1, 36, folio 62 recto.

355. AMH A 1, 36, folio 62 recto-62 vuelto.

La realidad, como digo, es muy diferente si nos atenemos a la documentación del momento y la época.

En efecto, la sesión de 26 de mayo de 1645, de ese mismo año y mes en el que la victoria francesa en Jankow es ya un hecho, nos dice lo siguiente: que la ciudad de Fuenterrabía se reúne para determinar en esos momentos la manera de seguir ofreciendo a sus administrados un buen servicio de suministro de carne de calidad y, para ello, aparte de complejas operaciones sobre el precio y la relación de cantidad, calidad y precio, han contratado los servicios de Martín de Yriuarren, un vecino de San Juan de Luz, para que provea de carne de vaca y carnero a Fuenterrabía<sup>356</sup>.

Es decir, que la plaza fuerte de Fuenterrabía, se siente lo suficientemente bien defendida y protegida contra un posible ataque militar de la Francia de Mazarino como para confiar el suministro de carne a su mercado a un vecino de una localidad vasca, en efecto, pero que, en esos momentos, es un puerto capital, en la costa atlántica, para la defensa de ese reino francés que vive bajo una inestable regencia en nombre del niño-rey Luis XIV.

Es decir, que, una vez más, los documentos de época nos muestran que, más allá de la propaganda de guerra del cardenal Mazarino, la realidad para plazas fuertes como San Sebastián o Fuenterrabía, está muy lejos de ser catastrófica, decadente o haber supuesto una completa derrota militar de la Casa de Austria que la haya puesto ya en completo fuera de juego bélico desde el 19 de mayo de 1643.

Ni tras la victoria francesa en Rocroi, ni tras la renovación de esos laureles militares en Jankow, en marzo de ese mismo año 1645.

De ser de otro modo, ¿habría una plaza fuerte como Fuenterrabía contratado su suministro anual de carne en una localidad, a efectos prácticos, francesa y enteramente sujeta a los designios del cardenal Mazarino?

El acta municipal de 26 de mayo de 1645 nos dice, en efecto, que no, que en esos momentos, pese a Rocroi, pese a Jankow, esa Francia de Mazarino no parece suponer mayor amenaza militar sobre esas plazas fuertes y que, por tanto, victorias como esas sólo han tenido un alcance militar muy relativo...

Cabría pensar, sin embargo, que tal vez eso deviene no tanto de una debilidad militar francesa, sino del hecho de que plazas como Fuenterrabía, aun sin reconocerlo oficialmente, son, desde el 19 de mayo de 1643, ciudades abiertas.

---

356. AMH A 1, 36, folio 63 vuelto.

Esperando tan sólo el momento en el que la decadencia anunciada por historiadores como Cánovas, se convierta en un hecho irrefutable, a que la Francia de Mazarino, dueña absoluta del mapa militar europeo, se apodere de esa plaza, y de las siguientes, como San Sebastián, en el momento en el que mejor le parezca y, por tanto, le dé igual que esa Fuenterrabía, que pronto caería en sus manos como fruta madura, se abastezca de carne donde bien le parezca. Pues, al fin y al cabo, pronto sería parte de los dominios de Francia.

Esta argumentación, como hemos visto a lo largo de la Introducción de este mismo trabajo, no ha tenido nada de raro en la Historiografía posterior al 19 de mayo de 1643.

De hecho, casi se ha convertido en un dogma a través del cual habría que interpretar —o más bien deformar— cualquier documento relacionado con la época de la Batalla de Rocroi para que encaje en la versión de los hechos que fabricó el siempre precavido cardenal Mazarino...

Lo cierto es que los documentos, una vez más, desmentirían tal argumentación.

En efecto, tomemos, por ejemplo, lo que nos dice el acta municipal de Fuenterrabía de 23 de julio de 1645.

En ella se recibe una carta, otra más, del conde de Oropesa que, como ya sabemos, es quien ejerce las funciones de capitán general de la provincia en esos momentos<sup>357</sup>.

Ahí se decía a la ciudad que, en ausencia del gobernador militar de la plaza, Benito Enríquez de Quiroga, en Pamplona en esos momentos por orden de esa capitanía general, el conde había decidido enviar a Fuenterrabía al maestre de campo Baltasar de Berrada, que hasta esa fecha en la que Enríquez de Quiroga había sido llamado a Pamplona, ejercía las funciones de gobernador militar en el puerto de Maya<sup>358</sup>.

Tal y como esperaba el capitán general, la ciudad, tras conferir con los que llama oficiales mayores de la milicia y demás gente de guerra de la plaza, queda conforme con esa decisión del conde de Oropesa de enviar un sustituto en tanto Enríquez de Quiroga está en Pamplona<sup>359</sup>.

Se trata de un pequeño indicio, pero como todos ellos revelador, de que Fuenterrabía, como el resto del dispositivo de defensa de esa frontera Norte que protege directamente a la Corte de Madrid, parecen lejos de haber tirado la toalla, de estar esperando tan sólo la entrada triunfal del cardenal Mazarino

---

357. AMH A 1, 36, folio 77 recto.

358. AMH A 1, 36, folio 77 recto.

359. AMH A 1, 36, folio 77 vuelto.

a la cabeza de un Ejército francés que vendría a hacer efectivos los réditos obtenidos por la victoria de la Batalla de Rocroi en el momento que pareciera más oportuno. En este caso tras la confirmación de ese ascendente militar sobre la Casa de Austria corroborado por la victoria de Jankow...

Pero llevemos un poco más lejos las cosas, para acabar de corroborar si la postura historiográfica alentada por Cánovas del Castillo en su momento, está totalmente equivocada o no.

Así vamos a preguntarnos si la segunda Batalla de Nördlingen, en agosto de 1645 implicará, al fin, ese cambio de sentido en la Historia militar de la Guerra de los Treinta Años.

La pregunta sería, pues, ¿plazas fuertes de la Casa de Austria como San Sebastián o Fuenterrabía ven, a partir de la nueva victoria francesa en Nördlingen, que se alza finalmente ante ellas esa imparable amenaza militar que se insinuaba ya en Rocroi como una certeza absoluta?

Una vez más es preciso buscar esa respuesta en documentos como el Libro de Actas de Fuenterrabía, único documento superviviente —tanto en San Sebastián como en la misma Fuenterrabía— que nos permite reconstruir el día a día de esa frontera que debería haber estado, desde el 19 de mayo de 1643, en una situación casi catastrófica.

Eso caso de que la propaganda del cardenal Mazarino hubiera tenido un fundamento real. Cosa que, como hemos ido viendo a lo largo de este trabajo, parece bastante lejos de verse corroborada por la documentación de diferentes archivos.

La llamada “Segunda Batalla de Nördlingen” tiene lugar, como ya se ha indicado, en 3 de agosto de 1645. Por lo tanto, deberíamos considerar las actas hondarribiarras posteriores en unos diez días a esa fecha, tiempo suficiente para que hubieran llegado noticias de esos hechos sino a Fuenterrabía sí, al menos, a París y de allí, en unos cinco días, más o menos, a San Juan de Luz, por ejemplo, por medio de los consabidos jinetes de posta.

La primera reunión de los capitulares de Fuenterrabía en la que podría haberse achacado, de manera cierta, el impacto de una nueva victoria aplastante francesa, sería la del 20 de agosto de 1645.

¿Es así? Esa fecha en la que ya ha debido llegar, con toda certeza, la noticia de esa nueva victoria enemiga, a cargo del futuro Gran Condé una vez más, el gobierno municipal de esa plaza fuerte que debía sufrir las consecuencias de tanta victoria encadenada desde mayo de 1643, ¿acusa ese impacto teóricamente tan catastrófico?

El resultado de ese nuevo registro del Libro de Actas de 1645 no puede ser más decepcionante para quienes crean que la nueva victoria francesa en

Nördlingen ha minado la moral guerrera de los hondarribiarras o les ha llevado a caer en una profunda melancolía y desesperanza, creyéndose ya prácticamente bajo la bota de los ejércitos que el cardenal Mazarino no podía tardar mucho en enviar contra unas murallas incapaces de resistir ese embate o incluso uno aún menor.

Así es. La primera decisión que toma ese Ayuntamiento nuevamente reunido más o menos dos semanas después de que Condé se cobre su pírrica victoria en Nördlingen, hablan de celebrar el día del nacimiento de la Virgen María, para honrar así la ayuda que les brindó durante el asedio de 1638<sup>360</sup>.

Y esa celebración se planea de un modo que debió retiñir en los oídos de las tropas —al parecer más bien escasas— de las que la Regencia francesa podía disponer en esos momentos al otro lado del Bidasoa.

Así es, el Ayuntamiento hondarribiarra señala que no se ha podido encontrar ningún artífice que fabricase cohetes y otras “Ynuençiones de fuego” para poder solemnizar esas honras en honor del día del nacimiento de la Virgen María, patrona de la ciudad bajo la advocación de Guadalupe<sup>361</sup>.

A causa de esa falta de maestros que puedan fabricar esos cohetes y fuegos artificiales, han decidido que entonces se dispondrá de un quintal de pólvora que se empleará para lanzar salvas con la Artillería de la plaza fuerte. Esa misma que apunta hacia el otro lado del Bidasoa, hacia la Francia de Mazarino que tanto ha ponderado ya para esas fechas la Batalla de Rocroi como una victoria suprema, incontestable, catastrófica para los vencidos...<sup>362</sup>.

Parece nuevamente evidente que los ánimos de los hondarribiarras del año 1645 distan mucho de haber considerado lo ocurrido en Rocroi, o en Jankow, o en Nördlingen, como reveses irreparables.

El Libro de Actas para esa fecha clave, el 20 de agosto de 1645, nos está diciendo que la plaza y el municipio cuentan con pólvora suficiente y en grandes cantidades —un quintal nada menos— como para poder gastarla tan sólo en salvas. Unas que, disparadas por la Artillería de la plaza, demuestran dos cosas más: la primera que esa Artillería está en buen estado de uso y la segunda que quienes la van a disparar no temen provocar abiertamente a los vencedores de Rocroi, Jankow y Nördlingen disparando, aunque sólo sean salvas y por razones de una festividad religiosa, en dirección a Hendaya...<sup>363</sup>.

---

360. AMH A 1, 36, folio 83 recto.

361. AMH A 1, 36, folio 83 recto.

362. AMH A 1, 36, folio 83 recto.

363. Un quintal equivale a unos 100 kilos.

Evidentemente parece que ni la más reciente victoria de Condé ni la que ya tiene más de dos años, han hecho mucha mella en plazas fuertes como Fuenterrabía, que, de estar la Francia de Mazarino en las condiciones de superioridad que se deberían suponer por la propaganda del cardenal, habría sufrido las consecuencias rápidamente. Y no precisamente por medio de salvas de Artillería.

El desafío no se detiene ahí. La ciudad también manda que, para el 8 de septiembre, acudan los vecinos y moradores de ella con sus armas para hacer la marcha a Guadalupe y honrar a la Virgen por el día de su nacimiento y por el voto que la ciudad observaba en honor a esa advocación desde el asedio de 1638. Ello bajo pena de 12 reales de multa y 8 días en la cárcel municipal para quienes no acudieran a esa solemnidad que, una vez más, acaba en una muestra de armas que rememora la victoria de 1638 y revela muy poca inclinación de los hondarribiarras de 1645 a tomar como algo definitivo victorias como Rocroi o Nördlingen, como hechos que han puesto a sus puertas a un enemigo peligroso, imposible de vencer y al que desde luego no habría que provocar con tales exhibiciones militares<sup>364</sup>.

Por otra parte esas muestras de fuerza militar no se limitan tan sólo al ámbito de lo religioso o lo ceremonial y simbólico.

En efecto, en la sesión de 17 de septiembre de 1645 llega hasta la ciudad la noticia de que ha fallecido Alonso de Idiaquez que, como ya sabemos por un acta anterior, estaba al cargo de los asuntos relacionados con el Corso en el Cantábrico<sup>365</sup>.

Lo cual atañía a la ciudad de Fuenterrabía y a su flota de fragatas y otros barcos corsarios.

Unos bastante temidos por mercaderes franceses como Munjuni de Eburçe que, pese a todo, seguían traficando con esa plaza fuerte, pero sólo si el difunto Idiaquez, como ya sabemos, les proporcionaba salvoconductos para pasar por entre la tupida red de barcos corsarios que patrullaban en esos momentos sobre las costas francesas<sup>366</sup>.

La muerte de Idiaquez, tal y como vemos en este documento, no supon-drá mayor problema salvo el de determinar quién iba a juzgar a partir de ese momento cuáles eran las presas legítimas obtenidas por esos corsarios<sup>367</sup>.

---

364. AMH A 1, 36, folios 83 recto-84 vuelto.

365. AMH A 1, 36, folio 89 vuelto.

366. Sobre este caso me remito a lo señalado en la nota 305 de este mismo trabajo.

367. AMH A 1, 36, folios 89 vuelto-90 recto.

Otra prueba evidente de que pasado ya más de un mes tras la victoria de Nördlingen, ésta no parece haber supuesto ningún deterioro en el sistema militar que defiende esa frontera Norte de la Corte de Madrid, en la que se sigue desafiando a la Francia de Mazarino por medio de actos simbólicos y por medio de acciones militares mucho más contundentes.

Como lo serán esos ataques marítimos contra el comercio francés de los que da prueba esa preocupación del Ayuntamiento hondarribiarra de ese septiembre de 1645 por determinar la legalidad de las presas hechas por esa flota corsaria...

Esa guerra marítima parece estar siendo bastante exitosa. De hecho, las reuniones del cabildo hondarribiarra siguen la misma calmada pauta que hemos visto hasta aquí, a lo largo de ese Libro de Actas del año 1645.

En efecto, acabadas las sesiones de septiembre, del 1 al 28 de octubre no parece haber habido nada urgente que requiriera una rápida reunión de ese Ayuntamiento para tomar decisiones críticas relativas a un posible ataque que hubiera roto, por ejemplo, el cerco al que los corsarios de la zona están sometiendo a esas aguas, haciéndolas, según sabemos por testimonios como el de Munjuni de Eburçe —o lo relativo a la muerte de Alonso de Idiaquez— poco menos que intransitables para barcos de potencias en guerra con la Casa de Austria.

Así es, en esta nueva reunión del Ayuntamiento se trata del asunto de los corsarios que atañen a ese gobierno municipal, pero sólo para determinar qué decisión se va a tomar con respecto a quién debe juzgar si las presas han sido legales o deben declararse nulas por actos de Piratería encubierta bajo la patente de corso<sup>368</sup>.

Un asunto elevado hasta la mano de Felipe IV —que en esos momentos se encuentra en Zaragoza para dirigir la guerra contra los rebeldes catalanes— por instancias de la ciudad y en el que, parece ser, actúa Fuenterrabía de manera mancomunada con la entonces todavía villa de San Sebastián. A la que, por supuesto, esta cuestión de las presas hechas por los barcos corsarios que echan el ancla en su puerto, también le interesaba, llevándose desde Zaragoza las peticiones de ambas poblaciones costeras a Madrid por mano del sargento mayor Lorenzo de Urbietá<sup>369</sup>.

A juzgar por la correspondencia que cruza la ciudad sobre este asunto con el mismo sargento mayor, parece que el enemigo en esos momentos

---

368. AMH A 1, 36, folio 92 recto. Sobre la cuestión de la rebelión catalana y los desplazamientos de la Corte de Madrid por esta causa, véase, una vez más, ELLIOTT: *La rebelión de los catalanes. Un estudio sobre la decadencia de España (1598-1640)*.

369. AMH A 1, 36, folio 92 recto.

habita más en San Sebastián que en el Palais-Royal de París, en el interior del gabinete desde que el cardenal Mazarino dirige la guerra contra la Casa de Austria (la imaginaria de su propaganda y la real) y las fortalezas y puertos que como San Sebastián o Fuenterrabía combaten bajo las banderas de esa dinastía.

En efecto, esa correspondencia indica que la mayor preocupación de corporaciones municipales como la hondarribiarra y la donostiarra es cierto vecino de San Sebastián, Pedro de Ybarra, que, a título de auditor del Consejo de Guerra, pretende conocer en las causas en las que queda comprometida alguna presa hecha por armadores corsarios de esos puertos guipuzcoanos. Interfiriendo así con los privilegios municipales que desautorizaban tales injerencias<sup>370</sup>.

De hecho, esa diatriba con Pedro de Ybarra y sus pretensiones de sustituir en el conocimiento de la legalidad de las presas al ya difunto superintendente de la Armada del Norte, Alonso de Idiaquez, se prolonga durante toda esa reunión del 28 de octubre de 1645, dando así la medida de la importancia de esa guerra marítima —que parece verdaderamente lucrativa— y de la nula respuesta militar que, en esos momentos, la Francia victoriosa en Rocroi, Jankow o Nördlingen era incapaz de dar en esa frontera ante plazas fuertes y puertos militarizados como San Sebastián o Fuenterrabía...<sup>371</sup>.

Sólo el último día de octubre, cuando se celebra también sesión de ese Ayuntamiento, aparece alguna queja de la ciudad sobre potenciales graves problemas militares que puedan afectarla.

Se trata de la respuesta que da a una carta del conde de Oropesa en la que este caballero informa a la ciudad de que el rey le ha nombrado virrey de Valencia y se despide así de esa Fuenterrabía a la que había gobernado como capitán general<sup>372</sup>.

La ciudad aprovecha esa circunstancia para escribir al conde amorosamente —esa es la palabra que usa el Ayuntamiento— y pedirle que ya de paso informe al rey de que la plaza está en un estado que el cabildo hondarribiarra califica de decaído, pero sin dar más detalle sobre en qué puede consistir el decaimiento de esa plaza que, como vemos, mantiene una activa y agresiva flota corsaria y una Artillería en condiciones de disparar hasta cien

---

370. AMH A 1, 36, folios 92 recto-93 vuelto.

371. AMH A 1, 36, folios 93 vuelto-100 recto. Sobre estas diatribas en torno al conocimiento de presas en ese año, la labor de superintendente de Alonso de Idiaquez, etc., véase ALBERDI LONBIDE: *Conflictos de intereses en la Economía marítima guipuzcoana Siglos XVI-XVIII*, pp. 456, 483, 924, 925, 927, 954, 978, 1051 y 1287.

372. AMH A 1, 36, folio 100 vuelto.

kilos de pólvora en salvas sólo para celebrar el día de la Natividad de la Virgen María<sup>373</sup>.

En realidad, esa alusión a un posible decaimiento de la plaza fuerte es más bien una figura retórica muy propia del Barroco, como después deducimos por la copia de la carta que la ciudad envía al conde de Oropesa.

Así es, en ella no se alude a posibles necesidades de munición o de reparaciones en las fortificaciones. Tan sólo se dice, literalmente, que la ciudad, su Ayuntamiento, sienten por un lado pena por la marcha del conde, pero, por otro, alegría al saber que el rey lo tiene en tan alta estima como para darle rango de virrey en Valencia<sup>374</sup>.

Aunque eso suponga que la ciudad y toda la frontera se sientan huérfanas ambas por la ausencia, al fin definitiva, que va hacer el conde al que califican de “tanto señor”, dando a entender que su sola presencia era ya un poderoso activo para las Armas que defienden tanto la ciudad como el resto de la frontera<sup>375</sup>.

Es así como llegamos al mes de diciembre de ese año de 1645. El mismo en el que, a falta de la victoria de Rocroi, la ciudad de Fuenterrabía, y de rechazo la de San Sebastián con la que le une una fuerte solidaridad militar, deben asistir a dos nuevas victorias de la Francia del cardenal Mazarino. En Jankow primero y en Nördlingen después.

Nada entre octubre y noviembre, como acabamos de ver, delata en esas actas de la ciudad de Fuenterrabía motivo de alarma alguna por esas cuestiones, por el golpe de agosto asestado a las Armas de la Casa de Austria en Nördlingen una vez más a manos del futuro Gran Condé, vencedor en el campo de batalla de Rocroi.

Así pues, en base a lo que podemos recabar en documentos como el Libro de Actas de la ciudad de Fuenterrabía, esas victorias francesas, por muy gloriosas que puedan aparecer en la propaganda del cardenal Mazarino, especialmente la de Rocroi, no implican alteración alguna en la vida cotidiana de Fuenterrabía.

Es más, no se percibe en ella, o de rechazo en San Sebastián, alarma militar alguna, sensación de peligro inminente, síntoma de decadencia, de hora final en la que se grita el “sálvese quien pueda” que tan bien encajaría con una sociedad que, se supone, sería una perfecta piedra de toque de

---

373. AMH A 1, 36, folio 100 vuelto.

374. AMH A 1, 36, folio 101 recto.

375. AMH A 1, 36, folio 101 recto.

esa decadencia de la España de los Austrias de la que tantas páginas se han escrito en libros de Historia desde los tiempos de Cánovas.

Por el contrario, vemos una ciudad que se puede permitir gastar pólvora en salvas para festividades religiosas, usando su Artillería para este fin. Asimismo, con un puerto en el que recalán numerosas naves corsarias que, al decir de algunos comerciantes franceses, parecen ostentar el dominio de los mares, al menos en ese cuadrante del Atlántico que afecta a plazas fuertes como la misma Fuenterrabía o San Sebastián.

Comerciantes que, por otra parte, siguen haciendo negocios con esa plaza fuerte de Fuenterrabía que parece poder permitirse incluso el lujo de que quien la abastezca de carne de vaca y carnero, sea un vasco súbdito del cardenal Mazarino en su calidad de vecino de la localidad labortana de San Juan de Luz...

Todo esto nos indica que el impacto de esas batallas, con ser victorias francesas, no parece haber sido suficiente como para conmover los cimientos del sólido edificio defensivo de una de las principales rutas de acceso al corazón de una de las dos principales capitales de la Casa de Austria...

Resulta, en efecto, muy difícil encontrar en las páginas finales del Libro de Actas de Fuenterrabía para ese año 1645 alguna cuestión que tenga que ver con alguna clase de emergencia militar.

Así en la sesión de 3 de diciembre se alude, por ejemplo, a un documento firmado por el veedor Domingo de Aramburu en el que se recogían las pretensiones del capitán Antonio de Ainciondo para cobrar sueldo del rey en calidad de teniente general de Artillería por sus servicios como alcalde, pretensión que le es negada por el rey desde su cuartel general de Zaragoza en el año 1642<sup>376</sup>.

La ciudad, a ese respecto, no decide nada más que se guarden esos papeles en su arca de cuatro llaves en la que archiva la documentación de algún interés para la ciudad. Por una u otra razón<sup>377</sup>.

Lo mismo vemos en la siguiente sesión, en 8 de diciembre. Tan sólo se habla en ella de rutinarios asuntos administrativos, relativos a su parroquia, a los bienes agrícolas de la ciudad...<sup>378</sup>.

La pauta sigue repitiéndose a medida que pasa ese último mes del año 1645 en el que las armas francesas han sumado nuevas victorias, en Jankow, en Nördlingen...

---

376. AMH A 1, 36, folio 109 vuelto.

377. AMH A 1, 36, folio 109 recto.

378. AMH A 1, 36, folios 110 recto-111 vuelto.

Así en la sesión del día 10 de diciembre, el Ayuntamiento hondarribiarra celebra una nueva y muy breve sesión en la que sólo se habla de poner en arriendo el molino movido por agua junto a la ermita de Santa Engracia, que pertenece a la ciudad, junto con la lonja en la que se controlaba todo el tráfico de mercancías que pasaba por Fuenterrabía y que también era parte de su patrimonio<sup>379</sup>.

El resultado será que la puja más alta la ofrece Miguel de Aguinaga. Será éste un desenlace insatisfactorio para el cabildo hondarribiarra<sup>380</sup>.

En efecto, ya que en la siguiente sesión municipal, el día 17 de diciembre de 1645, el Ayuntamiento vuelve a sacar a subasta esa casa lonja y el molino<sup>381</sup>.

El resto de esa reunión no mostrará ninguna variación sobre esta pauta. La ciudad parece que sólo tiene asuntos administrativos de lo más prosaico como materia de debate y decisión<sup>382</sup>.

Nada hay, en efecto, en esas deliberaciones que revele ninguna emergencia militar. Como la que se podía haber esperado de la llegada de noticias como las derrotas de los ejércitos de la Casa de Austria en Jankow o Nördlingen, que no habrían hecho sino rematar el presunto desastre de la Batalla de Rocroi que, para plazas fuertes como la misma Fuenterrabía o la de San Sebastián, ya deberían haberse consumado, en sus efectos negativos, desde hacía bastante tiempo, a esas alturas del año 1645...

La sesión del día 18 de diciembre resulta igual de decepcionante. El cabildo hondarribiarra se ocupa, una vez más, de asuntos tan pacíficos —al menos dentro del esquema de cosas de la Guerra de los Treinta Años— como calcular el uso que se va a dar a la cosecha de manzana recogida por los vecinos de la ciudad, incorporando una curiosa y detallada lista de ese producto

---

379. AMH A 1, 36, folio 112 recto. Sobre molinos como éste, parte importante del acervo patrimonial de comunidades como la de Fuenterrabía, existe una amplia tipología y, naturalmente, no sólo en territorio guipuzcoano o en el País Vasco. Para una visión general del tema en el caso guipuzcoano, véase Antxon AGUIRRE SORONDO: *Tratado de Molinología. (Los molinos de Guipúzcoa)*. Eusko Ikaskuntza-Fundación José Miguel de Barandiarán. San Sebastián, 1988.

380. AMH A 1, 36, folio 112 recto. Las lonjas de este tipo son un considerable bien municipal. Para una visión de conjunto de lo que implicaba la posesión de esa lonja y su arriendo, véase Ana María BENITO DOMÍNGUEZ: *Estudio histórico del puerto de Hondarribia*. Eusko Jaurlaritz-Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz, 2011.

381. AMH A 1, 36, folios 112 vuelto-113 recto.

382. AMH A 1, 36, folio 113 recto-113 vuelto.

y del que ya ha sido utilizado para fabricar sidra que ocupa el resto de las páginas dedicadas a esa reunión<sup>383</sup>.

A medida que el calendario del mes de diciembre se va agotando las cosas no cambian mucho.

Así a tan sólo diez días para el fin de ese año 1645, el Ayuntamiento hondarribiarra vuelve a reunirse el 21 de diciembre, pero el personal militar que acude, curiosamente, parece dedicado a funciones nada bélicas.

En efecto, ese es el caso del alférez Gabriel de Zelisotero que, en nombre de su hermano, comparece ante ese Ayuntamiento para recordar que a su hermano Miguel de Zelisotero se le debían sueldos atrasados por sus funciones como maestro de escuela municipal. Atrasos de cuatro meses que el Ayuntamiento hondarribiarra manda pagar de inmediato por decreto de esa misma sesión...<sup>384</sup>.

Hay que esperar hasta el final del año 1645 para que en las actas reaparezca alguna cuestión relativa a asuntos militares.

Eso ocurre en la sesión del día 28 de diciembre, en esa festividad de los Santos Inocentes, se vuelve a plantear la cuestión de quién debía determinar la legalidad de las presas hechas por los barcos corsarios que operan en puertos como el de Fuenterrabía<sup>385</sup>.

Reaparece así, de nuevo, el donostiarra doctor Pedro de Ybarra que, como recordaremos, disputaba al cabildo hondarribiarra esa facultad para poder determinar si las presas de los corsarios que actúan en esas aguas eran actos de buena guerra contra, evidentemente, la Francia del cardenal Maza-

---

383. AMH A 1, 36, folios 114 recto-118 recto. Una cuestión ésta de la producción, envasado y venta privilegiada de sidra de cada población, verdaderamente conflictiva pero a la que aún le faltan estudios históricos más sistemáticos. Para el caso de San Sebastián, donde esta fabricación y venta se supervisa con igual celo, véase José Luis BANÚS Y AGUIRRE: *El archivo quemado: inventarios antiguos del acervo documental de la M.N. y M.L. Ciudad de San Sebastián antes de la destrucción de 1813*. Grupo dr. Camino de historia donostiarra. Donostia-San Sebastián, 1986, pp. 53, 57, 110, 143, 145, 148-149, 202, 204, 235, 258 y 260-261. Muchos años antes de la publicación de ese trabajo Severo de Aguirre Miramón llamaba la atención sobre esta cuestión que, sin embargo, no parece haber creado una Historiografía sistemática, pese a la importancia que, como vemos, tenía esta industria en territorio guipuzcoano y vasco en general. Véase Severo DE AGUIRRE MIRAMÓN: "Antigüedad é importancia de la sidra en el país vascongado". *Euskal-Erria*, Tomo 1, julio-diciembre de 1880, pp. 17-22.

384. AMH A 1, 36, folio 119 recto.

385. AMH A 1, 36, folio 127 vuelto.

rino. En esos momentos el principal enemigo de plazas fuertes al servicio de la Casa de Austria como San Sebastián o Fuenterrabía<sup>386</sup>.

A causa de esta cuestión aparece igualmente en esas actas el capitán Juan de Cassanueba que manda la fragata corsaria nombrada *Nuestra Señora de Guadalupe*, que, por su parte, aducía, en octubre de 1645, a los requerimientos de la ciudad para que sólo comunicase las presas que hiciera en Fuenterrabía, que en esos momentos no pensaba hacerse a la mar, pero que caso de salir para hacer nuevas capturas no garantizaba, como la ciudad quería, que las entregase en ese puerto, pues no podía arriesgar la fortuna —esa es la palabra que utiliza— obtenida con la captura, al elegir un puerto que lo dejase más expuesto a perder dicha presa que, en su opinión, es lo que pasaba con el de Fuenterrabía...<sup>387</sup>.

Algo menos áspera era la respuesta de otro corsario, Pedro Gonçalez, capitán de la fragata *Santa Ana*, al que se le comunica esa misma decisión del Ayuntamiento hondarribiarra el 9 de octubre y decía que quedaba enterado de ella sin añadir nada más a ello<sup>388</sup>.

Así acaba este año de 1645, en el que las armas de Francia suman las victorias de Jankow y Nördlingen.

La última sesión, la del día 30, traerá noticias curiosas pero no demasiado inquietantes desde el punto de vista militar.

En efecto, el Ayuntamiento hondarribiarra reunido en esa fecha habla en primer lugar de cierto escrito, que esa corporación considera infamatorio, colgado en las mismísimas puertas de la sala donde se reunía. Se trataba de una serie de diatribas que implicaban a ese cabildo y, para mayor desafío, habían sido puestas en sus puertas, con muy poco espíritu evangélico, justo en el día de Navidad...<sup>389</sup>.

Curiosamente, a diferencia de lo que solía ser habitual, tanto allí como en el resto de Europa, ese escrito que hiere la suspicacia del Ayuntamiento hondarribiarra que está a punto de acabar sus funciones, no es un escrito anónimo, que era lo usual en ese tipo de protestas en las sociedades antiguorregimentales<sup>390</sup>.

---

386. AMH A 1, 36, folio 127 vuelto.

387. AMH A 1, 36, folio 129 recto-129 vuelto.

388. AMH A 1, 36, folio 129 vuelto.

389. AMH A 1, 36, folio 133 vuelto.

390. Sobre esta cuestión, véase Edward Palmer THOMPSON: *Tradicón, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Crítica. Barcelona, 1989, p. 194.

Algo que facilitará extraordinariamente el esclarecimiento del suceso y, por otra parte, nos da otro indicio más, verdaderamente revelador, sobre hasta qué punto el pulso de la vida cotidiana en plaza fuertes como Fuenterrabía podía haberse visto alterado —negativamente, se entiende— por derrotas como las de Rocroi, Jankow o Nördlingen.

En efecto, el papel estaba firmado por Domingo de Aramburu, que no ocultará a los capitulares hondarribiarras que van a interpelarle sobre el dicho papel, que él había firmado ese escrito que posteriormente se había colgado en las puertas de la sala donde se reunía ese concejo<sup>391</sup>.

Es más, Domingo de Aramburu no será parco en detalles a ese respecto. Dice así que el papel fue hecho por orden suya y por mano de su criado Juan Martínez de Zumeta y que él mismo, Domingo de Aramburu, había mandado a un militar de la guarnición, el sargento Juan Fernández, que lo era en la compañía del capitán Gil de Cardona, a colgar ese papel en las mismas puertas del Concejo<sup>392</sup>.

El sargento Fernández no será el único habitante de esa Fuenterrabía del año 1645 relacionado con el ramo militar que se verá envuelto en esta intriga.

En efecto, Miguel de Zelisotero, clérigo que ejerce como maestro de escuela y es hermano de uno de los alféreces de la plaza —como ya hemos visto en este mismo apartado— será el primero en ver ese papel de la discordia cuando volvía a la ciudad tras cantar la misa de Navidad en el castillo de San Telmo en el Cabo de Higuer<sup>393</sup>.

Como él mismo confiesa, lo arrancó de la puerta porque le pareció que aquel escrito iba a sembrar discordia en la ciudad...<sup>394</sup>.

Pero, en definitiva, ¿qué era lo que decía ese papel que tanto temor o ira despertaba?

La respuesta, como digo, es reveladora con respecto a lo que podía sentirse en la ciudad en esos momentos en los que, se supone, esa comunidad llevaba ya dos años teniendo que endosar victorias presuntamente aplastantes por parte de la Francia primero de Luis XIII y después de la que gobiernan Ana de Austria y el cardenal Mazarino.

Así es, el contenido del escrito de Domingo de Aramburu indicaba que su queja contra el Ayuntamiento hondarribiarra y varios vecinos a los que no terminaba de identificar, se basaba en que le habían difamado diciendo

---

391. AMH A 1, 36, folio 134 recto.

392. AMH A 1, 36, folio 134 vuelto.

393. AMH A 1, 36, folio 134 vuelto.

394. AMH A 1, 36, folios 134 vuelto-135 recto.

que era francés y que eso le inhabilitaba para formar parte del Ayuntamiento como vecino con plenos derechos y, más aún, sin poder tener plaza bajo la bandera de él. Como muy gráficamente dice Aramburu, aludiendo así a las funciones honoríficas militares que cumplía esa corporación<sup>395</sup>.

Domingo de Aramburu negaba frontalmente todo aquello, abominaba de que se le pudiera llamar francés y recordaba así que su abuelo había muerto en Bayona por defender la jurisdicción de la ciudad sobre el río Bidasoa y que su padre había estado muchos años preso en el castillo de esa misma localidad labortana por esa misma causa. Reproche que quería dejar bien claro que llamarle francés, como se había hecho en la voz que corría por la ciudad para desacreditarle (según su versión de los hechos), era para él toda una injuria habida cuenta de esa militante actitud contra esos mismos franceses por parte de su familia...<sup>396</sup>.

Estas palabras de Domingo de Aramburu, tan explícitas y que el Ayuntamiento hondarribiarra eleva quejoso nada menos que al propio Felipe IV para que castigue lo que ella considera escándalos y sediciones (a los que parece incitar este papel firmado por Domingo de Aramburu), nos muestran, en definitiva, que en Fuenterrabía ni siquiera aquellos que entran en conflicto con la ciudad que gobierna esa plaza fuerte fronteriza piensan, ni por asomo, que la Francia del cardenal Mazarino sea un ente avasalladoramente poderoso ni objeto al que haya que rendir respeto o pleitesía. O considerar como un halago el ser identificado como uno de sus súbditos<sup>397</sup>.

Más bien todo lo contrario. Domingo de Aramburu, como lo acabamos de ver, sólo siente desprecio por esa corona, con cuyos súbditos y vasallos no quiere ser comparado en modo alguno. Algo que sólo pueden hacer quienes, como él mismo decía en su escrito, deseaban desacreditarle.

Parece pues que ni Rocroi, ni Jankow, ni Nördlingen han añadido suficientes laureles dorados a las banderas francesas como para que quienes viven en Fuenterrabía, peor o mejor avenidos, consideren que son dignas de respeto. O de temor...

Es así de rotundamente como acaba ese año de 1645 en el que, se supone, documentos como el que acabamos de considerar, nos deberían haber mostrado una realidad cotidiana muy diferente.

Una en la que el temor a la Francia de Mazarino, tras derrotas como la de Rocroi, Jankow, Nördlingen..., debería haber sido una constante, en la

---

395. AMH A 1, 36, folio 136 recto. Sobre estas cuestiones, me remito a lo ya señalado en la nota 198.

396. AMH A 1, 36, folios 135 vuelto-136 recto.

397. AMH A 1, 36, folio 136 vuelto.

que los ataques por parte de esa potencia deberían haber caído también constantemente sobre esa ciudad y las demás plazas fuertes que cierran el camino hasta Madrid...

Evidentemente la documentación de época, como ya señalaba al comienzo de este trabajo, nos está diciendo algo muy distinto. Comprobado una y otra vez en hechos como los que acabamos de considerar. Suficientemente elocuentes por sí mismos y que marcan una distancia abismal con respecto a lo que ha venido diciendo la Historiografía que recoge la propaganda del cardenal Mazarino después del 19 de mayo de 1643.

Así las cosas, ¿qué conclusión podría darse a un trabajo como éste?

Esa es una pregunta tal vez menos complicada de lo que parece, pero que vamos a tratar de responder en cualquier caso en el siguiente y último apartado de este estudio sobre lo que en realidad pudo suponer una batalla tan sobredimensionada como Rocroi a la vista de aquellos que, se supone, deberían haberse convertido en sus principales víctimas.

## **5. A modo de conclusión. La plaza fuerte de San Sebastián el día después de la Paz de Ryswick**

Estaría completamente fuera de lugar que este estudio histórico, por largo que sea, por bien nutrido que esté tanto de referencias documentales más o menos inéditas y de bibliografía histórica selecta, pretendiera, por sí solo, nada menos que borrar toda la Historia escrita sobre el reinado de Felipe IV.

De hecho, estaría completamente fuera de lugar incluso que este estudio, pese a todas esas cualidades que se le podrían atribuir, pareciera siquiera que pretende tal cosa.

Es, en efecto, absurdo imaginar que este estudio, por innovador que pueda ser su planteamiento, o por razonado que esté, pueda considerarse como una especie de ariete teórico capaz de demoler obras de la envergadura de las firmadas por hispanistas de la talla de John H. Elliott o Henry Kamen. O de historiadoras e historiadores españoles que, como hemos visto en la Introducción de este trabajo, han hecho aportaciones igualmente notables sobre la época o en torno a cómo se ha escrito su Historia. Desde Carmen Iglesias hasta Manuel Fernández Álvarez pasando por José María Marco.

Eso sería, como digo, no sólo algo completamente fuera de lugar, desproporcionado, sino muy difícil de endosar hasta entre la Historiografía más crítica con cómo se ha escrito la Historia de reinados como el de Felipe IV hasta ahora.

Y, desde luego, tal cosa está, por supuesto, muy lejos de las intenciones del historiador que firma estas páginas.

Sin embargo, como hemos ido viendo a lo largo de ellas, la documentación nos muestra una certeza persistente: a lo aportado por historiadores como los mencionados sería imprescindible aportar nuevos enfoques, nuevas perspectivas historiográficas.

Así es, del mismo modo que no podemos negar la validez de lo escrito con una notable solvencia por John H. Elliott o Carmen Iglesias y otros profesionales de la Historia, no sería posible plantearse por la misma razón el dejar de hacer esas nuevas preguntas a los documentos de los archivos que los fundadores de la actual Historiografía científica —Lucien Febvre y Marc Bloch— consideraban como el fundamento principal de la Historia como Ciencia<sup>398</sup>.

De otro modo daríamos por hecho que ya se ha escrito una Historia definitiva del reinado de Felipe IV y que ya se han revisado todos los documentos posibles sobre esa época y lo que ocurrió en ella. O que los archivos históricos son una mera curiosidad, un monumento —como las pirámides y la torre Eiffel— que no tendrían más función hoy que la de ser contemplados como impresionantes testimonios de un pasado venerable, extático y majestuoso sin nada más que decir a nuestra época.

Algo que sabemos no es así y, de hecho, sería tan absurdo como pretender dar por inútiles y completamente equivocadas todas las páginas de Historia escritas entre 1920 y la actualidad sobre el reinado de Felipe IV.

En efecto, como espero que haya ido quedando claramente demostrado en este trabajo, parece evidente por la documentación de diversos archivos que esa época, la de Rocroi, la de Felipe IV... ofrece, a través de esos documentos, una visión de esa misma época y de esos acontecimientos que debemos considerar, pues confirman lo que historiadores como Juan Luis Sánchez han demostrado con un método histórico tan solvente como el de Elliott, Kamen, Iglesias o Fernández Álvarez... Es decir: que lo que se ha sostenido sobre el fundamento de una supuesta derrota aplastante en Rocroi, parte de un falseamiento y deformación deliberada de esos hechos a manos del cardenal Mazarino.

Algo en lo que, es preciso insistir dada la inercia creada por la falta de crítica histórica de ese argumento, parece darnos la razón una abundante can-

---

398. A ese respecto me remito a los trabajos fundamentales de ambos historiadores publicados en español. Lucien FEBVRE: *Combates por la Historia*. Ariel. Barcelona, 1986 y Marc BLOCH: *Apología para la Historia o el oficio de historiador*. F. C. E. Madrid, 2016.

tividad de documentación de archivo interpelada sobre esa cuestión y de la que dan fe las decenas de páginas de este mismo trabajo.

A ese respecto sí que sería necesario insistir también en que, a futuro, la investigación histórica sobre temas o épocas que podríamos llamar delicadas —o especialmente maltratadas por ciertas inercias intelectuales— debería abordarse con un método inverso a aquel con el que suelen abordarse esos temas.

Habría, por tanto, que partir no tanto de una hipótesis establecida por historiadores decimonónicos —como ocurre en el caso de la Batalla de Rocroi o de esa especie de dogma de fe en el que se ha convertido la decadencia de los Austrias españoles— sino de lo que los documentos de época revelan sobre esa época oscurecida<sup>399</sup>.

Por otra parte, en casos así, sería también necesario obviar una inercia de la que el historiador o la historiadora —demasiado centrados sobre un objeto de estudio determinado— muchas veces no pueden sustraerse.

A saber: la de creer, por esa misma inercia, que la Historia, en lugar de ser un proceso dinámico sin un fin aún conocido, empieza y acaba en el fragmento en el que nos hemos concentrado, olvidando que, en realidad, es algo que continúa más allá de la fecha en la que nos hemos fijado durante unos meses o unos años de nuestras vidas como investigadores.

A ese respecto puede ser muy oportuno, por ejemplo, que este mismo historiador que estas líneas firma, se preguntase qué ocurrió cuando, supuestamente, todo lo que había desencadenado la victoria francesa de Rocroi un 19 de mayo de 1643, habría llegado a su culminación final.

Ese día sería, sin duda, aquel en el que la Guerra de los Nueve Años entre Luis XIV y una gran alianza de potencias europeas —incluida en ella, por supuesto, la España de Carlos II— acaba con la firma de la Paz de Ryswick. Una que debería haber dejado sin ningún valor ni efecto todo lo que el cardenal Mazarino quiso que se dijera sobre la victoria de Rocroi.

Esto ocurrió en el año de 1697 y habitualmente se ha descrito en términos que tomo, una vez más, del volumen correspondiente de la Historia de España de Ramón Menéndez Pidal.

---

399. Sobre esta cuestión, y el resto de lo planteado en esta conclusión, puede resultar de gran interés lo señalado por José Andrés-Gallego. Véase José ANDRÉS-GALLEGO: “El problema (y la posibilidad) de entender la Historia de España”, en José ANDRÉS-GALLEGO (coord.): *Historia de la historiografía española*. Encuentro Ediciones. Madrid, 1999, pp. 297-338.

Ese fragmento de la Historia del reinado de Carlos II que tanto podría decir sobre el valor final de la Batalla de Rocroi, fue dejado en esa obra colectiva en manos de Henry Kamen.

Su descripción del mismo comienza, como no podía ser menos, con el asedio a Barcelona.

Esas operaciones, que culminan en el año 1697, se inician con una agresiva política que data de los años 1690 y 1691.

De la misma destaca Kamen la inferioridad numérica de los franceses en ese frente catalán que será suplida con medios técnicos.

En este caso con la Artillería naval que, como dice este hispanista, ganará un odio perenne a los franceses en esa zona cuando comienza la contraofensiva francesa para contrarrestar el exitoso ataque lanzado por las tropas españolas sobre la Cataluña ocupada por los franceses, en el Rosellón. Algo lógico si consideramos, como nos señala Kamen, que el 7 de julio de 1691 cerca de treinta y seis barcos de guerra de Luis XIV lanzan un sistemático bombardeo sobre la ciudad condal que empieza el 10 de ese mes y se prolonga hasta el 13 de julio. Durante horas cada día de ataque. Desde las seis de la mañana hasta la noche...<sup>400</sup>.

A esa situación, como nos recuerda Kamen, se había llegado porque Luis XIV había concentrado, en efecto, numerosos medios técnicos y humanos en la zona.

El resultado de esa concentración no se hará esperar. En mayo de 1693 comienzan los ataques sobre Rosas, la principal base naval de la zona. Esa plaza fuerte es atacada por mar por más de cincuenta navíos franceses y por tierra por un ejército al mando del duque de Noailles. No resistirá por mucho tiempo tan formidable ataque<sup>401</sup>.

El virrey de Cataluña desde 1690, el duque de Medina Sidonia, reconocerá que el problema de la plaza —que sólo resiste entre el 28 de mayo y el 9 de junio de 1693— no fue la falta de hombres ni de pertrechos. Todo lo contrario. El duque alegrará que hubo sobrada cantidad de ambos, pero que

---

400. KAMEN: “España en la Europa de Luis XIV”, en MOLAS RIBALTA (*et al.*): *La Transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*. Tomo XXVIII de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal, p. 235.

401. KAMEN: “España en la Europa de Luis XIV”, en MOLAS RIBALTA (*et al.*): *La Transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*. Tomo XXVIII de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal, p. 236

era imposible resistir un bombardeo artillero como el que Rosas había tenido que soportar...<sup>402</sup>.

Por otra parte, tras el asedio contra Rosas, el 27 de mayo de 1694, las tropas españolas habían sido batidas tras una sangrienta batalla junto al río Ter.

La plaza fuerte de Gerona (hoy Girona), muy próxima al lugar de esa batalla, caerá también tras un breve asedio de una semana, teniendo que capitular el 29 de junio de 1694<sup>403</sup>.

El siguiente objetivo, por supuesto, era Barcelona. Algo que, sin embargo, pese a las victorias obtenidas en Rosas, en el Ter y en Gerona, era más fácil de pensar que de hacer.

En efecto, Kamen señala que la ciudad condal obtendrá eficaz protección de la flota aliada angloholandesa y que, en junio de 1695, su guarnición se verá reforzada por tropas alemanas facilitadas por otro aliado de Carlos II: el príncipe Jorge de Hesse-Darmstadt<sup>404</sup>.

Por otra parte, las fuerzas de la milicia local, bajo mando de Blai Trinxeria, nos indica Kamen, jugaron un papel esencial, una vez más, para contener el avance francés<sup>405</sup>.

Sin embargo, ni eso ni la abrumadora superioridad numérica española —más de 30.000 hombres defienden Barcelona y sus alrededores en 1697— podrán evitar el ataque contra la ciudad condal que se da en la primera semana de junio de ese año de 1697<sup>406</sup>.

Barcelona resistirá —como Fuenterrabía en 1638— dos meses. Pero, como en Rosas, la superioridad artillera de la flota francesa acabará por

---

402. KAMEN: “España en la Europa de Luis XIV”, en MOLAS RIBALTA (*et al.*): *La Transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*. Tomo XXVIII de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal, p. 236.

403. KAMEN: “España en la Europa de Luis XIV”, en MOLAS RIBALTA (*et al.*): *La Transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*. Tomo XXVIII de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal, p. 236.

404. KAMEN: “España en la Europa de Luis XIV”, en MOLAS RIBALTA (*et al.*): *La Transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*. Tomo XXVIII de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal, p. 236.

405. KAMEN: “España en la Europa de Luis XIV”, en MOLAS RIBALTA (*et al.*): *La Transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*. Tomo XXVIII de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal, p. 236. Sobre esta cuestión me remito también a lo señalado en la nota 41 de este mismo trabajo.

406. KAMEN: “España en la Europa de Luis XIV”, en MOLAS RIBALTA (*et al.*): *La Transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*. Tomo XXVIII de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal, p. 237.

imponerse, obligando a la capitulación, tras haber quedado la plaza arrasada por el bombardeo continuo de catorce navíos de guerra, treinta galeras, tres buques bombarderos y hasta ochenta embarcaciones más pequeñas<sup>407</sup>.

El 10 de agosto Barcelona, bajo ese bombardeo constante por mar, que la destruye casi completamente, debía capitular y permitir la entrada al duque de Vêndome. Sin embargo, pese a la natural conmoción que causa esta pérdida, movilizándolo incluso al rey, que quiere ir con un ejército de socorro a Aragón y poner, como su padre, su cuartel general en Zaragoza, la entrada de la Diplomacia en el asunto hace que esa caída de Barcelona sea prácticamente irrelevante, al firmarse el 20 de septiembre la Paz de Ryswick...<sup>408</sup>.

Henry Kamen nos describe también con cierto detalle ese tratado que tantas cosas va a cambiar.

Para empezar nos indica que, como en el caso de Westfalia, las negociaciones ya estaban abiertas durante las hostilidades. Concretamente en mayo de 1697. A ellas acude España, según la versión de esos hechos que nos da Kamen —a partir de las palabras del duque de Montalto, miembro del Consejo de Estado de Carlos II— con muy pocas expectativas. Esperando que los aliados de la corona española señalen qué es lo que hay que ceder, pues la Corte de Madrid, en opinión de ese consejero, no se podía permitir otra cosa<sup>409</sup>.

Sin embargo, a esto se podría añadir que el duque de Montalto, al parecer, no captaba bien el momento diplomático.

En efecto Luis XIV, pese a sus victorias no está tampoco en disposición de forzar más la mano de esas negociaciones.

El mismo Henry Kamen nos reconoce que Luis y sus embajadores actuaron en Ryswick con verdadera moderación, haciendo amplias concesiones a su primo Carlos II<sup>410</sup>.

---

407. KAMEN: “España en la Europa de Luis XIV”, en MOLAS RIBALTA (*et al.*): *La Transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*. Tomo XXVIII de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal, p. 237.

408. KAMEN: “España en la Europa de Luis XIV”, en MOLAS RIBALTA (*et al.*): *La Transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*. Tomo XXVIII de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal, p. 237.

409. KAMEN: “España en la Europa de Luis XIV”, en MOLAS RIBALTA (*et al.*): *La Transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*. Tomo XXVIII de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal, p. 237.

410. KAMEN: “España en la Europa de Luis XIV”, en MOLAS RIBALTA (*et al.*): *La Transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*. Tomo XXVIII de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal, p. 238.

Así, cuando británicos, holandeses y españoles firman el tratado en 20 de septiembre de 1697, la Corte de Madrid obtenía de Luis XIV la devolución de Rosas, Gerona, Barcelona y demás posiciones ocupadas en Cataluña. Asimismo se les devolvía el ducado de Luxemburgo en su totalidad y plazas fuertes de los Países Bajos tan estratégicas como Charleroi, Mons (que como recordaremos tanta discordia levanta entre Gran Bretaña y España tras su caída en manos francesas), Ath y Courtrai (hoy Kortrijk)<sup>411</sup>.

Tanta generosidad, nos dice Kamen, tenía una sola explicación: ganarse la voluntad de la Corte de Madrid para que cuando muriera Carlos II —algo que se consideraba inminente— la sucesión francesa al trono español en la persona de un príncipe de la Casa de Borbón, fuera cosa hecha frente a los derechos que pudieran reclamar los austriacos...<sup>412</sup>.

En realidad, la cuestión es bastante más compleja y aún por esclarecer del todo en torno a los modos y maneras empleados por Luis XIV en esos momentos, en la hora de la firma del tratado de 1697.

Unas que oscilan entre la exhibición de fuerza de la que, a veces, no dispone y alambicadas maniobras diplomáticas en la Corte de Madrid como las que describe el exhaustivo estudio de Ana Álvarez López sobre esa cuestión<sup>413</sup>.

Compleja, en efecto, es la cuestión de lo que se mueve en torno a estas negociaciones diplomáticas o lo que sigue al día después de la firma del Tratado de Ryswick y, una vez más, nos enfrentáramos a un dilema histórico importante, en el que o bien debemos seguir la inercia de lo ya escrito sobre la cuestión en obras generales o matizar esos escritos para saber qué ocurre realmente con ese tratado que tantas cosas va a cambiar.

Saber, en efecto, si es fruto de una debilidad de la Corte de Madrid o, por el contrario, de la debilidad del Versalles de Luis XIV que ha llegado al límite de sus fuerzas.

Es importante saberlo porque esa Paz de Ryswick debería dejar, en apenas dos años, sin ningún valor ni efecto la supuesta victoria aplastante obtenida por Francia en la Batalla de Rocroi. Pues, con la inversión de alianzas

---

411. KAMEN: “España en la Europa de Luis XIV”, en MOLAS RIBALTA (*et al.*): *La Transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*. Tomo XXVIII de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal, p. 238.

412. KAMEN: “España en la Europa de Luis XIV”, en MOLAS RIBALTA (*et al.*): *La Transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*. Tomo XXVIII de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal, p. 238.

413. Véase Ana ÁLVAREZ LÓPEZ: *La fabricación de un imaginario. Los embajadores de Luis XIV y España*. Cátedra. Madrid, 2008, pp. 136-144.

que Luis XIV busca en 1697 con ese generoso tratado, Rocroi no habría sido más que una batalla irrelevante, que nada habría cambiado en más de tres décadas. Llevando finalmente a la corte francesa a obtener lo que quería en 1643 no manu militari, sino en la mesa de negociaciones por medio de acuerdos ventajosos como el de Ryswick.

¿Fue esto así o las cosas ocurrieron tal y como se describe en lo ya escrito sobre ese tratado que cierra toda una época en las relaciones entre Francia y España?

Una vez más deberíamos buscar la respuesta en la documentación de archivo, tanto en los estatales como por debajo de ese rango. En ellos, apenas pasando por encima de algunos casos descubriremos, finalmente, cómo se vivieron esos momentos que, en efecto, cerraban un ciclo histórico abierto en 1643, en el campo de batalla de Rocroi...

Al menos así será si, como hemos hecho con el caso de la Batalla de Rocroi, acudimos a esos archivos a indagar cómo se vivieron esos momentos históricos en plazas fuertes fronterizas que viven bajo la bandera de la Casa de Austria y ante las mismas puertas de Francia y son, por lo tanto, el lugar indicado para calibrar esa cuestión con más exactitud.

A ese respecto sin duda San Sebastián puede ser uno de los lugares más indicados para preguntar sobre esta cuestión.

Si acudimos, aunque sólo sea breve y superficialmente, a los archivos para buscar información sobre San Sebastián entre 1697 y 1700, descubriremos —como en el caso de Rocroi— un panorama bastante más complejo y matizado de lo que hasta ahora se ha venido escribiendo en torno a lo que realmente pudo suponer, al menos en esa delicada zona fronteriza, la Paz de Ryswick que, obviamente, convertía a la Batalla de Rocroi en un incidente, en el mejor de los casos, irrelevante para Francia. O incluso en algo muy incómodo en tanto que ya se pensaba en ese momento en la unión de la corona francesa y la española...

Tomemos el caso de un clérigo donostiarra que vive en la plaza en los meses inmediatamente posteriores a la firma del tratado en 20 de septiembre de 1697.

Se trata del presbítero Antonio de Eraunceta, que administraba los bienes dejados por María Gómez de Aldabe.

El proceso, como tantos otros, acabó llegando a la Real Chancillería de Valladolid y allí se conserva hoy, en su archivo.

Todo comenzó en el tribunal municipal de San Sebastián y de allí irá pasando al curso de apelación habitual en estos casos en la Chancillería de Valladolid, lo cual nos permite esclarecer que el clérigo litigaba contra

la viuda Mariana de Verrotaran, que comparece en el pleito en calidad de viuda y madre de los hijos huérfanos que habían quedado tras la muerte de su marido, don Luis de Veroiz<sup>414</sup>.

La cuestión giraba en torno a los réditos que debía pagar un censo que la viuda entendía era a su favor y tenía su capital inmovilizado en las obras pías que administraba el presbítero Antonio de Eraunceta<sup>415</sup>.

Según la escritura que había legalizado la constitución de ese censo, ese capital invertido que ahora la viuda de Veroiz exigía, databa nada menos que del año 1659, cuando se había firmado la paz llamada “de los Pirineos” que zanjaba la guerra entre España y Francia iniciada en el marco de la de los treinta años<sup>416</sup>.

Este algo tedioso y bastante farragoso pleito de apelación por esa cuestión, que se zanja definitivamente en diciembre de ese año de 1697, nos muestra, aun así, que en la ciudad de San Sebastián esos acontecimientos históricos, que han corrido desde la firma de la Paz de los Pirineos en 1659 hasta la de Ryswick en 1697, no parecen haber afectado en lo más mínimo a quienes viven en esa plaza fuerte, ocupados en asuntos más pedestres, más inmediatos, como son los de preservar la herencia recibida<sup>417</sup>.

Las noticias relativas a batallas, asedios, tratados de paz más o menos ventajosos, sin duda debieron llegar a sus oídos, pero no parecen haber tenido un efecto paralizante, disolvente, sobre el ritmo de la vida cotidiana de esos vecinos de una gran plaza fuerte, capital en la defensa de la Corte de Madrid que, como muestra su insistencia en este asunto de la herencia recibida y sus réditos, siguen esperando que los días, los meses y los años pasen sin que se produzca una alteración capital en sus vidas que pueda convertir un proceso como ese en algo secundario, irrelevante ante problemas de mayor envergadura. Como un asedio o un cambio de jurisdicción real sobre la ciudad...

Naturalmente hay más documentación que nos puede ayudar a hacer nos una idea más exacta sobre el calado histórico que, en definitiva, pudie-

---

414. ARChV REGISTRO DE EJECUTORÍAS 3080, 3. Cabeza de proceso. Hojas sin foliar.

415. ARChV REGISTRO DE EJECUTORÍAS 3080, 3. Cabeza de proceso. Hojas sin foliar.

416. ARChV REGISTRO DE EJECUTORÍAS 3080, 3. Cabeza de proceso. Hojas sin foliar. Sobre esta cuestión me remito a lo señalado en la nota 216 de este mismo trabajo.

417. Sobre el papel que juegan ese tipo de créditos en las economías vascas, y españolas en su conjunto, en esas fechas, un interesante estado de la cuestión en Enric TELLO: “El fin del crédito hipotecario censalista en España: ¿Una agonía demasiado larga? (1705-1861)”. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n.º 21, 2001, pp. 63-93.

ron tener batallas como la de Rocroi, supuestamente “fundante” de toda una catástrofe histórica a medio y largo plazo. O tratados de paz como el de Ryswick que, se supone también, tuvieron que convertir en irrelevante, o cuando menos incómoda, esa victoria francesa en Rocroi...

Como hemos visto en el caso de Rocroi, parece evidente que la vida de plazas fuertes como San Sebastián, que deberían haberse conmovido hasta los cimientos, por sucesos como esos, no se altera porque el curso de la Guerra de los Treinta Años sigue adelante o por conflictos posteriores del calado de la Guerra de los Nueve Años que culminan las negociaciones en Ryswick.

Así es. Si recurrimos una vez más a los documentos de archivo, no tardaremos en descubrir que hay personas relevantes en torno a la plaza fuerte de San Sebastián que no parecen tener la menor constancia de que en Ryswick se haya dictado una verdadera sentencia histórica en su contra.

Es el caso, por ejemplo, del capitán Pedro de Aroztegui, vecino de San Sebastián que en el año 1698 daba poder a Joseph de Llano, vecino de Bilbao, para que organizase la compra de material en la actual Cantabria para los galeones que Aroztegui quería armar al servicio del rey en la Carrera de Indias. Es decir, en el comercio transatlántico de altura...<sup>418</sup>.

Evidentemente Pedro de Aroztegui no parecía siquiera haberse dado cuenta de circunstancias tales como las que se han arraigado firmemente en la memoria colectiva y que hablan de la inexistencia de tales barcos en ese año, afirmando, de manera categórica, que no existía, ni en el País Vasco, ni en Cádiz, ni en Rosas... flota alguna digna de tal nombre en tiempos de Carlos II, “el hechizado”.

Algo que evidentemente, consultando una vez más la documentación de archivo, resultaría no ser cierto. No sólo por lo que sabemos de Aroztegui, sino de muchos otros, pues él no es sino uno más entre numerosos armadores navales en territorio guipuzcoano que están fabricando, en astilleros como Mapil, esos galeones que se supone no existen según determinadas teorías historiográficas que se han limitado a considerar fútil toda búsqueda documental para una época que se despacha rápidamente, sin mayor reflexión, bajo la sombra del concepto “decadencia”. Algo que, al parecer, justifica esa falta de interpelación a lo que nos pueden decir los archivos<sup>419</sup>.

---

418. Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa-Gipuzkoako Probintziako Artxibo Historikoa (desde aquí AHPG-GPAH) 3/1305 A, folio 20 recto.

419. Sobre Mapil y la conflictividad que genera —algo lógico dado lo lucrativo que resulta finalmente ese negocio— incluido en esto el propio Pedro de Aroztegui, véase, aparte de lo que se indicará en las páginas siguientes, ALBERDI LONBIDE: *Conflictos de intereses en la Economía marítima guipuzcoana Siglos XVI-XVIII*, pp. 175, 421, 450 y 503. Las grandes

Unas preguntas que una vez planteadas, como vemos, dan respuestas que no encajan en ese modelo historiográfico, que de hecho lo invalidan y desmienten...

Así es, sin abandonar los numerosos documentos que genera el capitán de Aroztegui, podemos descubrir, por ejemplo, que en los años posteriores a Rocroi, a Jankow, a la Segunda Batalla de Nördlingen, gente como él, leales súbditos y vasallos del rey decadente y “hechizado”, siguen fabricando navíos de altura.

Y es más: vendiéndolos a la Real Armada de Carlos II de Austria. Esto es lo que nos dice, por ejemplo, otro protocolo notarial relacionado con Pedro de Aroztegui.

Está fechado en 27 de agosto de 1699, a bordo del galeón *San Joaquín* que es el elegido como navío almirante de los que van a hacer en esos momentos la Carrera de Indias<sup>420</sup>.

En esa fecha el superintendente encargado de los asuntos de Marina en territorio guipuzcoano recibía de Pedro Francisco de Aroztegui, vecino de San Sebastián, ese galeón botado ya en el puerto de Pasajes y que quedaría en manos del capitán de mar y guerra Antonio de Arizaga<sup>421</sup>.

El galeón, según dice el documento, estaba acabado en toda perfección. Tenía de hecho hasta una figura de león tallada como mascarón de proa y todos los ornamentos habituales en los galeones de la época que habitualmente vemos, por ejemplo, en los cuadros holandeses de género de esa misma época<sup>422</sup>.

Así, en el completo listado que se daba describiendo al galeón *San Joaquín*, nos encontramos con que tenía todas las banderas y demás insignias que arbolaban esos barcos. Como una gran bandera para poner a popa con las armas del reino, o las grímpolas que iban en los topes de la arboladura<sup>423</sup>.

---

...

Historias de España en la actualidad, abundan sobre esa cuestión. Así Vicente Palacio Atard en el prólogo al tomo XXIX\* de la Historia de España de Ramón Menéndez Pidal, cita las observaciones del marqués de San Felipe hechas en el año 1702 indicando que, aparte de en otras zonas fronterizas y litorales, en “Vizcaya” (es decir todo el País Vasco) las fortalezas habrían estado en un estado ruinoso, se habría perdido el arte de fabricar naos y galeones, no habría astilleros operativos... Evidentemente esa fuente impresa casa bastante mal con lo que nos dicen los documentos de archivo. Al menos respecto a la situación en “Vizcaya”. Una vez más. Véase Vicente PALACIO ATARD: “PRÓLOGO”, en VV. AA.: *La época de los primeros Borbones. La nueva monarquía y su posición en Europa*. Tomo XXIX\* de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal. Espasa-Calpe. Madrid, 1985, p. XXXIX.

420. AGPH-GPAH PT 3/2417 A, folio 282 recto.

421. AGPH-GPAH PT 3/2417 A, folio 282 recto.

422. AGPH-GPAH PT 3/2417 A, folio 282 recto.

423. AGPH-GPAH PT 3/2417 A, folio 282 vuelto.

Ciertamente el mismo Aroztegui señalaba en otro protocolo posterior a éste que consideraba que la Real Hacienda tenía algunas dificultades para pagar la fábrica de navíos así. Por ello pedía como condiciones para seguir en el Real Servicio que —según declaraba— tanto le importaba, la exclusiva en el uso de los astilleros de Mapil, en Usurbil, cerca de San Sebastián, para poder seguir con esa fabricación...<sup>424</sup>.

Una petición, en el fondo, de lo más lucrativa, si tenemos en cuenta la herencia que dejan tras de sí otros constructores navales que trabajan en esa zona en esa misma época.

Como es el caso de Ignacio de Soroa. Fallecido en el año 1689 y que dio lugar a un pleito civil para discernir la cuantía de la herencia que había generado tras una vida dedicado a ese negocio de la construcción naval en Mapil que Aroztegui pedía pocos años después en exclusiva...<sup>425</sup>.

También eso mismo es lo que permite deducir al menos otro proceso, este llevado ante el corregidor guipuzcoano por Thomas Byrd, comerciante inglés afincado en San Sebastián en esos años en los que se desarrolla esa guerra general europea contra Luis XIV, cae Barcelona y, finalmente, se firma el Tratado de Ryswick.

Byrd otorga poder para que litiguen por él en ese tribunal un 27 de abril de 1699. A partir de ahí lo que sabemos sobre su caso, por mano del procurador que le representa ante el corregidor, es que había venido a vivir a San Sebastián hacia 18 años (es decir, hacia 1681). Fue así como se asentó en la ciudad y su procurador, Pedro de Echaue, aprovecha esa declaración para señalar que Thomas Byrd era católico, apostólico y romano<sup>426</sup>.

---

424. AGPH-GPAH PT 3/2417 A, folio 286 recto.

425. AGG-GAO CO MCI 2400. Sobre este proceso y sus detalles véase Carlos RILOVA JERICÓ: “¿Estaba el rey hechizado realmente tan hechizado? Unos apuntes sobre los astilleros militares de Usurbil durante el reinado de Carlos II (1665-1700)”. Recurso disponible online

<https://blogs.diariovasco.com/correo-historia/2012/07/02/estaba-el-rey-hechizado-realmente-tan-hechizado-unos-apuntes-sobre-los-astilleros-militares-de-usurbil-durante-el-reinado-de-carlos-ii-1665-1700/>

426. AGG-GAO CO MCI 2496, hojas sin foliar. Sobre la cuestión de la religión de los británicos que se asientan en territorio vasco y, en especial, en San Sebastián y los problemas que de ello se podían derivar, véase John L. LONGHURST: “Los primeros ingleses luteranos en España (1539). La Inquisición en San Sebastián y Bilbao”. *BEHSS*, n.º 1, 1967, pp. 13-32. Asimismo José Ignacio TELLECHEA IDIGORAS: “Ingleses en San Sebastián en vísperas de la ‘Invencible’”. *BEHSS*, n.º 31, 1997, pp. 745-754. Evidentemente ese no parece ser el caso de Thomas Byrd, al ser católico declarado. Sobre esta presencia de comerciantes extranjeros no problemáticos por esta cuestión religiosa en el San Sebastián de finales del siglo XVII, me remito a lo señalado en la nota 227 de este mismo trabajo.

Asimismo indicaba que estaba casado con Ana María de Echeuerria Yarza, una guipuzcoana, noble hijadalgo, como la mayoría de los habitantes de la provincia, que de ese matrimonio tenía hijos y asimismo cuantiosos bienes. Tanto en casas de su propiedad dentro de las murallas de la ciudad, como en bienes raíces en su jurisdicción extramuros<sup>427</sup>.

Por otra parte indicaba Pedro de Echaue que gracias a Thomas Byrd esta “Plaza frontera”, en alusión a San Sebastián, se había abastecido sin problemas de trigo que él había traficado desde otros países y gracias a sus tratos con otros comerciantes extranjeros. Así como por medio de barcos armados por Byrd y con tripulación levada entre donostiarras y guipuzcoanos<sup>428</sup>.

De todo esto pedía Pedro de Echaue al corregidor que se hiciera la habitual información con testigos que pudieran dar fe de lo que su cliente afirmaba.

Algo que, como siempre, aporta interesantes detalles sobre un testimonio de época que, como vemos tan sólo con los alegatos presentados por el procurador de Thomas Byrd, ya nos está ofreciendo información verdaderamente valiosa para calibrar en qué estado se encuentra una “Plaza frontera” como San Sebastián en el promedio de tiempo histórico que va de la Batalla de Rocroi a la Paz de Ryswick.

Todo apunta, según las afirmaciones del inglés Thomas Byrd, que el comercio internacional de la ciudad sigue sin interrumpirse, que la ciudad, y de rechazo su plaza fuerte, siguen recibiendo suministros y alimentos sin mayor problema y que comerciantes anglosajones asentados en ella han prosperado de manera notable, acumulando un también notable capital. Tanto dentro de la ciudad como en su exterior.

Un balance positivo que muchos comerciantes asentados en el Norte de Europa en la misma época quizás no podrían aportar, al haber tenido que desarrollar su vida profesional, entre 1681 y 1699, en territorios arrasados por una guerra que, en el caso de San Sebastián, tanto en tiempos de Felipe IV como en los de Carlos II parece ser mantenida a raya.

Lo bastante como para que alguien que se dedica al comercio por todo el Atlántico usando como base la ciudad y plaza fuerte de San Sebastián, como es el caso de Thomas Byrd, se haga rico...

Eso pese a la proximidad a esa ciudad de esa Francia que, se supone, habría obtenido en Rocroi una superioridad militar aplastante. Una que la Paz de Ryswick, tras la Guerra de los Nueve Años, habría venido a corroborar...

---

427. AGG-GAO CO MCI 2496, hojas sin foliar.

428. AGG-GAO CO MCI 2496, hojas sin foliar.

Nada de eso parece tener el menor fundamento para gentes como Thomas Byrd, que tanto ha prosperado al amparo de las murallas de San Sebastián, o de muchos testigos de los que convoca para que den fe de lo que él afirma.

Es, en especial, el caso del primero de ellos: Juan Díaz Zamorano, natural de San Sebastián y vecino de ella y de Fuenterrabía, así como pagador de las guarniciones de ambas plazas fuertes<sup>429</sup>.

El pagador Díaz Zamorano asegura conocer a Thomas Byrd desde hace dieciocho años, pues él lleva residiendo en San Sebastián desde hace veintisiete. Sabe que, tal y como afirma, es católico apostólico y romano, pese a su origen en un país con mayoría protestante, como la Inglaterra de finales del siglo XVII<sup>430</sup>.

A eso añade Juan Díaz Zamorano que sabe, en efecto, que Byrd dispone de mucha hacienda —en la ciudad y fuera de ella— que ha ido acumulando desde que se casó. Por ejemplo, indica que la casa en la que vive, en el casco de San Sebastián, tiene un alto valor, tasado en 4000 ducados de plata<sup>431</sup>.

Corroboraba también el pagador Díaz Zamorano que, en efecto, el comercio al que se ha dedicado Thomas Byrd en esos años ha sido de gran utilidad a la ciudad y a sus habitantes, y que ha mantenido barcos de comercio de altura. Como el *Nuestra Señora del Coro y San Joseph*, que había arribado hacía pocos días al puerto de Cádiz con tripulación donostiarra y guipuzcoana<sup>432</sup>.

El siguiente testigo en declarar en favor de Thomas Byrd es Miguel de Gaztelu, el síndico procurador general de la ciudad en esas fechas<sup>433</sup>.

Gaztelu decía haber venido de vuelta a San Sebastián, de donde era natural, tras una larga estancia en Madrid. Haría de eso unos dieciséis años y corrobora así que en todo ese tiempo ha visto y tratado con Byrd<sup>434</sup>.

Puede también así asegurar que es cierto todo lo que ha dicho este comerciante inglés en su petición o lo que ha afirmado el anterior testigo. Tan sólo añade que cree que la actual casa en el casco de la ciudad en la que

---

429. AGG-GAO CO MCI 2496, hojas sin foliar.

430. AGG-GAO CO MCI 2496, hojas sin foliar.

431. AGG-GAO CO MCI 2496, hojas sin foliar.

432. AGG-GAO CO MCI 2496, hojas sin foliar.

433. AGG-GAO CO MCI 2496, hojas sin foliar.

434. AGG-GAO CO MCI 2496, hojas sin foliar.

viven Byrd y su familia, puede valer, en realidad, hasta 5000 ducados de plata... Pues ese es el precio al que la compraron<sup>435</sup>.

El siguiente testigo que habla en favor de Thomas Byrd es otro vecino de San Sebastián que debía conocer muy bien en qué estado de defensa podía encontrarse la plaza en esos dieciocho años, de 1681 a 1699, en los que Byrd había hecho fortuna en ella.

En efecto, se trata de Juan Antonio Álvarez, que es mayordomo de la Artillería y bastimentos tanto de San Sebastián como de Fuenterrabía, Hernani... Es decir, de todas las plazas fortificadas de la provincia<sup>436</sup>.

En calidad de tal, con ese conocimiento privilegiado de la situación militar de la ciudad y plazas anexas, Álvarez corrobora, punto por punto, todo lo que sabe de Byrd durante los años, más de una década, en la que ha tratado con él. Sabe así que este inglés avecindado y casado en San Sebastián ha hecho fortuna allí comerciando y abasteciendo a la misma ciudad y plaza fuerte durante todos esos años por medio del comercio internacional...<sup>437</sup>.

Evidentemente, voces tan autorizadas, por sus cargos civiles y militares que conocen, o deben conocer, muy bien la situación de San Sebastián en esos años, nos describen una que está muy lejos de ser la catástrofe continuada que sería de esperar de ser cierto todo lo que se ha dicho sobre batallas como Rocroi, Jankow, Nördlingen..., o el final de la Guerra de los Nueve Años en Ryswick...

En lugar de ese derrumbamiento generalizado, de esa decadencia que debía haber seguido a acontecimientos como esos, este documento nos describe una situación totalmente distinta, en la que los comerciantes extranjeros y sus mercancías siguen afluyendo a la ciudad, en la que no hay memoria de desabastecimiento en casi dos décadas en las que, sin embargo, la guerra contra Francia no ha cesado.

Un tiempo en el que, quien ha sabido, ha podido prosperar tanto dentro como fuera de los muros de una plaza fuerte como San Sebastián, mientras Luis XIV seguía llevando la guerra por toda Europa, a las fronteras de Holanda, al Palatinado, a Barcelona...

Campañas francesas, muchas veces rotundamente victoriosas que, sin embargo, tienen unos resultados que, obviamente, son muy limitados.

Tanto que a la luz de la prospera vida de San Sebastián o Fuenterrabía, a la luz de testimonios como estos, en el año 1699, en vísperas del cambio

---

435. AGG-GAO CO MCI 2496, hojas sin foliar.

436. AGG-GAO CO MCI 2496, hojas sin foliar.

437. AGG-GAO CO MCI 2496, hojas sin foliar.

dinástico, ayudan a entender mejor el porqué de las numerosas concesiones que Luis XIV hará en Ryswick...

Obviamente, de haber podido llevar la guerra hasta las puertas de ciudades como San Sebastián, el Rey Sol, no habría negociado nada, no habría hecho concesión alguna...

Las palabras de Thomas Byrd y otros donostiarras como Juan Díaz Zamorano o Juan Antonio Álvarez, precisamente encargados de asuntos militares en San Sebastián, Fuenterrabía y otros elementos del cinturón defensivo de ese flanco de la frontera Norte, corroboran que el poder militar francés ha llegado al límite, que no puede más, que Rocroi, en menos de un año, en 1700, además de tender a ser olvidado como un incidente que no conviene recordar en el momento en el que las dos cortes —Madrid y París— estarán regidas por la misma dinastía, en definitiva, no supuso la victoria aplastante que el cardenal Mazarino quiso hacer de ella.

Llegados al final de este trabajo en el que, como espero, se ha visto el choque entre esa ficción propagandística y la realidad conservada en diferentes archivos, eso es lo único que se debería sacar en conclusión respecto a qué fue realmente la Batalla de Rocroi.

Al menos si queremos abordar esta cuestión desde un punto de vista histórico y no desde uno basado en ficciones diplomáticas o literarias que obedecen a otros intereses que poco, o nada, tienen que ver con el ejercicio de la Historia como Ciencia.

Sin duda, como espero haber demostrado, documento de archivo a documento de archivo, la Historia, abordada desde ese método científico que nos recomendaban Lucien Febvre o Marc Bloch, nos lleva a perspectivas que hacen sencillamente absurdos planteamientos como el que se ha venido haciendo habitualmente de batallas como la de Rocroi.

Acabamos de ver que su impacto sobre plazas fronterizas como San Sebastián o Fuenterrabía es prácticamente nulo. Incluso que las consecuencias a medio plazo, hacía el año 1697, cuando teóricamente el poder militar francés llega a su zénit a partir del año 1643, son también nulas. Justo en vísperas de que el cambio dinástico en la Corte de Madrid haga tan irrelevante como incómodo lo que sucedió cierto día de mayo de 1643 en Rocroi y que finalmente nada aporta en réditos militares, pues la unión entre ambas coronas enfrentadas ese día se producirá por medio de la política matrimonial habitual entre las cortes de la época y sobre una mesa de negociaciones diplomáticas en la que Rocroi ni siquiera aparece en los mapas...

Conviene no olvidar tampoco aquí, en las últimas líneas de este trabajo, que plazas fuertes como San Sebastián y Fuenterrabía sólo caerán bajo dominio francés (y brevemente además) en el año 1719. En unas circunstancias

muy diferentes a las que planteaba la propaganda del cardenal Mazarino a partir de 1643. Es decir, no en una guerra a muerte entre la Casa de Austria y la Casa de Borbón, sino en el marco de una disputa familiar entre la dinastía francesa de Borbón que ya reinaba a ambos lados de los Pirineos<sup>438</sup>.

Toda una lección de método histórico en la que casi podemos oír la risa algo irónica de otro gran historiador francés, Fernand Braudel, advirtiéndonos, una vez más, que no conviene sacar conclusiones demasiado precipitadas sobre batallas o cambios de ciclo económico y similares avatares humanos sin tener en cuenta lo que él llamó “Historia de larga duración”<sup>439</sup>.

Esa que, como espero haber demostrado en este trabajo que aquí concluye, desmonta, esta vez sí, como un castillo de naipes, hechos históricos que se han convertido más bien en tópicos sin verdadero fundamento.

Como aquella batalla que tuvo lugar en los campos de Rocroi un 19 de mayo de 1643, en los tiempos del cardenal Mazarino...

---

438. Sobre la Guerra de la Cuádruple Alianza en la frontera guipuzcoana véase Sebastián INSAUSTI TREVIÑO (comp.): “El asedio de San Sebastián de 1719. Una fuente inédita del Dr. Camino”. *BEHSS*, n.º 12, 1978, pp. 259-274, José Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS: *El asedio de San Sebastián (1719) por el duque de Berwick. Una guerra dentro de otra guerra*. Instituto dr. Camino de Historia Donostiarra-Fundación Kutxa. Donostia-San Sebastián, 2003 y Juan Carlos MORA AFÁN (ed.)-Larraitx ARRETXEIA-Carlos RILOVA JERICÓ: *Gerra ilustratua Hondarribian. Hiriaren setioa 1719an-La guerra ilustrada en Hondarribia. El asedio de la plaza en 1719*. Hondarribiko Udala. Hondarribia, 2005 y Carlos RILOVA JERICÓ: “Fidelissima Bardulia”. Una ocupación militar en el Siglo de las Luces. El caso guipuzcoano (1719-1722)”. *BEHSS*, n.º 52, 2019, pp. 433-550. Sobre hechos concretos, en apariencia irrelevantes por su carácter microhistórico, véase Carlos RILOVA JERICÓ: “Guerra “a la ilustrada”, guerra revolucionaria. Un pequeño apunte comparativo entre los estragos causados en San Sebastián durante los asedios de 1719 y 1813. El caso del puente de Santa Catalina”. *BEHSS*, n.º 46, 2013, pp. 559-573 y, más recientemente, Carlos RILOVA JERICÓ: “El correo del duque de Saint-Simon. ¿Historia de los grandes nombres, historia en migajas? El territorio guipuzcoano durante una guerra y una paz dieciochesca (A. D. 1722)”. *BEHSS*, n.º 52, 2019, pp. 675-768.

439. Sobre esta cuestión véase, por ejemplo, Fernand BRAUDEL: *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*. Alianza. Madrid, 1984. 2 vols. Obra en la que este historiador plasma ese concepto de la “larga duración” en Historia.